



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

ORDENANZA N° 657 /MM

Miraflores, 28 MAR. 2025

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

POR CUANTO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE MIRAFLORES;

Vistos, en Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 28 de marzo de 2025, el Dictamen N° 025-2025/MM emitido por la Comisión Conjunta de Asuntos Jurídicos y de Economía y Finanzas de fecha 27 de marzo de 2025; el Oficio N° 065-2024-SG/MM de fecha 26 de enero de 2024, emitido por la Secretaría General; la Carta Externa N° 6826-2024 de fecha 14 de febrero de 2024, que contiene el Oficio N° D000020-2024-MML-OGPEM-OPEM, remitido por la Oficina de Planificación Estratégica y Modernización de la Municipalidad Metropolitana de Lima; el Oficio N° 009-2024-GPP/MM de fecha 13 de marzo de 2024, emitido por la Gerencia de Planificación y Presupuesto; la Carta Externa N° 20636-2024 de fecha 30 de abril de 2024, que contiene el Oficio N° D000021-2024-MML-OGPF, remitido por la Oficina General de Planificación y Finanzas de la Municipalidad Metropolitana de Lima; el Oficio N° 495-2024-CEPLAN-DNCP de fecha 16 de mayo de 2024, remitido por la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN; el Oficio N° 000573-2024-CEPLAN-DNCP de fecha 10 de junio de 2024, remitido por Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN; la Carta Externa N° 42844-2024 de fecha 12 de setiembre de 2024, que contiene el Oficio N° D000249-2024-MML-OGPF, remitido por la Oficina General de Planificación y Finanzas de la Municipalidad Metropolitana de Lima; el Oficio N° 069-2024-GPP/MM de fecha 20 de setiembre de 2024, emitido por la Gerencia de Planificación y Presupuesto; la Carta Externa N° 50250-2024 de fecha 24 de octubre del 2024, que contiene el Oficio N° D000328-2024-MML-OGPF, remitido por la Oficina General de Planificación y Finanzas de la Municipalidad Metropolitana de Lima; el Oficio N° 076-2024-GPP/MM de fecha 25 octubre de 2024, emitido por la Gerencia de Planificación y Presupuesto; el Oficio N° 000118-2025-CEPLAN-DNCP de fecha 14 de febrero de 2025, remitido por la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN; el Memorándum N° 041-2025-GPP/MM de fecha 04 de marzo de 2025, emitido por la Gerencia de Planificación y Presupuesto; el Memorándum N° 101-2025-GAJ/MM de fecha 05 de marzo de 2025, emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica; el Memorándum N° 044-2025-GPP/MM de fecha 11 de marzo de 2025, emitido por la Gerencia de Planificación y Presupuesto; el Informe N° 096-2025-GAJ/MM de fecha 12 de marzo de 2025, emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica; el Memorándum N° 377-2025-GM/MM de fecha 12 de marzo de 2025, emitido por la Gerencia Municipal; el Proveído N° 043-2025-SG/MM de fecha 13 de marzo de 2025, emitido por la Secretaría General, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú y modificatorias, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las municipalidades son órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico vigente;

Que, el artículo 17° de la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, señala que los gobiernos locales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo y presupuesto que, según el numeral 18.2 del artículo 18° de la misma ley, son de carácter territorial y expresan los aportes e intervenciones tanto del sector público como privado, de las sociedades regionales, locales y de cooperación internacional;



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

Página 02 de la Ordenanza N° 657 /MM

Que, el numeral 1 del artículo 9° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que es de atribución del Concejo Municipal aprobar los Planes de Desarrollo Municipal Concertados; asimismo, los artículos 39° y 40° de la referida norma establece que los concejos municipales ejercen funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenanzas y acuerdos y dispone que las ordenanzas de las municipalidades provinciales y distritales, en materia de su competencia, son las normas de carácter general y de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal, por medio de las cuales se aprueba la organización interna, la regulación, administración y supervisión de los servicios públicos y las materias en las que la municipalidad tiene competencia normativa;

Que, el artículo 97° de la Ley N° 27972, señala que los Planes de Desarrollo Municipal Concertados tienen un carácter orientador de la inversión, asignación y ejecución de recursos municipales y responden, fundamentalmente, a los principios de participación, transparencia, gestión moderna y rendición de cuentas, inclusión, eficacia, equidad, sostenibilidad, imparcialidad y neutralidad consistente con las políticas locales; asimismo, el artículo 112° dispone que los gobiernos locales promueven la participación vecinal en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo, presupuesto y gestión;

Que, el numeral 3 del artículo 10° del Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, prescribe que una de las funciones del CEPLAN es asesorar a las entidades del estado y a los gobiernos regionales, así como orientar a los gobiernos locales en la formulación, seguimiento y evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo, con la finalidad de lograr que se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional;

Que, mediante la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00021-2024/CEPLAN/PCD, se aprobó la "Directiva General de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico - SINAPLAN", a través de la cual se establece el marco normativo de carácter general del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico; asimismo, el artículo 13° de la referida directiva establece el ciclo del Planeamiento Estratégico para la mejora continua, estando conformada por las siguientes Fases: Fase 1: Análisis de la situación actual, Fase 2: Análisis prospectivo, Fase 3: Decisión Estratégica y Fase 4: Seguimiento y evaluación;

Que, mediante la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 0094-2024-CEPLAN/PCD, se aprobó la versión actualizada de la "Guía para el Plan de Desarrollo Local Concertado Provincial y Distrital para la mejora de planes estratégicos con enfoque territorial"; en cuyo Anexo A-4, se precisa que el Concejo Municipal, a través de una Ordenanza Municipal, aprueba el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) en sesión de concejo;

Que, mediante el Oficio N° 000495-2024-CEPLAN-DNCP de fecha 16 de mayo de 2024, la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, remite el Informe Técnico N° 000056-2024-CEPLAN-DNCPDLC, a través del cual señala que la Fase I denominada "Conocimiento Integral de la Realidad" del proyecto del PDLC 2024-2033 del distrito de Miraflores cumple con lo establecido en la Directiva que estuvo vigente durante el proceso de formulación del PDLC del distrito de Miraflores;

Que, mediante el Oficio N° 000573-2024-CEPLAN-DNCP de fecha 10 de junio de 2024, la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, remite el Informe Técnico N° 000067-2024-CEPLAN-DNCPDLC, a través del cual señala que la Fase II denominada "Futuro Deseado" del proyecto del PDLC 2024-2033 del distrito de Miraflores cumple con lo establecido en la Guía para la elaboración del Plan de Desarrollo Local Concertado Provincial y Distrital;



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

Página 03 de la Ordenanza N° **657** /MM

Que, mediante el Oficio N° 00118-2025-CEPLAN-DNCP de fecha 14 de febrero de 2025, la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, remite el Informe Técnico N° 000016-2025-CEPLAN-DNCPDLC, a través del cual señala que la Fase III denominada "Políticas y planes coordinados" del proyecto del PDLC 2025-2034 del distrito de Miraflores cumple con lo establecido en la Guía para la elaboración del Plan de Desarrollo Local Concertado Provincial y Distrital; asimismo, recomienda que: (i) la Municipalidad debe proseguir con el trámite para su aprobación mediante el Consejo Municipal, a través de una Ordenanza Municipal; (ii) la Municipalidad deberá remitir al CEPLAN la ordenanza y el link donde se encuentre el PDLC una vez aprobada; y (iii) en la emisión de la Ordenanza Municipal que apruebe el presente plan debe estar en los antecedentes los informes técnicos que valida cada fase del PDLC en el distrito de Miraflores;

Que, mediante el Memorándum N° 041-2025-GPP/MM de fecha 04 de marzo de 2025 complementado con el Memorándum N° 044-2025-GPP/MM de fecha 11 de marzo de 2025, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto remite el proyecto de Ordenanza que aprueba el Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Miraflores 2025-2034, verificado y validado mediante el Informe Técnico N° 000016-2025-CEPLAN-DNCPDLC emitido por el CEPLAN, precisando que la actualización del periodo de vigencia del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) en el distrito de Miraflores es por el periodo 2025-2034; asimismo, la Gerencia de Planificación y Presupuesto señala que no es obligatoria la prepublicación del referido proyecto, toda vez que representa un instrumento de gestión y un documento orientador, el mismo que fue elaborado en forma participativa mediante talleres presenciales, los cuales también fueron difundidos a través de redes sociales de la institución, participando actores sociales del distrito, como instituciones públicas y privadas;

Que, mediante el Informe N° 096-2025-GAJ/MM de fecha 12 de marzo de 2025, la Gerencia de Asesoría Jurídica, desde el punto de vista estrictamente legal, opina que procede la aprobación del proyecto de Ordenanza que aprueba el Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Miraflores 2025-2034, conforme a lo sustentado y detallado por la Gerencia de Planificación y Presupuesto, toda vez que la misma se alinea a lo dispuesto en la normativa vigente sobre la materia y se encuentre dentro de los alcances y facultades conferidas al Concejo Municipal de la entidad, debiéndose proseguir con el trámite respectivo para su aprobación, de así considerarlo el Concejo Municipal;

Que, mediante el Memorándum N° 377-2025-GM/MM de fecha 12 de marzo de 2025, la Gerencia Municipal remite a la Secretaría General el Informe N° 096-2025-GAJ/MM juntamente con los actuados descritos, solicitando la prosecución del trámite respectivo, conforme a lo recomendado por la Gerencia de Asesoría Jurídica;

Estando al Dictamen N° 025-2025/MM de la Comisión Conjunta de Asuntos Jurídicos y de Economía y Finanzas y demás actuados, en uso de las facultades conferidas por los artículos 9° y 41° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias, el Concejo Municipal, luego del debate, por **UNANIMIDAD** de los presentes, con cargo a redacción y con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta, adoptó el siguiente:

ORDENANZA QUE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DEL DISTRITO DE MIRAFLORES 2025- 2034

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Miraflores 2025-2034, que en anexo forma parte integrante de la presente Ordenanza.



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

Página 04 de la Ordenanza N° **657** /MM

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Planificación y Presupuesto remitir copia de la presente Ordenanza y el documento de gestión a la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Planificación y Presupuesto y demás órganos y unidades de organización, el cumplimiento de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Gerencia de Planificación y Presupuesto y a la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional la correcta difusión a nivel institucional, a fin de implementar el presente documento de gestión, y a nivel territorial, a fin de que los actores del distrito tomen conocimiento de su contenido.

ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR a la Secretaría General la publicación del texto de la presente Ordenanza en el diario oficial El Peruano y a la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional la publicación del mencionado dispositivo legal y su anexo en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Miraflores (www.miraflores.gob.pe).

Regístrese, publíquese, comuníquese y cúmplase.



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

GINA CASANOVA MERA
Gerente de Secretaría General



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

CARLOS CANALES ANCHORENA
Alcalde

NORMAS LEGALES

GOBIERNOS LOCALES MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

Ordenanza que aprueba el Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Miraflores 2025-2034

ORDENANZA N° 657/MM

Miraflores, 28 de marzo de 2025

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

POR CUANTO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE MIRAFLORES;

Vistos, en Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 28 de marzo de 2025, el Dictamen N° 025-2025/MM emitido por la Comisión Conjunta de Asuntos Jurídicos y de Economía y Finanzas de fecha 27 de marzo de 2025; el Oficio N° 065-2024-SG/MM de fecha 26 de enero de 2024, emitido por la Secretaría General; la Carta Externa N° 6826-2024 de fecha 14 de febrero de 2024, que contiene el Oficio N° D000020-2024-MML-OGPEM-OPEM, remitido por la Oficina de Planificación Estratégica y Modernización de la Municipalidad Metropolitana de Lima; el Oficio N° 009-2024-GPP/MM de fecha 13 de marzo de 2024, emitido por la Gerencia de Planificación y Presupuesto; la Carta Externa N° 20636-2024 de fecha 30 de abril de 2024, que contiene el Oficio N° D000021-2024-MML-OGPF, remitido por la Oficina General de Planificación y Finanzas de la Municipalidad Metropolitana de Lima; el Oficio N° 495-2024-CEPLAN-DNCP de fecha 16 de mayo de 2024, remitido por la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN; el Oficio N° 000573-2024-CEPLAN-DNCP de fecha 10 de junio de 2024, remitido por Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN; la Carta Externa N° 42844-2024 de fecha 12 de setiembre de 2024, que contiene el Oficio N° D000249-2024-MML-OGPF, remitido por la Oficina General de Planificación y Finanzas de la Municipalidad Metropolitana de Lima; el Oficio N° 069-2024-GPP/MM de fecha 20 de setiembre de 2024, emitido por la Gerencia de Planificación y Presupuesto; la Carta Externa N° 50250-2024 de fecha 24 de octubre del 2024, que contiene el Oficio N° D000328-2024-MML-OGPF, remitido por la Oficina General de Planificación y Finanzas de la Municipalidad Metropolitana de Lima; el Oficio N° 076-2024-GPP/MM de fecha 25 octubre de 2024, emitido por la Gerencia de Planificación y Presupuesto; el Oficio N° 000118-2025-CEPLAN-DNCP de fecha 14 de febrero de 2025, remitido por la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN; el Memorándum N° 041-2025-GPP/MM de fecha 04 de marzo de 2025, emitido por la Gerencia de Planificación y Presupuesto; el Memorándum N° 101-2025-GAJ/MM de fecha 05 de marzo de 2025, emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica; el Memorándum N° 044-2025-GPP/MM de fecha 11 de marzo de 2025, emitido por la Gerencia de Planificación y Presupuesto; el Informe N° 096-2025-GAJ/MM de fecha 12 de marzo de 2025, emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica; el Memorándum N° 377-2025-GM/MM de fecha 12 de marzo de 2025, emitido por la Gerencia Municipal; el Proveído N° 043-2025-SG/MM de fecha 13 de marzo de 2025, emitido por la Secretaría General, y;



CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú y modificatorias, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las municipalidades son órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico vigente;

Que, el artículo 17° de la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, señala que los gobiernos locales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo y presupuesto que, según el numeral 18.2 del artículo 18° de la misma ley, son de carácter territorial y expresan los aportes e intervenciones tanto del sector público como privado, de las sociedades regionales, locales y de cooperación internacional;

Que, el numeral 1 del artículo 9° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que es de atribución del Concejo Municipal aprobar los Planes de Desarrollo Municipal Concertados; asimismo, los artículos 39° y 40° de la referida norma establece que los concejos municipales ejercen funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenanzas y acuerdos y dispone que las ordenanzas de las municipalidades provinciales y distritales, en materia de su competencia, son las normas de carácter general y de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal, por medio de las cuales se aprueba la organización interna, la regulación, administración y supervisión de los servicios públicos y las materias en las que la municipalidad tiene competencia normativa;

Que, el artículo 97° de la Ley N° 27972, señala que los Planes de Desarrollo Municipal Concertados tienen un carácter orientador de la inversión, asignación y ejecución de recursos municipales y responden, fundamentalmente, a los principios de participación, transparencia, gestión moderna y rendición de cuentas, inclusión, eficacia, equidad, sostenibilidad, imparcialidad y neutralidad consistente con las políticas locales; asimismo, el artículo 112° dispone que los gobiernos locales promueven la participación vecinal en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo, presupuesto y gestión;

Que, el numeral 3 del artículo 10° del Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico -CEPLAN, prescribe que una de las funciones del CEPLAN es asesorar a las entidades del estado y a los gobiernos regionales, así como orientar a los gobiernos locales en la formulación, seguimiento y evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo, con la finalidad de lograr que se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional;

Que, mediante la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00021-2024/CEPLAN/PCD, se aprobó la “Directiva General de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico - SINAPLAN”, a través de la cual se establece el marco normativo de carácter general del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico; asimismo, el artículo 13° de la referida directiva establece el ciclo del Planeamiento Estratégico para la mejora continua, estando conformada por las siguientes Fases: Fase 1: Análisis de la situación actual, Fase 2: Análisis prospectivo, Fase 3: Decisión Estratégica y Fase 4: Seguimiento y evaluación;

Que, mediante la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 0094-2024-CEPLAN/PCD, se aprobó la versión actualizada de la “Guía para el Plan de Desarrollo Local Concertado Provincial y Distrital para la mejora de planes estratégicos con enfoque territorial”; en cuyo Anexo A-4, se precisa que el Concejo Municipal, a través de una Ordenanza Municipal, aprueba el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) en sesión de concejo;

Que, mediante el Oficio N° 000495-2024-CEPLAN-DNCP de fecha 16 de mayo de 2024, la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, remite el Informe Técnico N° 000056-2024-CEPLAN-DNCPDLC, a través del cual señala que la Fase I denominada “Conocimiento Integral de la Realidad” del proyecto del PDLC 2024-2033 del distrito de Miraflores cumple con lo establecido en la Directiva que estuvo vigente durante el proceso de formulación del PDLC del distrito de Miraflores;

Que, mediante el Oficio N° 000573-2024-CEPLAN-DNCP de fecha 10 de junio de 2024, la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, remite el Informe Técnico N° 000067-2024-CEPLAN-DNCPDLC, a través del cual señala que la Fase II denominada “Futuro Deseado” del proyecto del PDLC 2024-2033 del distrito de Miraflores cumple con lo establecido en la Guía para la elaboración del Plan de Desarrollo Local Concertado Provincial y Distrital;

Que, mediante el Oficio N° 00118-2025-CEPLAN-DNCP de fecha 14 de febrero de 2025, la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico



- CEPLAN, remite el Informe Técnico N° 000016-2025-CEPLAN-DNCPPDLC, a través del cual señala que la Fase III denominada “Políticas y planes coordinados” del proyecto del PDLC 2025-2034 del distrito de Miraflores cumple con lo establecido en la Guía para la elaboración del Plan de Desarrollo Local Concertado Provincial y Distrital; asimismo, recomienda que: (i) la Municipalidad debe proseguir con el trámite para su aprobación mediante el Consejo Municipal, a través de una Ordenanza Municipal; (ii) la Municipalidad deberá remitir al CEPLAN la ordenanza y el link donde se encuentre el PDLC una vez aprobada; y (iii) en la emisión de la Ordenanza Municipal que apruebe el presente plan debe estar en los antecedentes los informes técnicos que valida cada fase del PDLC en el distrito de Miraflores;

Que, mediante el Memorándum N° 041-2025-GPP/MM de fecha 04 de marzo de 2025 complementado con el Memorándum N° 044-2025-GPP/MM de fecha 11 de marzo de 2025, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto remite el proyecto de Ordenanza que aprueba el Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Miraflores 2025-2034, verificado y validado mediante el Informe Técnico N° 000016-2025-CEPLAN-DNCPPDLC emitido por el CEPLAN, precisando que la actualización del periodo de vigencia del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) en el distrito de Miraflores es por el periodo 2025-2034; asimismo, la Gerencia de Planificación y Presupuesto señala que no es obligatoria la prepublicación del referido proyecto, toda vez que representa un instrumento de gestión y un documento orientador, el mismo que fue elaborado en forma participativa mediante talleres presenciales, los cuales también fueron difundidos a través de redes sociales de la institución, participando actores sociales del distrito, como instituciones públicas y privadas;

Que, mediante el Informe N° 096-2025-GAJ/MM de fecha 12 de marzo de 2025, la Gerencia de Asesoría Jurídica, desde el punto de vista estrictamente legal, opina que procede la aprobación del proyecto de Ordenanza que aprueba el Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Miraflores 2025-2034, conforme a lo sustentado y detallado por la Gerencia de Planificación y Presupuesto, toda vez que la misma se alinea a lo dispuesto en la normativa vigente sobre la materia y se encuentre dentro de los alcances y facultades conferidas al Concejo Municipal de la entidad, debiéndose proseguir con el trámite respectivo para su aprobación, de así considerarlo el Concejo Municipal;

Que, mediante el Memorándum N° 377-2025-GM/MM de fecha 12 de marzo de 2025, la Gerencia Municipal remite a la Secretaría General el Informe N° 096-2025-GAJ/MM juntamente con los actuados descritos, solicitando la prosecución del trámite respectivo, conforme a lo recomendado por la Gerencia de Asesoría Jurídica;

Estando al Dictamen N° 025-2025/MM de la Comisión Conjunta de Asuntos Jurídicos y de Economía y Finanzas y demás actuados, en uso de las facultades conferidas por los artículos 9° y 41° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias, el Concejo Municipal, luego del debate, por UNANIMIDAD de los presentes, con cargo a redacción y con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta, adoptó el siguiente:

ORDENANZA QUE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DEL DISTRITO DE MIRAFLORES 2025 - 2034

Artículo Primero.- APROBAR el Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Miraflores 2025-2034, que en anexo forma parte integrante de la presente Ordenanza.

Artículo Segundo.- ENCARGAR a la Gerencia de Planificación y Presupuesto remitir copia de la presente Ordenanza y el documento de gestión a la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.

Artículo Tercero.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Planificación y Presupuesto y demás órganos y unidades de organización, el cumplimiento de la presente Ordenanza.

Artículo Cuarto.- ENCARGAR a la Gerencia de Planificación y Presupuesto y a la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional la correcta difusión a nivel institucional, a fin de implementar el presente documento de gestión, y a nivel territorial, a fin de que los actores del distrito tomen conocimiento de su contenido.

Artículo Quinto.- ENCARGAR a la Secretaría General la publicación del texto de la presente Ordenanza en el diario oficial El Peruano y a la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional la publicación del mencionado dispositivo legal y su anexo en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Miraflores (www.miraflores.gob.pe).

Regístrese, publíquese, comuníquese y cúmplase.

CARLOS CANALES ANCHORENA
Alcalde



**PLAN DE DESARROLLO
LOCAL CONCERTADO
(PDLCL) DEL DISTRITO
DE MIRAFLORES
2025-2034**

DICIEMBRE 2024



GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN	4
2. IMAGEN DEL TERRITORIO ACTUAL	5
3. IMAGEN DEL TERRITORIO DESEADO	16
4. MATRIZ DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS CON SUS INDICADORES Y LOGROS ESPERADOS	24
5. ANEXOS	35
ANEXO 5.1 DIAGNÓSTICO	36
ANEXO 5.2 ANÁLISIS DE FUTUROS	172
ANEXO 5.3 DISEÑO DEL FUTURO DESEADO	237
ANEXO 5.4 MATRIZ DE DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DISTRITALES	288
ANEXO 5.5 MATRIZ DE DETERMINACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS DISTRITALES	296
ANEXO 5.6 FORMATO B-4: FICHAS DE ACCIONES ESTRATÉGICAS	304
ANEXO 5.7 FICHAS DE INVERSIONES ESTRATÉGICAS CON ENFOQUE TERRITORIAL	316
ANEXO 5.8 MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES	323
ANEXO 5.9 FICHAS DE INDICADORES DE OED Y AED	326
ANEXO 5.10 EVIDENCIAS DEL PROCESO PARTICIPATIVO Y CONCERTADO	355

1. PRESENTACIÓN

El presente documento corresponde al proyecto del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) 2025-2034 del Distrito de Miraflores formulado de manera técnica y participativa y qué ha cumplido con las 3 fases de formulación señaladas en la Guía Metodología del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN).

Este documento incluye todo lo referente al diagnóstico e identificación de problemas públicos del distrito, así como también la identificación de las potencialidades del territorio lo que lleva a determinar las variables estratégicas y la caracterización actual del territorio.

Asimismo, esto nos ha servido para establecer los análisis de futuro y el futuro deseado, para luego determinar los objetivos estratégicos y las acciones estratégicas del PDLC que permitan alcanzar la imagen deseada del territorio.

Para la determinación de los objetivos, se han considerado las variables prioritarias y su situación futura, y orientan las acciones estratégicas, a fin de asegurar el logro de los objetivos planteados. Estas acciones guardan coherencia y consistencia con los objetivos estratégicos y se han elaborado de forma técnica, participativa y concertada.

Este proyecto del PDLC ha sido formulado en 6 talleres con los actores sociales e institucionales del distrito y trabajado por el equipo técnico.

2. IMAGEN DEL TERRITORIO ACTUAL

Miraflores es uno de los distritos más emblemáticos de Lima Metropolitana siendo uno de los 43 de la provincia de Lima, y está ubicado en el sector sur-oeste de la Metrópoli, limitando por el Norte con San Isidro y Surquillo, por el Sur con Barranco, por el Este con Surquillo y Santiago de Surco y por el Oeste con el Océano Pacífico.

Tiene un área de 9.62 Km², de las cuales aproximadamente el 62% corresponde al área residencial, el 25% al área comercial, el 7% corresponde a oficinas y el 8% restante a equipamiento urbano. Se estructura en 817 manzanas, además del área de la Costa Verde que tiene una superficie de 83.81 Has, considerando el malecón superior, los acantilados y la playa.

Miraflores, tenía al 2017 una población calculada en 103,090 habitantes y su tasa de crecimiento es de 1.56% anual; pero cuenta con una población flotante calculada en 250,000 visitantes diarios por la gran cantidad de empresas comerciales y de servicios que hay en su territorio y el atractivo de ser considerado el primer distrito turístico de la ciudad y el segundo en cuanto a movimiento económico de la metrópoli. El distrito se divide en 14 zonas para efectos administrativos y vecinales.

Una particularidad es que hay una población importante de adultos mayores, teniendo que por cada 100 jóvenes hay 187 personas mayores de 65 años. Además, un 25% de los hogares del distrito se compone de una sola persona, mayoritariamente de la tercera edad, lo que implica tener una mirada más acuciosa sobre este segmento.

La seguridad ciudadana es un problema preocupante en el distrito como en toda la metrópoli. La tasa de victimización es del orden del 12.1% que si bien es 10 puntos por debajo del promedio metropolitano sí es necesario redoblar esfuerzos ya que hay un déficit en el número de policías por cada mil habitantes y si bien tiene uno de los cuerpos de serenazgo mejor implementados en la ciudad no es suficiente para disuadir el crimen.

También preocupa el tema de la violencia familiar que ha escalado en los últimos años, pasando de 507 denuncias por estos temas en las comisarías el año 2022 a 706 denuncias el año 2023. De la misma manera se han incrementado el nivel de atenciones en la DEMUNA que han realizado el 2023 un total de 707 atenciones.

En cuanto al acceso a oportunidades de desarrollo humano, su población muestra un alto nivel educativo donde un 57.57% de la población posee educación universitaria y la calidad educativa muestra logros por encima de los promedios metropolitano y nacional en comprensión lectora y matemáticas. Además de la calidad educativa también hay un importante patrimonio cultural.

Los indicadores de salud, son más altos que el promedio metropolitano y el promedio nacional, con una esperanza de vida calculada en 80.31 años; pero si existe anemia en un 11% de menores de 5 años, y hay un preocupante 10.1% de niños que presenta sobrepeso.

La cobertura de aseguramiento de salud llega a toda la población, aunque principalmente por el uso de seguros privados. La infraestructura de salud está bien implementada, principalmente la de gestión privada, siendo Miraflores un centro de servicios médicos de carácter interdistrital. No obstante, debido a la presencia de un importante segmento de población adulto mayor se calcula que un solo establecimiento de salud de atención primaria no es suficiente y se plantea la necesidad de implementar 13 nuevos centros de atención de salud primaria en el distrito.

Asimismo, la pobreza es muy reducida y focalizada lo que hace de Miraflores un distrito considerado por el INEI como de nivel socio económico alto, sin embargo, las funciones y programas de apoyo social trabajan en todo el distrito y tienen beneficiarios, aunque en proporciones mucho menores que en el resto de la capital. Lo que hay que resaltar es que estos programas de la municipalidad ponen énfasis especial en los adultos mayores.

En el ámbito educativo, la población cuenta con un alto grado de escolaridad, siendo uno de los distritos con mayor porcentaje de graduados universitarios, asimismo, el analfabetismo es muy reducido (0.28%). En cuanto a la oferta de educación básica regular ésta es principalmente de gestión privada; pero pocas las IIEE de gestión estatal están bien implementadas, aunque atienden mayoritariamente a estudiantes de otros distritos cercanos. Sobre logros de aprendizaje, Miraflores puede decir que sus promedios de logro educativo en las mediciones de las pruebas censales están muy por encima del promedio metropolitano y nacional, aunque subsisten brechas a cubrir.

De otra parte, el distrito tiene un rico patrimonio cultural y una dinámica que lo hace considerar un distrito culturalmente muy activo.

Cuenta un patrimonio histórico y cultural con 281 inmuebles de esta categoría; además tiene un monumento emblemático que es la Huaca Pucllana, ejemplo de asociación público-privada para la conservación y puesta en valor de un monumento arqueológico que tiene casi 100 mil visitantes por año. Además, tiene 15 museos y galerías, el número más alto de estos centros en la ciudad.

En términos ambientales, la cobertura de áreas verdes por habitantes llega a 13.9 metros cuadrados lo cual, si bien está por encima de los valores recomendados por la OMS, puede declinar por el incremento de densidad poblacional, por lo que se debe mantener esa extensión de áreas verdes e incluso, si fuera, posible incrementarlas. Lo que sí constituye un problema es la dependencia que se tiene del agua potable para riego que llega al 51.31% del agua utilizada, aunque la existencia de una planta de tratamiento en el parque María Reiche indica que pueden implementarse otras plantas adicionales y tecnificar el riego.

Asimismo, en cuanto a la recolección de los residuos sólidos la atención es la adecuada, y en referencia a la calidad del aire el distrito muestra valores de emisión de gases y precipitación de material particulado muy por debajo de los estándares mínimos permitidos (gracias al régimen de vientos que vienen en dirección oeste, sur-oeste), aunque hay puntos críticos de concentración vehicular que generan una alta emisión de gases.

Miraflores por su carácter de centro comercial Metropolitano tiene un sistema vial con ejes metropolitanos, interdistritales y distritales donde interactúan más de 150,000 personas que llegan a Miraflores y que, por las deficiencias del transporte público optan por circular en vehículos particulares llegando a circular en horas pico alrededor de 153,000 vehículos con un flujo vehicular similar a todas horas del día, lo cual es un problema.

La mayoría de los viajes que se realizan desde Miraflores están ligados a distritos colindantes, pero también a distritos de litoral como Magdalena, San Miguel y El Callao. Los cruces peatonales en muchos casos se encuentran al 60% su capacidad vial, pero se encuentran saturados por una mala gestión del tránsito.

La calidad residencial del distrito está definida como predominantemente residencial pues el 64.42% de su suelo cumple funciones de vivienda, y el comercio oficinas y servicios en general ocupa el resto del territorio; pero con una gran dinámica que le ha

permitido posicionarse como un importante centro comercial de servicios y turístico.

Sin embargo, esto ocurre porque hay un balance entre los usos residenciales y los otros usos, que no debería de alterarse a fin de mantener este equilibrio, y que es parte del éxito que ha logrado Miraflores como distrito agradable para vivir y con buena calidad de vida.

Pero esto es un reto, puesto que existe la presión de los capitales inmobiliarios que ven la posibilidad de densificar el distrito con nuevas unidades de vivienda, lo que puede generar niveles de hacinamiento que afectarían la capacidad de carga de actividades del territorio. Es por ello que muchos vecinos están en desacuerdo con el incremento de construcción de edificios multifamiliares; pero las políticas sectoriales del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento impulsa esa inversión inmobiliaria, por lo cual Miraflores está en una encrucijada.

En torno a riesgos de desastres, existe una alta vulnerabilidad en la zona del malecón, por la liviandad de los suelos del acantilado y en el caso de la playa se encuentra dentro del radio inundable en caso de Tsunami. En caso de un riesgo concatenado de sismo y tsunami el porcentaje de viviendas con un riesgo alto de afectación es del 1.58% y un 97.07% se encuentra en situación de riesgo medio.

Buscando formas alternativas de movilidad urbana, Miraflores es un distrito pionero en la promoción del uso de la bicicleta. En cuanto a ciclovías Miraflores cuenta con una red de ciclovías de 13.36 km pero requiere aproximadamente 33.6 km para cubrir el déficit en algunas zonas e incentivar el uso de este transporte.

En términos económicos el 66.6% de la población en edad de trabajar constituye la PEA la cual tiene un índice de ocupación del 95.9%. Asimismo, el nivel educativo alcanzado de la PEA es bastante alto porque el 63.48% cuenta con educación superior Universitaria completa y superior, por lo cual la PEA distrital tiene un alto nivel educativo. De otra parte, el porcentaje de jóvenes que ni estudian ni trabajan (NINIs) está muy por debajo del promedio urbano nacional ya que solamente alcanza al 11% de la población entre 15 y 29 años, pero esto puede agravarse por efectos de la recesión que empieza percibirse en la economía nacional.

Miraflores es un Distrito económicamente importante en el contexto de Lima Metropolitana e incluso se lo considera el segundo centro de Lima, ya que cuenta con uno de los más importantes centros comerciales y

es uno de los principales distritos que capta mano de obra del resto de la metrópoli, lo cual implica también una gran población flotante que labora en el distrito, aunque casi la mitad de los trabajadores mirafloresinos laboran en el mismo distrito.

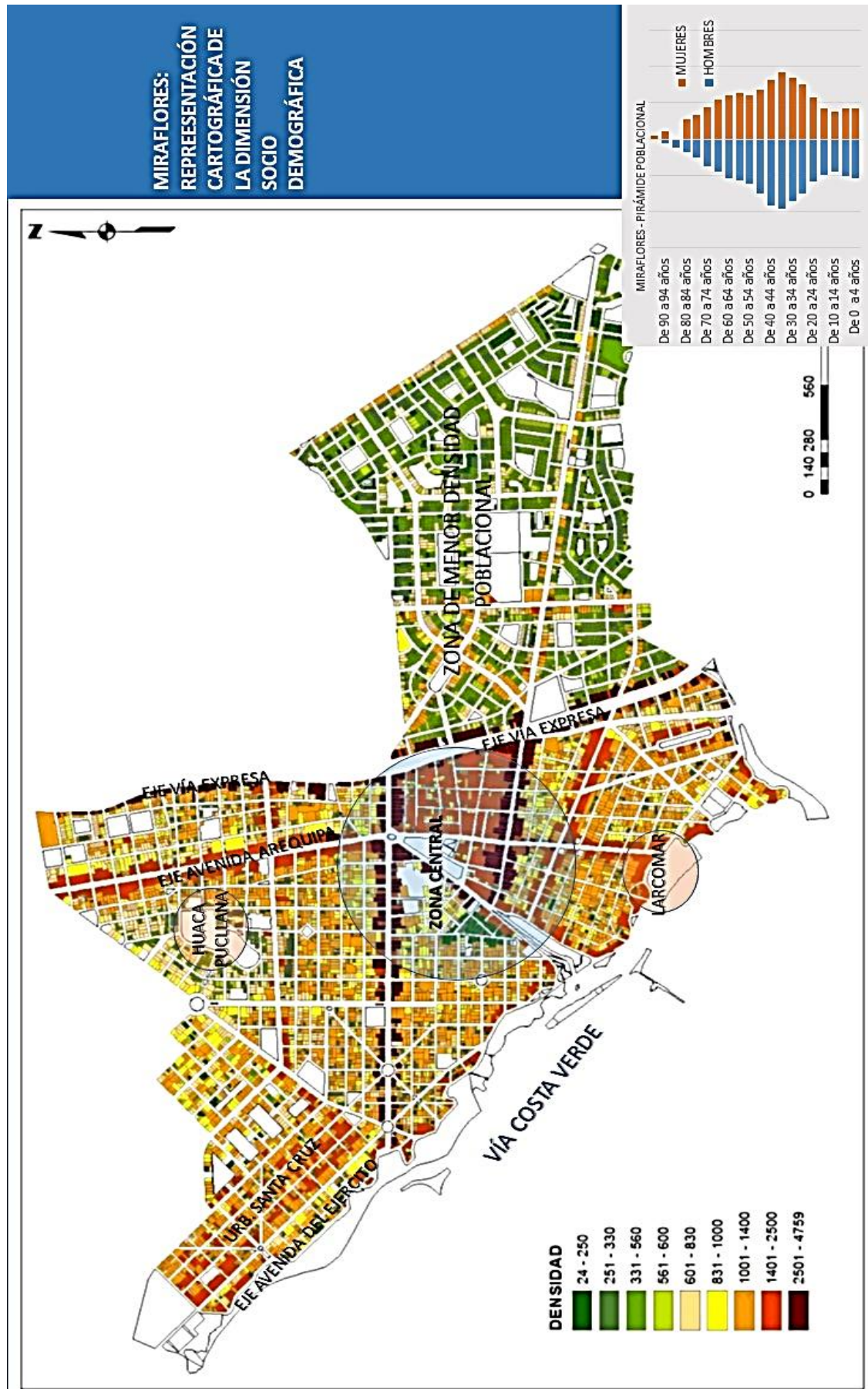
Para darnos una idea de los niveles de formalización de las actividades económicas según la SUNAT hay 122,329 contribuyentes registrados y en cuanto a recaudación fiscal hay que señalar que es el segundo distrito del país en recaudación del impuesto general de las ventas al 2021. Se calcula que ese mismo año, el monto global de ventas llegó a la cifra de más de 25,500 millones de soles, dentro del marco de los 15,559 negocios existentes en el distrito.

Además del comercio y los servicios las actividades turísticas tienen un impacto especial en Miraflores pues hay 23 hoteles de 4 y 5 estrellas, siendo el distrito con mayor oferta hotelera de esta categoría. En el año 2022 arribaron 719,635 turistas, aunque esta es una cifra post pandemia que no refleja el avance de años anteriores, sin embargo, otro indicador es el de visitantes a los dos sitios turísticos más emblemáticos del distrito: la Huaca Pucllana y el Centro Comercial Larcomar el cual es más visitado que la misma ciudad del Cusco.

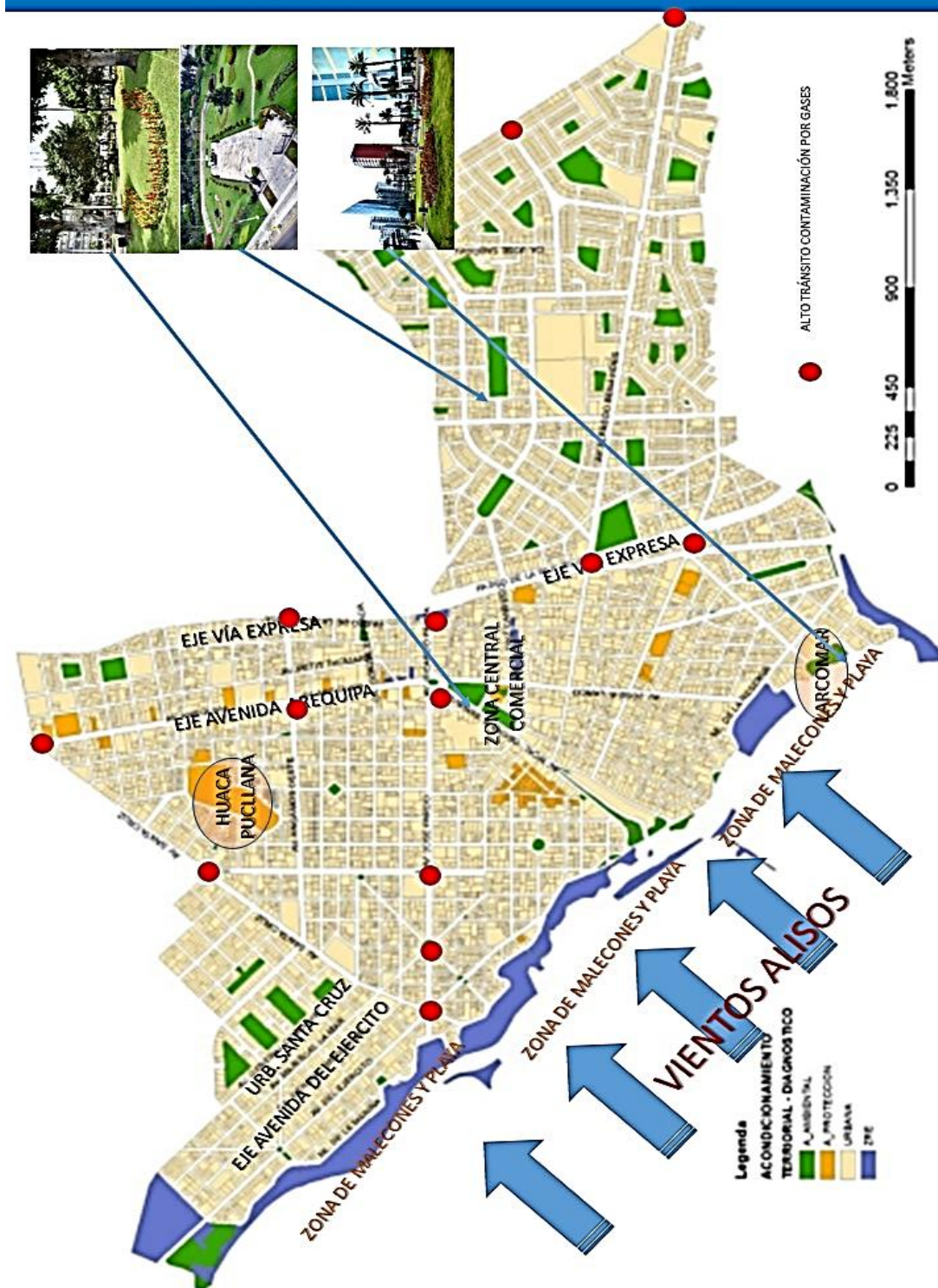
Además, hay toda una serie de atractivos desde el punto de vista arquitectónico monumental que pueden ser potenciados en su valor para mantener y ampliar el atractivo turístico de Miraflores. Otro atractivo del distrito es que se ha convertido en un destino de turismo gastronómico debido a que en los últimos años se han incrementado fuertemente el número de restaurantes con una oferta variada a todo nivel.

Miraflores es un distrito consolidado, poseedor de una serie de reconocimientos por su innovación en materia de gestión administrativa y a un paso de convertirse en una Smart City. Si bien los niveles de gobernanza del distrito son buenos y hay horizontalidad en la relación municipalidad-vecinos, se aprecia una reducción de los niveles de participación ciudadana, que puede afectar la legitimidad de las acciones del gobierno local.

Finalmente, la fortaleza institucional y los altos estándares de vida de sus vecinos, así como la constante innovación hacen de Miraflores un distrito emblemático y referente de Lima Metropolitana; pero que su gran reto es mantener esas condiciones de modernidad y alta calidad de vida a pesar de las externalidades que pueden modificar sus características.



**MIRAFLORES:
REPRESENTACIÓN
CARTOGRÁFICA DE
LA DIMENSIÓN
AMBIENTAL**



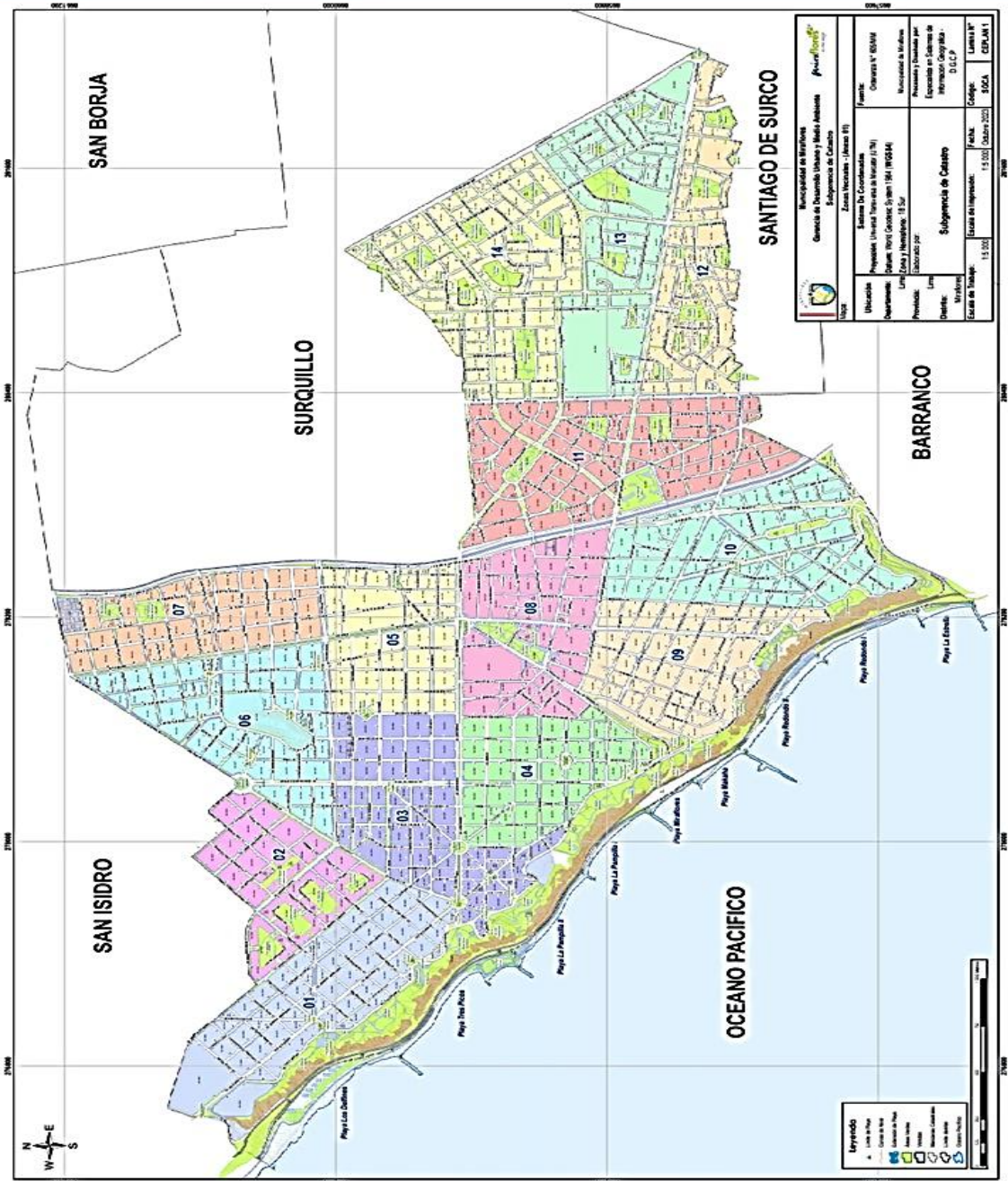
**MIRAFLORES:
REPRESENTACIÓN
CARTOGRAFICA DE
LA DIMENSIÓN
ECONÓMICA**



**MIRAFLORES:
REPRESENTACIÓN
CARTOGRÁFICA DE
LA DIMENSIÓN DE
RIESGO DE
DESASTRES**



MIRAFLORES:
REPRESENTACIÓN
CARTOGRÁFICA DE LA
DIMENSIÓN INSTITUCIONAL/
JUNTAS VECINALES





3. IMAGEN DEL TERRITORIO DESEADO

Al 2034 Miraflores es uno de los distritos más emblemáticos de Lima Metropolitana entre los 43 de la provincia de Lima. Ubicado en el sector suroeste de la Metrópoli, tiene el privilegio de ser un distrito centro y costero, y conforma, junto con el Cercado de Lima y San Isidro el eje fundamental de la economía de la ciudad.

Es uno de los antiguos distritos de Lima del cual se fueron separando varios de los actuales municipios, pero siempre conservando una raíz histórica que viene desde ser un centro administrativo de la cultura Ychma, conquistada por los Incas, hasta escenario de epopeyas como la Defensa de Lima durante la Guerra del Pacífico. Actualmente limita por el Norte con San Isidro y Surquillo, por el Sur con Barranco, por el Este con Surquillo y Santiago de Surco y por el Oeste con el Océano Pacífico.

Es un distrito 100% urbano con área de 9.62 Km², de las cuales aproximadamente el 62% se mantiene como área residencial y el resto como área comercial, de oficinas y equipamiento urbano. Se estructura en 817 manzanas, además del área de la Costa Verde que tiene una superficie de 83.81 Has, considerando el malecón superior, los acantilados y la playa.

Miraflores, tenía al 2017 una población calculada en 103,090 habitantes y su tasa de crecimiento ha sido aproximadamente del 1.56% anual; con una población flotante calculada en más de 250,000 visitantes diarios, debido a la gran cantidad de empresas comerciales y de servicios que hay en su territorio y el atractivo de ser considerado el primer distrito turístico de la ciudad y el segundo en cuanto a movimiento económico de la metrópoli. El distrito se divide en 14 zonas para efectos administrativos y vecinales.

Al 2034, la seguridad ciudadana ha logrado un importante avance, en la medida que el índice de victimización ha bajado al 15.1% cuando este indicador alcanzaba el año 2024 al 20.1%. Esto se ha logrado principalmente por el esfuerzo del mejoramiento del programa de videovigilancia, e implica la mejora del equipamiento del Serenazgo, el incremento del patrullaje policial, la integración de los sistemas de cámaras de vigilancia de los negocios y vecinos a una sola central de monitoreo y una mayor dotación de efectivos policiales para la seguridad, ya que hacia el año 2024 había 1,9 policías por cada 1,000 habitantes y al 2033 se cuenta con 2.7 policías para la misma proporción.

Asimismo, la introducción de nuevas tecnologías de vigilancia y seguimiento, y la aplicación de la inteligencia artificial, han logrado incrementar la capacidad de disuasión del delito en el distrito y se fortalecieron los espacios de coordinación entre los operadores de Justicia y la Municipalidad, logrando que Miraflores mantenga en todos estos años el galardón de ser considerada como una ciudad segura para el turismo y muestre índices de seguridad mayores que la gran mayoría de los distritos de la metrópoli.

Uno de los problemas preocupantes era con referencia a la violencia familiar, en donde se ha visto que gracias a la implementación de programas de sensibilización, bolsa de trabajo para mujeres y programas de mejora de la autoestima, se haya reducido en casi un 20% el número de denuncias por maltrato familiar en las comisarías, tomando como referencia las cifras registradas el año 2024, así como también la tasa de casos de familias atendidas en la DEMUNA ha tenido una reducción del 11% con referencia al inicio del periodo.

En cuanto al acceso de oportunidades de desarrollo humano, Miraflores ha experimentado un incremento del índice de envejecimiento y el porcentaje de la población mayor de 65 años representa el 19% del total de la población, lo que ha hecho que se deban tomar medidas para la atención de los adultos mayores, puesto que hacia el año 2033 ha crecido la expectativa de vida a 83,67 años y se han incrementado los hogares unipersonales que comprenden el 26.91% del total del distrito, los cuales mayoritariamente son conducidos por un adulto mayor.

Esta tendencia demográfica al envejecimiento de la población obviamente ha generado un reto para los diferentes actores y agentes sociales del distrito, sin embargo, se han mantenido los niveles de calidad de vida necesarios para mantener un estatus de distrito de clase alta.

Con referencia a la salud, se mantiene una amplia cobertura de acceso gracias a que toda la población cuenta con algún tipo de seguro de salud, lo que constituye una gran ventaja. Los indicadores sobre anemia en niños menores de 5 años en el 2024 reportaban un 14.8%, pero eso ha bajado al 4.9% debido principalmente a todo un trabajo desplegado sobre la salud preventivo promocional.

Así también el embarazo adolescente de mujeres de 15 a 19 años que, al 2024, tenía una tasa de 0.3% se ha reducido a 0.1% y en los últimos años incluso llegó a 0. También se han tomado importantes medidas

con referencia a la implementación de programas de salud mental, sobre todo con la población más vulnerable.

Si bien los indicadores de logro educativo en el distrito hacia el 2024 estaban muy por encima de los promedios nacional y metropolitano, se ha incrementado el porcentaje de alumnos de nivel satisfactorio, tanto en comprensión lectora y lógico matemática, lo que pone al distrito a la vanguardia del país y no se ha visto retroceso alguno en la calidad educativa.

No obstante, un importante contingente del alumnado no es residente en el distrito, pero accede principalmente a los colegios de educación pública. En ese sentido, podemos decir que se mantiene una calidad acorde a lo que ya se venía presentando en la década anterior. Miraflores continúa siendo un distrito cultural porque mantiene el mayor número de centros culturales, galerías y teatros que hacen que sea el principal foco de Lima Metropolitana.

Para esto, se han desarrollado importantes campañas de educación de los atractivos históricos y culturales del distrito, se han incorporado las tecnologías de comunicación e información para la educación y la cultura, y se han promovido espacios de innovación tecnológica, promoviendo la alfabetización digital entre la población, principalmente de adultos mayores.

Miraflores tiene como monumento histórico emblemático la Huaca Pucllana, que recibió 91,000 visitantes el año 2024 y en la actualidad recibe más de 115,000 visitantes anualmente, siendo un ejemplo de conservación del patrimonio cultural con una alianza público-privada.

Al 2034, se puede decir que el nivel de calidad ambiental se mantiene de manera estable con indicadores más que adecuados para el contexto metropolitano, en la medida que el ratio de área verde por habitante se mantiene en un promedio de 13 m² por persona, gracias a que se han aplicado tecnologías para el mantenimiento de la calidad ambiental y se ha logrado que La Municipalidad de Lima Metropolitana y el Ministerio de Vivienda mantengan la planificación urbana del distrito para que no se afecte la calidad residencial y por tanto la calidad ambiental.

Asimismo, se han incorporado programas de densificación de árboles en el distrito, a fin de atenuar los impactos del cambio climático y el consumo de agua potable per cápita, que llegaba a 238 litros por persona en el año 2022 y se ha reducido a 125 litros a partir de importantes campañas de sensibilización para el ahorro de agua potable.

En el caso del consumo de agua residual para riego urbano ésta se ha incrementado del 48.69% del volumen utilizado a un 75%, principalmente por la implementación de nuevas plantas depuradoras que reducen la dependencia de agua potable para riego. De igual manera, los programas de reciclaje en la fuente se han incrementado de 470 TM de desechos reutilizables el 2023 a la recuperación de 542 TM al 2034.

En cuanto al problema de la eficiencia de la movilidad urbana, se puede decir que esta ha mejorado en los últimos 10 años, pues si al 2024 el número de vehículos que circulaban en horas pico en las principales intersecciones ascendía a 151,000 por hora, estos se ha reducido a 133,000 debido a la aplicación de estrategias que mejoran la transitabilidad, una mejor señalética y la semaforización inteligente, haciendo que los embotellamientos de tránsito se reduzcan significativamente; pero también se ha reducido el número de vehículos en circulación, debido al incentivo de otras formas de movilidad más sostenibles y el número de empresas de transporte urbano se ha reducido por las coordinaciones con la Autoridad de Transporte Urbano de Lima y Callao y la Municipalidad Metropolitana de Lima, logrando mejorar la circulación vial en el distrito.

Asimismo, el distrito estableció una agresiva política de promoción de la bicicleta como medio de transporte para cortas distancias, por lo que se ha pasado de 13.36 km de ciclovías al año 2024 a 30,1 km de ciclovías el 2033, lo cual logra establecer una red articulada dentro del distrito y también con los distritos limítrofes del litoral, como Barranco y San Isidro, con la construcción de puentes que han creado todo un circuito en el malecón de la Costa Verde.

Uno de los temas más sentidos por los vecinos de Miraflores es el del mantenimiento de su calidad residencial, lo cual ha sido por muchas décadas una de las características más importantes del distrito. Por ello, se han establecido criterios de zonificación urbana que consideran el equilibrio entre la residencialidad, las áreas de uso público y las actividades económicas, lo que ha permitido que la densidad poblacional no supere los 12,000 habitantes al 2033, y se mantenga la sostenibilidad del modelo de distrito. Pero, además, se han dado avances con proyectos de mejora de la iluminación pública y la implementación de infraestructura de accesibilidad tomando en consideración el importante segmento de población adulto mayor.

En Miraflores, se ha mantenido en más del 60% el porcentaje de predios de uso predominante de vivienda, controlando el proceso de

densificación, con el incremento en los controles y fiscalización en edificaciones nuevas y una proyección adecuada de la dotación de servicios públicos que evite la tugurización del distrito.

También se ha logrado mantener a lo largo de estos años el porcentaje de áreas verdes sobre el total de la superficie del territorio, que llega al 8.33%, brindando una calidad residencial adecuada para los vecinos. Todo esto ha sido posible no por un afán de mantener al distrito en una situación estática en el tiempo, sino con la intención de no deteriorar la calidad residencial y de vida de su población.

Si bien no se han producido sismos ni tsunamis en los últimos 10 años, se ha reducido el número de viviendas de alto riesgo, de 930 a 450; pero además, se ha logrado un sistema de señalética y alerta temprana en la zona de playas y malecón que permite reducir la pérdida de vidas en caso de sismo; todo esto manteniendo actualizados los planes de contingencia y manteniendo activos los 14 almacenes soterrados ubicado en los 14 parques del distrito, que son además las zonas de reunión en caso de emergencia. Además, se ha intensificado, entre la población y sus organizaciones vecinales, la promoción de hábitos y conductas de prevención y preparación ante desastres.

La competitividad de los agentes económicos, junto con las condiciones de residencialidad del distrito, son dos de los aspectos más importantes. Miraflores sigue siendo el segundo distrito más importante en la economía de Lima, donde el porcentaje de la PEA ocupada se mantiene por encima del 95% y la PEA con educación superior universitaria completa se mantiene en más del 63%, mientras que el porcentaje de jóvenes que ni estudian ni trabajan se mantiene por debajo del 10%, porcentaje muchísimo menor que el registrado a nivel metropolitano y urbano nacional.

En cuanto a ingresos, el promedio per cápita mensual de ingresos era al 2019 de 1,925 soles, ahora asciende a más de S/ 2,100, lo que mantiene el posicionamiento de Miraflores como un distrito de altos ingresos.

La actividad comercial se mantiene pujante, y si había hacia el 2024 más de 11,700 negocios activos, este número asciende a unos 12,200 al año 2033. El mantenimiento de la economía se ha visto mejorado gracias a la promoción de la generación de nuevas empresas y emprendimientos, la inclusión de herramientas tecnológicas y la articulación de un interesante segmento de la población, como son los emprendedores de la tercera edad llamada "economía plateada", lo cual permite contar con mayores capacidades laborales activas en



actividades acordes con el segmento de las personas mayores de 65 años.

El distrito cuenta con zonas donde se conjugan los usos comerciales y residenciales, como en el centro del distrito, donde se aprecia una mayor densidad; pero hay diferentes ejes comerciales a lo largo de avenidas como Benavides, Arequipa y Del Ejército, donde se ha consolidado el clúster gastronómico de la Av. La Mar y el de la Calle 2 de mayo (paralela a la Av. Pardo).

Sí hablamos de turismo, Miraflores, con su patrimonio histórico cultural y su riqueza paisajista, mantiene su sitio como destino turístico, lo cual se muestra claramente en que el número mensual de visitantes a Larcomar que pasó de 409,000, en el 2024, a una cantidad superior a los 670,000 en el año 2034, por lo que sigue siendo el destino turístico de mayor cantidad de visitantes en el país. Esto se ha logrado diseñando estrategias para el ingreso de inversiones turísticas y otorgando facilidades para que las empresas puedan utilizar tecnologías de información y comunicación, promoviendo una alianza institucional entre el gobierno local y los operadores turísticos, reforzando la articulación con la Policía Nacional para que Miraflores mantenga su calificación como distrito turístico seguro.

Se han incorporado nuevos establecimientos hoteleros de 4 y 5 estrellas pasando de 23 a 26, lo cual podría parecer que no es un crecimiento importante, pero hay que verlo desde el punto de vista de la inversión y la capacidad de ocupación que tienen dichos establecimientos.

Miraflores, además, mantiene su prestigio como un distrito moderno, innovador y con buena gestión pública, habiéndose incrementado el número de agentes participantes en el proceso de presupuesto participativo en un 100% en la última década, y se ve también el incremento de participación de vecinos en las votaciones para elegir a las juntas vecinales, las cuales se mantienen activas; pero además, se aplican instrumentos tecnológicos en la medida que se ha logrado crear una ciudad inteligente, en donde la transparencia y la participación están al alcance de todos los vecinos.

Por otro lado, se ha implementado una veeduría ciudadana y un laboratorio de innovación municipal para la mejora de la gestión, por ello se ha pasado de un 62.6% de ejecución presupuestal a un no menos del 90% de lo presupuestado por la Municipalidad en los últimos años.

También es importante señalar que gracias a estas medidas se ha incrementado el número de buenas prácticas certificadas, qué al año 2024 eran 62 y en el 2034 llegan al número de 72, haciendo del gobierno local de Miraflores un ejemplo para las municipalidades de todo el país. A esto se suma, que de los 22 hermanamientos existentes con ciudades del país y del extranjero, al 2033 se cuenta con 31 hermanamientos, que lo posiciona como un distrito amigable, pero además le permite abrir la posibilidad de cooperación y de atraer inversión.

Finalmente, puede parecer que los logros de los 10 años no son espectaculares desde el punto de vista estadístico, sin embargo, un distrito urbano consolidado con tradición y con determinadas características como Miraflores, logra mantener el estatus de distrito emblemático de Lima Metropolitana, manteniendo sus indicadores estables y su calidad económica y residencial sin retrocesos.

MIRAFLORES:
REPRESENTACIÓN
CARTOGRÁFICA DEL
FUTURO DESEADO



4. MATRIZ DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS CON SUS INDICADORES Y LOGROS ESPERADOS

MATRIZ DE OEI Y AEI DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO															
OED/AED		INDICADOR	LÍNEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS ANUALES (2025 – 2034)										ACTORES
CÓDIGO	ENUNCIADO		AÑO	VALOR	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	
OED.01	INCREMENTAR LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO	Tasa de delito por cada 10.000 habitantes	2020	502	476	476	457	438	419	400	390	390	380	380	Comisarias PNP DEPINCRI. Región Policial Municipalidad de Miraflores.
AED.01.01	Fortalecer la articulación entre la Municipalidad, PNP, la comunidad y las instituciones en seguridad ciudadana.	Porcentaje de cumplimiento de compromisos del CODISEC	2023	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Comisarias PNP DEPINCRI. Región Policial Municipalidad de Miraflores. Ministerio Público Poder Judicial. Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.
AED.01.02	Fortalecer la capacidad de respuesta del sistema de seguridad ciudadana en el distrito	Tasa de efectivos del serenazgo por cada 10.000 habitantes	2023	77	77	77	79	79	82	82	85	85	88	88	Municipalidad de Miraflores. Municipalidad Metropolitana de Lima.

MATRIZ DE OEI Y AEI DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO

OED/AED		INDICADOR	LÍNEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS ANUALES (2025 – 2034)										ACTORES
CÓDIGO	ENUNCIADO		AÑO	VALOR	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	
AED.01..03	Reducir la violencia familiar.	Tasa de denuncias por violencia familiar en las comisarías del distrito por cada 10.000 habitantes	2023	5.08	5.04	5.04	5.02	5.02	5.02	5.00	5.00	4.07	4.07	4.05	Municipalidad de Miraflores MIMP Centro de Emergencia Mujer Comisarías PNP
OED.02	MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD EN EL DISTRITO	Tasa de morbilidad general por cada 10.000 habitantes	2022	1.245	1.222	1.222	1.212	1.212	1.199	1.199	1.189	1.189	1.180	1.180	Municipalidad de Miraflores. DIRIS- LIMA CENTRO MINSA
AED.02.01	Disminuir la incidencia de enfermedades en la primera infancia	Porcentaje de anemia en niños entre 6 a 59 meses que accedieron a los establecimientos de salud	2023	15.9%	14.8%	13.7%	12.6%	11.5%	10.4%	9.3%	8.2%	7.1%	6.0%	4.9%	Municipalidad de Miraflores. MINSA.
AED.02.02	Promover una oferta deportiva de calidad para los vecinos	Porcentaje de la población que hace uso de las instalaciones deportivas públicas	2023	7,18%	7,40%	7,68%	7,96%	8,24%	8,51%	8,79%	9,07%	9,35%	9,53%	9,81%	Municipalidad de Miraflores Municipalidad Metropolitana de Lima IPD Sector Privado

MATRIZ DE OEI Y AEI DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO

OED/AED		INDICADOR	LÍNEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS ANUALES (2025 – 2034)										ACTORES
CÓDIGO	ENUNCIADO		AÑO	VALOR	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	
AED.02.03	Mejorar la atención médica de los servicios de salud	Porcentaje de la población beneficiada del programa de medicina preventiva, primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis ejecutadas.	2023	10.55%	10.95 %	10.95%	10.95%	10.95%	10.95%	10.95%	11.42%	11.42%	11.42%	11.42%	Municipalidad de Miraflores. MIDIS MIMP MINSA ESSALUD CONADIS Establecimientos de salud privados.
OED.03	MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL DISTRITO.	Nivel de contaminación del Aire por partículas de PM 2,5	2023	14,59	14,10	13,80	13,80	13,80	13,50	13,50	13,20	13,20	13,20	13,20	Municipalidad de Miraflores. OEFA Municipalidad Metropolitana de Lima. Ministerio del Ambiente. SEDAPAL Autoridad Autónoma de la Costa Verde.

MATRIZ DE OEI Y AEI DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO

OED/AED		INDICADOR	LÍNEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS ANUALES (2025 – 2034)										ACTORES
CÓDIGO	ENUNCIADO		AÑO	VALOR	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	
AED.03.01	Promover la educación ambiental de la población	Promedio de consumo diario de agua potable por habitante..	2023	238 litros	210 litros	182 litros	154 litros	125 litros	125 litros	125 litros	125 litros	125 litros	125 litros	125 litros	Municipalidad de Miraflores Municipalidad Metropolitana de Lima Ministerio del Ambiente SEDAPAL SUNASS
AED.03.02	Mantener la superficie de áreas verdes por habitante en el distrito	Ratio área verde por habitante.	2023	13.8 m2 /hab.	13.8 m2 /hab.	13.8 m2 /hab.	13.8 m2 /hab.	13.8 m2 /hab.	13.8 m2 /hab.	13.8 m2 /hab.	13.8 m2 /hab.	13.8 m2 /hab.	13.8 m2 /hab.	13.8 m2 /hab.	Municipalidad de Miraflores Municipalidad Metropolitana de Lima Ministerio del Ambiente Autoridad Autónoma de la Costa Verde
AED.03.03	Incrementar la segregación de residuos sólidos en la fuente.	Número de toneladas de residuos inorgánicos reciclables	2023	701 Tn	700 Tn	710 Tn	720 Tn	730 Tn	740 Tn	750 Tn	760 Tn	770 Tn	780 Tn	790 Tn	Municipalidad de Miraflores. OEFA Municipalidad de Lima Metropolitana. Ministerio del Ambiente. Vecinos del distrito.

MATRIZ DE OEI Y AEI DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO

OED/AED		INDICADOR	LÍNEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS ANUALES (2025 – 2034)										ACTORES
CÓDIGO	ENUNCIADO		AÑO	VALOR	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	
AED.03.04	Reducir la contaminación sonora en el distrito	Número de denuncias vecinales por ruidos molestos.	2022	1,671	1,600	1,600	1,500	1,500	1,400	1,400	1,300	1,300	1,200	1,200	Municipalidad de Miraflores. OEFA SENAMHI. Municipalidad de Lima Metropolitana. Ministerio del Ambiente.
AED.03.05	Mejorar la salubridad de las playas	Porcentaje de playas consideradas saludables	2024	77,7%	88,8%	88,8%	88,8%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Municipalidad de Miraflores. OEFA Marina de Guerra del Perú. Autoridad Autónoma de la Costa Verde. Municipalidad de Lima Metropolitana. Ministerio del Ambiente.
OED.04	MEJORAR LA HABITABILIDAD DE LA POBLACIÓN.	Porcentaje del Plan Urbano Distrital implementado	2023	50%	60%	70%	80%	90%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Municipalidad de Miraflores. Municipalidad de Lima Metropolitana. Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento. Instituto Metropolitano de Planificación. ATU.

MATRIZ DE OEI Y AEI DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO

OED/AED		INDICADOR	LÍNEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS ANUALES (2025 – 2034)										ACTORES
CÓDIGO	ENUNCIADO		AÑO	VALOR	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	
															Empresas Inmobiliarias.
AED.04.01	Promover el transporte alternativo en el distrito	Porcentaje de ciclovías implementadas puestas al servicio de la población..	2023	45,1%	45,1%	45,1%	61%	65,4%	78%	84,7%	100%	100%	100%	100%	Municipalidad de Miraflores. Municipalidad de Lima Metropolitana. Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento. Instituto Metropolitano de Planificación. ATU
AED.04.02	Promover el adecuado uso residencial del territorio.	Porcentaje de predios con uso predominante de vivienda.	2021	64.42%	64.42 %	64.42%	64.42%	64.42%	64.42%	64.42%	64.42%	64.42%	64.42%	64.42%	Municipalidad de Miraflores. Municipalidad de Lima Metropolitana. Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento. Instituto Metropolitano de Planificación.

MATRIZ DE OEI Y AEI DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO

OED/AED		INDICADOR	LÍNEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS ANUALES (2025 – 2034)										ACTORES
CÓDIGO	ENUNCIADO		AÑO	VALOR	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	
AED.04.03	Mejorar las condiciones de transitabilidad.	Número de vehículos que circulan en una hora pico en las principales intersecciones	2023	153,000 vehículos	151,000 vehículos	149,000 vehículos	147,000 vehículos	145,000 vehículos	143,000 vehículos	141,000 vehículos	139,000 vehículos	137,000 vehículos	135,000 vehículos	133,000 vehículos	Municipalidad de Miraflores. Municipalidad de Lima Metropolitana. Ministerio de Transportes y Comunicaciones Instituto Metropolitano de Planificación. ATU. Policía Nacional.
OED.05	REDUCIR LAS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD POR RIESGO DE DESASTRES EN EL DISTRITO	Porcentaje de viviendas con media y baja vulnerabilidad ante riesgo concatenado de desastres	2023	97.07%	97.09%	98.0%	98.2%	98.4%	98.4%	98.4%	98.4%	98.4%	98.6%	98.8%	Municipalidad de Miraflores. Municipalidad de Lima Metropolitana. INDECI SENEGRED Universidades
AED.05.01	Fortalecer el sistema de operaciones de emergencia en Miraflores.	Porcentaje de ejecución de recursos financieros municipales destinado a GRD	2022	96.5%	96.5%	96.5%	97.0%	97.0%	98.0%	98.0%	98.0%	99.0%	99.0%	99.0%	Municipalidad de Miraflores. Municipalidad de Lima Metropolitana. INDECI SENEGRED. Bomberos Plataforma de Defensa Civil.
AED.05.02	Mejorar la capacidad de	Número de personas	2023	155	180	180	180	180	180	220	220	220	220	220	Municipalidad de Miraflores.

MATRIZ DE OEI Y AEI DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO

OED/AED		INDICADOR	LÍNEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS ANUALES (2025 – 2034)										ACTORES
CÓDIGO	ENUNCIADO		AÑO	VALOR	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	
	respuesta de los ciudadanos ante el riesgo de desastres	capacitadas como brigadistas en respuesta ante riesgo de desastre													Municipalidad de Lima Metropolitana. INDECI SENEGRED Universidades.
AED.05.03	Mejorar la Gobernanza de la gestión de riesgo de desastres en el distrito.	Porcentaje de factores de riesgo de desastres eliminados o minimizados	2023	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Municipalidad de Miraflores. INDECI SENEGRED Universidades Plataforma de Defensa Civil.
OED.06	MEJORAR EL DESARROLLO ECONÓMICO EN EL DISTRITO	Ingreso promedio per cápita mensual (en soles)	2019	1,925.79	2,018.9	2,036.55	2,055.01	2,073.47	2,091.93	2,110.39	2,128.85	2,147.31	2,165.77	2,184.23	Municipalidad de Miraflores. Municipalidad Metropolitana de Lima. Cámara de Comercio y Turismo de Miraflores Cámara de Comercio de Lima PRODUCE. MINCETUR Gremios empresariales. PROMPYME. SUNAT PROINVERSIÓN

MATRIZ DE OEI Y AEI DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO

OED/AED		INDICADOR	LÍNEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS ANUALES (2025 – 2034)										ACTORES
CÓDIGO	ENUNCIADO		AÑO	VALOR	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	
AED.06.01	Promover nuevas inversiones en el distrito.	Número de emprendedores orientados y capacitados en negocios	2023	1,198	1,220	1,220	1,300	1,300	1,340	1,340	1,360	1,360	1,400	1,400	Municipalidad de Miraflores. Cámara de Comercio y Turismo de Miraflores Cámara de Comercio de Lima PRODUCE. MINCETUR Gremios empresariales. Prompyme. PROINVERSIÓN
AED.06.02	Promover la formalización de los agentes económicos	Número de licencias de funcionamiento activas en el distrito.	2019	11,559	11,715	11,773	11,831	11,889	11,947	12,005	12,063	12,121	12,179	12,237	Municipalidad de Miraflores. Cámara de Comercio y Turismo de Miraflores Cámara de Comercio de Lima Gremios empresariales. SUNAT

MATRIZ DE OEI Y AEI DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO

OED/AED		INDICADOR	LÍNEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS ANUALES (2025 – 2034)										ACTORES
CÓDIGO	ENUNCIADO		AÑO	VALOR	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	
AED.06.03	Promover el turismo en el distrito.	Número de turistas que se hospedan en Miraflores	2022	719K	800K	850k	850k	900k	900k	900k	1,0M	1,0M	1,0M	1,0M	Municipalidad de Miraflores. MINCETUR Cámara de Comercio y Turismo de Miraflores Operadores turísticos PROMPERÚ Cámara Nacional de Turismo. Empresarios e inversionistas.
OED.07	MEJORAR LA GOBERNANZA EN EL DISTRITO.	Número de Organizaciones Sociales acreditadas que participan en espacios de gobernanza	2024	28	34	36	38	40	44	46	48	52	54	56	Municipalidad de Miraflores. ONPE PCM Juntas Vecinales. Organizaciones Sociales.
AED.07.01	Promover la participación ciudadana en el distrito.	Número de vecinos votantes en las elecciones de Juntas Vecinales	2023	682	718	753	788	823	858	893	928	963	998	1,033	Municipalidad de Miraflores. ONPE Juntas Vecinales. Organizaciones Sociales.

MATRIZ DE OEI Y AEI DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO

OED/AED		INDICADOR	LÍNEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS ANUALES (2025 – 2034)										ACTORES
CÓDIGO	ENUNCIADO		AÑO	VALOR	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	
AED.07.02	Promover la Modernización de la Gestión Pública en el distrito	Número de Buenas Prácticas municipales certificadas	2023	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	Municipalidad de Miraflores. PCM Contraloría General de la República Municipalidad de Lima Metropolitana. MEF CEPLAN SERVIR.



5. Anexos

ANEXO 5.1 DIAGNÓSTICO

A. CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES

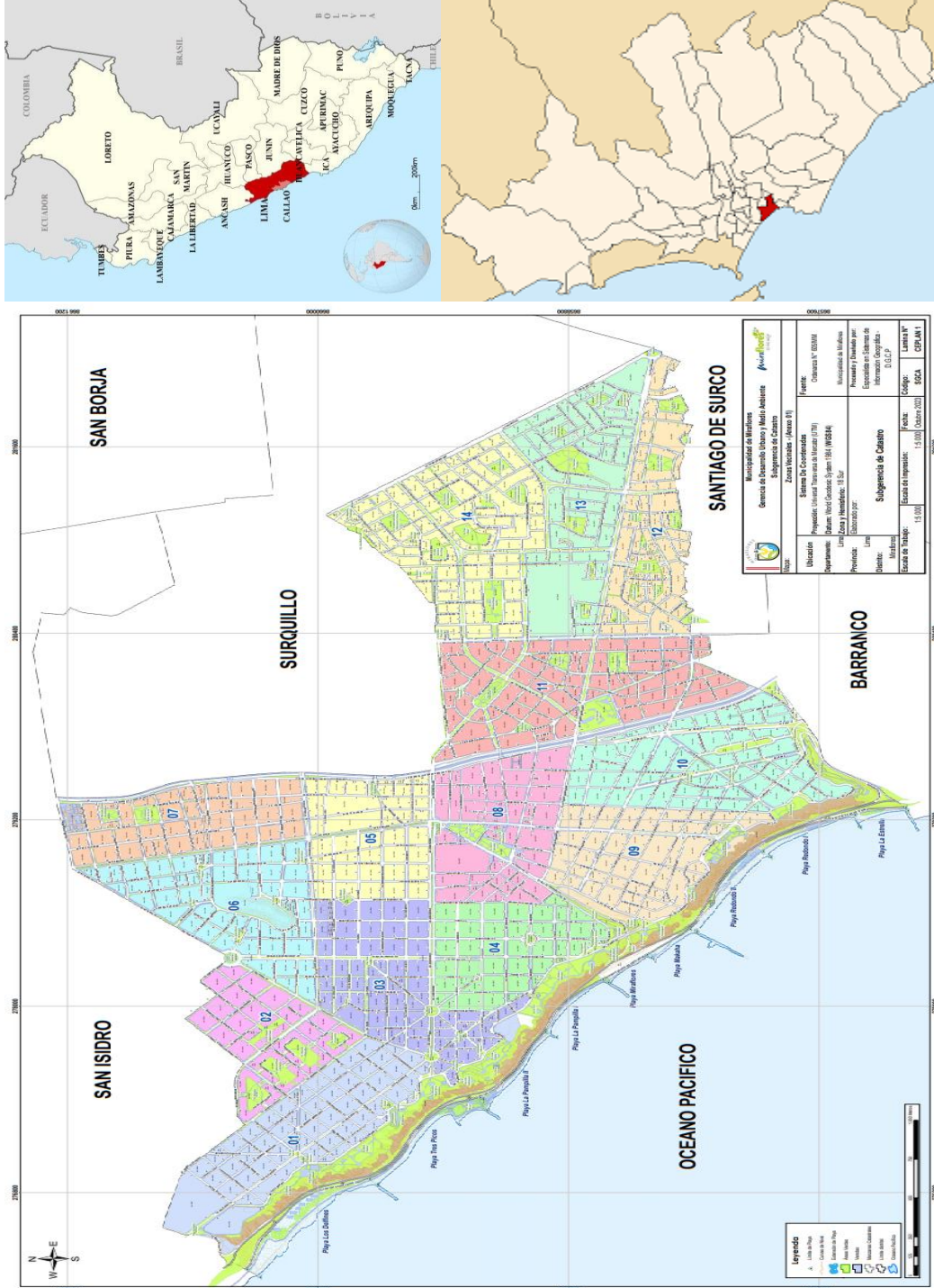


Miraflores es uno de los distritos más emblemáticos de Lima Metropolitana siendo uno de los 43 distritos de la provincia de Lima. Se encuentra ubicado en el sector sur-oeste de la metrópoli. Geográficamente se encuentra en las siguientes coordenadas UTM: W 276,770 a 282,430 E y S 8657,500 a 8661,630 N., limitando con los siguientes distritos:

- Por el Norte con San Isidro y Surquillo
- Por el Sur con Barranco
- Por el Este con Surquillo y Santiago de Surco
- Por el Oeste con el Océano Pacífico.

Miraflores tiene un área de 962 Has, (9,62 Km²), la cual es 100% urbana y concentrada en un solo centro poblado, donde aproximadamente un 60% de su extensión corresponde al área residencial, el 25% al área comercial, el 7% corresponde a vivienda oficina y el 8% restante a equipamiento urbano. Se estructura en 817

manzanas, además del área de la Costa Verde que tiene una superficie de 83.81 Has, considerando el malecón superior, los acantilados y la playa. Su ubicación en el país se muestra continuación:



El distrito se divide en 14 zonas para efectos administrativos y vecinales.

Su categoría política-administrativa fue establecida por la Ley del 2 de enero de 1857 (fecha oficial de fundación), que dictó la Convención Nacional y promulgó el Presidente Provisorio, Ramón Castilla, porque era urgente crear las primeras municipalidades establecidas por la Constitución (1856) en toda la República. El distrito de Miraflores fue creado al mismo tiempo que otras cinco municipalidades.

Miraflores, tenía al 2017 una población calculada en 103.090 habitantes y su tasa de crecimiento vegetativo es de 1.56% anual; pero cuenta con una población flotante que está calculada en 250.000 visitantes diarios por la gran cantidad de empresas comerciales y de servicios que hay en su territorio y el atractivo al ser considerado el primer distrito turístico de la ciudad y el segundo en cuanto a movimiento económico de la metrópoli.

Su población muestra un alto nivel educativo en donde casi la mitad de sus vecinos son graduados universitarios y los indicadores de salud, escolaridad e ingresos son más altos que los promedios metropolitano y nacional, asimismo la pobreza es muy reducida y focalizada lo que hace de Miraflores un distrito considerado en promedio de nivel socio económico alto.

Respecto a su **historia**, el historiador y profesor universitario miraflorentino, Juan Luis Orrego Penagos¹ señala sobre la Miraflores prehispánica:

*"Hacia el año 500 d.C. la zona que hoy ocupa el distrito de Miraflores era dominada por un imponente centro ceremonial y administrativo que hoy llamamos **Huaca Pucllana** (antes, "Juliana"). Pero lo que vemos hoy es sólo un fragmento (5 hectáreas) de su antiguo esplendor pues se trataba de un sitio que abarcaba una extensión mayor a las 15 hectáreas, y llegaba a lo que es hoy la Bajada Balta. La Huaca Pucllana fue uno de los centros más importantes de la Cultura Lima y dependía del complejo principal de Maranga".*

Asimismo, durante el Virreinato, señala Orrego *"la Orden de La Merced recibió las tierras de San Miguel de Surquillo, ocupadas por los indios yaucas, quienes inicialmente estuvieron encomendados a Antonio Solar. Los frailes convirtieron estos territorios, bañados por el río Surco, en pueblo-doctrina y luego en viceparroquia que dependió, primero, de Surco, y, luego, de Magdalena".*

¹ Especial agradecimiento al historiador y profesor universitario Juan Luis Orrego Penagos quien con su permiso se han incluido extractos de sus artículos sobre la historia de Miraflores, extraídos de <http://blog.pucp.edu.pe/blog/juanluisorrego/?s=miraflores>

"Con el tiempo, las tierras de San Miguel de Surquillo se dividieron entre Surquillo y Miraflores. El límite, al parecer, era la "guerta de Zurquillo", ubicada en lo que es hoy el cruce de la avenida Alfredo Benavides y Paseo de la República. Los mercedarios, al parecer, se desprendieron de las tierras de Miraflores a inicios del siglo XVIII cuando, en una operación que no ha quedado clara, la propiedad pasó al Sargento Mayor don Manuel Fernández Dávila. Se sabe que este militar era benefactor no solo del Convento de La Merced sino de hospitales, monasterios y gente menesterosa. Es probable que por estas "operaciones" se viera beneficiado con las tierras de Miraflores. Lo cierto es que Fernández Dávila amplió el área cultivable de Miraflores y la orientó hacia los acantilados." (...)

"De otro lado, los indios del lugar habían alcanzado una relativa autonomía porque compartían el agua con la familia Fernández Dávila. En lo sucesivo, los indios se irían desprendiendo poco a poco de sus chacras en favor de particulares, proceso que duraría entre finales del XVIII e inicios del XIX cuando aparecieron nuevos dueños en la zona. Fue así que llegaron los comerciantes Francisco de Ocharán y Mollinedo y Francisco de Armendáriz y Pita, y el alto burócrata Juan José Leuro y Carfanger; todos formaron sus chacras o fundos."

"La otra orden religiosa vinculada a lo que es hoy Miraflores fue la de Santo Domingo. A los dominicos se les entregó una parte de los indios del Santiago de Surco, los que moraban en la parte más occidental y noroeste del valle de Surco. De allí surge la hacienda Santa Cruz, con límites aún imprecisos porque llegaban hasta el acantilado, donde desembocaba el río Huatica (hoy a la altura de Marbella). Luego, a esta propiedad se le agregó la diminuta hacienda de La Chacarilla, ubicada donde hoy está parte del distrito hoy parte de San Isidro. Así nació la extensa propiedad Chacarilla de Santa Cruz o Santa Cruz y Chacarilla, regada por las aguas del río Huatica, que dieron, luego, origen al barrio de Santa Cruz, hoy en Miraflores." (...)

"En 1806, fue comprada por José Antonio de Lavalle y Cortés, para su hijo Simón, al colegio Santo Tomás de Aquino de la Orden dominica. Su principal cultivo eran los cañaverales, con mano de obra esclava. Durante el siglo XIX, la hacienda pasó por diversos propietarios hasta que llegó a manos de Adriano Bielich, quien tuvo que entregar parte del terreno a la Empresa del Transporte Eléctrico de Lima y Chorrillos para la construcción del tranvía, en la actual Vía Expresa. (...)

Luego pasó a los hermanos Gutiérrez, y, en la década de 1920, como parte del distrito de Miraflores, se empezó a urbanizar en lo que son hoy las avenidas Dos de Mayo, Comandante Espinar y José Pardo para la "alta" mesocracia; la zona más "popular" quedó para lo que hoy son

las avenidas Mendiburu y La Mar. Otra zona netamente residencial fue la que hoy corresponde a Dasso, Cavenecia, Pardo y Aliaga y la zona donde hoy está la Clínica Angloamericana y el Óvalo Gutiérrez. (...)

Cuando llegaron los años difíciles de la guerra por la emancipación de España, a la altura de lo que es hoy el "Óvalo", se reunieron los representantes del virrey Joaquín de la Pezuela y del libertador José San Martín para discutir la posibilidad de declarar la independencia del Perú: la "Conferencia de Miraflores". Luego de culminada la guerra con los realistas, durante la temprana República, Miraflores se fue convirtiendo en un pueblo con una iglesia "pequeña pero vistosa" y un vecindario compuesto, en 1839, por 18 blancos y/o mestizos y 121 indios que se dedicaban a la agricultura."

"El 2 de enero de 1857, el presidente Ramón Castilla promulgó la ley aprobada la formación del Registro Cívico. Es así como, en conformidad con la Ley Orgánica de noviembre de 1856, Miraflores nace como distrito, quedando bajo su jurisdicción los fundos de Balconcillo, Barboncito, La Palma, Conde San Isidro, Lince, Limatambo, Santa Cruz, Chacarilla y Armendáriz, así como las tierras de Leuro y Ocharán y las chacritas de San Francisco y Mengoa. "

"Sus extensas tierras rurales se desplegaban en torno a un pueblo todavía pequeño pero cargado de tradición. Eran años tranquilos que no se alteraron con la construcción del ferrocarril de Lima a Chorrillos, inaugurado un año antes de la creación del distrito. Otra vía de acceso a Miraflores era el camino antiguo, donde hoy está la avenida Arequipa. Por aquí se entraba a la villa, un lugar tranquilo de jardines y grandes huertas." (...)

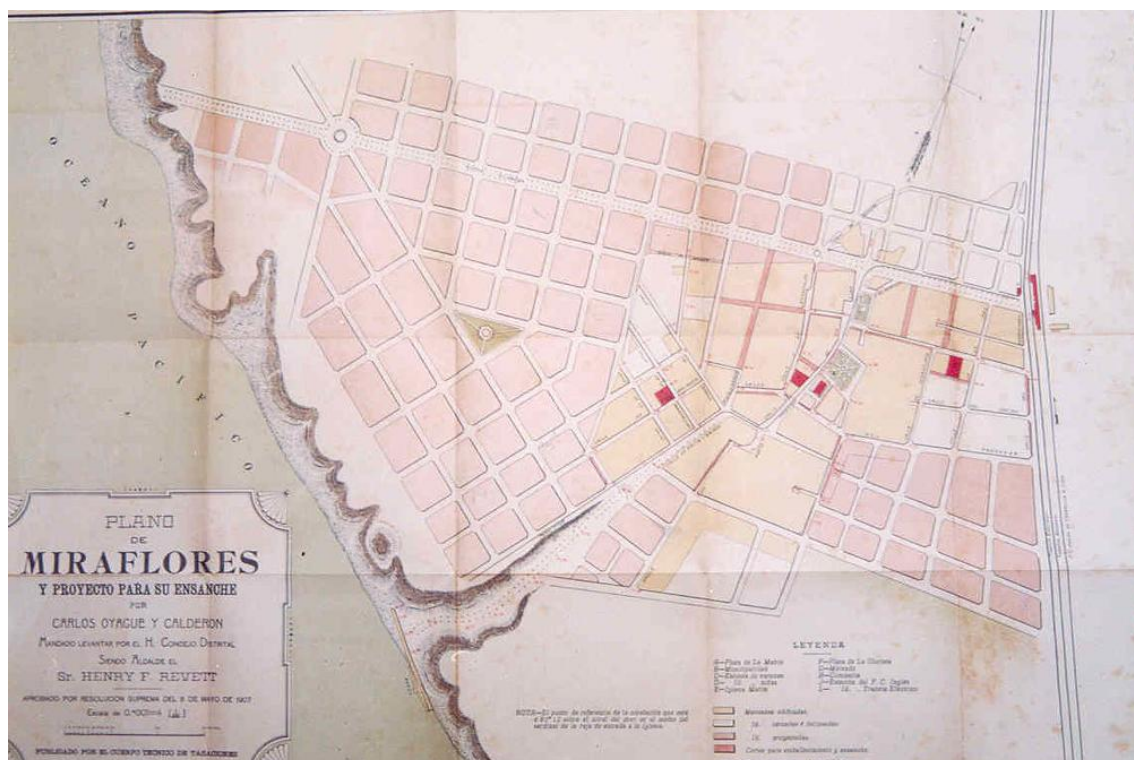
"Cuando se ingresaba, se veían los ranchos típicos del XIX, como el del gran mariscal Mariano Necochea y el de la condesa de Fuentes Rosales, hoy desaparecidos. Miraflores tenía apenas tres grandes calles; la que más destacaba era la Alameda (hoy avenida Ricardo Palma), con hermosos jardines y grandes ficus. En 1873 se refaccionó la antigua iglesia. Toda esa quietud se acabó en 1881, cuando sus escasos pobladores tuvieron que tomar el fusil para defenderse del ataque chileno." (...)

"Durante la Guerra del Pacífico y tras la derrota de San Juan y el incendio de Chorrillos vino la batalla de Miraflores el 15 de enero de 1881, último intento de frenar el avance chileno sobre la Capital. Sin embargo, una vez más, un cúmulo de errores y de incapacidades en el mando político y militar condujeron a la derrota: tropas inexpertas, armadas con fusiles y municiones de diversos calibres (...) Varias calles o avenidas del distrito llevan el nombre de los que cayeron o lucharon

heroicamente defendiendo no solo Miraflores sino el Perú: Manuel Fernando Bonilla, Ramón Ribeyro, Narciso de la Colina, Juan Fanning, Diego Ferré, Belisario Suárez. Para esta batalla, hubo varios reductos, desde el mar hasta Monterrico, pero sólo tres, el que se ubicaba en el malecón (Reducto N° 1), el de Miraflores (Reducto N° 2) y el situado en el fundo La Palma (Reducto N° 3, hoy Surquillo), fueron los que llevaron el peso del ataque chileno.”

El historiador continúa con este repaso al señalar que:

“Luego del conflicto con Chile, llegan a Miraflores más propietarios como los italianos Doménico Porta y Francesco Priamo. A finales del siglo XIX, su estrecho territorio urbano lindaba, por el Norte, con los terrenos del Fundo Surquillo y, por el Poniente, con la calle Bellavista; al Oriente con los rieles del ferrocarril a Lima y, al Sur, apenas aparecían las dos primeras cuadras de Larco y Porta. El Municipio, por su lado, se esforzaba en urbanizar las tierras colindantes a la Alameda. No había aumentado mucho la población, pues según un censo de 1898, era de 636 habitantes. La playa, por su lado, estaba unida al pueblo por la pintoresca bajada Balta, y para llegar a Barranco había una gran alameda de ficus.” (...)



“El gran cambio se anunció a inicios del siglo XX cuando se abrió la avenida Leguía, proyectada por el arquitecto Augusto Benavides en tiempos de la Presidencia de José Pardo, e inaugurada por el líder de la Patria Nueva en 1921, con motivo del Centenario de la

Independencia. La apertura de este nuevo camino atrajo a muchos vecinos de Lima a esta ciudad, buscando casa propia y un nuevo estilo de vida. De otro lado, por la avenida de la Magdalena (hoy Pérez Aranibar), que enlazaba con la avenida del Ejército a través de las tierras del fundo Santa Cruz, la gente acudía con vehículos motorizados a Miraflores. El tranvía, por su lado, era otro nexo entre Miraflores y la Capital. " (...)

Otro factor que impulsó el urbanismo en Miraflores al decir de J.L. Orrego Penagos es que, "entre 1903 y 1905, el Municipio emprendió obras de saneamiento u ornato; por ejemplo, Miraflores ya contaba con instalación del agua potable y desagüe, alumbrado con gas incandescente, aceras pavimentadas con locetones de cemento, jardines públicos bien arreglados. Pronto vendrían un nuevo mercado, una comisaría urbana, la prolongación hacia el mar de la Alameda, la plantación árboles en la avenida Colina (hoy Alfredo Benavides) y la ornamentación del Malecón." (...)

"Cuando se instaló el tranvía eléctrico (1908), el distrito alcanzaba una población de 1,258 habitantes; 10 años después, unos 5,400; y 24,500 a mediados de la década de 1920. Cuando llegó 1930, año en que cayó el presidente Leguía, Miraflores ya era una ciudad que había cobrado gran protagonismo a raíz de la



Tranvía eléctrico en Miraflores

expansión urbana de Lima y a la modernización del transporte durante los años de la Patria Nueva. La culminación de la avenida Leguía, hoy Arequipa (1928), y la venta de terrenos inmobiliarios sobre la base de las antiguas haciendas de la zona, hicieron que la antigua "villa" se transformara en una ciudad moderna, con casi 50 mil habitantes. A esto también ayudó la apertura de la avenida José A. Larco en su prolongación hasta los límites urbanos del Sur, en la quebrada de Armendáriz, lo que significó una nueva etapa en su urbanismo (...).

"Cuando asumió la Presidencia de la República el coronel Luis M. Sánchez Cerro, éste pasaba los fines de semana en una casa que le habían prestado unos amigos en la avenida "28 de Julio": Todos los domingos, el Presidente asistía a la misa dominical en la antigua Iglesia Matriz del Parque de Miraflores. Fue por ello que Miraflores cobró notoriedad nacional cuando el domingo 6 de marzo de 1932, al

mediodía, el presidente Sánchez Cerro sufrió un ataque contra su vida en la puerta Iglesia Matriz. Herido el Presidente, rápidamente fue conducido a la Clínica Delgado, ubicada en la avenida Angamos, para recibir atención médica urgente que pudo salvarle la vida."

"Cabe destacar que la creación del distrito de La Victoria (1920) redujo sus límites al desagregarse el fundo Balconcillo. Luego, en 1931, el pujante barrio de San Isidro, restó un nuevo segmento a su jurisdicción, y, en 1949, el barrio de Surquillo se independizó de su gobierno municipal. Respecto a los famosos ranchos mirafloresinos, que nos quedan muy pocos, Héctor Velarde comentaba hace algunos años: "Como monumento histórico-artístico Miraflores no presenta sino algunas residencias de su época romántica, caracterizadas por las finezas de sus líneas y su espíritu campestre; pórticos centrales y esbeltas columnillas de madera con cuerpos laterales simétricos, cerrados y de ligeras proporciones". Otra de las características arquitectónicas de Miraflores son sus históricas y pintorescas quintas entre las que podemos citar las que se ubican a lo largo de la avenida 28 de Julio, en la antigua urbanización Leuro: Quinta Bustos (cuadra 5), Quinta Prado (cuadra 6) y, especialmente, la Quinta Luero (cuadra 8), declarada Patrimonio Cultural de la Nación."



2. DIMENSIÓN SOCIO-DEMOGRÁFICA

2.1 CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN

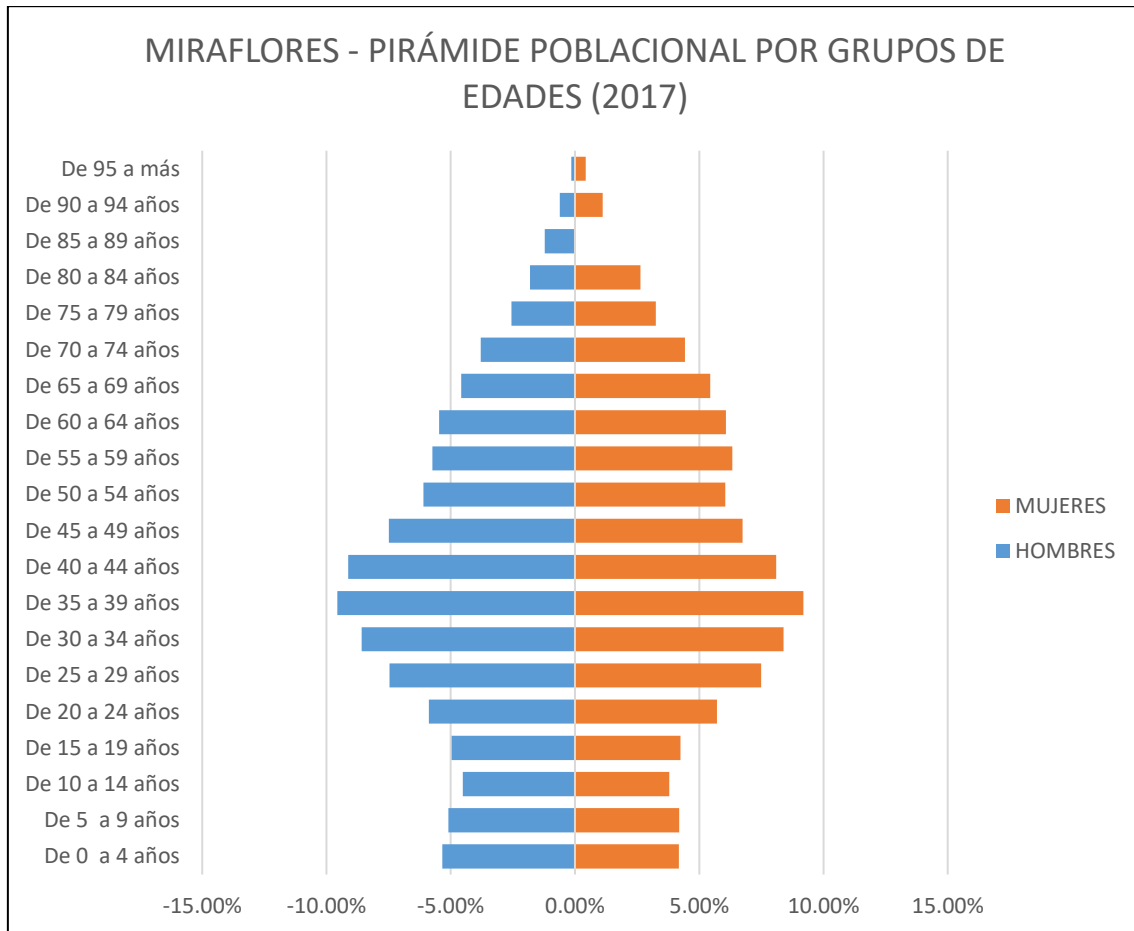
La **población censada** del distrito de Miraflores, en el 2017, fue de 99. 337 habitantes, sin embargo, el mismo INEI reconoce que a dicho año la **población total** alcanzaba a los 103.090 habitantes.

En cuanto a la población por sexos y grupos quinquenales los datos del Censo 2017 nos dan los siguientes valores:

Cuadro 1: POBLACIÓN CENSADA POR GRANDES GRUPOS DE EDAD Y SEXO				
GRUPOS DE EDADES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	%
De 0 a 4 años	2,411	2,267	4,678	4.71%
De 5 a 9 años	2,297	2,274	4,571	4.60%
De 10 a 14 años	2,038	2,059	4,097	4.12%
De 15 a 19 años	2,240	2,302	4,542	4.57%
De 20 a 24 años	2,655	3,094	5,749	5.79%
De 25 a 29 años	3,369	4,058	7,427	7.48%
De 30 a 34 años	3,877	4,546	8,423	8.48%
De 35 a 39 años	4,319	4,984	9,303	9.37%
De 40 a 44 años	4,121	4,390	8,511	8.57%
De 45 a 49 años	3,379	3,653	7,032	7.08%
De 50 a 54 años	2,751	3,276	6,027	6.07%
De 55 a 59 años	2,589	3,428	6,017	6.06%
De 60 a 64 años	2,466	3,290	5,756	5.79%
De 65 a 69 años	2,066	2,953	5,019	5.05%
De 70 a 74 años	1,710	2,397	4,107	4.13%
De 75 a 79 años	1,155	1,765	2,920	2.94%
De 80 a 84 años	818	1,431	2,249	2.26%
De 85 a 89 años	549	1,183	1,732	1.74%
De 90 a 94 años	276	602	878	0.88%
De 95 a más	66	233	299	0.30%
TOTAL	45,152	54,185	99,337	100.00%

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017

Esto se puede apreciar mejor en el siguiente gráfico:



Elaboración propia, Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017

En cuanto a la **proyección poblacional**, tenemos que la Tasa de crecimiento intercensal 2007-2017 es del 1,56% anual, lo que, haciendo una proyección de la misma, hacia el año 2033, nos da una población de 132,061 habitantes para ese año como podemos ver en el siguiente cuadro:

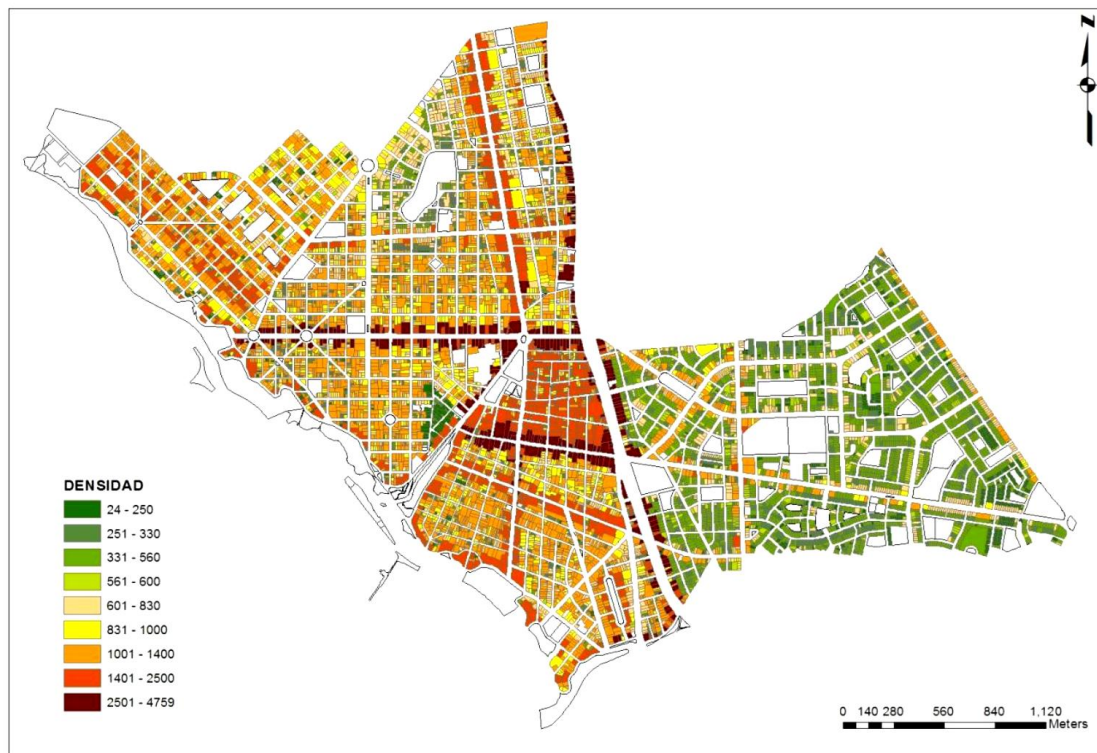
AÑO	POBLACIÓN PROYECTADA
2017	103,090
2018	104,698
2019	106,331
2020	107,990
2021	109,674
2022	111,385

AÑO	POBLACIÓN PROYECTADA
2023	113,123
2024	114,887
2025	116,680
2026	118,500
2027	120,349
2028	122,226
2029	124,133
2030	126,069
2031	128,036
2032	130,033
2033	132,061
2034	134,320

Elaboración propia en base a: INEI - Censos Nacionales 2017

No obstante, hay que señalar que dicha proyección es considerando un crecimiento vegetativo; pero el incremento de la actividad inmobiliaria de los últimos años, que pasa de un patrón de vivienda unifamiliar a multifamiliar, puede incrementar (grosso modo) hasta en un 10% más la cifra presentada.

La **densidad poblacional** que se obtiene del censo 2017 nos da un promedio de 10,716 habitantes por km², sin embargo, esto es un promedio y no es homogénea, Esto lo vemos en el siguiente mapa donde las manzanas de color granate muestran la mayor densidad y en escala las menos densas son las manzanas de color verde.



Mapa de Densidad Poblacional

Como se ve las manzanas de mayor densidad están en la parte central del distrito y los ejes de la Av. Arequipa, Av. Pardo, una parte de la Av. Benavides y una parte que colinda con la Vía expresa; mientras que las menos densas pertenecen a las que están principalmente ubicadas en la otra orilla de la vía expresa, que son las urbanizaciones de menor antigüedad.

Sobre los aspectos demográficos presentados hay algunas particularidades a resaltar:

- En primer lugar, tenemos que el índice de envejecimiento es uno de los más altos de Lima Metropolitana. El **Índice de Envejecimiento** (IE) se define como el cociente entre el número de personas de 65 o más años (personas mayores según edad cronológica) y el número de personas entre 0 y 14 años de edad (jóvenes). En ese sentido el porcentaje de la población de 0 a 14 años es del 13.44% y el de mayores de 65 años es el 17.62% (en el censo 2007 alcanzaba al 16%) de la población lo que da como resultante un índice de 128.91. Sólo en el caso de San Isidro el índice supera el 170% siendo el promedio metropolitano de 39.43%.

- En ese sentido el **número de adultos mayores** llegaba, al 2017, a la cantidad de 17,204, de los cuales se aprecia que hay más mujeres (9,381) que hombres (6,640), eso se debe a que hay un incremento en la esperanza de vida, que en Miraflores llega a 80.31 años (5 años por encima del promedio nacional) y menos nacimientos, Esto implica la necesidad de mayores servicios e infraestructura adecuada para esta población.
- De otra parte, el **índice de masculinidad** es el indicador más utilizado para expresar la composición por sexo de una población, Este indicador se interpreta como el número de hombres que hay por cada 100 mujeres. En el caso del distrito éste llega a sólo 83.32 hombres por cada 100 mujeres, y donde vemos que las mujeres son más numerosas en casi todos los grupos etáreos. Como referencia debemos señalar que a nivel nacional el índice de masculinidad es de 98.5 hombres por cada 100 mujeres.
- Otro dato importante de la población es el **número de mujeres en edad fértil** que ascendía al 2017 a 27,027 mujeres con un total de 19,209 hijos nacidos vivos, sin embargo, el **promedio de hijos por mujer** es del 0.7, mientras que a nivel metropolitano el promedio es de 1.2 hijos por mujer. Las cifras del censo muestran un decrecimiento pues el censo 2007 daba un promedio de 0.8 hijos por mujer en Miraflores.

Sobre la **tenencia de documento de identidad**, en Miraflores hay más inscritos en el RENIEC que residentes. Al 2021 la información dada por este registro nacional indica que existen 161,875 inscritos en el distrito, de los cuales 72,960 son hombres (45.07%) y 88,915 son mujeres (54.3%). La existencia de números centros de labores y, en algunos casos, la tradición de haber vivido en el distrito, funciona como un atractivo para que muchas personas registren su identidad en Miraflores o no la cambien si migran a otras partes de la ciudad o el exterior. Esto genera (también en otros distritos como Jesús María y Pueblo Libre en Lima), una distorsión en los procesos electorales municipales, donde se aprecia un importante voto no-residente en el distrito.

En cuanto a los residentes en Miraflores, el censo 2017 señala que un 93.36% declara que vive **permanentemente en el distrito**, es decir, que un 6.34% tiene otra residencia, lo que se podría entender pues hay un segmento de población que también tiene residencia temporal en el interior o el extranjero.

Sin embargo, hay un dato interesante sobre la **migración al distrito**, porque el mismo censo arroja que 5 años atrás (2012) un 8.94% de la población censada (8,463 personas) vivía en el extranjero y un 14.44% (13,676 personas) vivía en otra región del país, lo que indica que un 23.34% no vivía en el distrito y que su llegada (o retorno) es reciente.

Por otra parte, sólo el 65% de los censados el 2017 declaraban que hace 5 años **si vivían en Miraflores**, lo que hace ver que hay un fuerte componente migratorio y a esto hay que acotar que sólo el 30.28% de censados señala que su madre vivía en el distrito al nacer.

Esto configura en mosaico de procedencias que, junto con la presencia de un segmento de personas con vínculos o residencia en el extranjero le dan al distrito un aire cosmopolita que se refuerza con su imagen de centro turístico y moderno que además tiene importantes fortalezas como su ubicación en la bahía de Lima.

Un tema importante en el distrito, por su papel como centro de comercio, servicios y turismo en la metrópoli, es la **población flotante** (personas que realizan actividades temporales o permanentes en el distrito, pero no residen allí). Se calcula que la población flotante del distrito llega a 250 mil personas diarias. Esto lo señala el urbanista Jorge Ruiz de Somocurcio, cuando dice:

*"El distrito recibe una población flotante de 250,000 personas todos los días, de las cuales 150,000 se quedan a trabajar en el distrito y las demás pasan por él. Es la segunda plaza hotelera de Lima y la primera plaza gastronómica, Larcomar recibe al año más visitas que Cusco"*².

Evidentemente esto genera una mayor dinámica económica; pero trae también un mayor impacto en la provisión de algunos servicios públicos y el mantenimiento urbano.

Sobre el **idioma materno**, de los habitantes de Miraflores (con el que aprendieron a hablar) el censo registra que, de los mayores de 3 años, un 93.38% lo hizo en idioma castellano; pero hay un significativo 3.86% que lo hizo en otra lengua extranjera, Las lenguas nativas no llegan a niveles relevantes en cuanto a cantidad, salvo en el caso del

² Jorge Ruiz de Somocurcio <https://elcomercio.pe/lima/peru-lima-miraflores-jorge-ruiz-somocurcio-242057-noticia/>

quechua que fue aprendido como lengua materna por el 1.29% de la población (sobre todo mujeres). El siguiente cuadro lo muestra:

Cuadro 2: POBLACIÓN CENSADA DE 03 Y MÁS AÑOS DE EDAD, POR IDIOMA MATERNO				
IDIOMA MATERNO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	%
Castellano	40,546	49,639	90,185	.
Otra lengua extranjera	2,093	1,639	3,732	3.86%
Quechua	399	849	1,248	1.29%
Portugués	353	340	693	0.72%
Aimara	24	67	91	0.09%
Ashaninka	1	5	6	0.01%
Awajún / Aguaruna	2	3	5	0.01%
Shipibo - Konibo	5	6	11	0.01%
Shawi/Chayahuita	0	1	1	0.00%
Achuar	3	1	4	0.00%
Yanesha	1	0	1	0.00%
Kukama kukamiria	0	1	1	0.00%
Jaqaru	0	1	1	0.00%
Otra lengua nativa u originaria	1	2	3	0.00%
Lengua de señas peruanas	9	11	20	0.02%
No escucha, ni habla	17	14	31	0.03%
No sabe / No responde	263	281	544	0.56%
TOTAL	43,717	52,860	96,577	100,00%

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017

El tema del idioma materno tiene mucha relación con lo que es la **auto identificación étnica**, es decir cómo la población se percibe como miembro de un grupo étnico u otro. El censo consulta a los mayores de 12 años sobre a qué etnia se considera perteneciente y los resultados los podemos apreciar en el siguiente cuadro:

Cuadro 3: POBLACIÓN CENSADA DE 12 Y MÁS AÑOS DE EDAD, POR AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA				
GRUPO ÉTNICO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	%
Mestizo	23,658	30,117	53,775	60.82%
Blanco	11,317	13,105	24,422	27.62%
Quechua	1,097	1,698	2,795	3.16%
Otro	1,247	1,189	2,436	2.75%
No sabe / No responde	893	1,072	1,965	2.22%
Negro, moreno, zambo, mulato / pueblo afroperuano o afrodescendiente	640	631	1,271	1.43%
Nikkei	295	402	697	0.78%
Tusán	276	314	590	0.66%

Cuadro 3: POBLACIÓN CENSADA DE 12 Y MÁS AÑOS DE EDAD, POR AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA				
GRUPO ÉTNICO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	%
Aimara	70	118	188	0.21%
Nativo o indígena de la Amazonía	58	96	154	0.17%
Parte de otro pueblo indígena u originario	53	57	110	0.12%
TOTAL	39,604	48,799	88,403	100.00%

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017

De este cuadro se puede concluir que casi 6 de cada 10 mirafloresinos se considera Mestizo y casi un tercio se considera perteneciente al grupo étnico Blanco, quedando casi un 10% disperso entre otras etnias.

En referencia a las **personas con alguna dificultad o limitación permanente**, de tipo motriz, sensorial o mental, las cifras del censo 2017 indican que un 11% de la población censada tendría alguna limitación o dificultad. No obstante, tenemos que, según el Registro Nacional de Personas con Discapacidad (RMPCD del CONADIS), el distrito tiene registradas 887 personas, de las cuales hay más casos de hombres que mujeres, como se aprecia en el siguiente cuadro:

Cuadro 4: POBLACIÓN INSCRITA EN EL REGISTRO NACIONAL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD, POR SEXO 2000 - 2022						
Región, provincia y distrito	Total		Sexo			
			Hombre		Mujer	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%
Total Nacional	343,619	100.0	199,764	58.1	143,855	41.9
Lima Metropolitana	86,435	100.0	52,932	61.2	33,503	38.8
Miraflores	887	100.0	497	56.0	390	44.0

Fuente: CONADIS - Registro Nacional de Personas con Discapacidad 2022

La diferencia mostrada entre la cifra censal y la del CONADIS, no es un sub-registro, sino que obedece a que los parámetros del INEI y del RMPCD son diferentes, siendo este último el más estricto al hacer énfasis en la discapacidad severa.

Respecto al **estado civil o conyugal** de los habitantes del distrito, las cifras del censo nos dicen que, de la población censada de más de 12

años, un 38.87% es casado; seguido de un 38.02% que es soltero. Asimismo, hay un 9.6% de convivientes, un 5.83% viudos y 5.32% divorciados, a los que se suma un 2.37% que aseguran estar separados. Esto nos denota que hay una fuerte tendencia a formalizar las uniones conyugales, que hay un porcentaje importante de la población que tiene (o tuvo) vínculos maritales y que es mucho mayor que el número de solteros en el distrito. El siguiente cuadro lo muestra:

Cuadro 5: POBLACIÓN CENSADA DE 12 Y MÁS AÑOS DE EDAD, POR ESTADO CIVIL O CONYUGAL						
ESTADO CIVIL	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	%
Casado/a	17,002	42.93%	17,360	35.57%	34,362	38.87%
Soltero/a	15,315	38.67%	18,294	37.49%	33,609	38.02%
Conviviente	4,251	10.73%	4,234	8.68%	8,485	9.60%
Viudo/a	693	1.75%	4,458	9.14%	5,151	5.83%
Divorciado/a	1,583	4.00%	3,122	6.40%	4,705	5.32%
Separado/a	760	1.92%	1,331	2.73%	2,091	2.37%
TOTAL	39,604	44.80%	48,799	55.20%	88,403	100%

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017

Sobre el tema de la **religión profesada** al 2017, el censo señala que entre las personas de más de 12 años de edad una amplia mayoría profesan la religión católica con un 78.15%. Sin embargo, hay que señalar que un 13.37% responden al censo señalando que no profesan ninguna, convirtiéndose en la primera minoría dentro de Miraflores, y le siguen otras denominaciones que son minoritarias en el distrito. Esto se puede observar en el siguiente cuadro:

Cuadro 6: POBLACIÓN CENSADA DE 12 Y MÁS AÑOS DE EDAD, POR RELIGIÓN QUE PROFESA				
RELIGIÓN	HOMBRE	MUJER	TOTAL	%
Católica	29,461	39,623	69,084	78.15%
Ninguna	6,899	4,917	11,816	13.37%
Evangélica	1,308	1,921	3,229	3.65%

Cuadro 6: POBLACIÓN CENSADA DE 12 Y MÁS AÑOS DE EDAD, POR RELIGIÓN QUE PROFESA

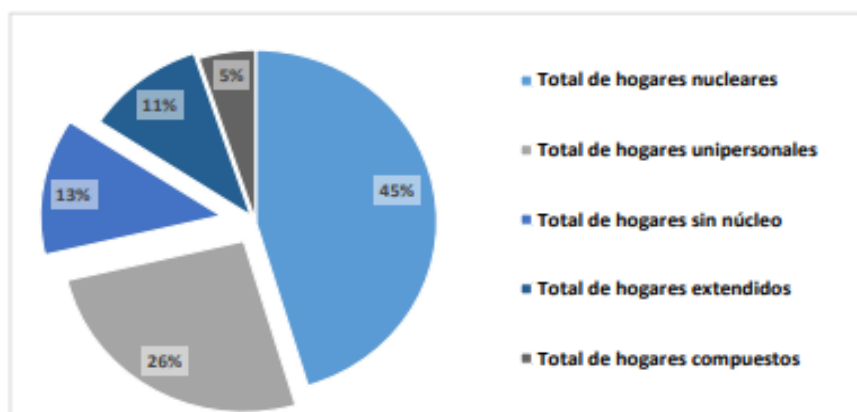
RELIGIÓN	HOMBRE	MUJER	TOTAL	%
Cristiano	781	901	1,682	1.90%
Otra	646	644	1,290	1.46%
Adventista	280	419	699	0.79%
Testigo de Jehová	153	256	409	0.46%
Mormones	76	118	194	0.22%
TOTAL	39,604	48,799	88,403	100.00%

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017

Por otro lado, en cuanto al **número de hogares**, se contabilizaron un total de 37,626 en el censo del 2017. Considerando el concepto de hogares como la persona o grupo de personas que viven bajo el mismo techo y comparten los gastos de alimentación.

En su mayoría, en el distrito se registraron 17,068 hogares nucleares (45.36%), es decir hogares en las que se encuentra el padre, la madre y los hijos. Luego, se registraron 9,767 hogares unipersonales (25.95%). También se registraron 4,862 hogares sin núcleo (12.92%), es decir hogares en el que el jefe o jefa de hogar vive acompañado con algún familiar o un no familiar.

También existe un total de 4,009 hogares extendidos, los cuales son hogares con o sin hijos y otros parientes y finalmente un total de 1,920 hogares compuestos que se refieren a hogares nucleares más personas sin parentesco. El siguiente cuadro muestra la distribución de hogares de Miraflores:



Fuente: INEI

Elaborado: Oficina de Programación Multianual de Inversiones.

Una característica que arroja el censo es que 13,070 adultos mayores (el 13.5% de la población) vive en hogares unipersonales (una sola persona). Asimismo, 6,195 adultos mayores (el 6.23% de la población) vive en hogares con dos personas.

Cuadro 7: PERSONAS EN EL HOGAR POR GRUPOS QUINQUENALES								
Total personas en el hogar	Población según ciclo de vida							Total
	Primer a infancia (0 - 5)	Niñez (6 - 11)	Adolescencia (12 - 17)	Jóvenes (18-29)	Adultos/as jóvenes (30 - 44)	Adultos/as (45 - 59)	Adultos mayores (60 y más)	
0	34	12	69	501	519	400	480	2,015
1	-	-	79	2,605	11,703	10,169	13,070	37,626
2	394	589	835	4,127	9,516	6,203	6,195	27,859
3	2,545	2,462	2,244	4,434	2,565	1,139	1,309	16,698
4	1,764	1,540	1,208	2,182	1,075	578	922	9,269
5	546	497	362	815	499	322	613	3,654
6	202	133	112	300	216	161	265	1,389
7	69	41	39	92	69	49	70	429
8	39	21	18	37	34	21	17	187
9	15	10	8	24	18	10	9	94
10	7	4	5	14	7	11	3	51
11	2	3	3	10	5	5	3	31
12	2	1	2	1	7	6	2	21
13	1	-	1	3	2	1	2	10
14	1	-	-	-	2	1	-	4
Total	5,621	5,313	4,985	15,145	26,237	19,076	22,960	99,337

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017

En conclusión, en Miraflores hay una predominancia de hogares nucleares, pero también hay un importante segmento de hogares unipersonales con personas de la tercera edad.

2.2 EDUCACIÓN

Cuando tratamos el tema de la educación el primer indicador a observar es la **Tasa de Analfabetismo**. Se considera una persona como analfabeta cuando tiene 15 y más años de edad y no sabe leer ni escribir. En el caso de Miraflores, de 77,271 personas mayores de

15 años censadas el 2017, se apreció que 221 personas no saben leer ni escribir, lo que nos arroja una Tasa de Analfabetismo de 0.28% que es bastante baja si consideramos que, según los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares del 2018, el 5.6% de la población nacional no saben leer ni escribir, y el analfabetismo en el área urbana incidió en el 3.4% de la población. Asimismo, hay que acotar que esta tasa de analfabetismo está muy por debajo de lo que la UNESCO considera el mínimo aceptable de analfabetos en un territorio (5%).

Cuadro 8: POBLACIÓN CENSADA DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD POR CONDICIÓN DE ALFABETISMO			
Edad en grupos quinquenales	Sí sabe leer y escribir	No sabe leer y escribir	Total
De 15 a 19 años	4,523	19	4,542
De 20 a 24 años	5,731	18	5,749
De 25 a 29 años	7,413	14	7,427
De 30 a 34 años	8,405	18	8,423
De 35 a 39 años	9,288	15	9,303
De 40 a 44 años	8 499	12	12
De 45 a 49 años	7,018	14	7,032
De 50 a 54 años	6,018	9	6,027
De 55 a 59 años	6,001	16	6,017
De 60 a 64 años	5,740	16	5,756
De 65 a 69 años	5,011	8	5,019
De 70 a 74 años	4,091	16	4,107
De 75 a 79 años	2,903	17	2,920
De 80 a 84 años	2,239	10	2,249
De 85 a 89 años	1,718	14	1,732
De 90 a 94 años	875	3	878
De 95 a más	297	2	299
Total	77,271	221	77,492

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017

El segundo indicador importante es el **nivel educativo alcanzado** por la población mayor de 3 años. Los resultados censales indican que un tercio (33.75%) de esta población cuenta con educación universitaria

completa, lo cual es un importante logro. Asimismo, un 13.78% ha logrado grados de maestría y doctorado y un 10.04% tiene nivel superior universitario, aunque incompleto.

Esto nos señala que el capital humano del distrito es muy instruido, por encima de los indicadores metropolitano y nacional, puesto que un 57.57% cuenta con algún nivel de educación universitaria. Lo que se observa también es que no hay mayor disparidad en logro educativo entre hombres y mujeres, aunque si es de destacar que el número de mujeres con secundaria completa y educación superior no universitaria es mayor que el de hombres. En el siguiente cuadro podemos observar las cifras censales:

Cuadro 9: POBLACIÓN CENSADA DE MÁS DE 3 AÑOS POR ÚLTIMO NIVEL DE ESTUDIO QUE APROBÓ				
NIVEL DE ESTUDIO	Hombre	Mujer	Total	%
Sin Nivel	606	662	1,269	1.27%
Inicial	1,554	1,521	3,075	3.07%
Primaria	3,130	4,257	7,387	7.38%
Secundaria	6,366	10,673	17,039	17.01%
Básica especial	61	80	141	0.14%
Superior no universitaria incompleta	1,423	1,868	3,291	3.29%
Superior no universitaria completa	3,253	7,046	10,299	10.28%
Superior universitaria incompleta	5,047	5,004	10,051	10.04%
Superior universitaria completa	16,384	17,418	33,801	33.75%
Maestría / Doctorado	7,851	5,956	13,806	13.78%
Total	45,675	54,485	100,160	100.00%

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017

Un tercer indicador es la **calidad de la educación**. La Ley general de educación, Ley N°28044, indica que la calidad en educación *"es el nivel óptimo de formación que deben alcanzar las personas para enfrentar los retos del desarrollo humano, ejercer su ciudadanía y continuar aprendiendo durante toda la vida"*. Por ello, se torna importante medir el logro de esta calidad educativa en los estudiantes del distrito de Miraflores.

Cuando se realiza una evaluación minuciosa se emplea la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE), que realiza el Ministerio de Educación para conocer los logros de aprendizaje. Existen dos áreas claves para medir los logros de aprendizajes: la comprensión lectora y las habilidades matemáticas.

*"En la Evaluación Censal de Estudiantes, los estudiantes según sus respuestas en la prueba se ubican en alguno de los siguientes niveles de logro: Satisfactorio, En proceso, En inicio y Previo al inicio. Cada uno de los niveles de logro describe un **conjunto de aprendizajes** que logran los estudiantes. Esta descripción se construye sobre la base de la evidencia encontrada mediante las pruebas y guarda coherencia con lo establecido en el Currículo nacional."*³

En ese sentido, observamos, en primer lugar, los **Logros de aprendizaje** en comprensión lectora y matemática referidos al 4º grado de primaria. Esto se aprecia en el siguiente cuadro:

Cuadro 10: RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CENSAL DE ESTUDIANTES 2018 - CUARTO DE PRIMARIA					
COMPETENCIA	Cobertura IE	% Previo al Inicio	% En inicio	% En proceso	% Satisfactorio
Comprensión Lectora	100.0	0.7	6.1	19.1	74.1
Matemática	100.0	1.0	5.8	32.8	60.4

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN – Evaluación Censal de Estudiantes 2018

Respecto a estas cifras, debemos señalar que están muy por encima del promedio Metropolitano y Nacional. El promedio Metropolitano satisfactorio en comprensión lectora llegaba a 44.4% y el promedio Nacional al 34.0%. De otra parte, en cuanto a matemáticas, el promedio Metropolitano era de 44.4% y el Nacional llegaba a 39%.

Sobre los logros de aprendizaje en comprensión lectora y matemática del 2019 para el 2º grado de secundaria tenemos las siguientes cifras:

³ Perú. Ministerio de Educación. Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes. 2019. (el resaltado es nuestro).

**Cuadro 11: RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CENSAL DE ESTUDIANTES
2019 – SEGUNDO DE SECUNDARIA**

MATERIA	Cobertura IE	% Previo al Inicio	% En inicio	% En proceso	% Satisfactorio
Comprensión Lectura	100.0	1.8	16.8	33.6	47.9
Matemática	100.0	8.6	21.7	24.0	45.7
Ciencia y Tecnología	100.0	2.0	21.1	47.6	29.4

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN – Evaluación Censal de Estudiantes 2019

Aquí vemos que los resultados del distrito en 2° de secundaria son menores que en 4° de primaria; pero esto es una constante a nivel nacional. No obstante, son resultados satisfactorios por encima de los obtenidos a nivel Metropolitano (22.3% en comprensión lectora y 24.9% en matemáticas) y del nivel nacional (14.5% en comprensión lectora y 17.5% en matemáticas) el siguiente cuadro comparativo nos presenta estos resultados:

Cuadro 12: CUADRO COMPARATIVO DE NIVEL SATISFACTORIO DE LA PRUEBA CENSAL

MATERIA/GRADO	NIVEL NACIONAL	LIMA MET.	MIRAFLORES
Comprensión lectora 4° primaria	34.0%	44.4%	74.1%
Matemáticas 4° primaria	39.0%	44.4%	60.4%
Comprensión lectora 2° secundaria	14.5%	22.3%	47.9%
Matemáticas 2° secundaria	17.5%	24.9%	45.7%

Elaboración propia en base a: MINISTERIO DE EDUCACIÓN – Evaluación Censal de Estudiantes 2019,

Al margen de los indicadores positivos obtenidos en las pruebas censales, existe una brecha en calidad educativa necesaria de reducir. Esto constituye un problema que significa el **Insuficiente nivel de logro educativo**, esto según los expertos sería por currículos no adecuados; pero otros especialistas hablan de una relación proporcional entre el uso masivo de redes sociales y el declive educativo en cuanto a logros de aprendizaje.

En cuanto a la **matrícula en el sistema educativo**, en el distrito tenemos que hay algunas consideraciones que tomar en cuenta: En primer lugar, en la Educación Básica Regular (EBR) la matrícula en instituciones privadas llega al 69% de los estudiantes y la matrícula en instituciones de gestión pública llega solo a 31%. Es decir, hay una preeminencia de matrícula en instituciones privadas, esto sería normal

tomando en consideración que Miraflores es un distrito considerado de un nivel socio-económico de altos ingresos. De otra parte, la matrícula en Educación Básica Alternativa y Básica Especial es mayor en la gestión pública; pero en la Educación Técnico Productiva la matrícula en instituciones privadas triplica la de instituciones públicas. De igual forma, toda la matrícula en instituciones de tipo Superior No Universitaria es de gestión privada. Todo esto se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro 13: MATRÍCULA EN EL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTIÓN, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, 2021					
Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Sexo	
		Pública	Privada	Masculino	Femenino
Total	57,422	8,328	49,094	25,316	32,106
Básica Regular	22,107	7,189	14,918	8,787	13,320
Inicial	4,755	1,518	3,237	2,111	2,644
Primaria	9,286	2,511	6,775	3,756	5,53
Secundaria	8,066	3,16	4,906	2,92	5,146
Básica Alternativa	882	701	181	319	563
Básica Especial	217	158	59	156	61
Técnico-Productiva	680	280	400	63	617
Superior No Universitaria	33,536	0	33,536	15,991	17,545
Pedagógica	23	0	23	3	20
Tecnológica	33,441	0	33,441	15,962	17,479
Artística	72	0	72	26	46

Fuente: MINEDU - ESCALE,

En el año 2020, debido al confinamiento por la pandemia del COVID 19, se produjo la disminución del número de alumnos matriculados en el sistema educativo nacional pasando de 65,338 del año 2019 a 59,380 al 2020 (reducción interanual del 9.1%), siendo la reducción

principal en el sector privado. Al cierre del año 2021 el total de matriculados ascendió a 57,422 (reducción interanual del 3.3%).

Otro indicador interesante es la **tasa de asistencia neta**, es decir, alumnos que asisten a la escuela según la edad oficial (que para primaria es de 6 a 11 años y en secundaria de 12 a 16), se hace el cálculo tomando como referencia de comparación las cifras del RENIEC.

De acuerdo a esta metodología de medición, la tasa neta de asistencia en primaria es de 86.03% mientras que para el caso de secundaria la tasa es del 102.38%. Si bien pareciera que hay déficit en primaria y superávit en secundaria, estas cifras son referenciales pues hay que tomar en consideración que, debido a la conurbación de la ciudad y la capacidad económica de las familias, muchos optan por inscribir a sus hijos en instituciones educativas fuera del distrito.

En referencia a los **establecimientos educativos** del distrito existen 146 instituciones educativas (sin contar universidades) según datos del MINEDU. En el siguiente cuadro se grafica por nivel educativo y tipo de gestión:

Cuadro 14: NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PROGRAMAS POR TIPO DE GESTIÓN Y NIVEL EDUCATIVO, 2021			
Etapas, modalidades y niveles educativos	Total	Gestión	
		Pública	Privada
Total	146	23	123
Básica Regular	112	16	96
Inicial	58	8	50
Primaria	29	5	24
Secundaria	25	3	22
Básica Alternativa	7	4	3
Básica Especial	8	2	6
Técnico-Productiva	5	1	4
Superior No Universitaria	14	0	14
Pedagógica	1	0	1
Tecnológica	12	0	12
Artística	1	0	1

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Padrón de Instituciones Educativas

De este cuadro lo primero que podemos resaltar es que el número de instituciones educativas de gestión privada excede largamente a las de gestión pública y esto en todas las etapas y modalidades educativas, siendo Miraflores un distrito considerado de sector alto existe una clara preferencia hacia la educación privada que se considera de mayor calidad que la pública; sin embargo hay una oferta de Educación Pública para un sector minoritario de la población; pero a su vez atiende a una población educativa de distritos cercanos como Surquillo, e incluso se tiene referencia de alumnos que se trasladan desde Lima Sur hacia Miraflores para estudiar en los colegios emblemáticos.

Sobre las **condiciones de las instituciones educativas y acceso a los servicios**, se debe indicar que no habría brecha alguna por cubrir ya que según los reportes del Ministerio de educación el 100% de las instituciones educativas cuenta con servicios completos y conexión a internet.

De igual forma tenemos que en referencia al **número de docentes por alumno** en el distrito, se observa que no habría ningún déficit en el número de docentes para atender la demanda educativa y esto puede observarse claramente en el siguiente cuadro dónde se puede colegir que el promedio de atención de docentes por alumno está por encima de los parámetros mínimos señalados por el Ministerio de educación. El número de docentes se muestra a continuación:

Cuadro 15: NÚMERO DE DOCENTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTIÓN Y NIVEL EDUCATIVO, 2021			
Etapas, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión	
		Pública	Privada
Total	3,144	437	2,707
Básica Regular	1,934	371	1,563
Inicial 1/	470	69	401
Primaria	718	106	612
Secundaria	746	196	550
Básica Alternativa	55	33	22
Básica Especial	46	28	18
Técnico-Productiva	23	5	18
Superior No Universitaria	1,086	0	1,086
Pedagógica	5	0	5

Cuadro 15: NÚMERO DE DOCENTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTIÓN Y NIVEL EDUCATIVO, 2021

Etapas, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión	
		Pública	Privada
Tecnológica	1,048	0	1,048
Artística	33	0	33

Fuente: MINEDU - ESCALE

Finalizando este acápite, hay que señalar que, por la conurbación, la ubicación céntrica del distrito y la capacidad adquisitiva de la población, las cifras relativas a matrículas escolares son bastante relativas, puesto que según información de la UGEL las instituciones educativas atienden a mucha población estudiantil de otros distritos, por ejemplo, las de gestión estatal acogen a menos del 10% de estudiantes residentes en el distrito y las de gestión privada a muchos de otros distritos, mientras que muchos residentes en Miraflores están en colegios en distritos limítrofes. Esto quedó patente cuando el colegio Champagnat, miraflorentino por excelencia, se mudó a su nuevo local en Surco, Asimismo, la asistencia a la Educación Superior No Universitaria corresponde mayoritariamente a residentes de otros distritos.

2.3 SALUD

Como primer indicador de la salud tenemos la **Esperanza de vida al nacer**. En el caso de Miraflores es una de las más altas a nivel nacional puesto que el dato señalado en la medición del índice de Desarrollo Humano del PNUD (2019) dice la esperanza de vida de los miraflorentinos es de 80.31 años, mientras en Lima Metropolitana es de 79.97 y a nivel nacional llega a 75.42.

En cuanto a la **Cobertura de aseguramiento de salud**, tenemos cifras bastante interesantes en el distrito. La información se toma del cruce de información del RENIEC con la de la Superintendencia Nacional de Salud – SUSALUD. Así tenemos las cifras de cobertura disponibles de los años 2019 al 2021:

Cuadro 16: ASEGURADOS POR TIPO DE SEGURO

TIPO DE SEGURO	ASEGURADOS / AÑO		
	2019	2020	2021
ESSALUD	91,800	88,803	91,650
Seguro Integral de Salud (SIS)	33,723	49,531	61,683
Prestadora de servicios de salud Prepagados (clínicas)	51,184	50,040	50,686
Empresas de Seguros	40,160	37,995	39,716

Cuadro 16: ASEGURADOS POR TIPO DE SEGURO			
Empresas Prestadoras de Servicios	33,750	33,331	34,583
FFAA	2,686	3,017	3,510
Autoseguros ⁴	2,456	2,457	2,530
TOTAL	255,719	265,174	284,358

Fuente: Superintendencia Nacional de Salud /SUSALUD

Lo que podemos ver en primer término es un incremento de la población asegurada y es que el censo 2017 señalaba que había un total de 105,491 asegurados en el distrito, pero con la ley de aseguramiento universal en salud sube a 255,719 al 2019 pasando a 284,358 asegurados registrados el 2021 y con tendencia creciente.

En segundo lugar, tenemos que al 2021 el mayor número de asegurados los tiene ESSALUD con el 32.23% lo que habla de un grueso sector de familias que cuentan con empleo formal y cotizan a la seguridad social. Asimismo, el Seguro Integral de Salud (SIS) comprende al 21.69% de los asegurados y hay un interesante segmento del 17.82% de asegurados con el sistema de seguro prepago con clínicas a las que se afilian de manera directa (o compran paquetes integrales de atención) y seguidamente se tiene que un 13.96% cuenta con aseguramiento vía Empresas Aseguradoras.

El tema de la cobertura de aseguramiento en el distrito tiene un alto componente privado, ya que el 46.08% es de cobertura privada. Asimismo, por las cifras de asegurados frente a la cifra de habitantes del distrito tendríamos que inferir que no hay brecha alguna en cuanto a aseguramiento, pues además el SIS ha incorporado de oficio a todo poblador que no figura como afiliado a otro tipo de seguro.

En cuanto a los indicadores antropométricos con las relaciones de talla-edad, peso-edad y peso-talla se desprenden los indicadores de desnutrición, riesgo de desnutrición crónica, desnutrición global aguda, riesgo de desnutrición aguda y los de sobrepeso y obesidad.

Luego de la evaluación correspondiente al periodo enero a diciembre del 2021 referido a casos evaluados en los establecimientos de salud pública, de 0 a 5 años, tenemos que la **desnutrición crónica** alcanza un 4.2% que viene siendo inferior al 5% considerado como el máximo permisible; sin embargo, en el caso de **riesgo de desnutrición crónica** sí tenemos un porcentaje de 16.8% en los 88 casos evaluados

⁴ Situación en la que una persona, física o jurídica, soporta con su patrimonio las consecuencias económicas derivadas de sus propios riesgos, sin intervención de ninguna entidad aseguradora. Este sistema, aunque no con frecuencia, es practicado por grandes empresas, que periódicamente van constituyendo un fondo económico con el que hacer frente a posibles siniestros propios.

qué está por encima del promedio aceptado, esto lo podemos ver en el siguiente cuadro:

Cuadro 17: DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN NIÑOS <5 AÑOS 2021					
N° DE EVALUADOS	DESNUTRICIÓN CRÓNICA		N° DE EVALUADOS	RIESGO DE D, CRÓNICA	
	N° DE CASOS	%		N° DE CASOS	%
548	23	4.2	525	88	16.8

Fuente: MINSA / Instituto Nacional de Salud / Centro Nacional de Alimentación y Nutrición 2021

Sobre el indicador de la relación peso-edad, el porcentaje de **desnutrición global** es apenas del 0.5% y en cuanto a **desnutrición aguda** llega al 1.1%. Hablando del indicador peso-talla, tenemos que el **riesgo de desnutrición aguda** en el 4.9%; pero si es importante resaltar que en cuanto a **sobrepeso** el 10.4% de los evaluados presenta esta característica y qué en el caso de **obesidad** se puede hablar de 3.1 %, esto lo podemos ver en el siguiente cuadro:

Cuadro 18: DESNUTRICIÓN Y SOBREPESO EN NIÑOS <5 AÑOS 2021											
INDICADOR PESO / EDAD			INDICADOR PESO / TALLA ³								
N° DE EVALUADOS	DESNUTRICIÓN GLOBAL		N° DE EVALUADOS	DESNUTRICIÓN AGUDA		RIESGO DE D. AGUDA		SOBREPESO		OBESIDAD	
	N° DE CASOS	%		N° DE CASOS	%	N° DE CASOS	%	N° DE CASOS	%	N° DE CASOS	%
548	3	0.5	548	6	1.1	27.0	4.9	57	10.4	17	3.1

Fuente: MINSA / Instituto Nacional de Salud / Centro Nacional de Alimentación y Nutrición 2021

Por el número de casos evaluados en relación al tamaño de la población podemos decir que los temas de desnutrición no sobrepasarían los estándares aceptables, pero sí tenemos que apreciar que en el caso de sobrepeso y obesidad hay una tendencia qué puede considerarse hasta cierto punto alarmante y en ese sentido podemos señalar qué hay malos hábitos de consumo alimentario dentro de la población, sobre los cuales hay que tomar ciertas medidas ya que podemos considerarlo un problema público.

En cuanto a los indicadores de **Prevalencia de Anemia**, considerado un problema nacional de salud pública, sí podemos observar algunas

cifras inquietantes cómo es el caso de la anemia total, que llega al 10.9% de evaluados en los establecimientos de salud, cifra que si bien es menor a la que se registra en el ámbito interdistrital no deja de ser problemática en la medida que duplica el máximo nivel permisible o considerado dentro de los estándares normales (<5%), lo mismo pasa en el caso de la anemia leve y de la anemia moderada, aun cuando no encontramos casos de anemia severa.

Cuadro 19: ANEMIA EN NIÑOS ENTRE 6 A 59 MESES QUE ACCEDIERON A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD 2021									
DISTRITO	N° DE EVALUADOS	ANEMIA TOTAL		ANEMIA LEVE		ANEMIA MODERADA		ANEMIA SEVERA	
		N° DE CASOS	%	N° DE CASOS	%	N° DE CASOS	%	N° DE CASOS	%
DIRIS CENTRO ⁵	34,413	4,508	13.1	3,439	10.0	1,058	3.1	11	0.0
MIRAFLORES	497	54	10.9	41	8.2	13	2.6	-	-

Fuente: MINSA / Instituto Nacional de Salud / Centro Nacional de Alimentación y Nutrición 2021

Además, tenemos que para el año 2019 el porcentaje de niños menores de 5 años con anemia llegaba al 18% viendo una baja de 7 puntos al 2021 donde se aprecia un valor de 11%. Sin embargo, esas son cifras mayores a las que se consideran los valores máximos permisibles (<5%).

Extrapolando las cifras de anemia y desnutrición no se podría concluir que haya en realidad un problema de ingesta de nutrientes de hierro por carencia de estos, sino más bien podríamos señalar que el problema son malos hábitos nutricionales, cómo indicamos anteriormente. Es decir que tenemos un problema de **Inadecuado estado nutricional en la población infantil** que se manifiestan por varias causales como son malos hábitos alimenticios con dietas no balanceadas, excesiva ingesta de azúcares, grasas y carbohidratos y que se incrementan en cuanto a efectos negativos por el sedentarismo.

En cuanto al indicador de **Embarazo Adolescente**, tenemos las cifras de los años 2019 y 2020 que señalan que para el caso de Miraflores no se presenta embarazo adolescente en menores de 15 años dentro del universo de madres gestantes, y en el caso de adolescentes de 15 a 19 años se reporta para el año 2019 un 1.3% (con un total de 20 embarazos sobre el total registrado en el distrito) y de 1.1% para el año 2020.

⁵ Dirección de Redes Integradas de Salud que abarca los 14 distritos de Lima Consolidada

Si esto lo comparamos con los promedios nacional y metropolitano veremos que el embarazo adolescente no llega a ser un problema público por la menor escala que presenta. Esto lo vemos en el siguiente cuadro:

Cuadro 20: EMBARAZO ADOLESCENTE 2019 - 2020										
Jurisdicción de residencia habitual de la madre	2,019					2,020				
	Total de nacidos vivos	Grupo de edad (años cumplidos)				Total de nacidos vivos	Grupo de edad (años cumplidos)			
		Menores de 15		15 - 19			Menores de 15		15 - 19	
		Total	%	Total	%		Total	%	Total	%
Perú	485,269	1,294	0.3	52,005	10.7	461,691	1,158	0.3	47,388	10.3
Lima Metropolitana	137,448	131	0.1	8,830	6.4	130,608	119	0.1	7,591	5.8
Miraflores	1,499	-	-	20	1.3	1,301	-	-	14	1.1

Fuente: MINSA / Instituto Nacional de Salud

En cuanto a la **morbilidad**⁶ registrada, el documento de Análisis de la Situación de Salud (ASIS) de la DIRIS Centro señala lo siguiente:

"Los casos de Morbilidad General al año 2022, a nivel de la DIRIS Lima Centro fueron de 1'440,894 atenciones, de los cuales podemos observar que el distrito con mayor morbilidad es San Juan de Lurigancho 47.6%, Lima Cercado 19.7 % y la Victoria con 6.4%.

Asimismo, los distritos con menor morbilidad son: Miraflores (0.9%) y San Isidro con 1%.

En el año 2022, la tasa de morbilidad a nivel DIRIS Lima Centro fue 2,458.9 por cada 1,000 habitantes, para lo cual se registra la mayor tasa de morbilidad en el distrito de Lima (4,663.8), seguido de San Juan de Lurigancho (2,307.8), San Miguel (2,862.8), y las de menor morbilidad son Miraflores (735.4) y San Isidro (1,531.6)⁷,"

⁶ Se refiere a la presentación de una enfermedad o síntoma de una enfermedad, o a la proporción de enfermedad en una población.

⁷ DIRIS Lima Centro - ASIS 2022

Las 10 primeras causas de morbilidad en el distrito se presentan en el siguiente gráfico:

Diez primeras causas de morbilidad general por sexo en Miraflores 2022

N°	Causas de morbilidad	Total		Masculino		Femenino	
		Casos	%	Casos	%	Casos	%
1	Infecciones agudas de las vías respiratorias superiores (J00 - J06)	1,195	8.9%	513	3.8%	682	5.1%
2	Tumores (neoplasias) malignos (C00 - C97)	1,178	8.8%	360	2.7%	818	6.1%
3	Enfermedades de la cavidad bucal, de las glándulas salivales y de los maxilares (K00 - K14)	920	6.8%	385	2.9%	535	4.0%
4	Trastornos neuroticos, trastornos relacionados con el estrés y trastornos somatomorfos (F40 - F48)	515	3.8%	186	1.4%	329	2.4%
5	Obesidad y otros de hiperalimentación (E65 - E68)	495	3.7%	170	1.3%	325	2.4%
6	Enfermedades del esófago, del estómago y del duodeno (K20 - K31)	392	2.9%	107	0.8%	285	2.1%
7	Trastornos metabólicos (E70 - E90)	336	2.5%	99	0.7%	237	1.8%
8	Dorsopatías (M40 - M54)	335	2.5%	107	0.8%	228	1.7%
9	Trastornos del desarrollo psicológico (F80 - F89)	285	2.1%	176	1.3%	109	0.8%
10	Trastornos de los tejidos blandos (M60 - M79)	280	2.1%	85	0.6%	195	1.4%
	Otras causas de morbilidad	7,519	55.9%	2,983	22.2%	4,536	33.7%
Total general		13,450	100%	5,171	38%	8,279	62%

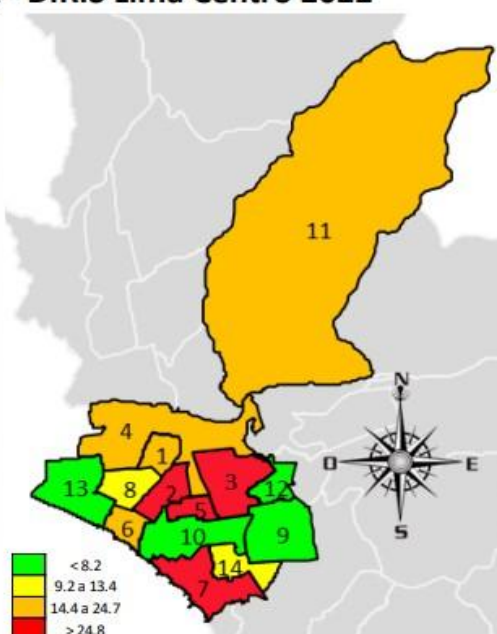
Fuente: Base de Datos HIS 2022 - DIRIS Lima Centro

Elaboración: Equipo de Epidemiología - DIRIS Lima Centro

En cuanto a la morbilidad por enfermedades de vigilancia epidemiológica en los años 2021 y 2022 no se registran casos de rubeola, sarampión o tos ferina en el distrito de Miraflores. No obstante, cuando hablamos de enfermedades diarreicas agudas (EDA) si hay una alarma epidemiológica señalada en este año por la DIRIS Lima Centro ya que se reporta un 25.1% de riesgo por cada 1,000 habitantes en el distrito como se ve en el siguiente gráfico:

Mapa de Riesgo de EDA - DIRIS Lima Centro 2022

N°	Distritos	Tasa x 1000 Hab.
1	Breña	13.5
2	Jesús María	58.9
3	La Victoria	54.8
4	Lima	23.5
5	Lince	31.0
6	Magdalena	15.8
7	Miraflores	25.1
8	Pueblo Libre	8.7
9	San Borja	5.9
10	San Isidro	7.7
11	San Juan De Lurigancho	13.4
12	San Luis	7.0
13	San Miguel	8.1
14	Surquillo	11.8



Fuente: Sistema de Notificación Inmediata - DIRIS Lima Centro

Elaboración: Equipo de Epidemiología - DIRIS Lima Centro

El ASIS señala sobre las **Infecciones Respiratorias Agudas (IRA)** lo siguiente:

*"Las infecciones respiratorias agudas (IRA) son un problema de salud pública y constituyen una importante causa de morbilidad y mortalidad, fundamentalmente entre los niños menores de 5 años, las personas adultas mayores y aquellas que presentan ciertas condiciones que aumentan el riesgo para desarrollar complicaciones que pueden derivar en formas graves"*⁸.

Para el caso de Miraflores, la incidencia es baja, no obstante que las frías temperaturas y la humedad del ambiente crean un escenario propicio para estas afecciones, sin embargo, el número de casos registrados es menor que en otros distritos, como se ve en el cuadro siguiente:

Casos notificados de IRA, neumonía y SOBA/Asma - DIRIS Lima Centro 2022

Distrito	Total	%	IRA no neumonía		Neumonía				Neumonía grave		SOB / Asma	
			Nº	%	<5a	>5a	Nº	%	Nº	%	Nº	%
San Juan De Lurigancho	39,609	30.5%	34,856	32.3%	374	374	748	11.5%	170	9.9%	3,835	27.5%
Lima Cercado	17,399	13.4%	14,751	13.7%	139	139	278	4.3%	135	7.9%	2,235	16.0%
La Victoria	15,200	11.7%	13,364	12.4%	198	198	396	6.1%	136	7.9%	1,304	9.3%
Jesús María	6,925	5.3%	6,181	5.7%	168	168	336	5.2%	8	0.5%	400	2.9%
San Miguel	2,657	2.0%	2,459	2.3%	11	11	22	0.3%	21	1.2%	155	1.1%
Breña	2,123	1.6%	1,800	1.7%	22	22	44	0.7%	27	1.6%	252	1.8%
Miraflores	1,753	1.3%	1,427	1.3%	21	21	42	0.6%	7	0.4%	277	2.0%
Surquillo	1,706	1.3%	1,385	1.3%	16	16	32	0.5%	11	0.6%	278	2.0%
Lince	1,531	1.2%	1,329	1.2%	5	5	10	0.2%	6	0.4%	186	1.3%
San Borja	1,176	0.9%	1,082	1.0%	12	12	24	0.4%	1	0.1%	69	0.5%
Magdalena Del Mar	1,107	0.9%	1,005	0.9%	12	12	24	0.4%	8	0.5%	70	0.5%
San Luis	925	0.7%	768	0.7%	16	16	32	0.5%	13	0.8%	112	0.8%
Pueblo Libre	650	0.5%	579	0.5%	8	8	16	0.2%	6	0.4%	49	0.4%
San Isidro	397	0.3%	335	0.3%	8	8	16	0.2%	2	0.1%	44	0.3%
DIRIS Lima Centro	93,158	71.7%	81,321	75.5%	1,010	1,010	2,020	31.0%	551	32.1%	9,266	66.4%
Otra Jurisdicción	36,794	28.3%	26,449	24.5%	1,136	3,360	4,496	69.0%	1,163	67.9%	4,686	33.6%
Total general	129,952	100%	107,770	100.0%	2,146	4,370	6,516	100%	1,714	100%	13,952	100%

Fuente: Sistema de Notificación Inmediata - DIRIS Lima Centro

Elaboración: Equipo de Epidemiología - DIRIS Lima Centro

En referencia a la **Mortalidad**, se tiene que la tasa es de 8.1% por cada 1,000 habitantes, de acuerdo a las cifras de la DIRIS Lima Centro. Se reportan 590 fallecidos el 2019 y 1,317 el 2020. Sin embargo, las cifras pueden estar distorsionadas por la mortandad generada por el COVID 19. Sobre la **mortalidad materna**, las cifras del 2015 al 2023 no registran ningún caso de madres procedentes del distrito de

⁸ DIRIS Lima Centro - ASIS 2022

Miraflores.

Respecto a las condiciones de la **pandemia del COVID-19** las cifras que presenta la DIRIS Lima Centro son bastante explícitas como vemos en el siguiente cuadro:

**Casos de COVID-19, Tasa de incidencia, mortalidad y letalidad, por distritos
DIRIS Lima Centro 2020 – 2022**

Distrito	Casos			Tasa de incidencia			Tasa de Mortalidad			Tasa de Letalidad		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Breña	10,408	14,097	22,191	788.1	1,067.5	1,680.4	35.4	35.4	2.4	4.1	3.3	0.1
Jesús María	53,678	72,358	85,947	3,673.9	4,952.5	5,882.6	30.4	30.4	3.3	0.7	0.6	0.1
La Victoria	23,630	20,480	25,593	908.8	787.7	984.3	28.7	28.7	3.1	3.6	3.6	0.3
Lima	79,700	91,930	168,252	1,990.8	2,296.3	4,202.7	35.9	35.9	3.4	1.8	1.6	0.1
Lince	5,949	10,790	20,327	570.8	1,035.3	1,950.4	36.8	36.8	3.9	4.6	3.6	0.2
Magdalena Del Mar	4,741	10,735	31,106	532.3	1,205.3	3,492.5	23.5	23.5	2.2	3.5	1.9	0.1
Miraflores	7,751	15,775	30,063	477.8	972.5	1,853.3	22.0	22.0	2.3	2.8	2.3	0.1
Pueblo Libre	6,148	10,643	20,794	514.7	891.1	1,740.9	26.0	26.0	2.8	3.7	2.9	0.2
San Borja	8,116	13,578	35,207	534.8	894.7	2,320.0	16.9	16.9	2.6	1.9	1.9	0.1
San Isidro	5,839	9,938	21,914	636.7	1,083.7	2,389.7	19.6	19.6	2.3	1.7	1.8	0.1
San Juan De Lurigancho	89,305	92,099	94,545	798.6	823.6	845.4	16.8	16.8	1.3	2.2	2.0	0.1
San Luis	5,896	7,520	11,987	773.2	986.2	1,572.0	19.3	19.3	1.6	2.3	2.0	0.1
San Miguel	11,351	17,615	31,144	629.3	976.6	1,726.6	20.7	20.7	1.7	1.9	2.1	0.1
Surquillo	9,547	14,807	24,855	773.7	1,200.0	2,014.3	29.3	29.3	2.1	2.5	2.4	0.1
DIRIS Lima Centro	322,059	402,365	623,925	1,020.7	1,275.2	1,977.4	23.9	23.9	2.2	2.1	1.9	0.1

Fuente: Vigilancia epidemiológica de COVID-19 - NOTICOVID

Elaborado: Equipo de Epidemiología - DIRIS Lima Centro

Así tenemos que entre los años 2020 al 2022 hay un incremento bastante alto de casos confirmados que se duplican cada año sin embargo la mortalidad que se tuvo el 2020 y 2021 bajó abruptamente el 2022 debido a la implementación de la vacunación, bajando tasa de letalidad. A la semana 37 del año 2023 se reporta que sólo se han producido 903 casos.

En cuanto a la **cantidad de fallecidos por el COVID-19** en el distrito, en estos años el siguiente cuadro nos la presenta:

**Fallecidos con diagnóstico de COVID-19 por distritos de residencia
DIRIS Lima Centro 2020 – 2022**

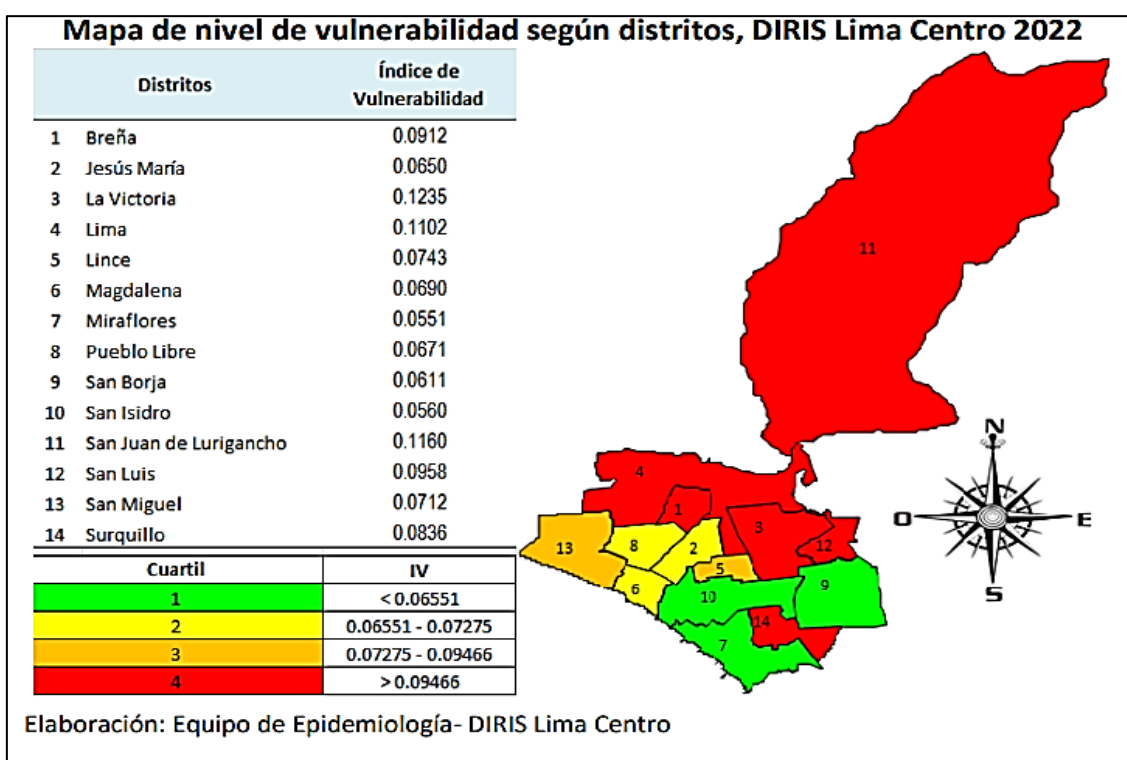
Distrito	2020		2021		2022	
	N°	%	N°	%	N°	%
Breña	426	2.5%	468	2.7%	38	2.4%
Jesús María	372	2.2%	444	2.6%	55	3.5%
La Victoria	854	5.0%	745	4.4%	95	6.0%
Lima	1,422	8.3%	1,436	8.4%	151	9.6%
Lince	272	1.6%	384	2.2%	42	2.7%
Magdalena Del Mar	166	1.0%	209	1.2%	24	1.5%
Miraflores	218	1.3%	357	2.1%	45	2.9%
Pueblo Libre	229	1.3%	310	1.8%	39	2.5%
San Borja	157	0.9%	256	1.5%	42	2.7%
San Isidro	97	0.6%	180	1.1%	21	1.3%
San Juan De Lurigancho	1,973	11.6%	1,879	11.0%	146	9.3%
San Luis	135	0.8%	147	0.9%	12	0.8%
San Miguel	217	1.3%	374	2.2%	33	2.1%
Surquillo	241	1.4%	361	2.1%	27	1.7%
DIRIS Lima Centro	6,779	39.7%	7,550	44.2%	770	48.9%

Fuente: Vigilancia epidemiológica de COVID-19 - NOTICOVID

Elaborado: Equipo de Epidemiología - DIRIS Lima Centro

Las cifras nos hablan que entre el 2020-2022 fallecieron por COVID un total de 620 personas (no se ha registrado ningún deceso al 2023), un número que pudo ser mayor si no hubiera mediado la capacidad de resiliencia de la población, sus altos niveles económicos y educativos y la disponibilidad de recursos de salud, sobre todo privados, en el distrito.

Asimismo, la DIRIS Lima Centro ha definido de acuerdo a los factores condicionantes de la salud una estimación de vulnerabilidad, según el cual Miraflores es considerado como un distrito de baja vulnerabilidad, esto lo apreciamos en el siguiente gráfico:



Sobre la **cobertura de profesionales de salud, establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo privados**, tenemos que existe una importante oferta de servicios de salud privados, lo que se explica por la cobertura de aseguramiento privado, la capacidad adquisitiva de la población y la concentración de establecimientos privados con sistemas de aseguramiento directo. En el distrito si bien hay presencia de establecimientos del MINSA, la mayor presencia es, como ya se señaló, de parte de los privados que incluso ofertan sus servicios a nivel metropolitano.

En el distrito existen registrados 296 establecimientos de diferentes categorías, de los cuales 5 son de gestión pública, entre los que destacan en la categoría II-2, el Hogar de la Madre, el Hospital

Angamos de ESSALUD y la Clínica Good Hope. Está también categorizado como establecimiento III-1 la Clínica Delgado –AUNA, y el Hospital de la Fuerza Aérea del Perú, también la Clínica del Inca (III-2) y como centro de nivel III-E (especializado), el Hospital de Emergencias Casimiro Ulloa.

La estadística de establecimientos se aprecia en el siguiente cuadro:

Cuadro 21: ESTABLECIMIENTOS DE SALUD POR CATEGORÍA Y GESTIÓN				
CLASIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	CATEGORÍA	PRIVADO	PÚBLICO	TOTAL
- CENTRO ODONTOLÓGICO - CONSULTORIOS MÉDICOS Y DE OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD - PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	I-1	138	-	138
- CONSULTORIOS MÉDICOS Y DE OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD - CENTROS DE SALUD O CENTROS MÉDICOS - POLICLÍNICOS - HOSPITALES O CLÍNICAS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA	I-2	115	-	115
- CONSULTORIOS MÉDICOS Y DE OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD - CENTRO ODONTOLÓGICO - CENTROS DE SALUD O CENTROS MÉDICOS - CENTRO ODONTOLÓGICO - POLICLÍNICOS	I-3	25	2	27
- HOSPITALES O CLÍNICAS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA - HOSPITALES O CLÍNICAS DE ATENCIÓN GENERAL	II-2	2	1	3
- CENTRO MÉDICO - CLÍNICA	II-E	9	-	9
HOSPITALES O CLÍNICAS DE ATENCIÓN GENERAL	III-1	1	1	2
INSTITUTOS DE SALUD ESPECIALIZADOS	III-2	1	-	1
HOSPITALES O CLÍNICAS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA	III-E	0	1	1

Fuente: SUSALUD

No obstante, en esta situación se debe hacer hincapié en que en el distrito existe una considerable población de adultos mayores, los que pueden mostrar una mayor vulnerabilidad a enfermedades, como señala SUSALUD que en el 2019⁹ hubieron más de 14 mil casos de atención por hipertensión arterial, los cuales afectaron principalmente a la población de adultos mayores, así como los tumores malignos

⁹ Municipalidad de Miraflores: Informe Multianual de Inversiones en Asociaciones Público-Privadas 2019

diabetes y enfermedades respiratorias, lo que podría ser mitigado con la promoción de hábitos de vida saludables. Por ello se considera necesario incidir en la medicina preventiva promocional que es lo que también se llama promoción de la salud, y para eso se requieren establecimientos de salud de primer nivel, de los que hay un déficit en el distrito pues en el diagnóstico de brechas del PMI se señala que se requieren 14 establecimientos de salud de nivel I-1 en Miraflores.

2.4 ASPECTOS CULTURALES

Miraflores cuenta con distintos **ejes culturales**. El Plan Urbano señala que, de 281 inmuebles con uso cultural, donde el 57% tienen algún tipo de valor histórico y el 43% está conformado por actividades complementarias o de servicios. Con respecto al territorio, de 25 hectáreas en total que ocupan los inmuebles con uso cultural, el 71% de los inmuebles tienen algún tipo de valor histórico y el 29% está conformado por actividades complementarias o de servicios, cada uso con un máximo del 3% de área por tipo de uso.

El mismo Plan Urbano identifica los **ejes culturales** de norte a sur:

- Av. Larco, desde el Ovalo de Miraflores hasta llegar a Larco Mar, identificándose café bar, teatros, galerías de artesanías, y su primer rol de conexión entre la zona comercial del distrito, desde el Parque 7 de junio y el Centro Comercial Turístico Larco Mar.
- Av. La Paz desde la Av. Ricardo Palma a la Av. Benavides, predominando el comercio de joyerías.
- Ca. Porta, desde Calle Shell a Malecón de la Reserva, predominando la presencia de edificaciones de valor monumental.
- Av. Petit Thouars, desde la Calle Vidal a la Av. Ricardo, Palma, predominando el uso de galerías de artesanía.
- Av. Arequipa, desde Av. Aramburú a Ovalo de Miraflores, predominando la presencia de edificaciones declaradas como Patrimonio Histórico Monumental.

De oeste a este se identifican los siguientes ejes culturales:

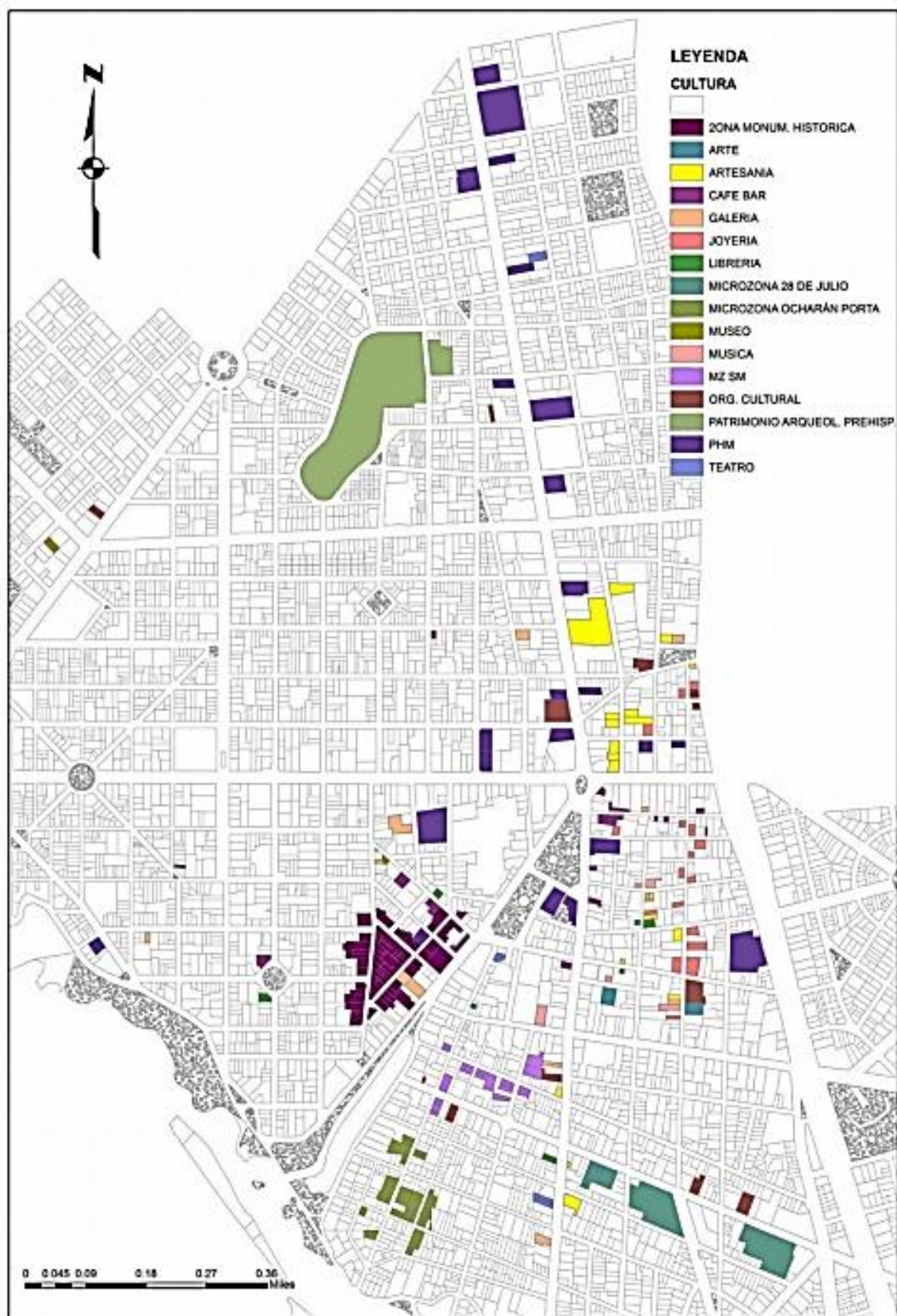
- Av. 28 de julio entre Av. Larco a Av. Reducto, predominando la presencia de edificaciones de valor monumental e inmuebles con el uso de organizaciones culturales.
- Ca. San Martín desde el Malecón Balta a la Av. Larco, predominando la presencia de edificaciones de valor monumental.

- Ca. Berlín desde Jr. Recabaren a la Av. O. Benavides, predominando la presencia de edificaciones parte de la Zona Monumental Histórica e inmuebles con uso de café bar.
- Ca, Bonilla entre Av. Larco a Av. Paseo de la República, predominando la presencia de inmuebles con uso de café bar.
- Calle Narciso de la Colina, desde la Av. Arequipa a Av. Paseo de la República, predominando la presencia de edificaciones declaradas como Patrimonio Histórico Monumental.
- El eje Berlín – Shell, integran la Zona Comercial de Miraflores con la Zona de Reglamentación Especial – ZRE Monumental Histórica.

La conexión de la Huaca Pucllana con los ejes antes mencionados, es débil, identificando solo por la calle M. Parado de Bellido, entre la Huaca y la Av. Arequipa, Se identifica un eje cultural por la calle Pershing, desde la Av. Arequipa al Parque Miranda y el entorno de este.

En el distrito de Miraflores existe un total de 281 inmuebles de uso cultural, determinando el Predomino del 26% de inmuebles que forman parte de la Zona Monumental Histórica; el 22% de inmuebles que forman parte de tres microzonas (Ocharán, Porta, 28 de Julio y San Martín); el 9% en inmuebles Patrimonio Histórico Monumental y el 9% en inmuebles con uso de Café Bar, el 7% en inmuebles de uso de galerías de artesanía, el 7% de inmuebles con uso de joyería; el 6% de inmuebles de uso de organizaciones culturales, 4% de inmuebles con uso de galería; 3% de inmuebles con uso de librería.

A pesar de la existencia de estos ejes y culturales, tenemos que hay poca difusión de estos hacia la gran población metropolitana, ya que, si bien la Huaca Pucllana es un monumento emblemático del distrito, los otros son sólo conocidos para pequeños públicos, lo cual de ser superado activaría mucho más la dinámica cultural y de paso, la dinámica turística.



Mapa de ubicación de activos culturales

En Miraflores existen diversos **sitios y monumentos** que requieren contar su historia, en la recopilación que hace el historiador miraflorentino Juan Luis Orrego Penagos¹⁰ se describen los siguientes:

La Bajada de Armendáriz. - El nombre de este emblemático lugar miraflorentino, camino casi obligado a la Costa Verde, no viene por el virrey José de Armendáriz, Marqués de Castelfuerte, o por el obispo del Cuzco José Pérez Armendáriz, precursor de la independencia del Perú, Su nombre está asociado a un fundo o chacra que estaba por sus inmediaciones.

Hasta hace un siglo se le llamaba "Quebrada de Armendáriz" o "Quebrada de las parras", por los sembríos de vid de este fundo, colindante con Surco. El extenso fundo "Armendáriz" comprendió también parte de los terrenos de "Ocharán", "Leuro" y "Hueso", ubicados en el actual Miraflores, y su historia se remonta al siglo XVIII cuando, en 1766, don Mateo Ninavilca y don Mariano Morales, mayordomos de la Cofradía de la Parroquia del Cercado, cedieron la propiedad a José García Urbanega. Éste, a su vez, en 1780, legó el fundo a don Francisco Armendáriz (comerciante español de origen vasco, recién llegado al Perú), de allí el nombre de la propiedad.

Por testamento, el señor Armendáriz legó, en 1808, la propiedad a su hija doña Josefa Armendáriz. Así, el fundo pasó por algunos propietarios más hasta que, a mediados del siglo XIX, llegó a manos de la familia Porta, siendo su última propietaria, antes de que estos terrenos empezaran a urbanizarse, doña María Adriana Porta y Rescio (1897).

El Palacio Municipal. - Su construcción se inició el 31 de diciembre de 1941, a un costo de 536 mil soles de la época, y fue diseñado por el arquitecto Luis Miro Quesada Garland. Es de estilo neocolonial y, como símbolo de unión nacional, el edificio presenta, en lo alto de su fachada, 24 escudos grabados que representan los departamentos del país, Manuel Prado y Ugarteche, presidente de entonces, colocó la primera piedra, y fue inaugurado el 28 de julio de 1944, durante el mandato del alcalde Carlos Alzamora.

¹⁰ Véase <http://blog.pucp.edu.pe/blog/juanluisorrego/?s=miraflores>

Tiene cuatro pisos en los que funcionan las oficinas administrativas y otros espacios de atención al público. En la rotonda central del segundo piso, por ejemplo, hay murales de pintores peruanos, como Teodoro Núñez



Ureta y Juan Manuel Ugarte Eléspuru, que testimonian la historia del distrito. Asimismo, cuenta con un auditorio y Salón de Actos, que posee óleos de Vinatea Reynoso, Sabino Springett y Alejandro Gonzáles Trujillo. El edificio fue declarado Patrimonio Cultural de la Nación por resolución del antiguo INC en el año 2000.

Huaca Pucllana, - (Calle General Borgoño cuadra 8 s/n) Es uno de los monumentos más importantes de la Cultura Lima, además uno de los más visitados y la única zona arqueológica ubicada en el distrito, en 1987 se reconoce a Huaca Pucllana como Patrimonio Cultural de la Nación.

Es importante, señala el historiador miraflorentino J.L. Orrego Penagos, mencionar que “pucllana” es un vocablo quechua que deriva de pucllay y significa “lugar de juego” que probablemente tenga relación con los juegos rituales o ceremonias religiosas que realizaron los antiguos habitantes de Miraflores en este antiguo adoratorio.

Por lo tanto, Pucllana no fue técnicamente una ciudadela sino un centro ceremonial donde residía una elite sacerdotal. Desde allí, esta elite ejercía poder hacia la zona del valle que le correspondía. El recinto está hoy bien conservado y puesto en valor por un Patronato y por la municipalidad del distrito (donde incluso se celebran espectáculos culturales y funciona un conocido restaurante).



Posee dos zonas bien diferenciadas: la Gran Pirámide escalonada de 22 metros de altura y sus plazas (que servía como lugar de culto) y una parte baja formada por plazas con banquetas (reservada para actividades cotidianas o al trato directo con los ayllus circundantes).

El conjunto arqueológico cuenta con un museo de sitio y una zona de talleres y seminarios. Tras 20 años de excavaciones, los arqueólogos han recuperado textiles, cerámica decorada con diversos colores y restos de maíz, frijol, pallar, chirimoya, paca, alpacas, llamas, cuyes, patos, peces y moluscos de nuestro litoral.

El 2013 la arqueóloga Isabel Flores dio a conocer el hallazgo de una momia sin cabeza; con el fardo, se hallaron tejidos en buen estado de conservación.

Uno de los mayores ataques que recibió esta huaca ocurrió el 5 de enero de 1855 cuando se celebró, a sus pies, la batalla de La Palma entre los ejércitos seguidores de Castilla y Echenique, en el contexto de la guerra civil entre liberales y conservadores.

La Iglesia Matriz Virgen Milagrosa. - Ubicada en el Parque Central del distrito, fue construida sobre la base de la antigua iglesia y parroquia, llamada San Miguel de Miraflores. Es de estilo neocolonial, su diseño corresponde al arquitecto polaco Ricardo Malachowski y fue culminada en 1939, gracias a los aportes de distinguidas familias mirafloresinas como Gildemeister, León, Wells, Álvarez Calderón y Benavides.

Aparte de su amplia y estilizada bóveda, su interior cuenta con vitrales que presentan escenas de la vida de Jesús y de algunos pasajes bíblicos, fabricados por la conocida casa Gustave-Pierre Dagrang de Francia (la misma que se encargó de los vitrales del Hall de los Pasos Perdidos del Congreso de la República); asimismo tiene imágenes de los santos peruanos Rosa de Lima y Martín de Porres; de Marcelino Champagnat, San José y San Vicente de Paul; finalmente, luce lienzos del Señor de los Milagros, la Virgen del Carmen y Santa Teresita del Niño Jesús. Al igual que el Palacio Municipal, el templo fue declarado



Patrimonio Cultural de la Nación por el antiguo INC en el año 2000.

El puente Villena. - Su construcción se inició en 1967, cuando era Alcalde Mario Cabrejos, en homenaje al ex alcalde Eduardo Villena Rey, quien ocupó el sillón municipal del distrito en 1934, 1937, 1938 y 1939. Su costo total de 8 millones de soles de la época y fue inaugurado en 1968 por el presidente Fernando Belaunde Terry y el Alcalde Rafael Sánchez Aizcorbe.

Su longitud es de 104 metros y, durante varios años fue lugar favorito en la ciudad para practicar deportes de riesgo (como el puenting), pero también, por desgracia, algunos lo usaban para quitarse la vida. Por ello, hace pocos años, para evitar los suicidios, fue remodelado. A su estructura de concreto se le añadieron 160 planchas transparentes de policarbonato con protección ultravioleta.

Casa del tradicionalista Ricardo Palma (calle General Suárez 189). - A esta sencilla casona se mudó, en 1913, el tradicionalista con su familia buscando, según dice su biografía, un lugar económico y apacible para residir. Actualmente, gracias a la fundación "Ricardo Palma" y a la Municipalidad de Miraflores, el visitante puede darse una idea no solo de cómo vivió nuestro famoso escritor sino de una familia de clase media mirafloresina de principios del XX. No siempre este inmueble fue Casa-Museo, pues hasta 1960, por ejemplo, funcionó aquí una escuela fiscal.

Afortunadamente, hoy podemos apreciar cómo se han recreado los ambientes respetando, en la medida de lo posible, el aspecto que tuvo cuando el autor de *Tradiciones peruanas* residía aquí. Está el cuarto donde falleció, sus sencillos muebles y algunos de sus objetos íntimos; incluso, hay enmarcada en una pared la radiografía de una de las manos del escritor, fechada en 1899. También se ha reconstruido el estudio de Palma: está su escritorio y los implementos que utilizó cuando dirigía la Biblioteca Nacional.

Otras curiosidades son las fotografías y cuadros que decoran las paredes, como el lienzo original de Teófilo Castillo con la clásica imagen de Ricardo Palma y algunos cuadros de su hija, Renée Palma. Finalmente, la Casa Museo exhibe recortes de diarios, distinciones de Palma y una selección de ejemplares de las *Tradiciones peruanas* traducidas a distintos idiomas. El inmueble ha sido declarado Patrimonio Cultural de la Nación.

El Parque Reducto. - El Reducto N° 2, considerado santuario histórico, ubicado en la cuadra 9 de la avenida Benavides, es hoy un parque de 20 mil metros cuadrados, declarado monumento nacional en 1944 por iniciativa del entonces Alcalde de Miraflores, Carlos Alzamora. Fue uno de los bastiones desde donde los vecinos mirafloresinos, armados como soldados, defendieron su ciudad. Hoy se aprecia el baluarte revestido con canto rodado y dos cañones de la época. También están los bustos de los combatientes Carlos Arrieta, Pedro Silva, Juan Fanning y Ramón Vargas Machuca, y un monumento al general Andrés A. Cáceres.

Asimismo, se ha levantado un Museo de Sitio (inaugurado en 1994) en el que se aprecian uniformes y armas de la guerra con Chile. Se trata de una casaca copia fiel de la antigua estación de tren que existió en Miraflores, a la altura de lo que es hoy el cruce de la Vía Expresa con Ricardo Palma. El tren y el vagón que vemos afuera datan de principios del siglo XX y fueron traídos desde Cusco.

En la primera planta funcionan las oficinas administrativas y una sala para exposiciones temporales; en la segunda, hay un par de salas, una dedicada a muestras temporales y otra que guarda lo más significativo del Museo de Sitio. Son las reliquias de la guerra: el uniforme original con el que combatieron nuestros soldados y armas peruanas y chilenas usadas durante la batalla, como espadas, rifles y revólveres *Smith & Wesson*; también se aprecia fotografías de los principales héroes de Miraflores. Citamos, finalmente, una maqueta que muestra la disposición de ambos ejércitos durante la batalla.

Casa del arqueólogo Julio C. Tello (calle O'Donovan 115). - Singular casaca, con rasgos prehispánicos, construida en 1930 por el "padre de la arqueología peruana", descubridor de las culturas Chavín y Paracas. Ha sido restaurada y hoy funciona allí un Hotel Boutique de 15 habitaciones. Ha sido declarada Patrimonio Cultural de la Nación.

Casa del arquitecto Emilio Hart-Terre (avenida de la Aviación 500). - Diseñada por el famoso arquitecto, entre 1946-1947, es de estilo neo inca y produce la sensación de una fortaleza prehispánica; sin embargo, cuando uno ingresa, cambia radicalmente y se convierte en un convento español, con pileta al centro y arquerías a la manera de portales. Ha sido declarada Patrimonio Cultural de la Nación.

Casa del historiador Raúl Porras Barrenechea (calle Narciso de la Colina 368-398 esquina con Alfonso Ugarte). - Es una Casa-Museo en la que se conserva, en custodia y exhibición permanente, tal como lo dispusiera el maestro Porras, todo su mobiliario, pinturas, esculturas, fotografías, recuerdos familiares y personales.

Asimismo, se guardan, sus papeles personales, ficheros de investigación, cartas, papeletas, cuadernos y libretas de notas y apuntes, así como publicaciones y textos originales de su producción escrita; también se conservan el Archivo Melitón Porras y parte del Archivo José Gálvez, entregado por sus herederos. La Casa-Museo, finalmente, alberga en su local al Instituto Raúl Porras Barrenechea, al Archivo Porras y al Museo de los Escritores Peruanos y es un polo de la actividad cultural no solo de Miraflores sino de la Capital peruana. Ha sido declarada Patrimonio Cultural de la Nación.

En cuanto a la **oferta cultural** se tienen adicionalmente otros sitios en el distrito como son:

Museos y Galerías (15)		
Museo de Sitio Andrés Avelino Cáceres	Av. Benavides cuadra N° 9	El inmueble es una construcción que data del año 1994 y es fiel réplica de la estación ferroviaria de Miraflores con el Ferrocarril Lima – Chorrillos. En él se conservan vestigios y vivencias de la Batalla de Miraflores, fue inaugurado el 15 de enero de 1995. El museo ofrece visitas guiadas.
Museo Manos Peruanas	Calle Juan Moore N° 199	La colección permanente de museo incluye las obras ganadoras y seleccionadas de los XIV Premios Nacionales Inti Raymi del Arte Popular.
Fundación Museo Amano	Calle Retiro N° 160	Fundado por el señor Yoshitario Amano, la colección reúne un gran número de piezas arqueológicas; consta de dos salas: La primera, exhibe cronológicamente una muestra de cerámicas de diferentes culturas. La segunda, exhibe una colección única en textilería casi todos los tejidos pertenecen a la cultura Chancay.
Casa Museo Ricardo Palma	Calle General Suárez N° 189	El inmueble data de 1913, lugar en donde vivió este tradicionalista, ha sido reconocida como Monumento Histórico Nacional. En 1969 abrió sus puertas al público como museo.

Asociación Cultural "Enrico Poli"	Calle Lord Cochrane N° 446	Colección privada donde se pueden apreciar piezas arqueológicas, coloniales y republicanas. Sus puertas están abiertas al público, previa cita.
Instituto Raúl Porras Barrenechea	Calle Colina N° 398	El instituto conserva y exhibe obras de arte, mobiliario, pinturas, esculturas, fotografías, recuerdos familiares y personales. Además, se guardan los papeles personales del maestro, sus ficheros de investigación, cartas, papeletas, cuadernos y libreta de notas y apuntes, así como publicaciones y textos originales de su fecunda producción escrita, valioso conjunto documental que integra el Archivo Porras.
Galería Luis Miró Quesada Garland	Esquina de Larco y Diez Canseco	Las obras expuestas comprenden logros de artistas peruanos, latinoamericanos y europeos.
Centro Cultural Ricardo Palma	Av. Larco N° 770	Edificio que data desde 1994, allí funciona la biblioteca Ricardo Palma, un auditorio, eventos culturales, cine, oficina de información turística y dos salas de exposiciones.
Galería de la Escuela de Artes Visuales Corriente Alterna	Av. Aviación N° 500	Exhibe obras de los artistas del medio, ya sean de los egresados de la Escuela, así como de otras. Además, exhiben obras de artistas internacionales.
Fundación Euroidiomas	Ca, Libertad N° 130	La fundación Euroidiomas se funda en el año 2007, Se realizan exposiciones y actividades que fomenten el conocimiento del arte emergente.
Galería FORUM	Av. Larco N° 1150 - sótano	Exposiciones de pintura, escultura, grabados, fotografía, técnicas mixtas y dibujo.
Galería Revolver	Gral. Recavarren N° 261	Es una plataforma de producción y exhibición de proyectos de arte contemporáneo con proyección e inserción en el circuito internacional.
Galería El Ojo Ajeno	Av. 28 de Julio N° 815	Se realizan exposiciones fotográficas y multimedia, visitas guiadas de los artistas expositores, conferencias, presentación de libros y encuentro de discusión.
Lugar de la Memoria	Bajada San Martín N° 151	El lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social del Ministerio de Cultura del Perú es una conmemoración pedagógica y cultural que alberga la historia de violencia ocurrida en el Perú entre los años 1980 y 2000.

ESPACIOS CULTURALES (2)		
Boulevard de los Artesanos (Mercados Artesanales)	Av. Petit Thouars Cdras. N° 52-55	Venta de artesanías peruanas, además de trabajos en oro y plata.
Rotonda del Parque Kennedy	Parque Kennedy	Venta de artesanías y antigüedades.
INSTITUCIONES CULTURALES (4)		
Alianza Francesa de Miraflores	Av. Arequipa N° 4595	Ofrece al público en general, una gama de actividades culturales debido a que cuenta con teatro, galería y mediateca, aparte de contar con ambientes para la enseñanza del idioma francés.
Asociación Cultural Peruano Británico	Jr. Bellavista N° 527	Se creó en el año 1987, su sede principal está ubicado en Miraflores. Cuenta con el teatro Británico, la galería de arte John Harriman y un auditorio.
Centro Cultural Ccori Wasi	Av. Arequipa N° 5198	Pertenece a la Universidad Ricardo Palma y se inaugura en el 2004 como local de actividades culturales. Cuenta con una amplia galería, un auditorio, una biblioteca, librería y salas de usos múltiples.
Instituto Cultural Peruano Norteamericano	Av. Angamos Oeste N° 160	Cuenta con una variada actividad cultural a parte del Instituto de enseñanza del idioma inglés. Cuenta con la galería Germán Kruger Espantoso y un amplio auditorio.
SALAS DE TEATRO (10)		
Teatro La Plaza	Malecón de la Reserva N° 610 local 211 Larcomar	El Teatro la Plaza se inauguró el 23 de octubre en el 2003 por iniciativa de un grupo de artistas respaldados por una institución educativa, el instituto San Ignacio. Su visión artística es la presentación de obras del repertorio mundial y de dramaturgia peruana nueva.
Teatro Marsano	General Suárez N° 409	Tradicional teatro mirafloresino con propuestas mayormente cómicas.
Teatro Larco	Av. Larco N° 1936	Ofrece un variado repertorio de montajes teatrales para niños y adultos.
Teatro Auditorio Miraflores	Av. Larco N° 1150	Ofrece un variado repertorio de montajes teatrales para niños y adultos.

Teatro Canout	Av. Petit Thouars N° 4550	Ofrece un variado repertorio de montajes teatrales para niños y adultos.
Teatro Julieta	Pasaje Porta N° 132	Ofrece un variado repertorio de montajes teatrales para niños y adultos.
Teatro la Tarumba	Calle Leoncio Prado N° 225	Ofrece un variado repertorio de montajes teatrales para niños y adultos.
Teatro Satchmo	General Suárez N° 409	Ofrece un variado repertorio de montajes teatrales para niños y adultos.
Teatro USIL	C,C, Larcomar	Ofrece un variado repertorio de montajes teatrales para niños y adultos.
Teatro Lucía	Jr, Bellavista N° 512 (Frente al Teatro Británico)	Ofrece un variado repertorio de montajes teatrales para niños y adultos.

Fuente: Municipalidad de Miraflores /Gerencia de Cultura y Turismo

La vida cultural en el distrito es bastante animada, y la mixtura de lo histórico con lo moderno le da un carácter singular que atrae a extranjeros y limeños.

2.5 SITUACIÓN DE POBREZA Y EXCLUSIÓN

Para ver el nivel de bienestar o desarrollo de una circunscripción tenemos como indicador básico el **Índice de Desarrollo Humano**, que mide los ingresos económicos, la esperanza de vida al nacer, la escolaridad y los años de educación. Estos promedios, medidos por el Programa de naciones Unidad para el Desarrollo (PNUD) nos presentan una serie de información relevante para ver la calidad de vida de las personas.

En cuanto al **ingreso per cápita mensual** se registra al 2019 la cifra de S/ 1,925.79 soles qué es S/ 400.00 más por encima del promedio metropolitano y casi duplica el promedio nacional lo cual pone a Miraflores en el décimo lugar del ranking nacional por distritos. Esto lo podemos apreciar en el siguiente cuadro:

Cuadro 22: ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO						
	Población	Esperanza de vida al nacer (años)	Población de +18 años con secundaria completa	Años de educación (Población de 25 y más)	Ingreso familiar per cápita	IDH
PERÚ	31,296,142	75,42	67,67	9,14	1,032.16	0.5858
Lima	9,188,545	79,97	75,96	10,62	1,530.53	0.7255
Miraflores	87,899	80,31	77,78	13,97	1,925.79	0.8326

Fuente: PNUD 2019

Estas cifras generan un promedio de 0.8326 que hace de Miraflores el décimo distrito con mayor índice de desarrollo humano del país bastante por encima del promedio nacional y metropolitano.

En cuanto a la situación de **pobreza no monetaria**, tenemos el indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) del Instituto Nacional de Estadística e Informática que toma en consideración las características de los hogares en relación a necesidades básicas como vivienda, educación, salud, infraestructura pública, entre otras.

En Miraflores, el porcentaje de la población con necesidades básicas insatisfechas ascendió al 1.2% de la población; pero se refiere a niños que no asisten a la escuela y a hogares en viviendas hacinadas e inadecuadas. Así tenemos que el censo 2017 señala que los Hogares con niños que no asisten a la escuela es del 0.5%, hogares con viviendas hacinadas 0.6% (más de 8 ocupantes) y hogares con viviendas inadecuadas 0.1%. En ese sentido podemos hablar que la existencia de **pobreza** es muy reducida, y no se registra **pobreza extrema**.

Sin embargo, existe un segmento de la **población en situación de Pobreza**, causada por algunos factores antes mencionados como la tugurización y hacinamiento, y otras causas como desempleo sobre todo en personas adultas mayores que pueden caer en estado de abandono, tomando en cuenta que hay un gran segmento de la población adulto mayor y la existencia de hogares unipersonales que engloban a un importante porcentaje de adultos mayores, como se explica en el capítulo sobre demografía.

No obstante, para este conjunto de población vulnerable existe la asistencia de **programas sociales del estado**. Según reporta el MIDIS sólo hay presencia mínima de programas como Contigo (Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza), Juntos (Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres), Pensión 65 (Programa Nacional de Asistencia Solidaria para personas adultas mayores de 65 años en situación de pobreza) y el programa de desayunos escolares Qali Warma, que atiende algunas instituciones educativas estatales. El número de beneficiarios se aprecia en el siguiente gráfico:

INTERVENCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES			
	Intervención	Variable	Nº
	SI	Nº de usuarios	8
	NO	Nº de Fam. Atend en el Serv. Acompañamien	-
		Nº de niños atend. en el Serv. Cuidado Diurno	-
	NO	Hogares Haku Wiñay Proy. Culm.	-
		Hogares Haku Wiñay Proy. Ejec.	-
	SI	Nº de Hogares abonados	1
		Nº de Hogares afiliados	2
	NO	Atenc. a través de los Tambos	-
		Atendidos en los Tambos	-
		Nº de tambos prestando servicios	-
	SI	Nº de Beneficiarios	14
	SI	Nº de IIEE atendidas	7
		Nº de niños y niñas atendidos	1486

Fuente: INFOMIDIS Actualizado a Setiembre 2023
Información de QaliWarma/Juntos/Foncodes/Pensión 65/Contigo/PAIS
Cuna Más: Información de acuerdo a la ubicación distrital de los Comités de Gestión

En cuanto a los programas sociales que dependen de la Municipalidad, tenemos que en el año 2022 se benefició a la comuna con programas orientados a la nutrición, bienestar y salud alimentaria de los niños, adolescentes y población vulnerable tales como Programa Vaso de Leche, Comedor Popular, Panadería Municipal, Atención a las personas con Discapacidad, Defensoría del Niño, entre otros. Se muestra en el siguiente cuadro la evolución del número de beneficiarios por programas de asistencia municipal según año:

Cuadro 23: BENEFICIARIOS PVL Y OMAPED POR AÑOS			
PROGRAMA	BENEFICIARIOS POR AÑO		
	2018	2019	2020
Programa del Vaso de Leche,	380	359	425
Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad - OMAPED	800	172	222

Fuente: Gerencia de Desarrollo Humano

También se atiende a beneficiarios del Programa de Complementación Alimentaria - PAC que entrega canastas, el año 2022 se entregaron 699 canastas en los centros de atención del Policlínico Santa Cruz, el Hospital Central FAP, el Hospital Suarez de ESSALUD y el Centro de salud de Miraflores.

Además, y teniendo en cuenta el grueso segmento de población de adultos mayores, se tiene el Centro Integral del Adulto Mayor que depende del área de la Subgerencia de Salud y Bienestar Social de la Municipalidad, que reúne a todas aquellas personas adultas mayores



domiciliadas en el distrito de Miraflores, con el objetivo de promover la participación e integración del adulto mayor para favorecer un envejecimiento activo y saludable, tal como lo establece la Ley N° 30490, Ley de la Persona Adulta Mayor.

El CIAM Miraflores cuenta a la fecha con cuatro casas del adulto mayor, estas son:

- CASA DEL ADULTO MAYOR TOVAR
- CASA DEL ADULTO MAYOR AURORA
- CASA DEL ADULTO MAYOR ARMENDÁRIZ
- CASA DEL ADULTO MAYOR ALJOVÍN

En cada uno de los locales, se ofrecen diversos servicios, actividades artísticas, culturales, recreativas, artesanales y ocupacionales, con el objetivo de mejorar el bienestar físico, psíquico y social de los vecinos mirafloresinos mayores de 60 años.

La Municipalidad de Miraflores también ofrece a la población de bajos recursos la asistencia al Comedor Santa Cruz, con menús balanceados y nutritivos a bajo costo. El comedor atiende un promedio de 1,175 raciones diarias, el costo de los desayunos es de S/ 3.00 y de los menús es de S/ 6.00. Además, cuenta con una panadería municipal recientemente mejorada para atención de la población.

No obstante, existe como problema público la **insuficiente atención de salud a personas de la tercera edad**, ya que el número de adultos mayores es de gran magnitud en comparación con la capacidad instalada para su atención y sus causales son, entre otros, los siguientes:

- ✓ Insuficiente número de centros de salud de primer nivel de atención, ya que según el análisis de brechas del PMI de Miraflores se requieren 14 centros de salud primaria para atender a toda la población de adulto mayores del distrito.
- ✓ Envejecimiento de la población que se aprecia por el alto índice de envejecimiento de la población.
- ✓ Insuficiente promoción de la salud, debido a que la oferta de servicios de promoción está muy por debajo de su demanda.

2.6 VIOLENCIA FAMILIAR

En cuanto a la **Violencia Familiar**, el principal indicador es el de denuncias por violencia contra la mujer y el núcleo familiar, al respecto y en las dos comisarías del distrito se aprecia un incremento en los años 2018 y 2019, alcanzando 1,554 casos en esos dos años. En el 2020, se aprecian 664 denuncias en ambas comisarías y en el 2021 suman 589 casos y en el 2022 ascienden a 507.



El Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana reporta que entre enero y setiembre del 2023 hay 706 casos reportados, es decir, más que todo el año anterior. Esto se puede ver en el siguiente cuadro:

NÚMERO DE DENUNCIAS POR MODALIDAD, 2017-2022						
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Violencia psicológica	244	409	410	386	391	312
Violencia física	253	375	320	240	154	149
Violencia económica o patrimonial	3	3	32	37	41	45
Violencia sexual	2	3		1	2	1
Otros*	2	1	1		1	

(*) incluye a las modalidades amenaza grave y coacción grave

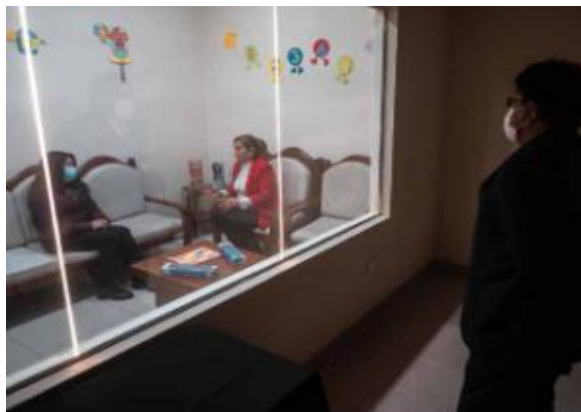
Denuncias sobre violencia contra la mujer y el núcleo familiar 2017-2022

El número de denuncias por violencia familiar en el distrito habría escalado pasando de 389 en el 2021 a 507 en el 2022 y llegando a 706 el 2023, según la información de la PNP en sus anuarios estadísticos.

Como se aprecia la violencia familiar se ha incrementado, Las denuncias por ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar (Ley 30364) según distritos de Lima Metropolitana y Callao, que reporta la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones, de la Policía Nacional se recibieron 108 denuncias en el primer trimestre del 2023, 212 en el segundo trimestre, un total de 187 al tercer trimestre y finalmente en el cuarto trimestre del 2023 hubo 199 denuncias. Esto representa el 0.79% de las denuncias hechas en Lima y Callao.

Según fuentes policiales la modalidad de violencia psicológica es la más recurrente; seguido de cerca de la modalidad de violencia física.

Esto es un problema que debe ser priorizado para su atención. En ese sentido, uno de los avances ha sido la implementación de cámaras Gesell en ambas comisarías del distrito. Como casusas de este problema público el análisis de la Municipalidad realizado en su Plan de Acción de Seguridad Ciudadana, señala lo siguiente:



Cámaras Gesell instaladas en comisarías del distrito

Se establecieron como las principales causas y sub-causas, las siguientes:

- 1. Consumo de alcohol y drogas.** - Que implica deficiente fiscalización en los comercios que expenden bebidas alcohólicas, ausencia de fiscalización en la venta de drogas y ausencia de centros de rehabilitación en alcohol y drogas
- 2. Problemas económicos y materiales.** - Como son la falta de ingresos económicos y/o ausencia laboral, dependencia económica y la falta de comunicación para solucionar problemas familiares
- 3. Problemas de Salud mental.** - Como son la falta de políticas de salud distrital, ausencia de centros de salud mental e incidencias en problemas psicosociales producidos por factores externos,
- 4. Falta de valores en educación.** - Que comprende la falta de desarrollo y fortalecimiento de valores que implica incluir en la currícula, así como la falta de difusión en temas de valores.

En ese sentido la municipalidad de Miraflores y la Corte Superior de Justicia de Lima suscribieron un acta de compromiso para la implementación y funcionamiento del aplicativo botón de pánico y sistema de monitoreo.

El aplicativo pretende salvaguardar la salud e integridad de las víctimas de violencia familiar, a través de la geolocalización por parte de la central Alerta Miraflores. Es un aplicativo para teléfonos móviles que permitirá que la persona agredida envíe una alerta y su ubicación en tiempo real a la central de emergencias de Miraflores, para facilitar la llegada de personal de serenazgo.

Las estadísticas señaladas anteriormente se reafirman con el número de atenciones de casos en la Defensoría Municipal del Niño y el adolescente (DEMUNA). Los registros de los años 2021-2023 muestran los siguientes indicadores de atención:

TAREA	TOTAL EJEJ 2021*	TOTAL EJEJ 2022*	TOTAL EJEJ 2023
CONCILIACIONES, ASESORIAS JURIDICAS Y ASESORIAS VIA PRESENCIAL Y VIRTUALES (TELEFONO Y ZOOM)	145	191	621
CASOS DE RIESGO DE DESPROTECCIÓN Y SEGUIMIENTO	40	6	86
TOTAL DE ATENCIONES	185	197	707

Fuente: DEMUNA Miraflores

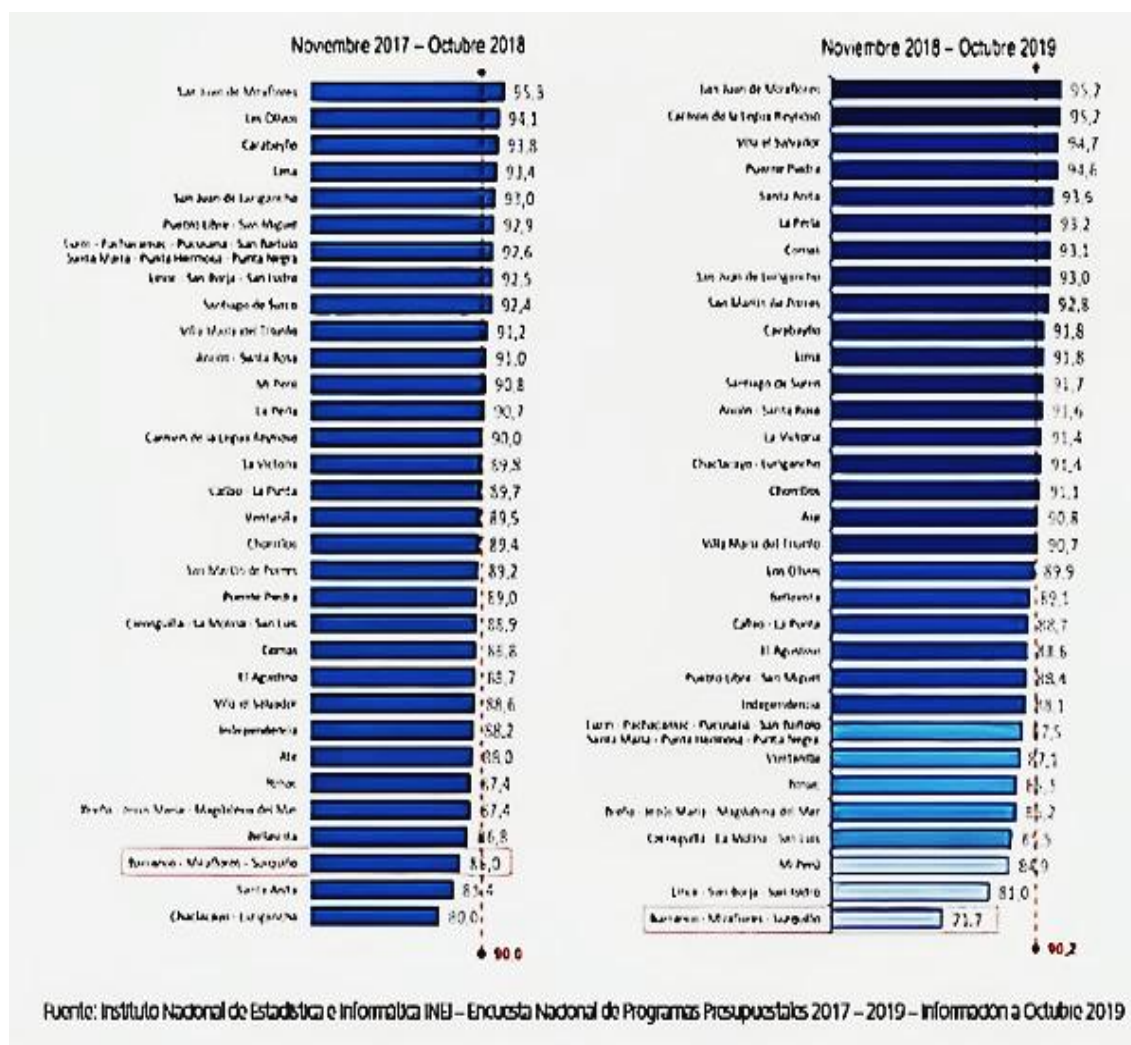
Este tipo de atenciones tienen directa relación con el impacto de la violencia familiar y contra la mujer, Para refrenar estas acciones la Municipalidad realiza campañas de sensibilización contra la violencia hacia la mujer y a la fecha se desarrolla la mesa de trabajo de la Instancia distrital de concertación para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar de la municipalidad de Miraflores, Este grupo interinstitucional viene trabajando en la formulación del anteproyecto para solicitar al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) la creación del Centro de Emergencia Mujer (CEM) del distrito de Miraflores.

2.7 SEGURIDAD CIUDADANA

Según se indica en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores 2022, la **percepción de inseguridad** se relaciona con el temor de la población al momento de trasladarse o desarrollar sus

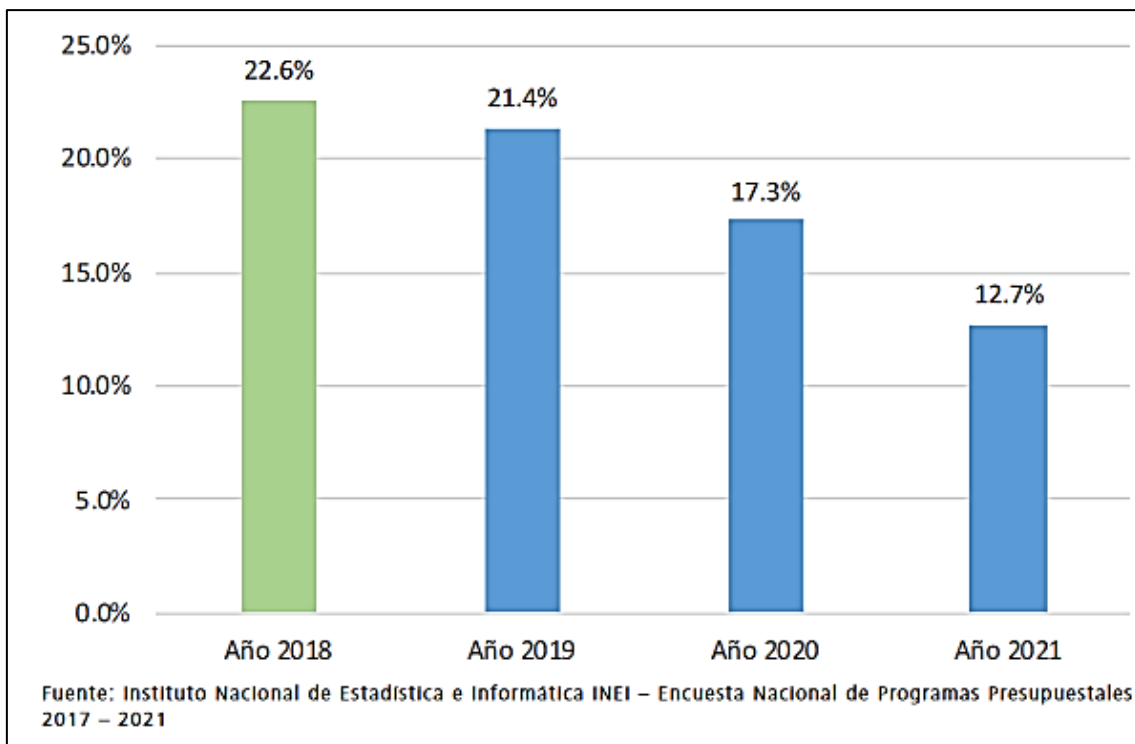
actividades cotidianas. Pese a la disminución de los índices delincuenciales, el miedo de los ciudadanos persiste por la gran cantidad de información que recibe en los medios de comunicación relacionada a estos hechos en distintos distritos de la ciudad, lo que en los últimos años se ha agravado por la presencia de bandas delincuenciales extranjeras muy organizadas, con novedosas modalidades y mayor violencia.

El informe: “Lima Metropolitana: principales indicadores de seguridad ciudadana” (noviembre 2019), realizado en base a la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (con datos a octubre de 2019) señala que la percepción de inseguridad en Lima Metropolitana alcanzó en octubre de 2018 el 90,2% de los ciudadanos, con el incremento del 0.2% con relación a octubre de 2018. En el caso del área interdistrital Barranco-Miraflores-Surquillo, la percepción de inseguridad presentó una mejora sustancial, pasando de 85% en 2018 a 71.7% en 2019, lo que significa una disminución del -13.3%, como se aprecia en el gráfico:



En todo caso podemos señalar que en el distrito hay una de las más bajas percepciones de inseguridad de la metrópoli; pero persiste en un gran segmento de la población y puede agravarse.

El Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, en base a la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales presenta que la población de 15 a más años víctima de un hecho delictivo en el distrito de Miraflores estaba constituido en el año 2018 por el 22.6%, mostrando tendencia decreciente en el 2019 pasando al 21.4%, en el 2020 al 17.3% (pandemia) hasta alcanzar el 12.7% en el 2021, lo que significa una disminución de -9.9% al comparar 2021 vs. 2018.



Así tenemos que en cuanto a victimización Miraflores está bajo el promedio metropolitano, lo que no quita la necesidad de mantener e incrementar las medidas preventivas y punitivas.

Sobre **delitos y faltas** denunciadas en las dos comisarías y la DEPINCRI del distrito de Miraflores¹¹, se efectuaron denuncias por delitos en el año 2015 con 2,862 casos; en 2016 totalizaron 1,694 casos; en 2017 con 2,715 registros; en 2018 son 2,903 denuncias, mientras en 2019 bajó a 1,276 registros y en el año 2020 las denuncias fueron 5,272 por diferentes hechos delictivos. Los datos del DEPINCRI incluyen las carpetas fiscales en aplicación del nuevo Código Procesal

¹¹ Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores 2022

Penal, lo que explica el incremento que se aprecia.

En referencia a las denuncias presentadas se puede apreciar que la Comisaría de Miraflores registró en el año 2015 un total de 2,120 denuncias; en 2016 fueron 827; en 2017 llegaron a 1,447; en 2018 con 1,048, en 2019 sólo 161 y en 2020 son 852.

En la comisaría de San Antonio en 2015 registraba 518 denuncias; en 2016 un total de 627; en 2017, fueron 855 registros; en 2018 alcanzó las 682 denuncias, en 2019 fueron 377 y en 2020 se registraron 492 denuncias.

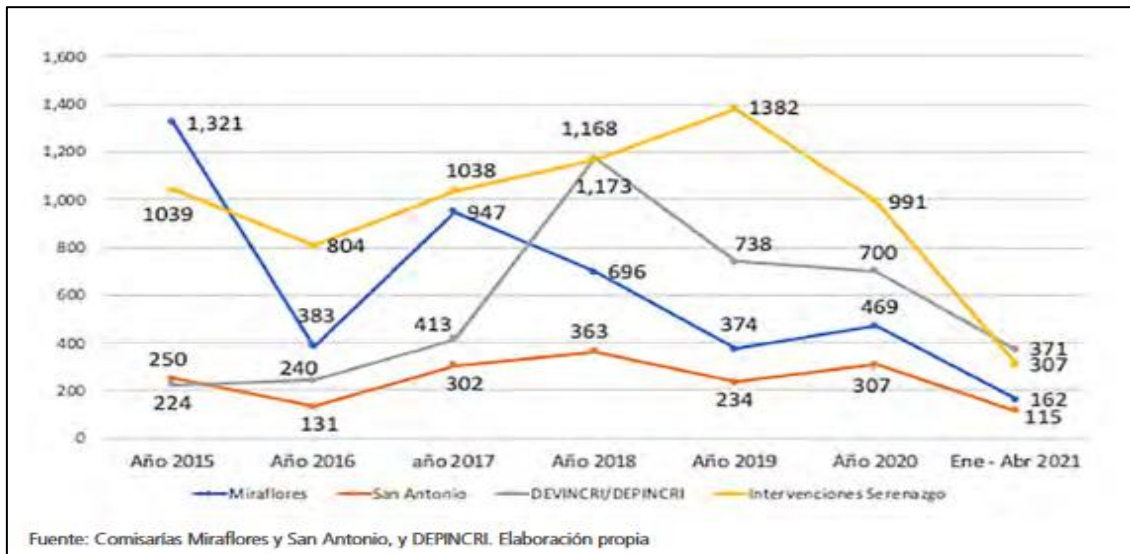
En el Departamento de Investigación Criminal – DEPINCRI (anteriormente conocido como la División de Investigación Criminal – DIVINCRI), se registraron en 2015 un total de 224 casos; en 2016 fueron 240 registros; en 2017 se alcanzó a 413; en 2018 son 1,173 registros, en 2019 con 738 casos y en 2020 se cuenta con 2,124 casos registrados en los que se incluyen las carpetas fiscales de acuerdo con las modificaciones del Código Procesal Penal. Todo esto se aprecia en el siguiente cuadro:

Comisaría	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Miraflores	2,120	827	1,447	1,048	161	852
San Antonio	518	627	855	682	377	492
DEVINCRI / DEPINCRI	224	240	413	1,173	738	2,124
Total	2,862	1,694	2,715	2,903	1,276	5,272

Fuente: Comisarias Miraflores y San Antonio, y DEPINCRI (2020) Elaboración propia

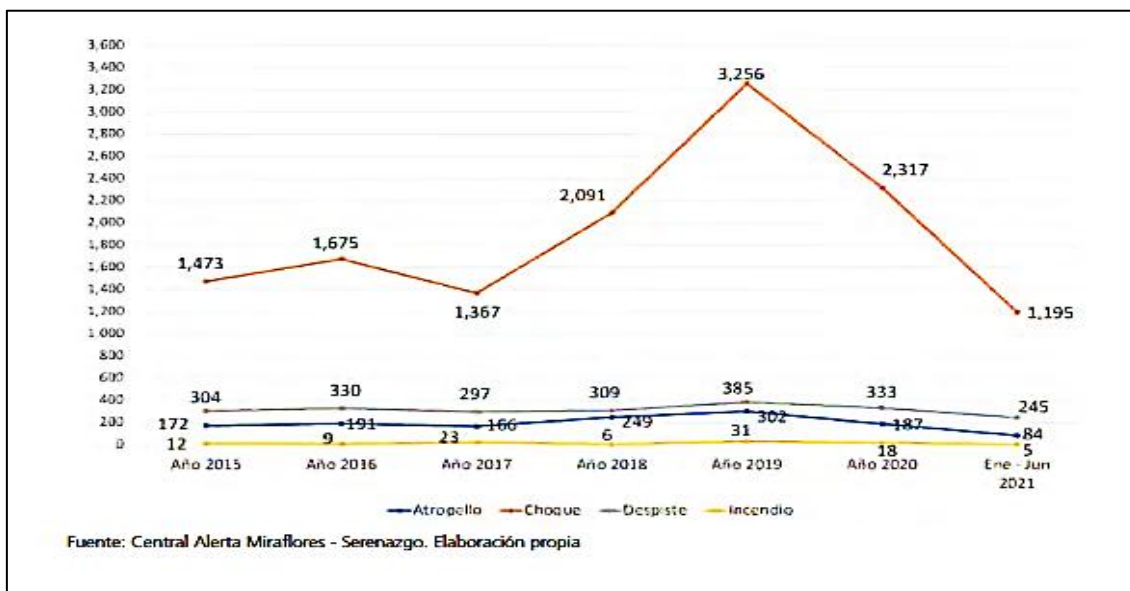
Los **delitos de mayor incidencia** en el distrito, en el siguiente cuadro se aprecia la disminución gradual de los **delitos patrimoniales** desde el año 2019 hasta abril de 2021. Al comparar el 2019 contra el año base de 2018, se disminuyeron los casos en -20%, mientras que en el año 2020 la disminución fue del -28% comparando con 2018 y -10% en comparación al 2019.

No obstante, esta reducción las cifras de delitos contra el patrimonio se mantienen elevadas y constituyen una preocupación latente de los vecinos.



Denuncias PNP e intervenciones de Serenazgo por delitos contra el patrimonio 2015-2019

En cuanto a los **accidentes de tránsito** en el distrito de Miraflores, se aprecia que la fatalidad es muy baja. Sin embargo, existe una curva ascendente en lo relacionado a los accidentes de tránsito con daños materiales y lesiones.

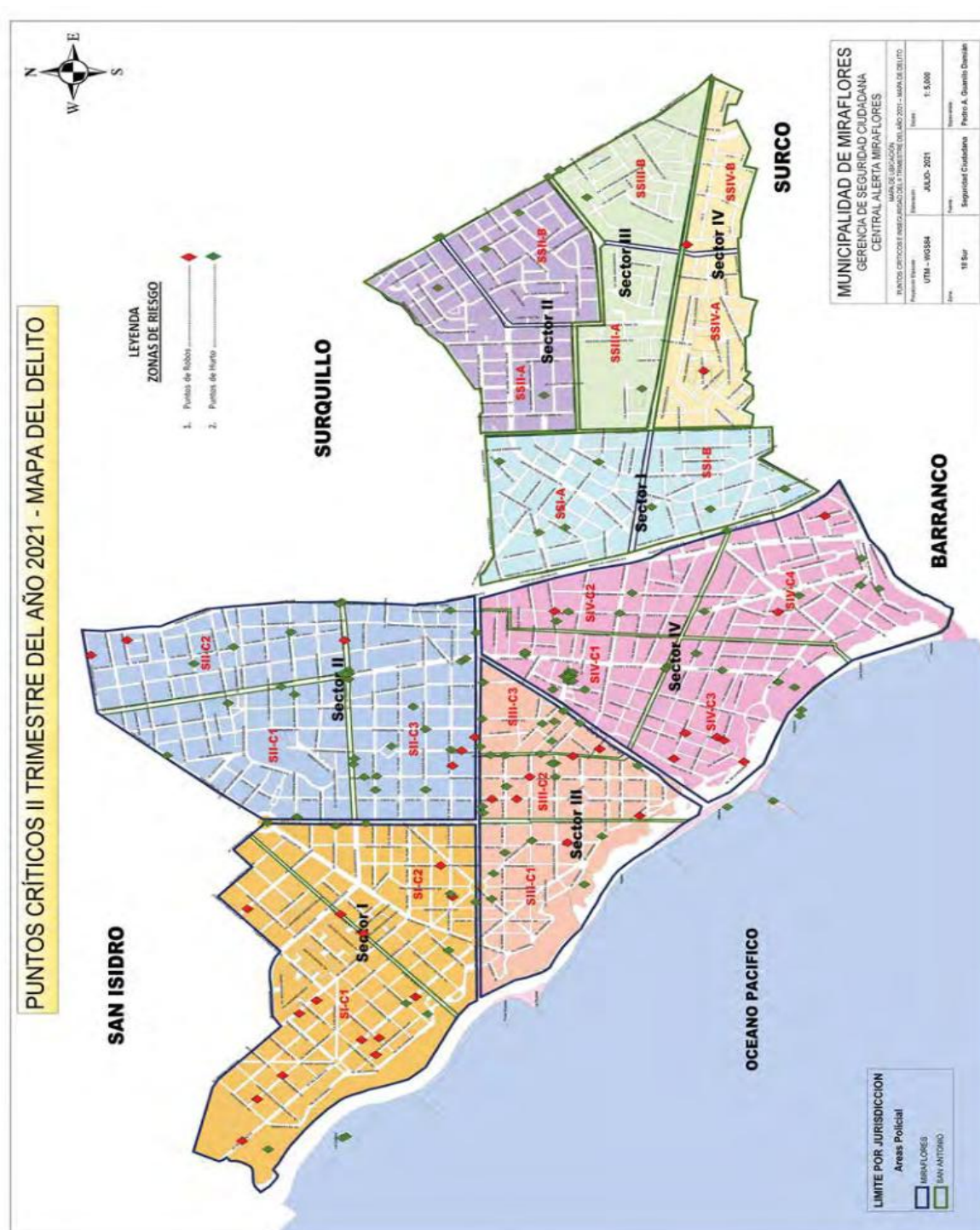


Accidentes de tránsito con víctimas fatales, lesiones y daños materiales 2015-2021

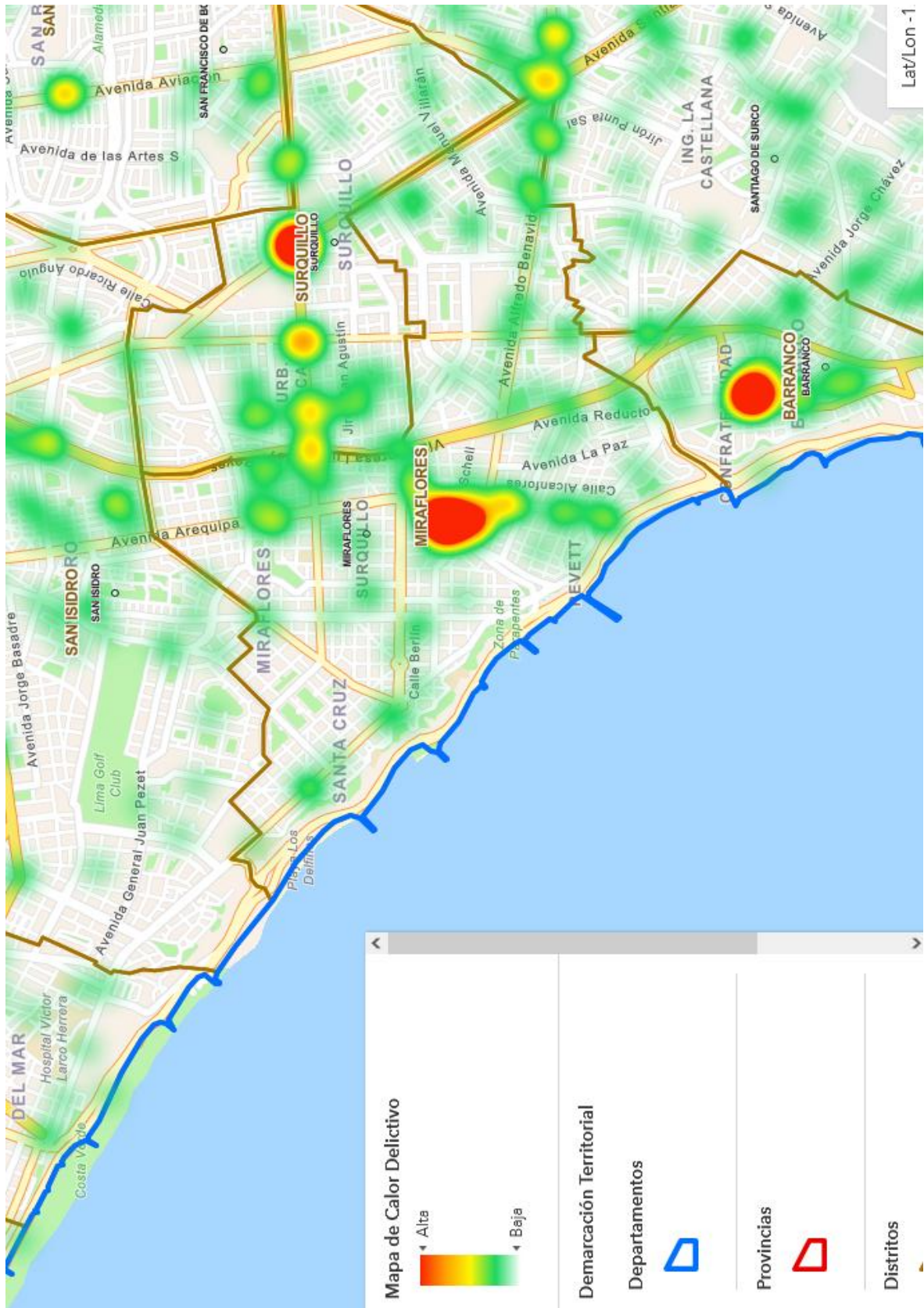
El **Mapa del Delito** y el **Mapa de Riesgos** son elaborados trimestralmente por las distintas gerencias y subgerencias de la Municipalidad de Miraflores involucradas en la prevención en materia de seguridad ciudadana, mientras que el diseño del mapa del delito es función de las comisaría de la jurisdicción, Miraflores y San Antonio,

en conjunto con la Gerencia de Seguridad Ciudadana, de acuerdo con la incidencia delictiva registrada en las denuncias de los ciudadanos. Los mapas de riesgos y de delitos del segundo trimestre del 2021:





Adicionalmente tenemos que consignar el mapa de calor actualizado por el Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana que resalta como zona de mayor incidencia delictiva la zona central del distrito (en rojo) como se ve a continuación:



Mapa de calor de zonas más afectadas por delitos

La Gerencia de Seguridad Ciudadana de Miraflores, a fin de establecer parámetros operativos, ha dividido el distrito en tres (03) áreas operativas:



Áreas operativas de Seguridad Ciudadana

En cuanto a los recursos para la seguridad ciudadana se cuentan, por parte de la Municipalidad un número de serenos que fluctúa entre los 850 y 870 en los últimos 4 años.

Asimismo, hay una flota vehicular con 26 camionetas, 40 automóviles, 76 motocicletas, 04 Segway, 01 minibús y 04 ambulancias, totalizando 151 unidades.¹²

Para la comunicación entre las distintas unidades hay un sistema de radios TETRA con un total de 510 transmisores que permiten comunicación fluida entre la central y las diferentes unidades operativas del serenazgo,

La tele vigilancia se realiza a través de cámaras de video de las que hay, al 2021, 304 instaladas y operativas siendo 180 del tipo Domo la cual tiene visión de 360° y 124 cámaras fijas; sin embargo, desde las estaciones de trabajo de la central de video vigilancia puede ser dirigidas a determinados puntos y también aplicar vistas de acercamiento.



La tele vigilancia se realiza desde la Central Alerta Miraflores que cuenta con los siguientes recursos:

- 41 estaciones de trabajo
- 01 Plataforma del sistema de video vigilancia
- 01 Plataforma del centro de llamadas
- 01 Plataforma de comunicaciones
- 01 Plataforma de fuerzas integradas
- 01 Plataforma de redes sociales
- 01 Plataforma de edición de videos



Sobre los recursos de la Policía Nacional del Perú, en las dos comisarías ubicadas en el distrito (Miraflores y San Antonio) se cuenta con recursos humanos y logísticos que cumplen las funciones necesarias. En cuanto a personal tenemos 12 oficiales y 209 suboficiales, que

¹² Municipalidad de Miraflores memoria anual 2021

hacen un total de 221 efectivos.

Sobre los vehículos, tenemos entre las dos comisarías un total de 25 patrulleros y 6 motocicletas, qué hacen un total de 31 unidades móviles que cómo se ve son cifras bastante menores de las que dispone el Serenazgo de la Municipalidad.¹³

Las cifras expuestas nos dan un promedio de 8 serenos por cada mil habitantes; pero considerando la población flotante este promedio baja a 4.04 serenos por mil habitantes. En referencia a la policía tenemos un ratio de 1.7 policías por cada 1,000 residentes. En todo caso, es un ratio bajo pues los estándares internacionales plantean que debe haber 2.8 policías por cada 1,000 habitantes.

Pero este número de policías no siempre fue el mismo pues entre los años 2019 y 2020, Miraflores contaba con más de 500 efectivos policiales en ambas comisarías. En el 2022 el número bajó a poco más de 300 y para el 2023 sólo se cuenta con 170 policías en ambas dependencias policiales.



Por ello el tema de la inseguridad ciudadana es un problema público latente en el distrito, ya que el de crecimiento de la percepción de inseguridad y de la victimización podría no revertirse negativamente en caso de un mayor despliegue de efectivos policiales y el ingreso de la delincuencia organizada en Miraflores de forma como se viene dando en otros distritos de Lima,

En resumen, podemos señalar que existe como problema público el **Incremento de la inseguridad ciudadana** y sus casusas son las siguientes:

¹³ Ibidem

- ✓ Insuficiente número de efectivos policiales.
- ✓ Incremento de la criminalidad en la metrópolis.
- ✓ Criminalidad organizada.
- ✓ Insuficiente número de comisarias con adecuada implementación.
- ✓ Inadecuada iluminación pública que genera un ambiente propicio para la criminalidad.

3. DIMENSIÓN AMBIENTAL

3.1 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FÍSICOS

En referencia a los **ecosistemas**, el distrito de Miraflores involucra las ecorregiones del Desierto del Pacífico y el Mar Frío de la Corriente Peruana o Corriente de Humbolt, según clasificación en Ecorregiones de Antonio Brack.

El Desierto del Pacífico corresponde, con la zona de vida denominada Desierto Desechado-Subtropical (dd-S). Es un ámbito de vegetación escasa, resistente a las condiciones de aridez del desierto, donde predominan formaciones de xerofíticas, geofitas y halofíticas, de escaso requerimiento hídrico y, en el caso de las halofíticas, adaptadas a suelos salinos.

Sobre esta zona de vida, el distrito presenta un alto grado de artificialización y alteración de sus ecosistemas primigenios por acción de la presencia humana. Sólo en los acantilados se mantienen formaciones geológicas y formas del relieve, aún visibles, que constituyen un importante patrimonio geológico a preservar. En la base de los acantilados de Miraflores, aún quedan relictos de la vegetación original de carrizos y arbustivas, regada no solo por los afloramientos de agua dulce, sino por los sistemas de riego distritales de las áreas verdes, que se entremezcla con la vegetación introducida que domina en superficie estos acantilados.

Existen 3 tres estructuras morfológicas que condicionan, a su vez, la forma de crecimiento y la identidad del distrito de Miraflores: la planicie aluvial, los acantilados y la franja marino-costera.

La planicie aluvial se extiende sobre el cono de deyección del Rímac, de topografía plana a ondulada, solamente interrumpida por los pequeños surcos y canales trazados en tiempos prehispánicos, que permitieron expandir la superficie agrícola del valle del Rímac, sobre la que se asienta la ciudad.

Los acantilados constituyen una forma del relieve característica que por su masividad, altura y disposición identifica a todo el ámbito metropolitano de Lima y Callao y que, por el tratamiento que Miraflores les viene dando como espacios públicos, constituyen uno de los hitos más importantes de este distrito.

Los acantilados alcanzan en Miraflores una altura que oscila entre los 35 y 70 metros aproximadamente y con una pendiente en el talud que varía entre 25° y 57°. En ellos se aprecian las particularidades de los depósitos, su baja compacidad y la abundancia de materiales sueltos que ocasionan desprendimientos ocasionales, especialmente durante eventos sísmicos.

En la franja marino-costera se distingue el área de playas y el fondo marino. Las playas son producto de la intervención antrópica. La zona de playa estaba muy limitada pues el mar golpeaba el acantilado y había escasos espacios de playa, formada por canto rodado.

El proceso de ganar tierra al mar se inicia en la década de 1920, cuando se construyen los primeros espigones en Chorrillos y Barranco. En 1940 se construye el Club Waikiki de Miraflores con acceso vehicular, pero la mayor transformación acontece en 1960 con la construcción de la vía entre Chorrillos y Armendáriz con el material extraído de la construcción de la Vía Expresa. En la década de 1970 se continúa esta vía entre Armendáriz y Marbella. En la década de 1980 se avanza hacia la conexión con la Av. Universitaria y actualmente llega hasta La Punta en El Callao, completándose toda la vía que une los extremos de la bahía de Lima y permite en 20 minutos llegar en auto desde Miraflores hasta La Punta.

Sobre el **clima**, tenemos que el distrito es afectado frecuentemente por las lloviznas (garúa), que suelen ser de larga duración, pero de poca intensidad. En general, varía desde escasos milímetros hasta un promedio estimado de 18 mm. Además, por el efecto de la variabilidad de la temperatura del mar, cuando en la costa central presenta una temperatura menor a su normal estacional, se presenta una densa neblina denominada "camanchaca".

Asimismo, en invierno la **temperatura** máxima no supera los 18°-20°C por la copiosa nubosidad, pero en verano, donde predominan los cielos despejados, las temperaturas máximas sobrepasan los 24°C. Se puede mencionar que la humedad relativa, en términos generales, oscila entre los valores de 85% y 86%, pudiendo llegar a mayores porcentajes. De otra parte, el promedio anual de nubosidad es de 6/8,

el cual es alto ya que cubre un 75% del cielo, debido a la capa de inversión térmica.

En cuanto a vientos, tenemos que, por la ubicación del distrito en la parte litoral de la Provincia, reciben vientos alisios de sur y suroeste, la tendencia del viento medio anual fluye desde las zonas costeras hacia el interior del continente con velocidades de viento medio de 2 a 4 m/s y direcciones de componente Sur y Sur-Oeste principalmente. En las mañanas se presentan calmas que desfavorecen la dispersión de los gases y vapores en la zona de inversión térmica.

En el distrito de Miraflores se han reconocido cuatro (04) **unidades geomorfológicas**, que se describen a continuación:

Abanico aluvial: Se forman en aquellas partes del terreno donde la pendiente disminuye y las corrientes de agua pierden velocidad depositando los materiales (sedimentos) en forma rápida y perdiendo su cauce, este evento repetido muchas veces en el tiempo produce un depósito de forma triangular. El abanico aluvial sobre el cual se asienta Miraflores, es producto de la dinámica fluvial del río Rímac y está constituido por material de río (clastos redondeados, arenas, limos y arcillas).

Acantilado: Es una escarpa vertical producida por la socavación y desplome de materiales de la costa (rocas y/o depósitos). En el distrito de Miraflores el acantilado presenta 65° a 80° de inclinación aproximadamente, la altura con respecto al nivel del mar es de 60 m a 80 m, presenta cobertura con geomallas para evitar que el desprendimiento de los cantos rodados impacte en la Vía Costa Verde (circuito de playas y costanera) sobre los vehículos y/o personas.



Cárcavas: Son surcos originados por la erosión de las aguas pluviales estacionales, Las cárcavas en el distrito de Miraflores disectan (cortan) perpendicularmente el acantilado, estas se originan en zonas de mayor predominio de materiales finos (lentes de arenas y limos).



Playa: Son acumulaciones transitorias de material fragmentario presente a lo largo de la línea de la costa. Estos depósitos pueden ser removidos o reemplazados por otros materiales de acuerdo al cambio estacional de las mareas (arenas, cantos rodados, entre otros). En el distrito de Miraflores las playas están constituidas por cantos rodados provenientes de la cuenca alta del río Rímac y dinámica fluvial del mismo como en las playas marinas: Los Delfines, Punta Roquitas, Waikiki, La Pampilla, Makaha, Redondo, La Estrella y Las Piedritas.



Respecto a la calidad ambiental de las playas del distrito tenemos que el reporte del Minsa en su evaluación de “playas Saludables” registra que existen 9 playas en el distrito, de las cuales 7 de estas se consideran “saludables” y aptas para la recreación, mientras que 2 de ellas (La Pampilla II y Redondo I) se consideran “no saludables”.

Es importante esta diferenciación debido a la importancia que tiene el malecón los acantilados y las playas en la dinámica distrital y para definir medidas de prevención y mitigación frente a posibles desastres naturales.

3.2 BIODIVERSIDAD, RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

Sobre la biodiversidad en el distrito esta responde a la zona de vida denominada Desierto Desecado-Subtropical (dd-S), similar a la de todos los distritos costeros de la ciudad; sin embargo y cómo se señala anteriormente, el alto grado de artificialización del territorio genera una pérdida de la biodiversidad natural, la cual compite o es reemplazada por la que trae el proceso de urbanización.

En cuanto a la **Gestión Ambiental**, el distrito de Miraflores dispone de una **cobertura de áreas verdes** de 1,116,207 m²; teniendo un promedio per cápita de 10.83 m²/hab.; este indicador supera lo recomendado por la Organización Mundial de la Salud (9 m²). No obstante, este promedio se reduce si consideramos la población compuesta por visitantes y trabajadores en el distrito, lo que hace necesario incrementar el potencial de las áreas verdes como fuentes de captura de carbono.

Las áreas verdes de entornos urbanos cumplen funciones de gran importancia, son un filtro de la contaminación del aire, un espacio de educación y esparcimiento, entre otros; por ello se realiza un manejo con estrategias eficientes y eco-amigables, de las cuales Miraflores es pionero. En ese sentido se dispone de un Insectario Municipal, el cual tiene por objetivo reemplazar el uso de insecticidas químicos por control biológico en las áreas verdes públicas.



Este insectario desarrolla planes de control mediante la crianza masiva y liberación de insectos benéficos que son enemigos naturales de plagas que dañan las plantas, y por consiguiente lograr una reducción significativa del empleo de plaguicidas que tienen mayor riesgo de contaminar el ambiente y afectar la salud de las personas.

El **riego** de las áreas verdes se sustenta en el agua potable. Según datos de 2017, el 51.31% de las necesidades de riego se cubre con agua potable de SEDAPAL; casi un 23.44% corresponde a agua del canal del río Surco, el 13.60% provienen de la planta de tratamiento María Reiche; y 11.65% provenía de pozos en el valle de Lurín.

Hay que destacar que desde el 2016 entró en funcionamiento la planta de Tratamiento "María Reiche", que ha sido modernizada, para ampliar el riego de parques y jardines del distrito. Se encuentra ubicada en el Parque María Reiche – Malecón de la Marina, el cual tiene por objetivo tratar y suministrar el agua que la Municipalidad requiere para el regadío de 18 parques, cuyo insumo primario (el agua residual o cruda) es tomada de la red de alcantarillado que discurre a lo largo de la jurisdicción municipal y también del río Surco. La planta de tratamiento genera 750 m³/día, proveniente del tratamiento del agua residual de 10 manzanas ubicadas en los alrededores del Parque María Reiche.



Los sistemas de riego utilizados en los parques son la manguera, el regadío, el camión cisterna y la aspersión, donde se observa que la

forma más extendida de riego es con manguera y con una combinación de las anteriores formas, sin embargo, la tendencia es a reducir el uso de agua potable y tecnificar el riego por aspersión.

En Miraflores las gestiones municipales asumen a lo largo de los años que el manejo eficiente del recurso hídrico, la reducción de gases de efecto invernadero (GEI) y la disminución de la sensación térmica que generan las áreas verdes y árboles hacen frente a la mitigación y adaptación al Cambio Climático.

Con referencia a los **residuos sólidos**, la Municipalidad en su estudio de caracterización de residuos sólidos del año 2019, señala que la generación de residuos sólidos domiciliarios per cápita es de 0,61 kg por habitante al día es decir que se genera un total de 62,5 toneladas diarias de residuos sólidos domiciliarios, lo que anualmente llega a 22,812.72 toneladas. Acerca de la composición de dichos residuos el 56.34% son de tipo orgánico 17.2% de residuos no aprovechables y un 26.46% de residuos inorgánicos aprovechables.

Sobre los residuos no domiciliarios la generación diaria del distrito asciende a 105.56 toneladas. Los residuos especiales tienen una generación diaria de 12.03 toneladas diarias, por lo cual la generación de residuos sólidos municipales del distrito asciende a 180.10 toneladas diarias. Por tanto, la Municipalidad de Miraflores generaría 5,403.02 toneladas al mes y 65,736.72 toneladas por año.

El servicio de limpieza pública en el distrito durante los años 2021 y 2022 está tercerizado y se realizó por la ejecución del contrato N° 039 - 2019 derivado del concurso Público número 003 - 2019/MM para la contratación del "Servicio de limpieza pública en el distrito Miraflores" y sus adendas.

En el año 2021 se recolectaron y transportaron al relleno sanitario de Huaycoloro un total de 64,957,15 toneladas métricas aumentando el año 2022 a 65,300.92 toneladas. Asimismo, el servicio recolección transporte y disposición final de maleza en el año 2021 llevó al relleno sanitario 2,098.73 toneladas y el 2022 un total de 2,330.98 toneladas.

La Municipalidad también tiene un programa ambiental de reciclaje denominado "Basura que no es Basura". Este programa se inició de manera experimental en junio de 2011 en la zona vecinal 6 del distrito, actualmente brinda el servicio a las 14 zonas del distrito con una participación del 15% de la población, se complementa con contenedores diferenciados en el distrito para la disposición de residuos inorgánicos, aceite de vegetal usado, pilas y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos. Se recuperan anualmente un promedio de 462

toneladas anuales de residuos reciclables inorgánicos, 1,180 lt. de aceite vegetal usado, 880 kg de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, 215 kg de pilas usadas y se estima recoger 50 toneladas (se está recogiendo 4 toneladas de residuos orgánicos mensualmente)¹⁴.

Sobre la **calidad del aire**, se señala en el estudio del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de Miraflores 2020-2022 que la contaminación atmosférica tiene dos componentes: uno es el de sólidos en suspensión y el otro es de emisión de gases contaminantes. El primero es el material particulado (polvo) que se mide por PM, teniendo el PM 25 y el PM 10 y otros superiores.

Sobre la primera, el monitoreo realizado en la estación Larco con Benavides de la Red de Monitoreo de Calidad Ambiental del Aire y Ruido de Lima y Callao (dependiente de la Autoridad de Transporte Urbano de Lima) el año 2023 registra un valor promedio de 11.26 ug/m³, lo que se considera dentro del parámetro considerado bueno.

De otra parte, la contaminación por emisión de gases proviene principalmente del parque automotor, que genera mayores niveles de polución en las zonas de mayor tránsito, es la fuente directa de mayor volumen y densidad de los agentes contaminantes, tales como: El dióxido de carbono (CO₂), el Óxido de Nitrógeno (NO), Dióxido de Azufre (SO₂), Hidrocarburos y partículas.

Sin embargo, se reporta que los puntos críticos de contaminación vehicular por emisión de gases identificados están ubicados en las avenidas Benavides, Larco, Pardo, Av. 28 de Julio (entre el Malecón y Av. República de Panamá), Shell, Diez Canseco, Diagonal, Armendáriz; el Ovalo Los Cabitos y el Eje Ricardo Palma, entre Av. Paseo de la República y Ovalo.

No obstante, la calidad del aire no excede en ningún indicador los niveles máximos permisibles por la ECA, ya que la información de Senhami indica que el material particulado (PM₁₀ y PM₂₅) se encuentran muy por debajo de los límites máximos permisible y en el caso del dióxido de carbono (NO₂), Ozono (O₃), dióxido de azufre (SO₂) y el monóxido de Carbono (CO) los valores muestran que están por debajo de los valores críticos, puesto que hay fiscalización municipal al parque automotor.

La fiscalización de contaminación del aire por emisión de gases consiste en operativos de medición de gases vehiculares que permite tener un

¹⁴ Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de Miraflores 2020-2022

diagnóstico sobre la contaminación proveniente del parque automotor; y la supervisión a establecimientos comerciales a fin de verificar posibles afectaciones generadas por emisiones de gases contaminantes, humos, olores, ruido, material particulado y otros, que alteren la calidad ambiental del distrito.

La **contaminación sonora**¹⁵ es uno de los principales motivos de molestia de los vecinos de Miraflores. Las causas de la contaminación sonora provienen de elementos comunes al desarrollo de las ciudades, tales como el incremento del parque automotor, el aumento de centros de recreación, colegios y centros comerciales. Los puntos donde se concentra mayor incidencia de los ruidos molestos, se presentan especialmente en los ejes viales metropolitanos y ejes viales de mayor concentración. Siendo los conductores de los vehículos los que generan la mayor cantidad de ruidos molestos.

La Municipalidad de Miraflores informó que, durante el mes de enero del 2023, de más de 1700 atenciones de la Central Alerta Miraflores 1,059 fueron motivadas por denuncias relacionadas con ruidos molestos. Para mitigar estos impactos existe el Programa de Vigilancia y Monitoreo de la Contaminación Sonora, orientadas a la verificación del cumplimiento de la Ordenanza N° 364/MM, con la finalidad de reducir y prevenir la contaminación sonora.

En tal sentido, la Municipalidad de Miraflores viene realizando diversas actividades de evaluación y sensibilización tales como operativos “Saca la Mano del Claxon”, operativos de alarmas vehiculares y de cocheras.

Respecto a la **calidad del agua** que se consume, la información de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS) señala que la empresa SEDAPAL, cuenta con niveles de cloración, físico, químicos y bacteriológicos por debajo de los valores máximos permitidos. Pero un tema preocupante es el consumo de agua en el distrito.

La SUNASS señala que durante el 2022 los cinco distritos que consumieron más litros de agua por habitante al día fueron San Isidro (280 litros), Miraflores (238), La Molina (210), Barranco (177) y San Borja (176), cuando lo considerado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) es de 100 litros/habitante/día. Esto puede ser negativo en la medida que la ciudad de Lima está en un estado de estrés hídrico, que puede agravarse por la presencia del Fenómeno El Niño que hace más escasas las precipitaciones sobre la sierra central, lugar donde procede el agua de la ciudad. Por ello La Municipalidad y SUNASS han

¹⁵ Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de Miraflores 2020-2022

implementado la campaña “Con 100 es Suficiente” que alerta, además, sobre las consecuencias del mal uso del agua en casa¹⁶.

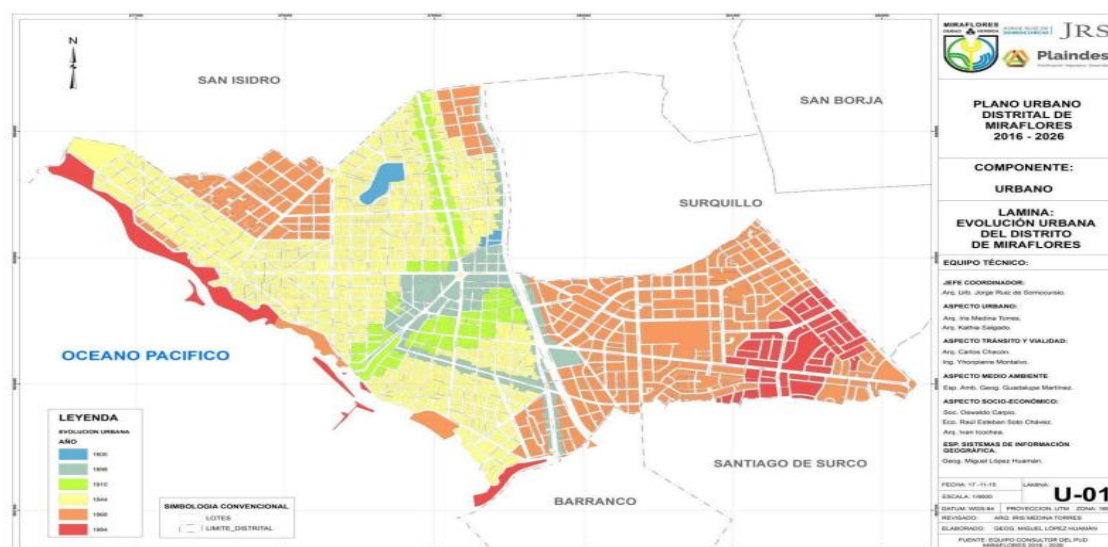
4. DIMENSIÓN DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA

4.1 DESARROLLO URBANO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

Para entender el distrito hay que partir de lo fue su **forma de ocupación del territorio**. Señala el Plan Urbano que el crecimiento de la ciudad de Lima hacia el sur se da a inicios del 1900 cuando Miraflores ya era un distrito con un pequeño centro poblado y una zona de agricultura, En 1902 con la formación de la Sociedad del Tranvía Eléctrico de Lima a Chorrillos se tuvo una vía de comunicación que permitió su despegue.

Posteriormente el gobierno del presidente Leguía, implementa una segunda vía que es la Av. Arequipa (antes llamada Leguía) que dinamiza el distrito y se inicia un proceso de urbanización que daría la continuidad urbana entre el área Central y los Distritos del Sur, con un acelerado proceso de urbanización a ambos lados de la vía, incorporando a las áreas agrícolas colindantes.

Se desarrollan también otros ejes importantes como el camino que unía Miraflores con la Magdalena, que es la actual Av. Del Ejército, Santa Cruz y otras, que van encerrando áreas agrícolas obligándolas a entrar en un proceso de cambio de uso de tierras de cultivo a tierras urbanas, surgiendo las urbanizaciones Santa Cruz, San Antonio, etc., cuyas



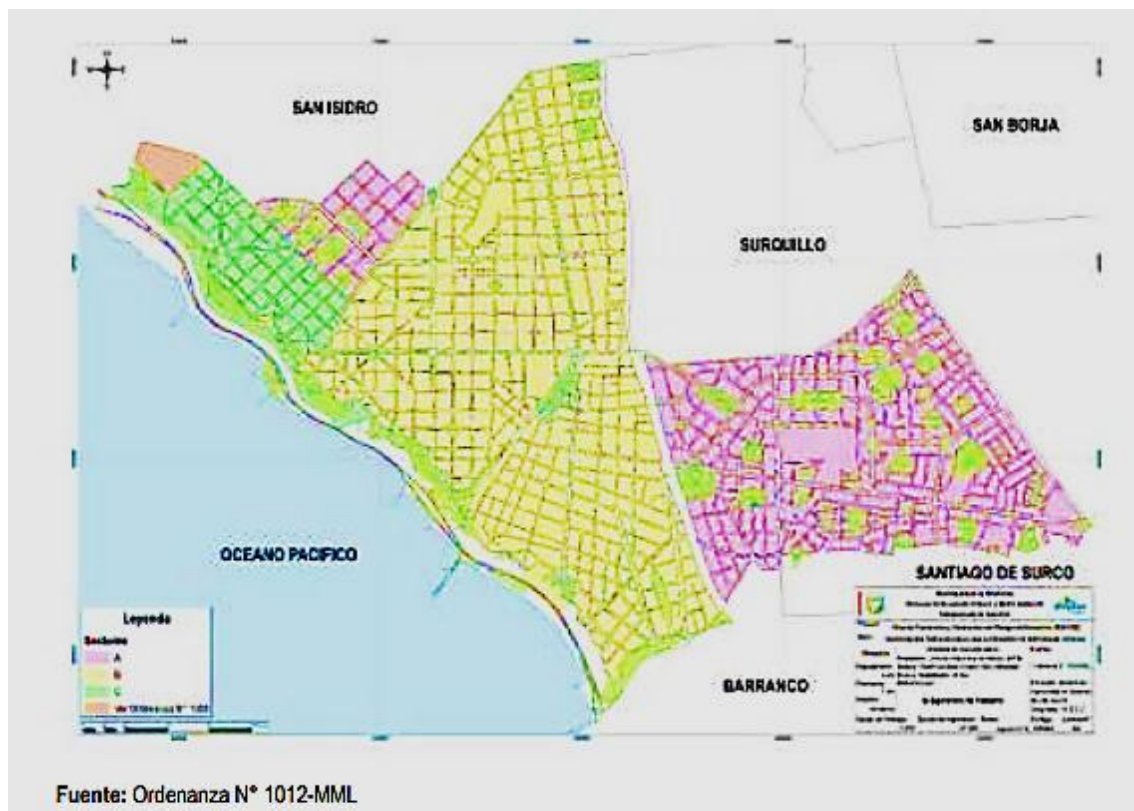
¹⁶ <https://www.miraflores.gob.pe/miraflores-y-sunass-impulsan-campaña-con-100-es-suficiente-para-racionalizar-uso-del-agua-en-lima/>

consolidaciones van modelando la ciudad, definiendo la actual trama urbana.

El distrito se ha desarrollado sobre la base de procesos de urbanización privados en los cuales los sectores agrícolas de las antiguas haciendas cambian su razón social por la de "lotizadoras", vendiendo lotes de terreno para la edificación de viviendas. Esto ha constituido las urbanizaciones que poco a poco han ido copando el territorio del distrito a medida que este también se fue subdividiendo para dar paso a nuevos distritos como Surquillo o San Isidro.

Sobre las áreas de **planificación urbana del distrito**, se debe señalar que según el Plan Urbano Distrital 2016-2026 aprobado mediante Ordenanza Distrital N° 477-2016/MM y su reajuste 2019 -2029, el Distrito de Miraflores está estructurado urbanísticamente en tres (03) Sectores Urbanos (A, B y C), que engloban un total de 798 manzanas, delimitados en función de las características físicas y funcionales diferenciadas de los mismos, para la aplicación del Índice de Usos para la ubicación de actividades urbanas.

En el siguiente mapa se presentan estos tres sectores urbanos que tienen características similares en su interno:



Mapa de Sectores Urbanos

La caracterización de los tres sectores urbanos es la siguiente:

SECTOR A	Predomina el uso residencial de densidad baja, Tiene una tipología de vivienda unifamiliar donde predomina edificaciones de 2 pisos, edificios multifamiliares de 3 y 4 pisos frente a parques y de edificios de 7 hasta 10 pisos, frente a avenidas, Existen quintas ubicadas frente la Av, Ricardo Palma y en la periferia límite con el distrito de Surquillo,
SECTOR B	Predominando el uso de comercio seguido por el uso residencial de densidad media, Tiene una tipología de vivienda unifamiliar donde predomina edificaciones de 2 pisos, edificios multifamiliares de 7 pisos a más en la zona comercial, Existe también la tipología de viviendas en quinta,
SECTOR C	Predominado el uso de suelo de comercio seguido por el uso de vivienda de densidad media, Tiene una tipología de vivienda unifamiliar donde predomina edificaciones de 2 pisos, edificios multifamiliares de 7 en el interior y 17 pisos frente al Malecón de la Marina, Es la zona más deprimida del distrito, Asimismo, la existencia de nuevos proyectos como el del Ex Cuartel San Martín (complejo habitacional con centro comercial) impulsará el incremento del valor inmobiliario aún más y permitirá la renovación urbana de esta zona,

Esos 3 sectores tienen diferentes **usos de suelo**, es decir qué sus lotes tienen un uso predominante como casa-habitación, comercio, servicios, equipamiento, etc. En cuanto a los actuales usos predominantes tenemos que el 64.42% de los lotes son predominantemente de uso para vivienda lo que indica el carácter residencial del distrito.

A esto le sigue un 10.06% de los lotes que tienen uso predominante para comercio y posteriormente tenemos el 8.90% en servicios en general, el 6.61% para fines educacionales y un 6.28% para otros usos. Asimismo, el 1.56% de los lotes tienen el uso predominante como oficinas.

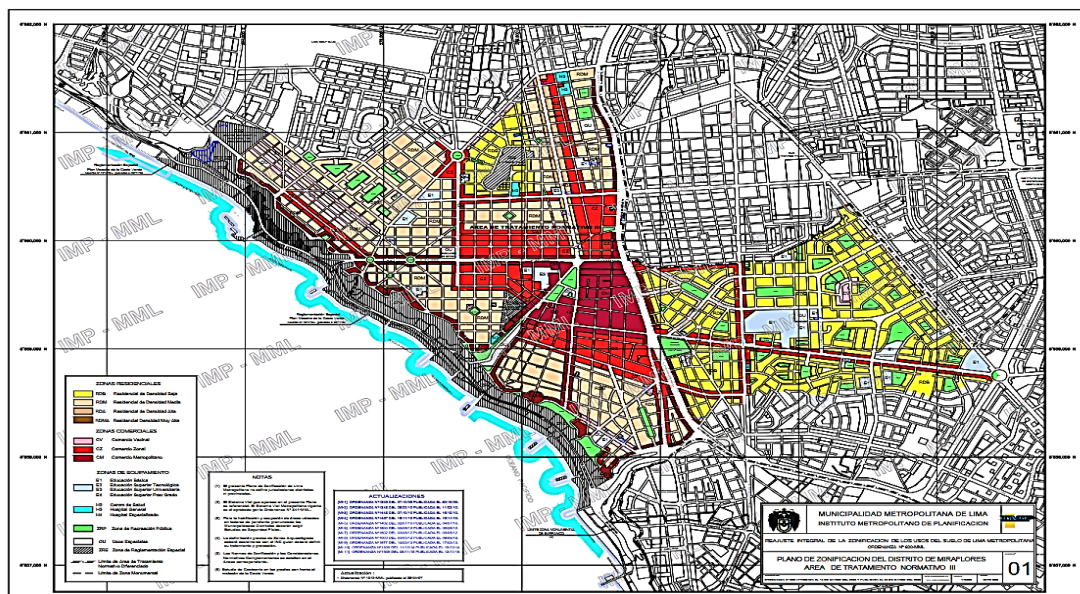
Esto nos dice que Miraflores es fundamentalmente residencial, sin embargo, el comercio los servicios y las oficinas constituyen un porcentaje de uso de predios importante, lo cual le da la configuración y atractivo como un distrito en donde se dan múltiples usos de suelo. En el siguiente cuadro podemos ver los tipos de uso los lotes catastrales y el área total del terreno:

Cuadro 24: USO PREDOMINANTE DEL SUELO

Tipo de uso predominante del lote	Total de lotes catastrales por uso predominante	Área total de terreno (m²)	%
Casa Habitación	8,140	3,581,875.81	64.42%
Comercio	1,001	559,361.65	10.06%
Servicio En General	691	494,984.73	8.90%
Educacional	115	367,663.53	6.61%
Otros	363	349,308.95	6.28%
Oficinas	113	86,646.89	1.56%
Templo/ Convento	21	35,939.26	0.65%
Gobierno Central/Local	11	24,840.95	0.45%
Cultural	17	17,575.89	0.32%
Gobierno Extranjero	4	13,434.58	0.24%
Fundación o Asociación	14	13,392.79	0.24%
Predio En Construcción	18	9,249.04	0.17%
Organismos Públicos	3	4,188.34	0.08%
Delegación Policial, Militar	1	1,639.25	0.03%
Total general	10,512	5,560,101.65	100.00%

Fuente: Municipalidad de Miraflores: Subgerencia de Catastro

En cuanto a la **Zonificación**, es decir el tipo de actividades que se puede realizar en el distrito tenemos que son variadas, lo que puede apreciarse en el siguiente plano es que las zonas coloreadas en rojo y rojo oscuro son las que presentan la mayor dinámica comercial y de



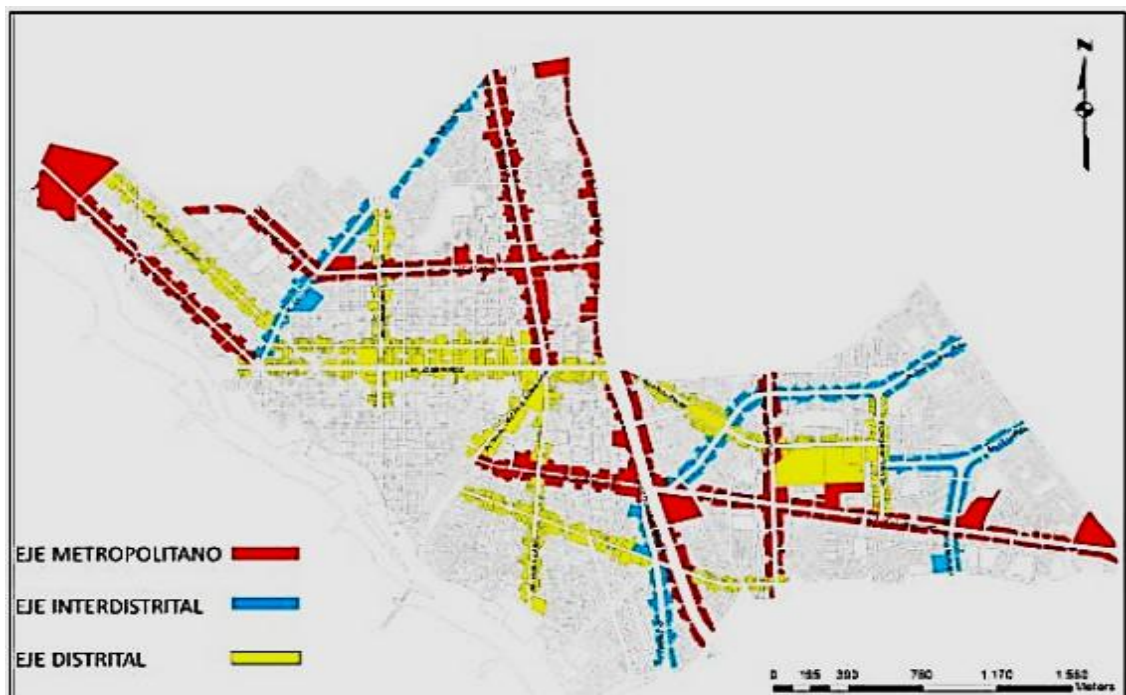
servicios por ser las que cuentan con zonificación de comercio metropolitano y comercio zonal, mientras que las beige y amarillos son de zonificación mixta y residencial.

4.2 CONECTIVIDAD

En cuanto al **sistema vial**, Miraflores tiene una infraestructura vial completa, con calles y avenidas asfaltadas y en buen estado de conservación. El Plan Urbano identifica ejes viales urbanos según el tipo de función que cumplen. Así tenemos que los principales ejes viales, por jerarquía, son los siguientes:

EJES METROPOLITANOS	EJES INTERDISTRITALES	EJES DISTRITALES
- Costa Verde - Av. Arequipa - Av. Paseo de la República - Av. Angamos - Av. Del Ejército - Av. Benavides - Av. República de Panamá	- Av. Santa Cruz - Av. Reducto - Av. Ulloa - Av. Roca y Boloña - Av. Villarán - Av. Gastón - Av. La Merced	- Av. Pardo - Av. R. Palma - Av. O. R. Benavides - Av. Espinar - Av. Ricardo Palma - Av. José Larco - Av. La Paz - Av. 28 de Julio

El siguiente plano nos lo presenta:



Entre las características del tema de **movilidad urbana** tenemos que, según los estudios realizados para el Plan Urbano, en Miraflores interactúan alrededor de 250,000 personas diarias, de las cuales un estimado de 150,000 se quedan en Miraflores, constituyéndose en una población flotante.

El número de vehículos que circulan en una hora pico en las principales intersecciones están alrededor de 153,000 vehículos. El flujo vehicular es similar en las mañanas, medio día y tarde, sin embargo, entre las 8:30 y 9:30 horas se presenta ligeramente el mayor pico diario.

También se ha observado que los puntos de mayor acumulación de vehículos se presentan en la Av. Paseo de la Republica, cruce con las avenidas Andrés Bambureu y Angamos, al igual que en la Av. El Ejército cruce con la Bajada San Martín y el Ovalo Miraflores. Pero el punto donde se registró la mayor carga vehicular en una hora, fue en el cruce de las avenidas Tomás Marsano y Manuel Villarín.

Asimismo, los viajes de Miraflores en mayor proporción están ligados a los distritos colindantes como Barranco, San Isidro, Surco, además de los distritos del litoral: Magdalena, San Miguel y Callao.

Actualmente existen cruces donde la demanda vehicular no exige ni al 60% su capacidad vial, pero se encuentran saturados; esto se debe a la mala gestión del tránsito en el mismo punto, o intersecciones cercanas que limitan o perjudican la fluidez vehicular.

Existe un excesivo número de rutas y unidades de transporte público que pasan innecesariamente por el distrito. Igualmente, el número de taxis es excesivo; la escasa educación vial de los conductores genera en gran medida los niveles de congestión.

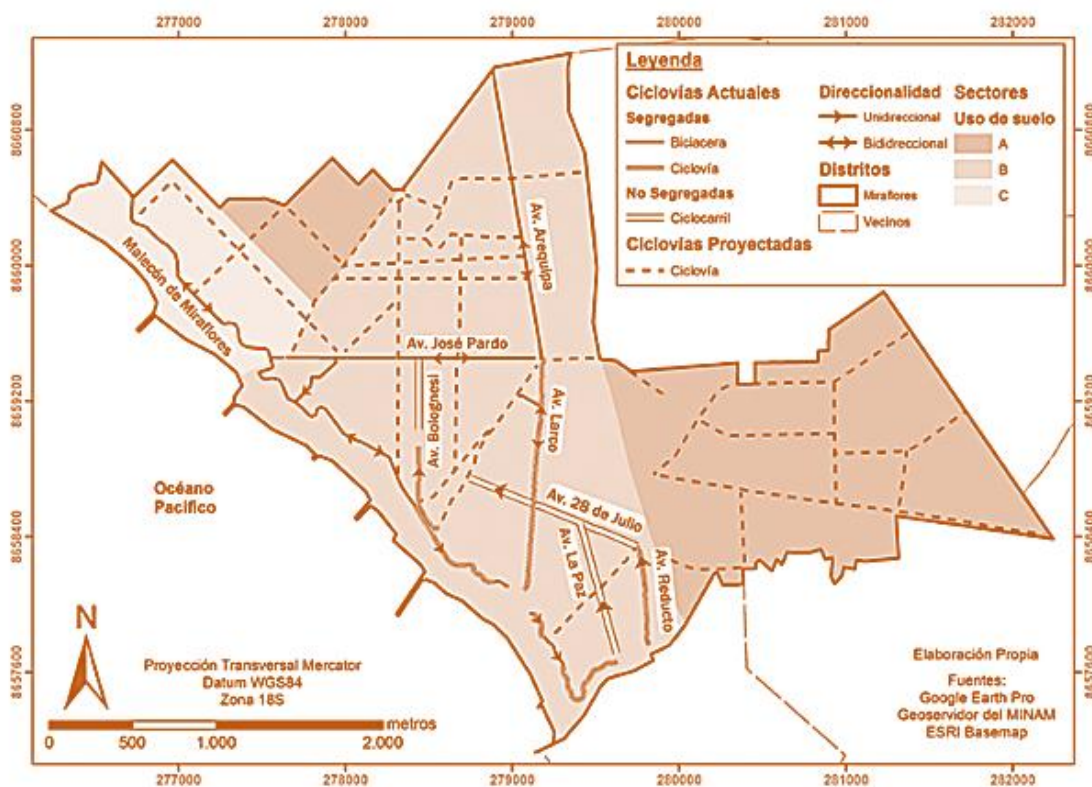
En cuanto a las formas alternativas de movilidad urbana, el uso de la bicicleta en **ciclovías** se ha incrementado. Según el estudio *"Infraestructura ciclovial en Lima, Perú: estudio de caso distrito de Miraflores"*¹⁷ El distrito Miraflores, cuenta con una red ciclovial de 13,36 km, con una configuración espacial dispar, es decir, la cobertura de la red no es completa y la red no es descentralizada, sino se encuentra altamente centralizada.

El estudio señala que, de los tres sectores urbanos de Miraflores, el B y C presentan infraestructura ciclovial, mientras que el sector A (A1 y A2) se encuentra desatendido. En el plan de desarrollo concertado del distrito y el Eco Mapa, se evidencia un interés por expandir la red

¹⁷ Aste, Concepción, García, Montes y García-Rivero / Infraestructura ciclovial en Lima, Perú, en Espacio y Desarrollo N° 35, 2020 / e-ISSN 2311-573

ciclovial, a fin de permitir una movilidad efectiva por todo el distrito, al igual que una alta transportabilidad. Ya hay una proyección de la construcción o habilitación de 33,60 km de nuevas ciclovías, hacia los sectores desatendidos y para complementar los sectores que ya cuentan con infraestructura ciclovial.

Sobre el tipo de vías implementadas, es posible apreciar el predominio de las vías segregadas (11,07 km), de las cuales la mayor extensión corresponde a ciclo-aceras (malecón de Miraflores, Av. José Pardo y Av. Arequipa). Por otro lado, hay una menor extensión de vías no segregadas (2.29 km) de ciclo-carriles en el distrito (Av. Bolognesi, Av. 28 de Julio y Av. La Paz). El siguiente mapa nos presenta la tipología de la red ciclovial de Miraflores:

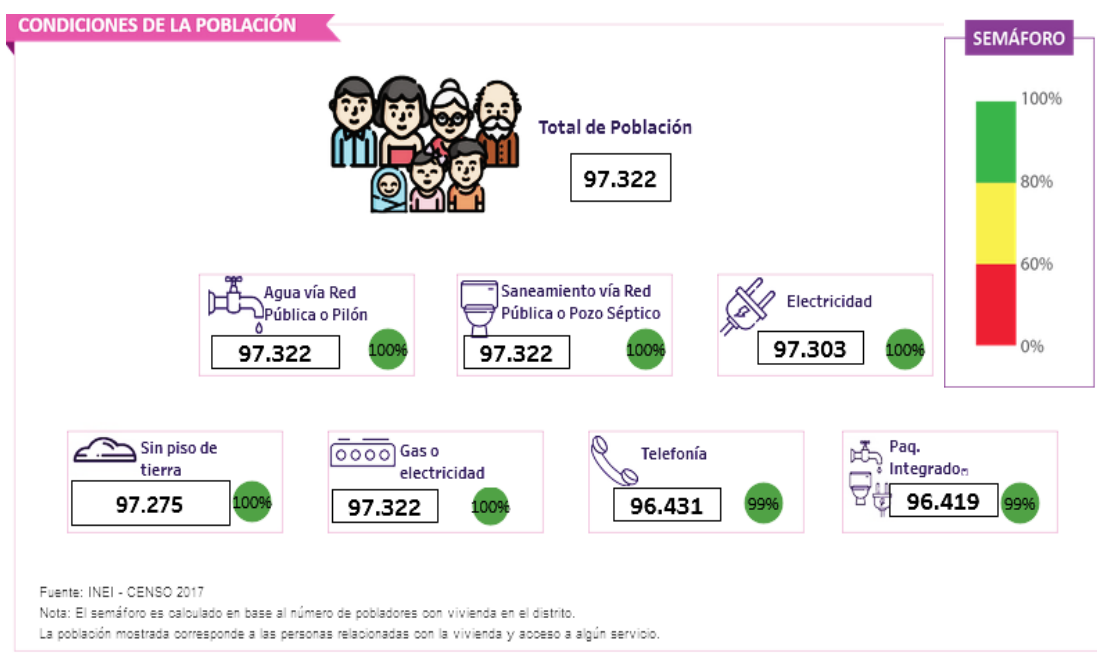


Tipología de la red de ciclovías de Miraflores

En los últimos años se ha presentado una mayor demanda de uso de bicicleta por parte de los vecinos para viajes cortos dentro del distrito; tomando en consideración que el uso de automóvil resulta oneroso, pero además lento, por los problemas de circulación señalados anteriormente, se hace de necesidad la ampliación del circuito de ciclovías para mitigar el problema de movilidad sostenible.

Respecto a la dotación de **servicios básicos de las viviendas**, la información del censo del año 2017 nos muestra que se contabilizaron 50,424 viviendas entre viviendas colectivas y viviendas particulares. Las viviendas colectivas registraron en menor cantidad, siendo 156 (0.3% del total). Por otro lado, se registraron en su mayoría viviendas particulares, un total de 50,268, de las cuales correspondieron a departamentos en un edificio un total de 38,628 viviendas. El número de viviendas que son casas independientes ascendió a 9,336 (18.5% del total), mientras que se registraron 1,990 viviendas en quintas (3.9% del total) y 314 de otras opciones de vivienda (0.6% del total).

En referencia a los servicios básicos en las viviendas, podemos decir que el distrito tiene una cobertura total en cuanto a servicios de agua potable, saneamiento, electricidad, construcción de pisos sin tierras y telefonía, como se aprecia en el siguiente gráfico del MIDIS:



4.3 INFRAESTRUCTURA SOCIAL

El primer indicador sobre la infraestructura y equipamiento urbano está referido al **equipamiento de recreación pasiva**. En el distrito de Miraflores, se han identificado un total de 74 parques, equivalente al 8,33% del área total del distrito, considerando los malecones.

En base a los estándares urbanísticos, del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, y considerando que la población

proyectada de 132 mil habitantes, (que corresponde a la clasificación de una Ciudad Mayor cuyo rango poblacional está entre los 100 mil y 250 mil habitantes), se determina que se encuentra cubierto las cantidades de parques locales, sin embargo, estos parques solo se encuentran concentrados en un solo sector y se requiere de 3 Parques más de tipo Zonal (de 2 Has, cada uno), esta sería una brecha a cubrir.

Pero hay que señalar que los parques en Miraflores han venido evolucionando en el concepto de área recreativa integral y en muchos de ellos se aprecia la presencia de juegos y espacios de deleite (sobre todo para niños) que trasciende la típica área verde, es decir pasan de ser meramente ornamentales a ser integrales como zona de disfrute de las personas

En referencia a los **servicios de recreación activa** (deportes), existe infraestructura pública y privada. En cuanto a la infraestructura pública se tiene:

- Estadio Municipal Niño Héroe Manuel Bonilla, ubicado en la Av, Del Ejército conformado por un auditorio, campo sintético, explanada y coliseo, Tiene una capacidad para 6,500 espectadores y se desarrollan actividades deportivas distritales, interdistritales, metropolitanas, nacionales e internacionales.
- Complejo Deportivo "Chino" Vásquez, ubicado en el Malecón de la Marina cuadra 8, está conformado por un campo sintético y dos losas deportivas.
- Skate Park, ubicado en el Malecón Cisneros cuadra 4 y cuenta con un circuito de Bici Cross y una zona para Skate.
- En la playa Los Delfines, el Complejo Deportivo conformado con nueve losas deportivas y una losa deportiva de fulbito rápido.
- En la Playa Redondo con dos losas deportivas.

Respecto al equipamiento privado tenemos lo siguiente:

- Club Tenis Las Terrazas Miraflores
- Academia de Natación Ismael Merino
- Club Social Miraflores
- Alameda & Hacienda Club

A manera de conclusión, el Plan Urbano identifica que existen tres equipamientos deportivos, ubicados en los malecones del distrito y concentrados en el Sector C. En la playa se encuentran losas deportivas. También existen clubes privados. El Estadio Municipal Niño Héroe Manuel Bonilla tiene un área de influencia a nivel metropolitano y el resto de los equipamientos deportivos son de nivel distrital.

Asimismo, existen cuatro equipamientos deportivos de uso privado, tres ubicados en el Sector B y uno en el Sector A, y se identifica un déficit de 13 campos deportivos multifuncionales y 4 Estadios Municipales.



Sobre el tema del **equipamiento educativo**, tenemos que no existe un mayor déficit en el número y cobertura de establecimientos educativos, salvo el caso de la educación técnica no universitaria que requeriría 4 establecimientos más y uno de educación técnica productiva, como se aprecia en el cuadro extraído del Plan Urbano.

Equipamiento urbano	Clasificación	Nombre de equipamiento urbano	Población atendible (Hab.)	Número de establecimientos requeridos	Número de establecimientos existentes	Brecha 2021
Educación	Educación	Inicial	2,500	55	71	-16
		Primaria	6,000	23	35	-12
		Secundaria	10,000	14	29	-15
		Alternativa	50,000	3	6	-3
		Especial	40,000	3	4	-1
		Técnico Productiva	8,000	17	16	1
		Superior no Univ.	25,000	5	1	4
		Universitaria	200,000	1	8	-7

Fuente: Plan de Desarrollo Urbano Miraflores 2017

Sin embargo, tenemos que en cuanto a educación superior universitaria se da la presencia de centros de educación superior como la Universidad Femenina del Sagrado Corazón, Univ. Federico Villareal, Univ. Ricardo Palma, Univ. Ricardo Palma Preuniversitario, Univ. Cayetano Heredia, Univ. De Piura, Univ. Peruana de Ciencias Informática, Univ. Nacional de Ingeniería, que atrae usuarios de los distritos colindantes San Isidro, Surquillo y Santiago de Surco. Asimismo, se ubican mayoritariamente frente a vías que pertenecen al Sistema Vial Metropolitano, pero por su radio de influencia interdistrital, la mayoría de estos equipamientos no tienen estacionamientos internos, generando conflictos viales en las vías que los rodean.

Respecto al **equipamiento en salud**, tenemos que en sus conclusiones el Plan Urbano señala, entre otras cosas, lo siguiente:

- El distrito de Miraflores es uno de los pocos distritos de Lima Metropolitana, que tienen 5 equipamientos de salud zonificados de nivel H2 y H3 (hospital FAP, Hogar de la Madre, Hospital Casimiro Ulloa, Clínica Delgado y Clínica Good Hope). Sin embargo, los centros médicos, servicio de salud, clínicas, policlínicos, laboratorios clínicos, se ubican en el distrito por compatibilidad de uso.
- El radio de influencia para los hospitales y clínicas de 1,500 a 2,000 metros, por lo tanto, cubrirían la demanda de los habitantes. Sin embargo, al ocupar lotes menores al normativo, estos establecimientos de salud, generan un déficit de estacionamiento, generando la ocupación de las vías del entorno, congestionando el ingreso y salida de las ambulancias.
- Concentración de equipamiento de salud en el Sector B. En el sector C se observa que falta la cobertura de 22 manzanas por parte del equipamiento de salud, ubicados en Miraflores, sin embargo, existen otros centros de salud ubicados en San Isidro que podrían cubrir esta demanda.
- Lo que sí está claro es que si bien hay numerosos establecimientos de salud públicos y privados en el distrito lo que si hay es un déficit de establecimiento de salud de atención de primer nivel, que se hacen necesarios toda vez que existe una creciente población de adultos mayores que requieren con cierta frecuencia atención por cuadros de hipertensión, IRAs y nutrición.

En cuanto al **equipamiento cultural** en Miraflores existe una oferta interesante, con 3 bibliotecas, 9 centros culturales públicos y privados

8 museos o centros de interpretación, 14 galerías y salas de exhibición siendo el distrito con más galerías a nivel metropolitano. También existen 04 cines 12 auditorios y un teatro, lo cual en la lógica del plan urbano cubren la demanda en casi todos estos ítems; sin embargo, se plantea que se requiere dos bibliotecas adicionales y dos auditorios. Por lo cual, no se aprecia una brecha considerable, esto lo podemos ver en el siguiente cuadro extraído del plan urbano vigente:

Equipamiento urbano	Clasificación	Nombre de equipamiento urbano	Población atendible (Hab.)	Número de establecimientos requeridos	Número de establecimientos existentes	Brecha 2021
Educación	Cultura	Biblioteca	25,000	5	3	2
		Centro cultural	125,000	1	9	-8
		Museo o Centro de Interpretación	75,000	2	8	-6
		Galería o sala de exhibición	75,000	2	14	-12
		Cine	75,000	2	4	-2
		Auditorio	10,000	14	12	2
		Teatro	250,000	1	1	-0
		Campo ferial	200,000	1	0	1

Fuente: Plan de Desarrollo Urbano Miraflores 2017

5. DIMENSIÓN ECONÓMICA

5.1 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA)

El primer indicador en este tema es el referido a la **Población en Edad de Trabajar** (PET), de 14 a más años de edad, que se compone de la **Población Económicamente Activa** (PEA) o fuerza de trabajo y la **Población Económicamente No activa** (No PEA) o población fuera de la población activa, que comprende a las personas que no participan en la actividad económica, ni como ocupados ni como desocupados.

La población distrital mayor de 14 años según el censo del 2017 llega a 86,798 personas teniendo el principal segmento en la población entre 30 a 44 años con 26,237 personas y seguido del grupo de 45 a 64 años.

Sobre la población económicamente activa y la no activa, por sexo y grupos de edad, podemos ver el siguiente cuadro tomado del censo nacional del 2017:

Cuadro 25: POBLACIÓN CENSADA DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD, POR GRUPOS DE EDAD, CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SEXO

Condición de actividad económica y sexo	Total	Grupos de edad			
		14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
POBLACIÓN DISTRITAL	86,798	18,525	26,237	24,832	17,204
Hombres	38,811	8,669	12,317	11,185	6,640
Mujeres	47,987	9,856	13,920	13,647	10,564
PEA	57,871	10,324	23,241	19,658	4,648
Hombres	29,356	4,729	11,761	10,083	2,783
Mujeres	28,515	5,595	11,480	9,575	1,865
Ocupada	55,502	9,532	22,451	18,966	4,553
Hombres	28,282	4,354	11,419	9,773	2,736
Mujeres	27,220	5,178	11,032	9,193	1,817
Desocupada	2,369	792	790	692	95
Hombres	1,074	375	342	310	47
Mujeres	1,295	417	448	382	48
NO PEA	28,927	8,201	2,996	5,174	12,556
Hombres	9,455	3,940	556	1,102	3,857
Mujeres	19,472	4,261	2,440	4,072	8,699

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017

La primera constatación que tenemos es que del total de la población en edad de trabajar la PEA asciende a 57,871 personas es decir el 66.67%, que se divide casi proporcionalmente entre hombres y mujeres, La No PEA la constituye un total de 28,927 habitantes quienes representan el 33.33% restante.

El 95.9% de la PEA está ocupada, quedando solamente un 4.1% de la PEA desocupada. Esta población económicamente activa se ubica principalmente en el segmento de 30 a 44 años siendo seguida por una población del rango de los 45 a 64 años.

Una de las características singulares del distrito es el **nivel educativo** de su población y eso también se refleja en la PEA, como vemos en el siguiente cuadro:

Cuadro 26: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA SEGÚN NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO		
Nivel educativo alcanzado	Total	%
Sin nivel	74	0.13%
Inicial	15	0.03%
Primaria	786	1.36%
Secundaria	5,760	9.95%
Básica especial	24	0.04%
Sup, no universitaria incompleta	2,062	3.56%
Sup, no universitaria, completa	6,958	12.02%
Superior universitaria, incompleta	5,455	9.43%
Superior universitaria, completa	24,997	43.19%
Maestría / Doctorado	11,740	20.29%
PEA	57,871	100.00%

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017

Tenemos que de la PEA distrital el 63,48% del total cuenta con un nivel educativo universitario o superior y menos del 1,5% tiene un nivel inferior al de educación secundaria concluida, de esto se puede inferir que la mano de obra en el distrito es altamente calificada.

En referencia a la PEA por categoría y ocupación principal tenemos el siguiente cuadro del censo:

Cuadro 27: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR CATEGORÍA DE OCUPACIÓN Y OCUPACIÓN PRINCIPAL								
OCUPACIÓN PRINCIPAL	Total	Categoría de ocupación						Desocupado
		Empleador/a o patrono/a	Trabajador/a independiente o por cuenta propia	Empleado/a	Obrero/a	Trabajador/a en negocio de un familiar	Trabajador/a del hogar	
TOTAL	57,871	6,777	13,046	32,509	864	620	1,686	2,369
Miembros poder ejec., leg., jud. y pers., direc. de la adm. Púb. y priv.	3,076	1,060	-	2,016	-	-	-	-

Cuadro 27: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR CATEGORÍA DE OCUPACIÓN Y OCUPACIÓN PRINCIPAL

OCUPACIÓN PRINCIPAL	Total	Categoría de ocupación						Desocupado
		Empleador/a o patrono/a	Trabajador/a independiente o por cuenta propia	Empleado/a	Obrero/a	Trabajador/a en negocio de un familiar	Trabajador/a del hogar	
Profesionales científicos e intelectuales	23,782	2,658	5,169	15,805	-	150	-	-
Profesionales técnicos	11,385	2,100	3,313	5,837	-	111	24	-
Jefes y empleados administrativos	5,379	59	105	5,142	-	73	-	-
Trabaj, de serv, y vend, de comerc, y mcd, y	6,106	579	2,538	2,771	10	208	-	-
Agricultor, y trabajo, calif, agrop,, forestales y pesqueros	132	43	87	-	2	-	-	-
Trabaj, de la constr,, edifi,, prod, artesanales, electr, y las telecomun,	1,295	228	630	-	414	23	-	-
Operadores de maq, indust,, ensambladores y conduct, de transp,	563	33	345	37	143	5	-	-
Trabaj, no calif, serv,, peón, vend, amb, y afines (Ocupac, elementales)	3,621	17	859	738	295	50	1,662	-
Ocupaciones militares y policiales	163	-	-	163	-	-	-	-
Desocupado	2,369	-	-	-	-	-	-	2,369

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017

Si hablamos de la categoría de ocupación el cuadro nos dice que el 56.17% son empleados un 22.54% son trabajadores independientes o por cuenta propia y un 11.71% son empleadores o patronos.

En cuanto a la ocupación principal de la PEA distrital, el mayor número de trabajadores corresponde a profesionales, científicos e intelectuales seguido por el segmento de profesionales y técnicos.

Finalmente hay que señalar el caso de los **NINIs**, es decir, personas entre los 15 y 29 años de edad que ni estudian ni trabajan, las cifras del censo del 2017 nos señalan que este segmento corresponde al 11% de la población entre 15 y 29 años. El INEI señala que el 19,3% de jóvenes son NINIs en Lima Metropolitana y el Observatorio Nacional de Prospectiva del CEPLAN señala (al 2023) que en las zonas urbanas del país el porcentaje de NINIs llega al 20,7%.

Si bien los porcentajes en el distrito son menores que la media metropolitana y urbana nacional, hay que recordar que son datos previos a la pandemia y ese porcentaje puede haberse incrementado, generando una mayor presión sobre la economía de los hogares, aunque el nivel de ingresos distrital permitiría de alguna manera mitigar la situación de vulnerabilidad; pero no debe dejar de preocupar este tema y deben tomarse medidas para mejorar la empleabilidad de los jóvenes.

5.2 ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Es necesario resaltar el **rol de Miraflores en la economía de Lima Metropolitana**. Según el estudio de Gonzales de Olarte y del Pozo Segura¹⁸, Lima presenta 10 centralidades, es decir, 10 polos o ejes de desarrollo que concentran la mayor parte de la generación del Producto Bruto Interno (PBI) de la ciudad que corresponde al 43.5% del PBI nacional.

De los diez centros identificados, el Centro Financiero (CF) de San Isidro, el Centro Comercial (CC) Larcomar de Miraflores, el Centro Comercial Mesa Redonda y Mercado Central y el Centro Comercial e Industrial (CI) de Gamarra constituyen los principales conglomerados¹⁹.

¹⁸ Gonzales de Olarte, Efraín., & del Pozo Segura, Juan Manuel. (2012), "Lima, una ciudad policéntrica. Un análisis a partir de la localización del empleo." Investigaciones Regionales - Journal of Regional Research, Vol., núm.23, pp.29-52 [Consultado: 25 de octubre de 2023]. ISSN: 1695-7253. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28924472002>

¹⁹ Ibidem

Dicho estudio analiza estos centros de manera descriptiva, reconociendo su importancia por su antigüedad, tamaño y el rol que han adquirido dentro de las actividades económicas que se desarrollan en Lima Metropolitana. Para ello un primer indicador es el referido al empleo que se genera, sobre el que dicen lo siguiente:

*"La distribución del empleo en los distritos de Lima Metropolitana muestra que, si bien el número de empleados supera los 50,000 en ocho distritos, sólo cuatro de ellos cuentan con más de 90,000 trabajadores. Éstos, que corresponden a La Victoria (94,000), Lima Cercado (171,000), Miraflores (124,000) y San Isidro (145,000)²⁰, se ubican sólo en el centro y el suroeste de la ciudad. Por el contrario, los distritos del sector sur albergan el menor número de empleados."*²¹

Otro dato importante es que el distrito de Miraflores también presenta la mayor concentración de empleados respecto al área de las manzanas donde éstos se ubican, es decir, hay una importante concentración empresarial en algunos sectores del distrito, generando zonas diferenciadas de comercio, servicios y oficinas frente a zonas residenciales.

Un dato importante es en cuanto a la cantidad de empleos en el distrito y la población residente que trabaja en ellos. Así tenemos que en Miraflores la relación entre el empleo ejercido en el distrito y su población económicamente activa (PEA) ocupada residente, lo que se denomina **empleabilidad dentro del distrito**. El 44.83% de la PEA distrital trabaja en el distrito mientras que el 55.17% lo hace fuera del mismo, siendo mayor el porcentaje de mujeres que trabajan en Miraflores. Las cifras del censo 2017 nos lo presentan:

Cuadro 28: UBICACIÓN DEL CENTRO DE TRABAJO			
Sexo	Ubicación del centro de trabajo		
	En el distrito	En otro distrito	Total
Hombre	11,728	16,559	28,287
Mujer	13,158	14,065	27,223
Total	24,886	30,624	55,510

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017

²⁰ Estas cifras disponibles corresponden al año 2012, sin embargo, la tendencia creciente de la economía peruana en los últimos años debe haber superado las cifras presentadas.

²¹ Ibidem

Esto, y en base a las cifras anteriores, nos señala que el total de empleados en el distrito es más del doble que la que habita y trabaja en este, haciendo de Miraflores un centro de atracción de trabajadores de otros puntos de la Metrópoli.

En cuanto a la **vocación económica territorial**, el distrito está considerado como un Centro Comercial, diferente, y complementario, a San Isidro que viene a ser un Centro financiero (CF) y muy distinto, por especialización con Mesa Redonda como Centro Comercial (CC) y Gamarra que es un Centro Manufacturero (CM).

Sobre los **niveles de formalización de las actividades económicas**, hay varios indicadores que pueden ser interesantes de analizar. En el distrito hay, según cifras de SUNAT, un total de 122,329 contribuyentes (más que el número de habitantes) que por sectores económicos brindan la siguiente composición:

Cuadro 29: CONTRIBUYENTES REGISTRADOS Y ACTIVOS DEL DISTRITO		
POR SECTORES ECONÓMICOS	NÚMERO	%
Otros servicios	92,636	75.73%
Comercio	12,925	10.57%
Construcción	12,865	10.52%
Manufactura	2,776	2.27%
Minería e hidrocarburos	546	0.45%
Agropecuaria	488	0.40%
Pesca	93	0.08%
TOTAL	122,329	100.00%

Fuente SUNAT 2023

Como se observa el sector de "otros servicios" es el más numeroso, pues abarca al 75.73% de los contribuyentes. En esta categoría hay algunos servicios que destacan por el número de contribuyentes como son:

- Otras Actividades Empresariales 19,470
- Salud 4,962
- Turismo y hotelería 3,405
- Actividades, Jurídicas 3,183
- Peluquería 987

Estas cifras nos hablan de una importante base económica formal y reafirma la importancia de Miraflores como distrito que atrae empleo.

Otro indicador es la **recaudación fiscal** que se hace en Miraflores. Así tenemos que por concepto de Impuesto de 1ra categoría (equivalente al 5% del valor de los alquileres), al 2021, en Miraflores se recaudó S/ 100'311,296 que equivale al 9,92% de todo lo recaudado en la metrópoli y que lo ubica como el tercer distrito en recaudación de esta categoría, sólo detrás de Santiago de Surco (14.33%) y San Isidro (11.71%),

Datos similares hay para otros tributos, pues en cuanto al impuesto a la renta de 4ta categoría (impuesto a la renta de trabajadores y profesionales no dependientes), el año 2022 se recaudó S/1,000'148,023, asimismo la recaudación por impuesto de régimen MYPE llegó a S/ 98'394,380.

En donde más claramente se aprecia la vocación distrital como centro de comercio y servicios está en la recaudación del Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) que llegó a S/ 96'743,913, pero más aún por la recaudación del Impuesto General a las Ventas (IGV) que alcanzó la cifra de S/, 4,590'759,021 siendo el segundo distrito a nivel metropolitano en este tipo de recaudación, sólo superado por San Isidro, que tiene a su favor el ser el Centro Financiero de la ciudad. Con este indicador podemos inferir que el monto global de ventas de Miraflores llega a la cifra de poco más de 25 mil 500 millones de soles al año 2021.

En el caso de las **actividades comerciales y de servicios**, la Municipalidad reporta la existencia de 15,559 negocios de los cuales un 49.64% están en galerías, servicios y comercio lo que principalmente ocupa es el ramo de bodegas. Asimismo, el 30.73% corresponde a oficinas de servicios profesionales y oficios, adicionalmente a eso, hay otros rubros importantes como el de restaurantes de comida rápida, los salones de belleza y otros servicios, como se puede apreciar en el cuadro siguiente donde se muestran las actividades comerciales, por tipo y nivel:

Cuadro 30: ACTIVIDADES Y NEGOCIOS EN EL DISTRITO		
NEGOCIO / ACTIVIDAD	NÚMERO	%
Stand en Galerías, Servicios y Comercios	7,723	49.64%
Oficinas de servicios Profesionales y Oficios	4,781	30.73%
Restaurante de comida rápida, tipo Buffet, de alta Cocina, Grill, Coffe Shop y similares	987	6.34%

Cuadro 30: ACTIVIDADES Y NEGOCIOS EN EL DISTRITO		
NEGOCIO / ACTIVIDAD	NÚMERO	%
Centros de belleza, Spa, Baños turcos y Saunas	507	3.26%
Servicios de Electricidad, Agua, Telecomunicaciones y Oficinas corporativas	292	1.88%
Playas de estacionamiento, Taller mecánico, Venta, Alquiler de vehículos y/o repuestos	229	1.47%
Hoteles hasta 3 estrellas, Hostales, Hospedajes y similares	181	1.16%
Organizaciones Públicas, Extranjeras, Sin fines de lucro, Culturales, Religiosas y Colegios Profesionales	131	0.84%
Colegios, Academias, Institutos y Universidades	125	0.80%
Centros de enseñanza de Artes, Gimnasios y entretenimientos	110	0.71%
Entidades Bancarias, Financieras, de Seguros y AFP	81	0.52%
Locales de venta de Menú , Dulcerías y similares	64	0.41%
Distribuidoras, Depósitos comerciales e Industrias	58	0.37%
Centros de Salud, Geriátrico, Servicios médicos ambulatorios y Laboratorios	50	0.32%
Centros veterinarios	45	0.29%
Grifos y Estaciones de servicios	34	0.22%
Discotecas, Juegos de azar, Cines	29	0.19%
Video Pubs, Karaokes, Bares y Lounge	28	0.18%
Hoteles de 4 y 5 estrellas	26	0.17%
Hospitales, Clínicas y Policlínicos	25	0.16%
Guarderías y Enseñanza preescolar	21	0.13%
Clubes Sociales, Locales de Baile, Recepción, Convenciones y/o Espectáculos en vivo	14	0.09%
Supermercados pequeños, galerías comerciales y similares	12	0.08%
Supermercados, Grandes almacenes y Tiendas por departamento grande	4	0.03%
Supermercados, Almacenes y Tiendas por departamento mediano	2	0.01%
TOTAL	15,559	100.00%

Fuente: Municipalidad de Miraflores al 2022

Un indicador que muestra la importancia de Miraflores como Centro de Comercio son los **servicios financieros**, en donde tenemos que Miraflores es el segundo distrito de Lima con oficinas bancarias de banca múltiple, solo superado por San Isidro, que es considerado el centro financiero de la ciudad. A continuación, el número de oficinas de banca múltiple en los 3 primeros distritos de Lima:

Cuadro 31: OFICINAS BANCARIAS DE BANCA MÚLTIPLE			
BANCO	LIMA	SAN ISIDRO	MIRAFLORES
Banco Alfin	1	-	1
Banco Continental	13	13	16
Banco Interamericano de Finanzas	2	4	3
Banco Ripley	1	2	1
Citibank	-	1	-
BanCom	2	1	1
Banco de Crédito del Perú	14	12	12
Banco Falabella Perú	2	1	2
Banco Pichincha ²²	3	2	1
Banco GNB	1	2	1
Interbank	5	6	7
MiBanco	2	-	2
Banco Santander Perú	-	1	-
Scotiabank Perú	6	18	11
Banco ICBC	1	-	-
Bank of China	1	-	-
TOTAL OFICINAS BANCA MÚLTIPLE	54	63	58

Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP al 30 de setiembre de 2022

Las **actividades turísticas** tienen un impacto especial. El distrito de Miraflores cuenta con 23 hoteles de 4 y 5 estrellas, siendo el distrito con mayor oferta hotelera, seguida por San Isidro. El número de plazas-cama en Miraflores asciende a 6,371 en 4 y 5 estrellas; pero hay una oferta importante de 3,688 plazas cama en establecimientos de 3 estrellas a menos que suman 181 establecimientos.

En el año 2022, el **arribo de turistas a Miraflores** que se hospedan en Miraflores fue mayor en un 167% a la del 2021, y si bien las cifras han mejorado, aun se habla de una lenta recuperación del sector, puesto que aún no se alcanzan las cifras pre pandémicas de años anteriores que superaban el millón de turistas en el distrito.

Cuadro 32: ARRIBO DE TURISTAS			
MIRAFLORES	Año 2021	Año 2022	Variación % 2021- 2022
Turistas Extranjeros	185,234	494,696	167,07%
Turistas Nacionales	291,638	224,939	-22,87%
Total	476,872	719,635	50,91%

Fuente: Encuesta mensual en establecimientos de hospedaje de 3, 4 y 5 *

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, MINCETUR

Elaboración: Gerencia de Cultura y Turismo, Municipalidad de Miraflores, año 2023

Para darnos una idea de la magnitud del turismo, tenemos como primer punto la llegada de turistas al Museo de Sitio Pucllana. En el año 2022, la cantidad de visitantes al Museo de Sitio Pucllana fue mayor a la del

²² A partir del mes de agosto de 2018, el Banco Financiero se denomina como su matriz Banco Pichincha.

2021, en un 96,39%, reflejando una recuperación de la actividad turística después de la pandemia.

Cabe resaltar que en el año 2019 (pre pandemia), el museo recibió 176,597 visitantes, lo que indica que, si bien cada año la afluencia de visitantes es mayor, aun no se logra alcanzar ni superar las cifras pre pandémicas. A continuación, la estadística de visitantes:

Cuadro 33: VISITANTES A LA HUACA PUCLLANA				
Recurso Turístico	Origen	Año 2021	Año 2022	Variación % 2021 - 2022
Museo de Sitio Pucllana	Nacional	5,076	9,969	96,39%
	Extranjeros	8,386	50,828	506,11%
	Total	13,462	60,797	351,62%

Fuente: Gerencia de Cultura y Turismo, Municipalidad de Miraflores, año 2023

De otra parte, el arribo de turistas al Centro Comercial Larcomar tuvo una variación porcentual mayor del 64% y con tendencia positiva, respecto del periodo 2015 al 2019. Sin embargo, no se tiene información actualizada del perfil del visitante extranjero de Lima, puesto que en los años de pandemia (2020 – 2022) no se han realizado dichos estudios por parte de Promperú. El siguiente cuadro muestra la tendencia:

Cuadro 34: VISITANTES A LARCOMAR							
Recurso Turístico	Origen	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Variación % 2015 - 2019
Centro Comercial Larcomar	Extranjeros	248,811	239,271	290,328	354,880	409,199	64%

Fuente: Perfil del turista extranjero de Lima, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, MINCETUR

Elaboración: Gerencia de Cultura y Turismo, Municipalidad de Miraflores, año 2023

No obstante, el distrito tiene muchos otros recursos turísticos como se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro 35: RECURSOS TURÍSTICOS		
RECURSO TURÍSTICO	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN
Playas (9)		
Playa Los Delfines	Costa Verde	Tiene aproximadamente una longitud de 1 kilómetro

Cuadro 35: RECURSOS TURÍSTICOS

RECURSO TURÍSTICO	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN
Playa Punta Roquitas	Costa Verde	En esta playa se practica el surf, la orilla está cubierta de piedras
Playa La Pampilla	Costa Verde	En esta playa se practica la pesca y el surf, Tiene una longitud aproximada de 350 metros
Playa Waikiki	Costa Verde	Tiene una longitud aproximadamente de 25 metros
Playa Makaha	Costa Verde	Su longitud es de 300 metros. Principiantes pueden practicar el surf y bodyboard por las olas pequeñas y medianas
Playa Redondo	Costa Verde	Es una de las pocas playas del distrito que cuenta con arena, además tiene una longitud de aproximadamente 5 kilómetros, lo que la convierte en una de las playas más visitadas en el verano
Playa La Estrella	Costa Verde	Posee una extensión de 800 metros aproximadamente
Playa Las Piedritas	Costa Verde	Tiene una longitud de aproximadamente 200 metros, Limita con el distrito de Barranco
Playa Tres Picos	Costa Verde	Cuenta con un área de 32 mil metros cuadrados
Acantilados (1)		
Acantilados	Costa Verde	5 Km, de acantilados con vista al mar, miradores naturales con plantaciones de buganvillas, protección natural, con sistema de riego por goteo
Parques turísticos (15)		
Parque Central	Av. Larco/Paseo de los Pintores	Está conformado, por el parque 7 de junio y el parque Kennedy, su área cubre 25 000 m ² cuenta con una plazuela llamada "Chabuca Granda" en el cual se presentan actividades culturales, además hay una caseta de información turística con atención permanente
Parque Reducto II	Av. Benavides cuadra N° 9	Declarado como el monumento Nacional ya que fue escenario de la Batalla de Miraflores, el 15 de Enero de 1881 durante la guerra del Pacífico, se realizan actividades culturales
Parque María Reiche	Malecón de la Marina	Inaugurado en Julio de 1998 en homenaje a María Reiche, estudiosa alemana, En él hay

Cuadro 35: RECURSOS TURÍSTICOS

RECURSO TURÍSTICO	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN
		réplicas de algunas líneas de Nazca, las cuales han sido formadas con flores y son iluminadas por las noches
Parque Issac Rabin	Malecón Cisneros N° 7 de junio	En homenaje al Premio Nobel de la Paz, conocido por luchar por la paz en el Medio Oriente, el parque fue inaugurado en 1998
Parque Miguel Grau	Malecón de la Marina	Fue inaugurado en 1992, lleva el nombre del conocido "Caballero de los Mares" héroe nacional del Combate de Angamos, Miguel Grau Seminario, cuenta con un espacio de juegos
Parque Antonio Raimondi	Malecón Cisneros	Su área cubre 28 000 m ² , se encuentra un monumento en honor a este investigador italiano Antonio Raimondi, es considerado el parque más grande del distrito
Parque del Amor	Malecón Cisneros	Inaugurado en el día del Amor y la Amistad en 1993, dentro esta la escultura "El Beso" del escultor peruano Víctor Delfín, el parque está adornado por coloridos mosaicos y sus bancas son asimétricas
Parque Intihuatana	Malecón de la Reserva	Pequeño parque donde se encuentra una escultura del artista peruano Fernando de Szyszlo
Parque Salazar	Malecón de la Reserva /Larcomar	En homenaje al alférez F,A,P, Alfredo Salazar Southwell, quien ofrendó su vida en 1937 en un acto heroico, también está una escultura en su honor representando la inmortalidad del escultor húngaro Lajos D'ebernth, alberga al Centro Comercial de Larcomar, uno de los centros comerciales más visitados de Lima
Parque Tradiciones	Av. Ricardo Palma cuadra N° 8	Lleva el nombre de Don Ricardo Palma, ilustre tradicionista quien vivió sus últimos años de vida en el distrito, resalta la escultura de tamaño neutral trabajada por la escultora peruana Nani Cárdenas, donde se muestra a Don Ricardo Palma sentado leyendo un libro, cuenta además con una pileta y juegos para niños
Parque Mariscal Mariano Necochea	Malecón de la Reserva	En homenaje a este prócer de la independencia, fue inaugurado en 1949

Cuadro 35: RECURSOS TURÍSTICOS

RECURSO TURÍSTICO	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN
Parque San Marcelino Champagnat	Malecón de la Reserva	Es un homenaje al fundador de la orden de los Maristas
Parques de los Niños	Malecón Cisneros cuadra N° 10	Su área es de aproximadamente 1 500 m ² , dentro hay un barco a todo color, un tobogán en forma de dragón, un laberinto de plantas, un faro, un mirador, áreas de estacionamiento de bicicletas, áreas de espera para padres y espacios para mascotas
Parque del Libro	Malecón Cisneros cuadra N° 12	Parque donde se puede observar la escultura "Entre el Tiempo" una obra de José Tola y plasmada por Marcelo Wong, ha sido inaugurada el 07 de Octubre de 2013
Parque Raúl Porras Barrenechea	Calle Diez Canseco con Av. Larco	Es un homenaje al diplomático, historiador, abogado peruano
TURISMO DE AVENTURA (2)		
Escuela de Parapente	Jr. Jorge Chávez N° 666	Disponible todo el año y apropiado para las personas de toda edad
Parapuerto Miraflores	Parque Antonio Raimondi	Se realiza todos los días según condición del viento, el tiempo de duración del vuelo es de 10 a 15 minutos aproximadamente
Escuela de Tabla Olas Perú	Costa Verde	Inaugurada en enero de 1992 por iniciativa de los padres de familia del balneario de Punta Hermosa
EDIFICIOS Y QUINTAS (8)		
Palacio Municipal	Av. Larco N° 400	Inaugurado en 1944, construido por el Arquitecto Luis Miró Quesada Garland, estilo neo colonial, Declarado Patrimonio Cultural de la Nación con R,D,N, N° 515-2000-INC
Antiguo Palacio Municipal	Jr. Bellavista N° 428-450	Pertenece a la iglesia Virgen Milagrosa, se realizan actividades de desarrollo social
Quinta Leuro	Av. 28 de Julio N° 842	Edificada en 1927 por el Arq. Javier Prado, perteneció a la familia Prado
Quinta Prado	Av. 28 de Julio N° 660	Esta quinta fue construida en 1922, su estilo es Belle Epoque de 1900
Quinta Reducto	Entre la Av. Grimaldo del Solar y	Es un hermoso lugar con preciosas casitas de un escondido entre la calle Grimaldo del Solar y la cuadra 47 de la Av. Paseo de la República

Cuadro 35: RECURSOS TURÍSTICOS

RECURSO TURÍSTICO	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN
	Paseo de la República	
Quinta 28 de Julio	Av. 28 de Julio	De 1929, formado por pequeños departamentos, casi todos han sido remodelados
Quinta Colón	Jr. Colón N° 425	Típica quinta de los años 1920, presenta una edificación de adobe y quincha así como ventanas teatinas
Quinta Elena (Galería)	Av. Shell cuadra N° 2	De estilo Sevillano, construida en 1946 hecha para albergar a personas del aeropuerto
CASONAS (10)		
Casa Raúl Porras Barrenechea	Colina N° 368-398	Habitada por diplomáticos e historiadores desde 1920 hasta 1960, Actualmente cuenta con una biblioteca y se realizan actividades culturales
De la Familia Suárez	Av. Arequipa N° 4275	Posee un diseño arquitectónico basado en el Palacio de Gobierno, Diseñado por el arquitecto polaco Ricardo Jaxa Malachowski, Declarada de valor monumental en mayo del 2007
De la Familia Berckemeyer	Av. Arequipa N° 3955	La construcción es de tipo inglés con amplios salones
De la Familia Rizo Patrón	Av. Arequipa cuadra N° 52	Construida en 1841 con estilo inglés, por el arquitecto inglés Eduardo Elejalde, En la actualidad es la sede del Colegio de Abogados
De la Familia de J,C, Tello	O' Donovan N° 115	La decoración del techo se asemeja a la parte superior de cuchillos ceremoniales pre-hispánicos (Tumi)
Casa Taller Cristina Gálvez	Calle Roma N° 291-295	Casa taller donde impartió clase a muchos artistas como Fernando Bryce; Declarado Patrimonio Cultural de la Nación por Resolución Jefatural No, 515-89-INC
Casa Arquitecto Emilio Hart-Terré	Av. Aviación N° 500	Declarada como Patrimonio Cultural de la Nación por Resolución Directoral Nacional No, 290-96-INC, Sede de la galería Corriente Alterna
Casa Salazar Orfilia	Av. Arequipa cuadra N° 50	Casa con diseño gótico - medieval que perteneció a Salazar Orfilia, yerno de Augusto B, Leguía, Al ser derrocado el presidente, la casa pasó a ser propiedad del Ejército Peruano, por lo que funcionó posteriormente el Museo Aeronáutico

Cuadro 35: RECURSOS TURÍSTICOS		
RECURSO TURÍSTICO	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN
Casa García Alvarado	Av. Larco N° 311	Construida en 1912 por el arquitecto Rozzaga, Su arquitectura representa a los balnearios de principios del siglo XX, sus edificaciones fueron construidas con quincha y madera en las terrazas y fachadas
De la Familia Marsano	Av. Arequipa cuadra N° 50	Con techos de madera y finamente tallados, Actualmente esta hermosa casona ha dado paso a construcciones modernas
OTROS (2)		
Puente Villena Rey	Entre el malecón Cisneros y de la Reserva	La construcción se inició en 1967 y fue inaugurada en el año 1968 por el Presidente de la República, Arq, Fernando Belaunde Terry y el alcalde de Miraflores Dr, Rafael Sánchez Aizcorbe, Se le dio al puente el nombre de "Eduardo Villena Rey" en homenaje a quien fuera uno de los ilustres alcaldes que pasaron por el sillón municipal de Miraflores, durante los años 1934, 1937 - 1939
Bajada Balta	Entre el malecón de los franceses y malecón Balta	Antiguamente conocida como "La Bajada de los Baños", posteriormente la denominaron Bajada Balta debido a que al urbanizarse, la zona también a fines del siglo XIX, se construyó la alameda Balta

Fuente: Municipalidad de Miraflores

A estos recursos hay que sumarle el patrimonio cultural que se describe en el acápite de cultura del presente documento.

5.3 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

La Promoción del Desarrollo Económico Local va por cuenta de la Municipalidad, la que desarrolla el programa Emprende Miraflores. Es un programa que coordina estrategias dirigidas a crear y/o fortalecer los **negocios propios y emprendimientos** de nuestra comunidad.

Se reporta que los logros de este programa el 2021 fueron los siguientes:

- Talleres de verano online: 120 inscritos, que participaron de enero a marzo de 2021
- Escuela Online de Emprendedores: 530 inscritos, con 250 graduados
- Taller Navideño: 250 inscripciones
- Feria navideña, con 80 emprendedoras, en el Parque Central

- Indicadores
- 5,744 asistencias a los talleres, entre abril y diciembre
- 1,198 asesorías
- 2,934 atenciones telefónicas

Esto llevó a un total de 13,000 personas atendidas.

En cuanto a la **promoción de la inversión privada**, se tiene que mediante la Resolución de Alcaldía N° 024-2020-A/MM se crea el Comité de Promoción de la Inversión Privada – CPIP de la Municipalidad Distrital de Miraflores, con las facultades, obligaciones y responsabilidades establecidas en la normativa vigente. En la actualidad se ha firmado con PROINVERSIÓN el convenio de Colaboración Técnica para la elaboración de sus Informes Multianuales en APP (IMIAPP), a fin de identificar y promover Proyectos en Activos (PA) en sectores clave como deporte, comercio, infraestructura pública y áreas recreativas y culturales, entre otros.

El objeto del convenio, que se desarrollará en la modalidad de asesoría sin financiamiento, es establecer el marco de las relaciones interinstitucionales entre PROINVERSIÓN y la Municipalidad de Miraflores, de conformidad al Decreto Legislativo N° 1362 y su Reglamento para identificar iniciativas a través de la modalidad de Proyectos en Activos.

6. DIMENSIÓN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES (GRD)

6.1 SITUACIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

Sobre la **identificación de peligros de origen natural**, en el distrito son principalmente los sismos, tsunamis y deslizamientos. El informe de la evaluación de peligros geofísicos en el distrito de Miraflores del 2019 realizado por el Instituto Geofísico del Perú, señala dentro de sus conclusiones que en el distrito de Miraflores se han identificado dos zonas con diferente comportamiento dinámico del suelo denominado ZONA I y ZONA II:

- Zona I: abarca el 90% del distrito de Miraflores (área urbana), que corresponde según la norma E030 a suelos tipo S1 (suelos medianamente rígidos a rígidos).
- Zona II: corresponde al 10% restante (acantilado), considerado según la norma E030 como un suelo tipo S4 (suelos en condiciones excepcionales) a consecuencia de la continua erosión

que genera el cambio en su rigidez y respuesta dinámica ante la ocurrencia de sismos.

Para ambas zonas se han identificado sectores costeros con puntos críticos, antes **sismos y tsunamis** que se muestran en los siguientes mapas:



Figura 56. Puntos críticos en el Sector Costanera 1-2-3 del distrito de Miraflores





Figura 57. Puntos críticos en el Sector Costanera 4-9-10 del distrito de Miraflores

En ese sentido, las zonas con mayor probabilidad de experimentar un comportamiento dinámico anómalo ante la posible ocurrencia de sismos de gran magnitud son: En el Malecón de la Marina, entre el borde del acantilado y el C.D. Manuel Bonilla, C.D. Chino Vázquez, parques María Reiche, del Libro, de Los Niños, Antonio Raimondi, Champagnat, Alfredo Salazar, Domodossola y Bajada Armendáriz”²³.

En cuanto al **peligro por deslizamiento**, el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de Miraflores 2020-2022, señala que existe un desnivel promedio de 60 metros entre la playa y el malecón del distrito, siendo estos puntos vulnerables a los deslizamientos por el fuerte talud que presenta (véase lo señalado en la dimensión ambiental de este documento). Son constantes los desprendimientos periódicos de piedras pequeñas y grandes, sin embargo, es posible que puedan ocurrir derrumbes de mayor dimensión.

Las causas son principalmente generadas por la erosión de la brisa marina sobre el cerro, quedando las piedras sin material cohesionante;

²³ Instituto Geofísico del Perú –MIAMB: Informe Técnico N°035-2021/IGP CIENCIAS DE LA TIERRA SÓLIDA, octubre 2021

la humedad y los empujes de fuerzas generadas por el paso de vehículos o por la actividad de la construcción en la superficie del malecón podrían sumarse a las causas de derrumbes. Las Zonas con peligro de derrumbe son el Malecón de la Marina, Malecón Cisneros, Bajada Balta, Malecón de la Reserva, Malecón Armendáriz y la franja de playas en todo el límite distrital.

A partir del análisis geoespacial realizado por la Subgerencia de Catastro, se identificaron los lotes expuestos en la zona de acantilado, determinándose que 40 lotes se ubican a una distancia igual o menor a 20 m, 29 lotes se ubican entre los 20 y 50 m de la zona de acantilado y 93 lotes a una distancia superior a 50 m.

Además, es necesario considerar que los sectores de playa reciben diariamente **población flotante, nacional y extranjera**. Asimismo, un segmento importante como el de la población turística flotante presenta una alta exposición ante la potencial ocurrencia de un sismo de gran magnitud y/o tsunami en el distrito de Miraflores. Dicho estudio del IGP²⁴ aplicó una encuesta a turistas en donde el 50% de la muestra encuestada sostiene no observar señales de evacuación en Miraflores ya sea ante terremotos y/o tsunamis. Por otra parte, un 25% que afirman identificar las señales, manifiestan que no son suficientes y/o adecuadas, debido principalmente por la orientación en que están colocadas, el idioma, las letras son muy pequeñas y poco visibles, etc. En general, la población flotante no identifica las zonas seguras frente a un terremoto (84% de la muestra) y frente a un tsunami (81% de la muestra).

En resumen cuando vemos el **nivel de afectación ante peligros**, identificando los potenciales afectados en cuanto a población y vivienda, teniendo como base el peligro sísmico por niveles²⁵ tenemos los resultados que se aprecian en el siguiente cuadro:

Cuadro 36: POBLACIÓN EN RIESGO POR SISMO + TSUNAMI		
NIVEL DE RIESGO POR SISMO Y TSUNAMI	POBLACIÓN AFECTADA	VIVIENDAS AFECTADAS
ALTO	726	930
MEDIO	56,375	56,985
BAJO	87	774

Fuente: Equipo técnico PPRD 2018 - Miraflores

²⁴ IGP: Informe de la evaluación de peligros geofísicos en el distrito de Miraflores 2019

²⁵ Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de Miraflores 2020-2022

En cuanto a la identificación de **peligros de origen antrópico**, es latente porque existe la probabilidad de una reacción violenta o súbita de gases de combustión, por la existencia de tanques de GLP estacionarios en diferentes inmuebles comerciales que son puntos recurrentes de amagos de incendio, principalmente generados por una mala manipulación inicial o falta de mantenimiento de la fuente de calor, como son los tanques o balones de gas de 10 y/o 100Kg; sumándose a ello la falta de mantenimiento de las campanas extractoras y chimeneas, En algunos casos de causa eléctrica, sumados al mal almacenamiento de productos inflamables como cartón, madera, pintura, grasas, otros.

Del total de subsectores que se subdivide el distrito se identifican 8 subsectores críticos: 1A, 3A, 4B, 8C, 8A, 8B, 9B y 9A, debido a la concentración de actividades económicas por tanques de GLP y por tanto requiere control y monitoreo.

[illegible]

Fuente: Equipo técnico PPRRD – Miraflores

El registro de las emergencias presentadas en el distrito de Miraflores entre los años 2015 y 2019 indica la distribución de ocurrencias en los años 2018 -2019.

Como se observa en el mapa, los riesgos por incendio son más numerosos, sin embargo, se observa también operaciones de rescate, sobre todo de personas que sufren caídas en los acantilados.

6.2 CAPACIDADES LOCALES E INSTITUCIONALES PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

En cuanto las **capacidades institucionales** hay que señalar que el Plan de Estratégico Institucional de la Municipalidad tiene establecido en su objetivo estratégico 05 el “Promover la Gestión de Riesgo de Desastres”, por ello se conforma la Plataforma de Defensa Civil y se conforma el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres con Resolución de Alcaldía N° 068-2023-A/MM y se asumen las funciones establecidas en la ley N° 29664 SINAGERD.

Asimismo, se conforma el equipo técnico encargado de elaborar los instrumentos técnicos para la estimación prevención reducción y reconstrucción.

REPORT DE MIRAFLORES 2018														
ACTIVIDADES	REPORT	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
DISTRITO DE MIRAFLORES	REPORT													
AMAGOS DE INCENDIO	REPORT	1	0	0	1	2	0	0	0	0	1	1	0	6
INCENDIO ESTRUCTURA/VIVIENDA	REPORT	2	0	0	0	1	0	1	0	1	1	0	0	6
FUGA DE GAS	REPORT	1	1	0	0	0	1	0	1	1	0	2	1	8
RESCATE	REPORT	3	2	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	8
REPORT DE MIRAFLORES 2019														
ACTIVIDADES	REPORT	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
DISTRITO DE MIRAFLORES	REPORT													
AMAGOS DE INCENDIO	REPORT	0	2	2	3	0	1	0						6
INCENDIO ESTRUCTURA/VIVIENDA	REPORT	1	2	1	4	2	1	0						11
FUGA DE GAS	REPORT	0	1	0	0	0	0	1						2
RESCATE	REPORT	2	1	1	2	1	0	2						9

Fuente: Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, 2019

Institucionalmente, dentro del organigrama de la Municipalidad de Miraflores, la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres es la unidad orgánica encargada de todo lo que es el sistema de gestión del riesgo de desastres; de igual manera queda constituido el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, señalándose claramente cuáles son sus funciones.

Por otra parte, se desarrollan los instrumentos de gestión institucional y territorial para la gestión de riesgo de desastre, así como la formulación de las estrategias necesarias que implican una serie de labores relacionadas con el ciclo del desastre. En cuanto a instrumentos de planificación territorial que comprenden la temática de la Gestión de Riesgos de Desastres tenemos:

- Ordenanza N° 464/MM, se aprobó el Plan de Desarrollo Local Concertado (2017-2021), en el que se incluye como una de las variables estratégicas: Eficiencia de la Gestión de Riesgo de Desastres.
- Ordenanza N°477-MM, aprueba el Plan de Desarrollo Urbano 2016-2026 de la Municipalidad de Miraflores.
- Ordenanza N° 920 y sus modificatorias, aprueba el Reajuste Integral de la Zonificación de los Usos del Suelo del distrito de Miraflores conforme del Área de Tratamiento Normativo III de Lima Metropolitana.
- Ordenanza N° 1012 y sus modificatorias, aprueba el Índice de Usos para la Ubicación de Actividades Urbanas del distrito de Miraflores.
- Resolución N°01-2012-SNCP/ST, emitida por la Secretaría Técnica del Sistema Nacional Catastral Predial el 28 de diciembre del 2012, mediante la cual se emite la conformidad a la Declaración de Zona Catastrada del Distrito de Miraflores.
- Acuerdo de Concejo N°030-2012/MM, emitido por el Concejo Distrital de Miraflores el 12 de abril del 2012, mediante el cual se declara al Distrito de Miraflores como "Zona Catastrada", por haberse concluido el levantamiento y cartografía catastral.

En cuanto a **la capacidad operativa institucional** de la Municipalidad, se da cuenta de la existencia de capacidades en recursos humanos, así como de los recursos necesarios para que esta subgerencia funcione de manera adecuada. Tiene a disposición vehículos, motocicletas y otros equipos pesados; teniendo además equipos de comunicación y en almacenes elementos como carpas, megáfonos, señalizadores, a los que se le une los recursos materiales de la Municipalidad, cómo son los 139 vehículos mayores, 145 menores y toda la plantilla del serenazgo²⁶.

²⁶ Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de Miraflores 2020-2022

Se debe señalar que Miraflores es el primer distrito en el Perú que cuenta con **almacenes soterrados**, que en caso de desastres naturales servirán para auxiliar a los vecinos. Son 14 y están ubicados en igual número de parques de nuestro distrito. Con un promedio de 42 metros cuadrados de capacidad, cada uno de estos almacenes cuenta con todo el equipamiento necesario para permitir la sobrevivencia de la población tras las primeras 72 horas luego de ocurrido el evento.



La ubicación de los almacenes soterrados se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro 37: UBICACIÓN DE ALMACENES SOTERRADOS		
PARQUE	UBICACIÓN	REFERENCIA
Parque Federico Villarreal	Av. Federico Villarreal cdra. 1	- A la altura de la Cdra. 9 de la Av. Del ejército - A 4 Cdras. del Estadio Manuel Bonilla
Parque Eduardo Villena Rey	Av. General Córdova cdra. 4	- A la altura de la Cdra. 4 de la Av. General Córdova - Y la altura de la Cdra. 13 de la Av. Angamos Oeste

Cuadro 37: UBICACIÓN DE ALMACENES SOTERRADOS

PARQUE	UBICACIÓN	REFERENCIA
Parque Manuel Solari Swayne	Ca. Borgoño cdra. 4	- A 3 cuadras de la Huaca Pucllana - En la Cdra. 4 de la Calle Chiclayo (a 4 cdras. de la Av. Arequipa)
Parque Clorinda Matto de Turner	Ca. Scipión Llona cdra. 3	- Frente al Ministerio de Justicia - Altura de la Cdra. 44 de la Av. Petit Thouars y a la altura de la Cdra. 40 de la Av. Paseo de la República
Parque Francisco de Miranda	Ca. Gonzales Prada cdra. 2	- Frente al Teatro Marsano - Altura de la Cdra. 51 de la Av. Paseo de la República
Parque Manuel Villavicencio	Ca. José Antonio de Lavalle cdra. 1	- Altura de la Cdra. 11 de la Av. Roca y Boloña
Parque Paul Rivet	Av. Ernesto Montagne cdra. 1	- Altura de la Cdra. 9 de la Av. Roca y Boloña
Parque Francisco de Zela	Ca. Germán Gómez Sánchez cdra. 5	- Espalda del Colegio Juana Alarco - Altura de la Cdra. 22 de la Av. Benavides
Parque Alexander Von Humbolt	Ca. Jara Schenone Cdra. 2	- Altura de la Cdra. 29 de la Av. Benavides
Parque Luis Bustamante	Ca. 8 cdra. 1	- Altura de la Cdra. 23 de la Av. Benavides (frente al colegio Juana A Larco)
Parque Luis Fernán Cisneros	Av. José Encinas cdra. 2	- Altura de la Cdra. 18 de la Av. Benavides
Parque Pablo Arguedas	Ca. Chariarse Cdra. 6	- Altura de la Cdra. 12 de la Av. Benavides - Altura de la Cdra. 62 de la Av. Roosevelt (Rep. De Panamá)
Parque Melitón Porras	Ca. San Ignacio de Loyola Cdra. 4	- Altura de la Cdra. 14 de la Av. La Paz

Cuadro 37: UBICACIÓN DE ALMACENES SOTERRADOS

PARQUE	UBICACIÓN	REFERENCIA
		- Altura de la Cdra. 13 de la Av. Reducto
Parque Francisco Bolognesi	Ca, Madrid cdra. 3	- Altura de la Cdra. 7 de la Av. José Pardo - Cdra. 4 de la Calle Bolognesi,

Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de Miraflores 2020-2022



En cuanto a los **recursos financieros municipales para GRD**, tenemos el Programa Presupuestal 0068: "Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres- PREVAED", Programa Presupuestal Multisectorial bajo la rectoría de la Presidencia del Consejo de Ministros.

En los últimos años la dotación de recursos para la gestión de riesgos de desastres mantiene una continuidad, salvo el 2019 por efectos de la pandemia.

En el siguiente cuadro podemos apreciar estas cifras:

Cuadro 38: RECURSOS FINANCIEROS MUNICIPALES PARA GRD						
Año	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Girado	Avance %
2022	1,658,968	3,114,688	3,040,732	3,004,542	3,004,437	96,5
2021	1,714,783	3,069,564	2,886,484	2,810,305	2,802,908	91,3
2020	1,982,698	3,012,422	2,991,869	2,973,100	2,817,869	93,5
2019	1,990,908	2,556,484	1,534,335	1,428,182	1,246,094	50,4
2018	2,338,038	3,269,777	3,229,568	3,212,251	3,211,404	98,2
2017	2,011,925	2,573,510	2,552,201	2,533,966	2,533,701	98,5

Fuente: MEF Consulta Amigable

Tenemos que el promedio de ejecución anual pasa del 90%, lo que se considera un indicador de eficiencia.

7. DIMENSIÓN DE GOBERNANZA

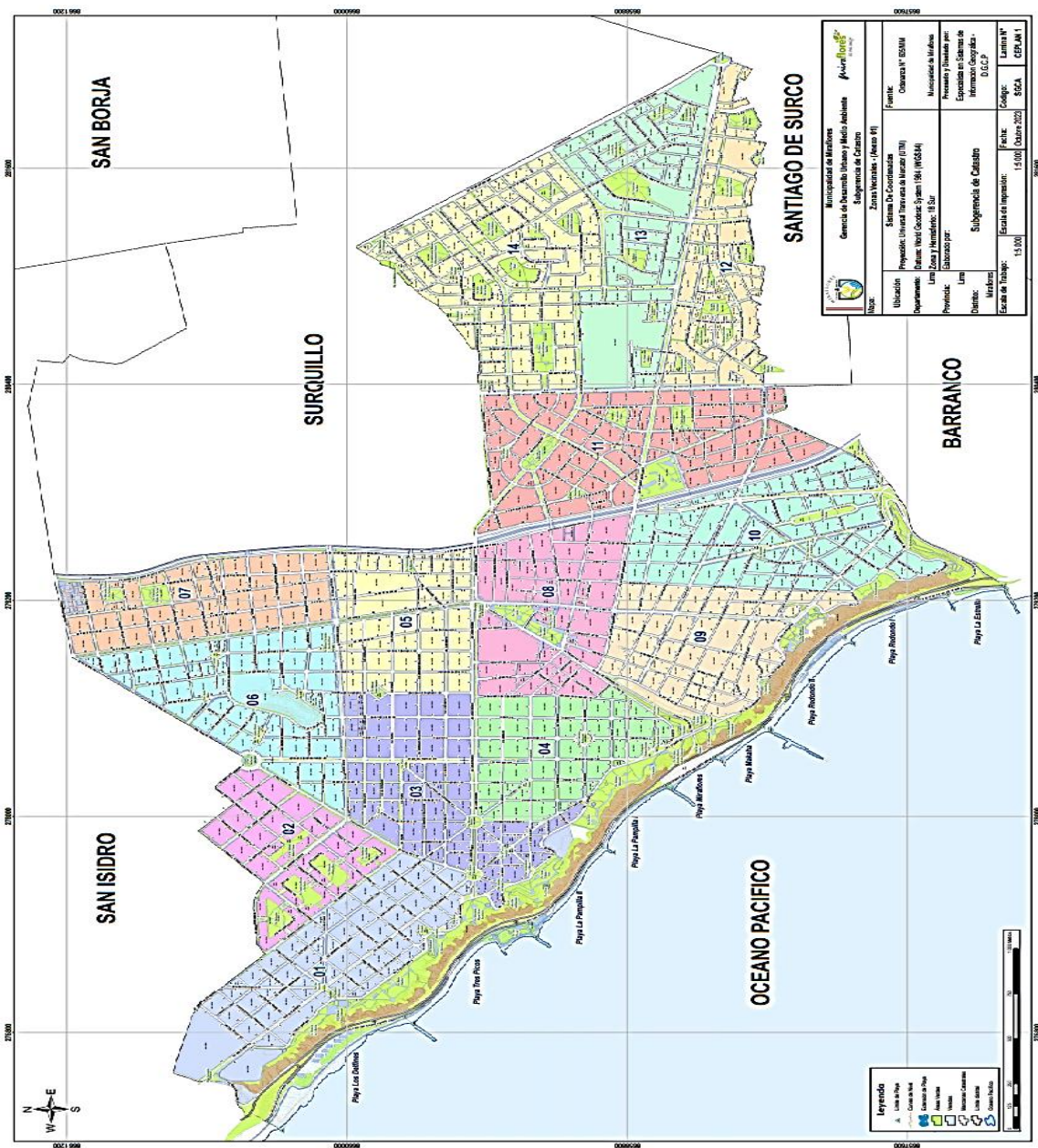


En primer lugar, en cuanto al **nivel de presencia del estado**, tiene un alto nivel de presencia del Estado y la eficacia en la gestión pública está en directa relación con el estándar definido por los órganos rectores de los sistemas administrativos del Estado. De otra parte, existe una buena articulación con el nivel de gobierno metropolitano y con otros espacios del gobierno nacional.

En cuanto al relacionamiento de la autoridad municipal con la población, la Municipalidad cuenta con una Gerencia de Participación Vecinal que sirve de nexo para la atención a la ciudadanía y la promoción de la participación, tanto a nivel de la organización vecinal los procesos de presupuesto participativo, de la elección de miembros del Consejo de Coordinación Local Distrital (CCLD) por la sociedad civil y otros aspectos que tienen que ver con lo que son la canalización de las quejas vecinales.

Una tendencia que se está viendo en el distrito es el de la reducción de la participación ciudadana, si bien existen 14 juntas vecinales, una por cada sector, en que se ha dividido administrativamente el distrito, con el tiempo la participación de los vecinos es menor y, por tanto, es menos representativa, así tenemos que en las últimas elecciones se estableció la inscripción de votantes para este proceso electoral.

Uno de los procesos más importantes corresponde a la formulación anual del presupuesto participativo, en donde vemos que hay una presencia de agentes participantes regular, ya ascendente, pues en el año 2019 hubo 65 agentes participantes, en el 2020 un total de 34 y en el 2021 hubo 54 agentes participantes, el 2022 fueron 70 y en el último proceso un total de 78.



Mapa de Juntas Vecinales

No obstante, hay un decrecimiento en la participación vecinal ya que, en las elecciones para las 14 Juntas Vecinales, del año 2017 votaron 1,200 vecinos y el año 2019 1,659; pero en el presente año la cifra fue de sólo 682 votantes de los más de 1,600 inscritos.

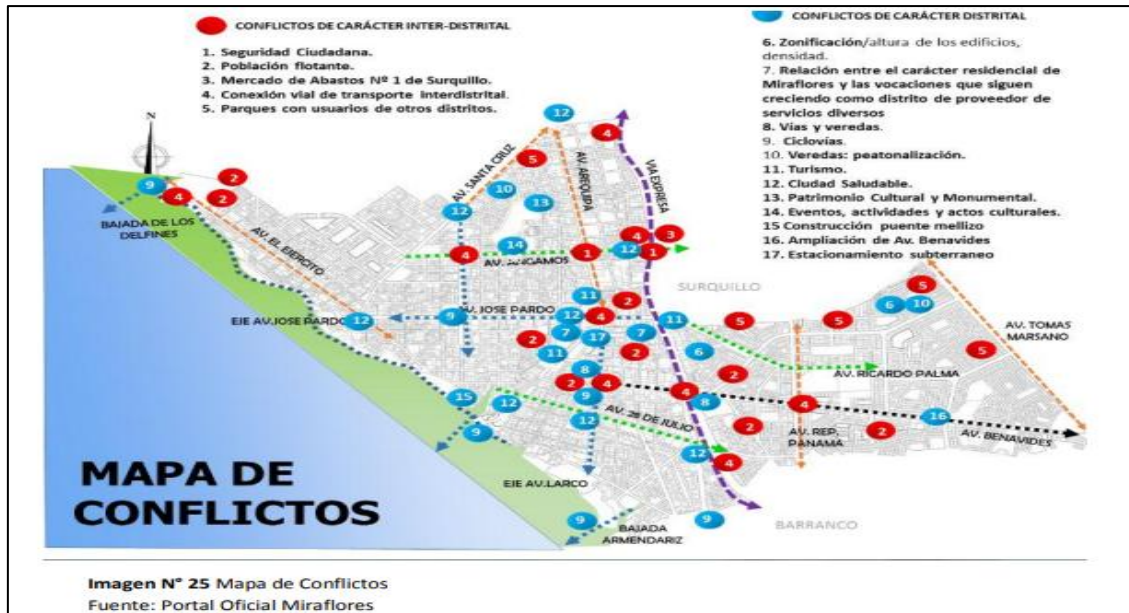
La Gerencia de Participación Vecinal atiende a los vecinos a través de diferentes canales: presencial, virtual, telefónico y de sus promotores distribuidos en las 14 zonas del distrito, cuyos pedidos son registrados en el Sistema de Atención Vecinal, de acuerdo a la Directiva N° 005-2013-GM/MM. En el periodo 2019 - 2021, se registró 5,773 solicitudes presentadas por los administrados en el Sistema de Atención Vecinal - SAVE, donde se visualiza que 5,350 fueron atendidas.

Además, también hay otras organizaciones sociales presentes en el distrito, que están en el Registro Único de Organizaciones Sociales, RUOS, las que son un total de 28 acreditadas al 2024. y lo que se puede apreciar es que no existe nivel de conflictividad social, ya que no están reportados conflictos ante la Defensoría del Pueblo ni otro organismo.

Eso implica que existe una estabilidad política, la cual se sustenta en la transparencia de las entidades en el territorio y la información a la que la mayoría de los vecinos tienen acceso mediante las plataformas de información del Estado. El portal de transparencia de la misma Municipalidad ofrece mucha información que constantemente podría ser requerida. Por su nivel de estabilidad política no ha sido necesaria la formulación y/o suscripción de acuerdos de gobernabilidad.

Lo que si es necesario indicar es que existen una serie **de conflictos latentes distritales e interdistritales**, en el caso de los conflictos interdistritales tenemos la Seguridad Ciudadana, la población flotante, la conexión vial interdistrital y el Mercado de Abastos N° 1 de Surquillo (propiedad de la Municipalidad de Miraflores).

Por otra parte, hay tensión con los vecinos y agentes económicos sobre la zonificación y altura de edificios, las vías y veredas, el turismo, y otras más referidas al carácter residencial del distrito.



Respecto al **gasto público**, la Municipalidad de Miraflores tiene como fuentes de ingreso los recursos directamente recaudados principalmente, como tasas, arbitrios e impuestos, con una muy baja tasa de morosidad, por lo que su nivel de dependencia económica con el gobierno central es mínimo.

En referencia a su presupuesto institucional tiene uno de los más altos a nivel del país, con un monto anual que supera los 230 millones de soles, con una tendencia ascendente, que le permite atender de forma adecuada los servicios públicos a su cargo, realizar el mantenimiento urbano necesario y programar nuevos proyectos de inversión.

Sin embargo, si bien el monto presupuestal ha ido en aumento (de 232 millones el 2020 a 285 millones el 2022) la ejecución del gasto ha decrecido, ya que la ejecución del presupuesto al 2020 llegó al 89.1%, bajando el 2021 a 85.1% y el 2022 a 80.6%, hasta su punto más bajo el 2023 donde se ejecutó sólo el 70.9%. Hay que recordar que una ejecución presupuestal se considera adecuada cuando excede del 95% anual.

El detalle se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 39: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA MUNICIPALIDAD

AÑO	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Avance %
2023	238'936,449	305'639,797	242'536,459	216'746,587	70.9
2022	192'214,719	285'553,658	278'963,609	230'406,933	80.6
2021	228'004,757	253'149,548	228'537,957	216'848,559	85.1
2020	212'826,053	232'182,006	222'709,856	216'567,150	89.1

Fuente: Consulta Amigable MEF

En cuanto a la **innovación e imagen municipal** que proyecta Miraflores, una de las mayores fortalezas está en qué la Municipalidad de Miraflores ha sido y es pionera en buenas prácticas de gestión que, a través de muchos años, han permitido que Miraflores esté a la vanguardia en la innovación y se haya hecho merecedor de una serie de premios nacionales e internacionales.

A nivel nacional, en más de una oportunidad la Municipalidad de Miraflores ha obtenido el premio Buenas Prácticas de Gestión entregada por la institución Ciudadanos Al Día (CAD) en las categorías de seguridad ciudadana, participación vecinal, inclusión social, mejora de gestión. Miraflores tiene un total de 90 buenas prácticas de las cuales, hasta el año pasado, 62 estaban certificadas.

A nivel internacional ha recibido varios premios, entre los más destacados están el premio Reina Sofía del 2012 por la política de inclusión social a la población con dificultades motoras, así como de la Organización de Estados Americanos (OEA) que en dos oportunidades premió a la comuna mirafloresina, una por la gestión de la Huaca Pucllana como modelo de coordinación institucional para la recuperación del patrimonio cultural y también por el programa de reciclaje "Basura que no es basura" en la categoría de calidad de políticas públicas.

También, el Consejo Mundial del Viaje y el Turismo otorgó el mundialmente famoso reconocimiento "Safe Travels", lo que convirtió a Miraflores en el primer distrito de Lima en ser reconocido internacionalmente como un destino turístico seguro.

Miraflores siempre ha sido un distrito innovador cosmopolita y abierto a la modernización y el cambio, así como también una comuna solidaria ya que cuenta con 21 ciudades hermanas, entre las más importantes están San José de Costa Rica, las comunas de las Condes y Viña del Mar en Chile, Guayaquil en Ecuador, Punta del Este en Uruguay Mar del Plata en Argentina entre otras. Esta condición especial de la Municipalidad de Miraflores le ha permitido convertirse en un referente

nacional e internacional de lo que debe ser una municipalidad eficiente en todos los aspectos del quehacer municipal.

B. IDENTIFICACIÓN DE LOS PROBLEMAS PÚBLICOS

En esta parte del documento se aborda la identificación de problemas públicos. Un problema se define como la diferencia entre una situación actual y una situación deseada posible. El carácter público aparece cuando confluyen las siguientes situaciones:

- a) Existe evidencia de carencias y necesidades en las personas o en su entorno, una oportunidad de mejora, o un riesgo que se desea evitar.
- b) Los actores del ámbito político junto a la sociedad civil califican a esa situación como indeseable, en tanto que afecta de manera directa o indirecta el ejercicio de derechos o bienestar de la población.
- c) La solución para atender el problema requiere de la intervención del sector público, aun cuando también implique la intervención del sector privado o de actores sociales.

Del análisis del diagnóstico por dimensiones se han identificado los problemas públicos que se presentan en la siguiente matriz:

MATRIZ 1: MATRIZ DE PROBLEMAS PÚBLICOS EN EL TERRITORIO

Nº	Dimensión	Problema público	Causas	Indicador	Tipo de indicador (resultado / producto)	Política Nacional Vinculada ²⁷
1	SOCIO DEMOGRÁFICA	Incremento de la inseguridad ciudadana	- Insuficiente número de efectivos policiales - Incremento de la criminalidad en la metrópolis, - Criminalidad organizada, - Insuficiente número de comisarias con adecuada implementación, - Inadecuada iluminación pública que genera ambiente propicio para la criminalidad	% de la población víctima de hechos delictivos en el distrito	Resultado	Política Nacional de Lucha Contra el Crimen Organizado Política Nacional contra las Drogas al 2030
		Insuficiente atención de salud a personas de la tercera edad	- Insuficiente número de centros de salud de primer nivel de atención - Envejecimiento de la población - Falta de promoción de la salud	Nº de Establecimientos de salud de primer nivel	Resultado	Política Nacional Multisectorial de Salud Política Nacional Multisectorial para las personas adultas mayores al 2030,

²⁷ Esta es una vinculación aproximada, toda vez que hay varios problemas públicos que no se encuentran comprendidos con las Políticas Nacionales aprobadas

MATRIZ 1: MATRIZ DE PROBLEMAS PÚBLICOS EN EL TERRITORIO

Nº	Dimensión	Problema público	Causas	Indicador	Tipo de indicador (resultado / producto)	Política Nacional Vinculada ²⁷
		Inadecuado estado nutricional en la población infantil	- Malos hábitos alimenticios - Dietas no balanceadas - Excesiva ingesta de azúcares, grasas y carbohidratos - Sedentarismo	% de niños <5 años con anemia	Resultado	Política Nacional Multisectorial de Salud
		Prevalencia de la Violencia Familiar	- Consumo de alcohol y drogas - Problemas económicos y materiales - Problemas de Salud mental - Pérdida de valores	Nº de denuncias por violencia familiar Nº de casos atendidos por la DEMUNA	Resultado	Política Nacional de Igualdad de Género Política Nacional Multisectorial para las Niñas, Niños y Adolescentes al 2030

MATRIZ 1: MATRIZ DE PROBLEMAS PÚBLICOS EN EL TERRITORIO

Nº	Dimensión	Problema público	Causas	Indicador	Tipo de indicador (resultado / producto)	Política Nacional Vinculada ²⁷
		Insuficiente nivel de logro educativo	- Metodologías educativas inadecuadas - Uso excesivo de redes sociales	% de estudiantes del 4º grado de primaria con rendimiento satisfactorio en lógico-matemática. % de estudiantes del 4º grado de primaria con rendimiento satisfactorio en comprensión lectora.	Resultado	Política Nacional de Educación y Bienestar de Adolescentes
2,	SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA	Limitado sistema de movilidad sostenible	- Insuficiente extensión de ciclovías para la demanda distrital - Incremento del tránsito automotor - Deficiente señalética y control del tránsito - Excesivo número de líneas de transporte público - Desorden vehicular por exceso de taxis	Km, de ciclovías en operación	Resultado	Política Nacional Multisectorial de Seguridad Vial 2023 – 2030 Plan Nacional de Accesibilidad

MATRIZ 1: MATRIZ DE PROBLEMAS PÚBLICOS EN EL TERRITORIO

Nº	Dimensión	Problema público	Causas	Indicador	Tipo de indicador (resultado / producto)	Política Nacional Vinculada ²⁷
		Existencia de viviendas no adecuadas y/o precarias	- Viviendas antiguas con componentes sin mantenimiento - Exceso de personas por vivienda	Nº de hogares que presentan hacinamiento (+8 personas por hogar)	Resultado	Política Nacional de Vivienda y Urbanismo al 2030
3	ECONÓMICA	Existencia de un segmento de jóvenes que ni estudian ni trabajan,	- Falta de oportunidades, - Anomia social	% de personas entre los 15 y 29 años de edad que ni estudian ni trabajan	Resultado	Política Nacional de Empleo Decente
4	GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	Vulnerabilidad de la población ante desastres naturales	- Sismos - Tsunamis - Deficiencias en el mantenimiento de la infraestructura	Número de viviendas con vulnerabilidad alta ante riesgo concatenado de desastres	Resultado	Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050

MATRIZ 1: MATRIZ DE PROBLEMAS PÚBLICOS EN EL TERRITORIO

Nº	Dimensión	Problema público	Causas	Indicador	Tipo de indicador (resultado / producto)	Política Nacional Vinculada ²⁷
5	GOBERNANZA	Bajos niveles de participación ciudadana,	- Desinterés de los vecinos por los asuntos públicos	% de vecinos inscritos que participan en las elecciones de juntas vecinales	Resultado	Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030
		Insuficiente ejecución presupuestal del gobierno local,	- Fallas en los proyectos de inversión, - Deficiencias en la formulación de procesos de licitación		Resultado	Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030

El consolidado de **problemas** sería el siguiente:

1. Incremento de la inseguridad ciudadana
2. Insuficiente atención de salud a personas de la tercera edad
3. Inadecuado estado nutricional en la población infantil
4. Prevalencia de la Violencia Familiar
5. Insuficiente nivel de logro educativo
6. Limitado sistema de movilidad sostenible
7. Existencia de viviendas no adecuadas y/o precarias,
8. Existencia de un segmento de jóvenes que ni estudian ni trabajan,
9. Vulnerabilidad de la población ante desastres naturales,
10. Bajos niveles de participación ciudadana,
11. Insuficiente ejecución presupuestal del gobierno local,

Seguidamente se establecen las brechas existentes en los problemas públicos, es decir la diferencia entre el valor encontrado y el valor considerado óptimo en los indicadores. Debemos dejar en claro que en estos cuadros se está tomando los criterios de la Guía Metodológica, considerando datos del contexto nacional, metropolitano y distrital.

A continuación, la Matriz de Brechas:

MATRIZ 2: MATRIZ DE BRECHAS PDLCDISTRIAL

PROBLEMA PÚBLICO 1			Incremento de la inseguridad ciudadana,						
INDICADOR			% de la población víctima de hechos delictivos en el distrito,						
Territorios Relacionados	2019			2020			2021		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Nacional	<5%	26,4%	21.4%	<5%	25.9%	20.9%	<5%	20.2%	15.2%
Metropolitano	<5%	24,3%	19.3%	<5%	27.9%	22.9%	<5%	22.2%	17.2%
Miraflores	<5%	21,4%	16.4%	<5%	17.3%	12.3%	<5%	12.7%	7.7%

PROBLEMA PÚBLICO 2			Insuficiente atención de salud a personas de la tercera edad,						
INDICADOR			N° de Establecimientos de salud de primer nivel						
Territorios Relacionados	2021			2022			2023		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Nacional	4,041	2,250	1791	4,041	2,250	1791	4,041	2,250	1791
Depto. de Lima	1,399	392	1,007	1,399	392	1,007	1,399	398	214
Miraflores	14	01	13	14	01	13	14	01	13

PROBLEMA PÚBLICO 3			Inadecuado estado nutricional en la población infantil						
INDICADOR			% de niños <5 años con anemia,						
Territorios Relacionados	2019			2020			2021		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Nacional	<5%	33.6%	28.6%	<5%	31.9%	26.9%	<5%	21.8%	16.8%
Metropolitano	<5%	35.9%	30.9%	<5%	31.9%	26.9%	<5%	21.8%	16.8%
Miraflores	<5%	18%	13%	<5%	S/D	S/D	<5%	11%	6%

PROBLEMA PÚBLICO 4				Prevalencia de la Violencia Familiar					
INDICADOR				N° de denuncias por violencia familiar,					
Territorios Relacionados	2021			2022			2023		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Nacional	<45,000	240,875	195,875	<45,000	231,553	186,553	<45,000	222,376	177,376
Metropolitano	<8,000	75,027	67,027	<8,000	76,341	68,341	<8,000	42,001	34,001
Miraflores	<200	589	389	<200	507	307	<200	706	370

PROBLEMA PÚBLICO 4				Prevalencia de la Violencia Familiar					
INDICADOR				N° de casos atendidos por la DEMUNA					
Territorios Relacionados	2021			2022			2023		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Nacional	S/D	S/D	S/D	<136,585	273,169	136,585	<136,585	273,169	136,585
Metropolitano	S/D	S/D	S/D	<38,220	76,435	28,220	<38,220	76,435	28,220
Miraflores	<150	185	35	<150	197	47	<150	707	557

PROBLEMA PÚBLICO 5				Insuficiente nivel de logro educativo					
INDICADOR				% de estudiantes del 4° grado de primaria con rendimiento satisfactorio en lógico-matemática,					
Territorios Relacionados	2016			2018			2019		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Nacional	100%	25.2%	74.8%	100%	30.7%	69.3%	100%	34.0%	66.0%
Metropolitano	100%	30.8%	69.2%	100%	36.6%	63.4%	100%	34.0%	66.0%
Miraflores	100%	47.2%	52.8%	100%	60.4%	39.6%	100%	60.4%	39.6%

PROBLEMA PÚBLICO 5				Insuficiente nivel de logro educativo					
INDICADOR				% de estudiantes del 4° grado de primaria con rendimiento satisfactorio en comprensión lectora,					
Territorios Relacionados	2016			2018			2019		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Nacional	100%	31.4%	68.6%	100%	34.8%	65.2%	100%	34.5%	65.5%
Metropolitano	100%	33.6%	66.4%	100%	46%	54%	100%	44.4%	55.6%
Miraflores	100%	71.9%	28.1%	100%	74.1%	25.9%	100%	74.1%	26.9%

PROBLEMA PÚBLICO 6				Limitado sistema de movilidad sostenible					
INDICADOR				Km, de ciclovías en operación					
Territorios Relacionados	2018			2022			2023		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Nacional	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Metropolitano	600	213,1	386,9	600	274	326	372	291 km	81,5 km
Miraflores	33,60	13,36	20,24	33,60	13,36	20,24	33,60	13,36 Km	20,24

PROBLEMA PÚBLICO 7				Existencia de viviendas no adecuadas y/o precarias,					
INDICADOR				N° de hogares que presentan hacinamiento (+8 personas por hogar)					
Territorios Relacionados	2021			2022			2023		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Nacional	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Metropolitano	83,816	83,816	83,816	83,816	83,816	83,816	83,816	83,816	83,816
Miraflores	93	93	93	93	93	93	93	93	93

PROBLEMA PÚBLICO 8		Existencia de un segmento de jóvenes que ni estudian ni trabajan,							
INDICADOR		% de personas entre los 15 y 29 años de edad que ni estudian ni trabajan							
Territorios Relacionados	2021			2022			2023		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Nacional	0.0%	19.1%	19.1%	0.0%	20.7 %	20.7 %	0.0%	21.8%	21.8%
Metropolitano	0.0%	23%	23%	0.0%	19%	19%	0.0%	19.3%	19.3%
Miraflores	0.0%	11%	11%	0.0%	12%	12%	0.0%	13.0%	13.0%

PROBLEMA PÚBLICO 9		Vulnerabilidad de la población ante desastres naturales							
INDICADOR		Número de viviendas con vulnerabilidad alta ante riesgo concatenado de desastres							
Territorios Relacionados	2017			2020			2023		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Nacional	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Metropolitano	0	403,886	403,886	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Miraflores	0	930	930	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D

PROBLEMA PÚBLICO 10		Bajos niveles de participación ciudadana,							
INDICADOR		% de vecinos inscritos que participan en las elecciones de juntas vecinales							
Territorios Relacionados	2017			2019			2023		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Nacional	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Metropolitano	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Miraflores	100%	75%	25%	100%	93%	7%	100%	41.37%	58.63%

PROBLEMA PÚBLICO 11		Insuficiente ejecución presupuestal del gobierno local,							
INDICADOR		% de ejecución presupuestal anual							
Territorios Relacionados	2018			2019			2020		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Nacional	100.0%	71.6%	28.4%	100.0%	69.4%	30.6%	100.0%	63.4%	36.6%
Metropolitano	100.0%	77.2%	22.8%	100.0%	74.9%	25.1%	100.0%	75.8%	24.2%
Miraflores	100.0%	95.0%	5.0%	100.0%	83.4%	16.6%	100.0%	89.1%	10.9%

C. IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALIDADES

Las **potencialidades** son los recursos y capacidades presentes en el territorio que no están siendo aprovechados adecuadamente y que impulsarían el desarrollo en el territorio. Su importancia radica en que pueden ser usados para generar cambios que contribuyan a la mejora en la calidad de vida y condiciones de las personas.

MATRIZ 3: MATRIZ DE POTENCIALIDADES				
Nº	Potencialidades	Alcance (metropolitano / distrital)	Beneficios u oportunidades aprovechamiento	Limitaciones y/o capacidades territoriales para su aprovechamiento
1	Distrito con patrimonio histórico y cultural (Dimensión socio-demográfica)	Distrital	Esta potencialidad beneficia al distrito en la medida que le da un valor agregado a su vocación como centro comercial y turístico, complementándolo	Limitaciones: Disponibilidad de financiamiento para la inversión o gasto para poner en valor el patrimonio histórico y cultural Capacidades: Experiencia en el sector público y privado del distrito para trabajar temas de puesta en valor del patrimonio histórico y cultural
2	Capital humano con alto nivel educativo (Dimensión socio-demográfica)	Distrital	La existencia de un capital humano con alto nivel educativo permite contar con vecinos preparados, los que tienen conocimientos para poder dar opinión y aportar en los temas del distrito	Limitaciones: Voluntad de las personas de contribuir al desarrollo del distrito Capacidades: Capacidad de convocatoria de las instituciones públicas y privadas para movilizar a las personas
3	Capacidad para convertirse en una Smart City, (Dimensión de infraestructura y servicios/económica)	Distrital	El aprovechamiento de la capacidad instalada en cuanto a fibra óptica permitiría aplicar tecnología para temas como la seguridad ciudadana y el control urbano en tiempo real esto reduciría el tiempo de intervención de la fuerza de seguridad ciudadana y	Limitaciones: Pueden ser de índole financiera para costear proyectos de ampliación de redes y /o aplicación de nuevas tecnologías Capacidades: Existe la fibra óptica que corre por la vía del Metropolitano, disponibilidad económica para realizar proyectos

MATRIZ 3: MATRIZ DE POTENCIALIDADES				
Nº	Potencialidades	Alcance (metropolitano / distrital)	Beneficios u oportunidades aprovechamiento	Limitaciones y/o capacidades territoriales para su aprovechamiento
			mejoraría la circulación y el tránsito en el distrito además que permitiría la apertura de otras aplicaciones para fines comerciales	de interconexión y se cuenta con suficientes puntos de conexión para hacer un sistema, al inicio al menos, que enlace los aspectos del tránsito y la seguridad ciudadana, Adicionalmente existe un capital humano interesado en la innovación tecnológica
4	Áreas para implementación de nuevos atractivos (costa verde) (Dimensión ambiental / económica)	Distrital	Las playas de Miraflores pueden incluir nuevos atractivos en cuanto a su mobiliario urbano o arquitectura, lo que beneficiaría en la medida que hacen más atractivas las playas y facilitan la práctica de deportes náuticos	Limitaciones: Podrían existir limitaciones de índole financiero para los proyectos, Capacidades: Existen intereses de grupos económicos por implementar nuevos proyectos de inversión en la Costa Verde
5	Adecuado balance de áreas verdes por habitante (Dimensión ambiental)	Distrital	El distrito tiene un balance adecuado en el ratio de área verde por habitante, sin embargo puede aprovecharse mucho más para efectos de captura de carbono si es que se densifica la cobertura de árboles en los espacios públicos, pero además se debe tomar en consideración qué	Limitaciones: La principal limitación se puede dar si aumenta la densidad poblacional con lo cual la ratio área verde/habitante se reduciría; por lo cual no se puede perder ningún espacio verde en el distrito, También está la disponibilidad de agua de riego,

MATRIZ 3: MATRIZ DE POTENCIALIDADES				
Nº	Potencialidades	Alcance (metropolitano / distrital)	Beneficios u oportunidades aprovechamiento	Limitaciones y/o capacidades territoriales para su aprovechamiento
			si bien no es posible incrementar el área verde en el distrito no se debe permitir que esta se reduzca,	Capacidades: existen tecnologías de aprovechamiento del recurso hídrico para riego, Experiencia en la aplicación de tecnologías de jardines verticales, techos verdes u otras
6	Riqueza paisajística (Dimensión ambiental)	Distrital	La riqueza paisajista natural es muy importante componente del atractivo del distrito, pero podría aprovecharse mejor el paisaje urbano a partir de intervenciones para revalorarlo porque permitiría ampliar las zonas atractivas a los visitantes y poner de realce su arquitectura	Limitaciones: No habría mayores limitaciones, salvo las económicas para mantener esta potencialidad Capacidades: Existen capacidades para desarrollar esta potencialidad
7	Distrito comercial y turístico (Dimensión económica)	Distrital	El comercio y el turismo como actividades benefician al distrito en cuanto le permiten desarrollar una base económica que sostiene los servicios y atrae visitantes; podría ser mejor aprovechado mediante la búsqueda de servicios y productos de	Limitaciones: Crisis económica, Surgimiento de distritos que generen mayor atractivo comercial y turístico Capacidades: La misma dinámica del mercado es una de ellas y la otra es la capacidad municipal para atraer inversiones

MATRIZ 3: MATRIZ DE POTENCIALIDADES				
Nº	Potencialidades	Alcance (metropolitano / distrital)	Beneficios u oportunidades aprovechamiento	Limitaciones y/o capacidades territoriales para su aprovechamiento
			mayor calidad; pero también debe ser convenientemente regulado para evitar que afecte las actividades residenciales o que se reduzca a niveles que hagan insostenible la prestación de servicios en el distrito	
8	Distrito que gestiona su residencialidad (Dimensión de infraestructura y servicios)	Distrital	Implica que el distrito maneje de forma adecuada las tensiones entre el uso residencial y el de comercio y servicios; pero además la tensión generada por la fuerte presión inmobiliaria que hay hacia el distrito, de manera que puedan coexistir en equilibrio las diferentes actividades que le dan el carácter residencial pero también de centro comercial a Miraflores	Limitaciones: La actual normatividad de edificaciones permitiría una alta densificación distrital y los intereses inmobiliarios especulativos ven eso como una oportunidad sin tomar en consideración la residencialidad en el distrito Allí hay un escenario de tensión muy fuerte que tiene que buscar algún tipo de salida institucional a fin de que Miraflores no pierda esa residencialidad que es parte de su vocación y carácter distrital Capacidades: Las capacidades del

MATRIZ 3: MATRIZ DE POTENCIALIDADES				
Nº	Potencialidades	Alcance (metropolitano / distrital)	Beneficios u oportunidades aprovechamiento	Limitaciones y/o capacidades territoriales para su aprovechamiento
				distrito para gestionar la residencialidad están dadas por la existencia de un Plan Urbano recientemente actualizado y además por la importante presión de los vecinos para evitar una sobrepoblación del distrito producto de una indiscriminada construcción de edificios multifamiliares
9	Importante posicionamiento del distrito a nivel nacional e internacional (Dimensión de Gobernanza)	Distrital	Miraflores funciona como un ejemplo de distrito modelo en el imaginario colectivo de los limeños y para muchos extranjeros, lo cual lo beneficia porque lo mantiene en la noticia y se vuelve atractivo para las personas pero que podría ser mayormente aprovechado si es que este posicionamiento se hace más activo a través de una marca ciudad	Limitaciones: La posible competencia de otros distritos por el tema turístico o el tema comercial que podrían afectar este posicionamiento o distrital Capacidades: Existen capacidades para aprovechar el posicionamiento del distrito, no solamente dentro de las autoridades sino también entre la sociedad civil. Asimismo existe un sentido de pertenencia muy arraigado entre las población del distrito

El consolidado de **potencialidades** es el siguiente:

1. Distrito con patrimonio histórico y cultural.
2. Capital humano con alto nivel educativo.
3. Capacidad para convertirse en una Smart City.
4. Áreas para implementación de nuevos atractivos (Costa Verde).
5. Adecuado balance de áreas verdes por habitante.
6. Riqueza paisajística.
7. Distrito comercial y turístico.
8. Distrito que gestiona su residencialidad.
9. Importante posicionamiento del distrito a nivel nacional e internacional.

D. DETERMINACION Y PRIORIZACION DE VARIABLES

Los problemas públicos y las potencialidades identificadas en el distrito son la base para definir las variables a priorizar en el PDLC Distrital. Estas se analizan en función a cuatro criterios establecidos, a fin de seleccionar las variables prioritarias que permitirán desarrollar la imagen del territorio actual,

Una variable es:

"Una cualidad o característica específica de un aspecto, que tiene influencia en el desarrollo en el territorio, Puede cambiar en el tiempo y es susceptible de medición, La redacción de una variable está conformada por una condición de cambio más el aspecto antes mencionado".

Para el presente caso se ha procedido, por el número limitado de problemas y potencialidades, a realizar una sola matriz que es la siguiente:

MATRIZ 4: MATRIZ PARA LA DETERMINACIÓN DE VARIABLES					
Dimensión	Problemas / Potencialidades	Condición de cambio	Aspecto	Variable	Actores que influyen en las Variables
SOCIO DEMOGRÁFICA	- Incremento de la inseguridad ciudadana - Prevalencia de la Violencia Familiar	SEGURIDAD	DE LA POBLACIÓN	SEGURIDAD DE LA POBLACIÓN	PNP Poder Judicial MININTER MIMP Municipalidad Metropolitana de Loma (MML), Ministerio Público Centro de Emergencia Mujer
	- Insuficiente atención de salud a personas de la tercera edad - Inadecuado estado nutricional en la población infantil	ACCESO	OPORTUNIDADES DE DESARROLLO HUMANO	ACCESO A OPORTUNIDADES DE DESARROLLO HUMANO	MINSA DIRIS Centro Lima Operadores privados de salud MML MIDIS UGEL IIEE CONADIS
	- Capital humano con alto nivel educativo, - Distrito con patrimonio histórico y cultural, - Insuficiente nivel de logro educativo	CALIDAD	EDUCATIVA Y CULTURAL	CALIDAD EDUCATIVA Y CULTURAL	Ministerio de Cultura UGEL
AMBIENTE	- Adecuado balance de áreas verdes por habitante, - Riqueza paisajística	CALIDAD	AMBIENTE	CALIDAD AMBIENTAL	MML OEFA Marina de Guerra del Perú, SENHAMÍ Ministerio del Ambiente SEDAPAL SUNASS
SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA	- Limitado sistema de movilidad sostenible - Capacidad para convertirse en una Smart City	EFICIENCIA	MOVILIDAD URBANA	EFICIENCIA DE LA MOVILIDAD URBANA	ATU MML MTC Empresas de transportes
		CALIDAD	RESIDE	CALIDAD	MVCS

Dimensión	Problemas / Potencialidades	Condición de cambio	Aspecto	Variable	Actores que influyen en las Variables
	- Distrito que gestiona su residencialidad - Áreas para implementación de nuevos atractivos (Costa Verde), - Existencia de viviendas no adecuadas y/o precarias		NCIAL	RESIDENCIAL	Instituto Metropolitano de Planificación MML Operadores inmobiliarios Constructoras
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Vulnerabilidad de la población ante desastres naturales	VULNERABILIDAD	RIESGOS DE DESASTRES EN LA POBLACIÓN	VULNERABILIDAD DE RIESGOS DE DESASTRES EN LA POBLACIÓN,	MML INDECI CENEPRED SINADEF Comandancia General de Bomberos Marina de Guerra del Perú
ECONÓMICA	- Capacidad para convertirse en una Smart City, - Distrito comercial y turístico, - Existencia de un segmento de jóvenes que ni estudian ni trabajan	COMPETITIVIDAD	AGENTES ECONÓMICOS	COMPETITIVIDAD DE LOS AGENTES ECONÓMICOS	PRODUCE PROMPYME MML PROINVERSIÓN Empresa privada Cámara de Comercio ATU
GOBERNANZA	- Bajos niveles de participación ciudadana, - Insuficiente ejecución presupuestal del gobierno local	GOBERNANZA	LOCAL	GOBERNANZA LOCAL	MML PCM Juntas Vecinales Organizaciones Sociales, MEF
	Importante posicionamiento del distrito a nivel nacional e internacional	COMPETITIVIDAD	TERRITORIO	COMPETITIVIDAD TERRITORIAL	MML MINCETUR PCM Medios de Comunicación

Seguidamente tenemos en el siguiente cuadro la matriz de variables:

MATRIZ 5: MATRIZ DE VARIABLES				
VARIABLE	INDICADOR	VALOR 1	VALOR 2	VALOR 3
SEGURIDAD DE LA POBLACIÓN	Número de denuncias por violencia familiar en las comisarías del distrito	389 (2021)	507 (2022)	706 (2023)
	Número de casos atendidos por la DEMUNA	185 casos (2021)	197 casos (2022)	707 casos (2023)
	Número de policías por cada 1,000 habitantes	2,0 policías (2021)	1,7 policías (2022)	S/D
	Índice de victimización	21,4% (2019)	17,3% (2020)	12,7% (2021)
ACCESO A OPORTUNIDADES DE DESARROLLO HUMANO	Índice de envejecimiento	S/D	S/D	128,91 (2017)
	Porcentaje de la población mayor de 65 años	S/D	16,45% (2007)	17,62% (2017)
	Esperanza de vida al nacer ²⁸	81,95 años (2017)	82,55 años (2018)	80,31 años (2019)
	Porcentaje de anemia en niños entre 6 a 59 meses que accedieron a los establecimientos de salud	18% (2021)	S/D (2022)	21,8% (2023)
	Porcentaje de Embarazo Adolescente en mujeres de 15 a 19 años	S/D	1,3% (2019)	1,1% (2020)
	Número de beneficiarios del Programa de Vaso de Leche	380 (2018)	359 (2019)	425 (2020)
	Porcentaje de hogares unipersonales	25,95% (2017)	Se estima que no ha variado sustancialmente	Se estima que no ha variado sustancialmente
CALIDAD EDUCATIVA Y CULTURAL	Número de visitantes a la Huaca Pucllana	13,462 (2021)	60,797 (2022)	88,478 (2023)

²⁸ Se ha tomado como referencia los datos que para esos años indica la medición del Índice de Desarrollo Humano

MATRIZ 5: MATRIZ DE VARIABLES				
VARIABLE	INDICADOR	VALOR 1	VALOR 2	VALOR 3
	Número de inmuebles con uso Cultural	281 (2021)	281 (2022)	281 (2023)
	Número de Museos y Galerías en operación	15 (2021)	15 (2022)	16 (2023)
	Tasa de analfabetismo	0,28%	0,28%	0,28%
	Logros de aprendizaje satisfactorio en comprensión lectora al 4° grado de primaria	71,9% (2016)	74,1% (2018)	74,1% ²⁹ (2019)
	Logros de aprendizaje satisfactorio en lógico matemática al 4° grado de primaria,	47,2% (2016)	60,4% (2018)	60,4% (2019)
CALIDAD AMBIENTAL	Ratio área verde x habitante	13,8 m2 /hab, (2017)	13,8 m2 /hab, (2020)	13,8 m2 /hab, (2023)
	Porcentaje de uso de agua de riego o residual para riego urbano	48,69% (2021)	48,69% (2022)	48,69% (2023)
	Número de toneladas métricas de residuos inorgánicos reciclables	S/D	462 Tm (2022)	462 Tm (2023)
	Consumo de agua potable per cápita/día ³⁰	N,D,	238 litros (2022)	238 litros (2023)
CONECTIVIDAD VIAL	Número de vehículos que circulan en una hora pico en las principales intersecciones	N,D,	153,000 vehículos (2022)	153,000 vehículos (2023)

²⁹ No se ha realizado la medición luego de la pandemia

³⁰ Fuente: SUNASS y Municipalidad de Miraflores

MATRIZ 5: MATRIZ DE VARIABLES				
VARIABLE	INDICADOR	VALOR 1	VALOR 2	VALOR 3
	Km de ciclovías implementadas ³¹	13,36 km (2021)	13,36 km (2022)	13,36 km (2023)
CALIDAD RESIDENCIAL	Densidad poblacional	10,076 hab/km ² (2017)	11,225 hab/km ² (2020)	11,755 hab/km ² (2023)
	Porcentaje de predios de uso predominante de vivienda, ³²	64,42% (2021)	64,42% (2022)	64,42% (2023)
	Porcentaje de áreas verdes sobre el total de la superficie del distrito	8,33% (2021)	8,33% (2022)	8,33% (2023)
VULNERABILIDAD DE RIESGOS DE DESASTRES EN LA POBLACIÓN	Número de viviendas en riesgo alto por sismo y tsunami	930 (2021)	930 (2022)	930 (2023)
	Número de almacenes soterrados	14 (2021)	14 (2022)	14 (2023)
COMPETITIVIDAD DE LOS AGENTES ECONÓMICOS	Ingreso promedio per cápita mensual ³³	S/, 1,765,24 (2017)	S/, 1,825,26 (2018)	S/, 1,925,79 (2019)
	Porcentaje de la PEA ocupada	95,9% (2017)	Se estima que no ha variado sustancialmente	Se estima que no ha variado sustancialmente
	Porcentaje de la PEA con educación superior universitaria completa,	63,48% (2017)	Se estima que no ha variado sustancialmente	Se estima que no ha variado sustancialmente
	% de la población joven que ni estudia ni trabaja (NINIs)	11% ³⁴ (2017)	12% (2020)	13% (2023)

³¹ Valores que se mantienen constante porque no se han realizado nuevas obras de ampliación.

³² Los valores se mantienen constantes

³³ Se ha tomado como referencia los datos que para esos años indica la medición del Índice de Desarrollo Humano

³⁴ El dato consignado es del censo 2017. No existe una medición a nivel del distrito de cómo se ha dado la tendencia; pero de acuerdo al Observatorio del CEPLAN el año 2020 se incrementó a nivel de Lima Metropolitana este indicador producto de la pandemia y se redujo luego de pasada la emergencia sanitaria; pero la recesión actual, lleva a pensar a los expertos que este indicador puede haber aumentado en 1 o 2 puntos porcentuales en el distrito.

MATRIZ 5: MATRIZ DE VARIABLES				
VARIABLE	INDICADOR	VALOR 1	VALOR 2	VALOR 3
	Número de contribuyentes registrados y activos en SUNAT	115,031 (2021)	119,857 (2022)	122,329 (2023)
	Número de negocios activos en el distrito	S/D	11,389 (2021)	11,559 (2022)
	Número de hoteles 4 y 5 estrellas	23 (2021)	23 (2022)	23 (2023)
	Número de visitantes a Larcomar	290,328 (2017)	354,880 (2018)	409,199 (2019)
GOBERNANZA LOCAL	Número de agentes participantes en el proceso de Presupuesto Participativo	54 (2021)	70 (2022)	78 (2023)
	Número de vecinos votantes en las elecciones de Juntas Vecinales	1,200 (2017)	1,659 (2019)	682 (2023)
	Número de Buenas Prácticas certificadas	60 (2021)	62 (2022)	62 (2023)
	Porcentaje de ejecución presupuestal de la Municipalidad	85,1% (2021)	80,6% (2022)	62,6% (2023)
COMPETITIVIDAD TERRITORIAL	Número de hermanamientos con ciudades	21 (2021)	21 (2022)	22 (2023)

El total de variables alcanza la cantidad de 10; no se considera priorizarlas debido a que no superan las 16, como dato solo se debe realizar el ejercicio de priorización en el caso que se haya determinado un número mayor de 16 variables.

ANEXO 5.2: ANÁLISIS DE FUTUROS

A. ANÁLISIS DE TENDENCIAS

Una tendencia es un fenómeno que muestra un comportamiento determinado, el cual se asume su continuidad en el futuro. Es decir, una tendencia se define como el posible comportamiento a futuro de una variable, asumiendo la continuidad de su patrón.

En esta sección se revisarán las tendencias que se han determinado en el Plan de Desarrollo Local Concertado de Lima Metropolitana, las cuales pueden incidir en el desarrollo del distrito de forma positiva o negativa.

Las tendencias por su agrupación temática son las siguientes:

Matriz 01: MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE TENDENCIAS POR TEMÁTICAS	
Sociales	✓ Incremento de la inseguridad ciudadana ✓ Incremento del acceso al agua para consumo humano, Mayor concentración de la población en centros urbanos ✓ Incremento de las megaciudades ✓ Incremento de la pobreza, ✓ Aumento del acceso a la educación inicial ✓ Incremento de la prevalencia de la anemia y desnutrición infantil ✓ Reducción de los logros de aprendizaje ✓ Mayor aseguramiento de la salud ✓ Fortalecimiento de los programas sociales en favor de la población vulnerable ✓ Envejecimiento de la población ✓ Persistencia de la violencia física y sexual en niños, niñas y adolescentes ✓ Incremento de la violencia de género ✓ Incremento del acceso a servicios culturales por el uso de tecnología
Económicas	✓ Estancamiento de la productividad ✓ Mejora de la calidad de la inversión ✓ Incremento de actividades turísticas ✓ Recesión e inflación
Ambientales	✓ Mayor pérdida de la biodiversidad y degradación de los ecosistemas ✓ Incremento de la vulnerabilidad ante peligros naturales ✓ Aumento de la contaminación ✓ Aumento de plásticos en el mar

Matriz 01: MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE TENDENCIAS POR TEMÁTICAS	
Tecnológicas	✓ Incremento de la conectividad y herramientas de IA ✓ Incremento de la innovación
Políticas	✓ Disminución de la institucionalidad ✓ Mejora de la calidad de gasto público ✓ Incremento de barreras a la migración internacional y tránsito
Actitudes, valores y ética	✓ Persistencia de la corrupción

Fuente: PDLC Lima Metropolitana

Estas tendencias se priorizan bajo el criterio de pertinencia. De acuerdo con la siguiente escala, tenemos:

Calificación	Pertinencia
5	La tendencia tiene muy alta pertinencia,
4	La tendencia tiene alta pertinencia,
3	La tendencia tiene mediana pertinencia,
2	La tendencia tiene baja pertinencia,
1	La tendencia tiene muy baja pertinencia,

Fuente: CEPLAN

La priorización de las tendencias es la siguiente:

Matriz 02: MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE TENDENCIAS		
TENDENCIA	PERTINENCIA	INCLUIR
Incremento de la inseguridad ciudadana	5	SI
Mayor concentración de la población en centros urbanos	4	SI
Incremento de las megaciudades	3	NO
Incremento de la pobreza	3	NO
Aumento del acceso a la educación inicial	1	NO
Incremento de la prevalencia de la anemia y desnutrición infantil	3	NO
Reducción de los logros de aprendizaje	1	NO
Mayor aseguramiento de la salud	2	NO
Fortalecimiento de los programas sociales en favor de la población vulnerable	1	NO
Incremento del acceso al agua para consumo humano	1	NO

Matriz 02: MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE TENDENCIAS		
TENDENCIA	PERTINENCIA	INCLUIR
Envejecimiento de la población	5	SI
Persistencia de la violencia física y sexual en niños, niñas y adolescentes	3	NO
Incremento de la violencia de género	4	SI
Estancamiento de la productividad	5	NO
Mejora de la calidad de la inversión	4	NO
Incremento de actividades turísticas	5	SI
Incremento de la conectividad y herramientas de IA	5	SI
Disminución de la institucionalidad	3	NO
Mejora de la calidad de gasto público	4	NO
Incremento de barreras a la migración internacional y tránsito	2	NO
Mayor pérdida de la biodiversidad y degradación de los ecosistemas	4	NO
Incremento de la vulnerabilidad ante peligros naturales	4	NO
Aumento de la contaminación	4	NO
Aumento de plásticos en el mar	2	NO
Incremento del acceso a servicios culturales por el uso de tecnología	4	NO
Incremento de la innovación	4	NO
Persistencia de la corrupción	4	NO

A partir de esta evaluación, se consideran como relevantes para el distrito las tendencias cuyo promedio sea mayor a 4 puntos, quedando las siguientes:

- 1. Incremento de la inseguridad ciudadana**
- 2. Mayor concentración de la población en centros urbanos**
- 3. Envejecimiento de la población,**
- 4. Incremento de la violencia de género**
- 5. Incremento de actividades turísticas**
- 6. Incremento de la conectividad y herramientas de IA**

La caracterización de las tendencias seleccionadas es la siguiente:

Incremento de inseguridad ciudadana

El “incremento de la inseguridad ciudadana” tiene entre sus causas: el escaso recurso humano para la vigilancia ciudadana, el incremento de bandas organizadas con nuevas modalidades delictivas, las carencias de intervenciones con uso de tecnología vigente, los entornos sociales de tendencia delictiva y consolidación del pandillaje, las escasas oportunidades laborales, la mínima articulación entre las municipalidades distritales para un sistema de seguridad integral, la falta de consciencia y respeto por las normas, la tolerancia a la violencia entre ciudadanos, un sistema judicial deficiente que permite la impunidad y/o corrupción, el consumo excesivo de alcohol y drogas, el fácil acceso a armas de fuego.

Según los informes técnicos de seguridad ciudadana emitidos por el INEI en 2021, Lima presenta el mayor porcentaje de percepción de inseguridad con el 92.9 % con respecto al resto del país. Sobre la organización en seguridad ciudadana de la provincia de Lima, por ejemplo, uno de los actores preventivos, que es competencia de la administración municipal ante fenómenos de inseguridad ciudadana, es el serenazgo, hay aproximadamente 13 mil 258 efectivos de serenazgo con presencia acentuada en Lima Centro. En promedio en toda la provincia de Lima se encuentran 761 habitantes por efectivo de serenazgo.

Respecto a los equipos de comunicación y de video vigilancia operativos, en Lima se cuenta con 3,772 radio comunicadores, lo cual representa el 45.8 % de los que hay a nivel nacional y 3,566 cámaras de video vigilancia, lo cual representa el 44.87 % de lo que hay a nivel nacional. El distrito de Santiago de Surco, perteneciente a la provincia de Lima, acumula en su jurisdicción 593 de estos equipos, siendo el más destacado (INEI, 2019).

Para el 2021, el 21.9 % de la población de 15 años a más de la provincia de Lima ha sido víctima de algún hecho delictivo, siendo el principal grupo de edad afectado el correspondiente a la población de 15 a 29 años. Dicha cifra tuvo una disminución, ya que, en 2020, fue el 27.8 % (INEI, 2021). Los datos en mención permiten comprender que la tendencia tiene presencia en Lima Metropolitana. En el caso de Miraflores esta tendencia se encuentra presente.

Mayor concentración de la población en centros urbanos

Una premisa sobre esta tendencia es que la concentración de la actividad económica mejora la productividad y el crecimiento económico. Esto sugiere que las regiones que no concentran actividad económica podrían ser las regiones que tienen bajos niveles de productividad y altos niveles de pobreza, según señala un estudio de la Universidad del Pacífico.

Un dato señala que la concentración de población de Lima produce, aproximadamente, el 44 % del PBI a nivel nacional. Y es que, el 92 % de la población se localiza en los centros poblados del litoral, zonas de mayor desarrollo por su localización y oportunidades.

La ciudad de Lima ha crecido a partir de dos centros importantes, el Cercado de Lima como principal centro político administrativo del país, y el Callao como el primer puerto marítimo, los cuales generaron una “conurbación” desordenada, ramificada, mono céntrica, y una población con un componente importante de migración interna, que progresivamente fue ocupando los valles de los ríos Chillón, Rímac y Lurín con un crecimiento urbano desordenado, el Estado deficiente en la atención de los servicios públicos y una falta de visión integral del territorio, generaron la creación de nuevos distritos fundamentados en principios voluntaristas.

La ciudad de Lima, históricamente, se ha distinguido como un concentrador de población caótico, con vacíos normativos, ocupación del suelo informal y riesgosa ante desastres, grupos económicos que han crecido y se han desarrollado en este ambiente, sin tomar en cuenta la naturaleza del espacio, se ha buscado alcanzar como ideal la urbanidad, lo cual, conjugado a lo antes precisado, no ha generado el mejor resultado, y esto se refleja en una concentración de población desordenada.

En este contexto, el distrito de Miraflores está dentro de la dinámica metropolitana, pero es un distrito que por su ubicación y vocación territorial es una ciudad compacta en la medida que conjuga los usos residenciales con el comercio, turismo y servicios, logrando convertirse en una suerte de un segundo centro de Lima, al formar parte del imaginario colectivo como un distrito que, a pesar del caos de la ciudad, es mejor para vivir.

Envejecimiento de la población

Hasta inicios de 2020, la población adulta mayor (4 millones 140 mil personas) había presentado una tendencia creciente comparado con los datos reportados en 1950 (440 mil personas), un incremento de aproximadamente ocho veces lo reportado en 1950; y de acuerdo a ello, hacia el 2020, las personas mayores de 60 años llegaron a representar el 12.7%; en el 2030, representaría el 16.1%; y en el 2050, el 24.1%; evidenciándose que a partir del 2045, la población mayor de 60 años superaría en número a los menores de 14 años de edad. Sin embargo, con el impacto de la COVID-19, los expertos nacionales estiman que inicialmente para el periodo 2020-2021, la población adulta mayor creció ligeramente; pero en el periodo 2022-2030, disminuirá. Esta posible desaceleración en el crecimiento de la población adulta mayor se relaciona con la tasa de fallecidos por la COVID-19 en el Perú, la cual, hasta octubre de 2020, representaba siete de cada diez fallecidos por COVID-19 (El Comercio, 2020).

El descenso de la fecundidad, así como el incremento de la esperanza de vida al nacer, propiciaron cambios en la estructura de la población peruana. Según el INEI, en 1950, de cada 100 personas 41 eran menores de 15 años; en tanto que, hacia el 2020 este número se reduciría a 24 por cada 100 personas. Por otro lado, en 1950, se registró que cinco de cada 100 personas eran mayores de 60 años, cifra que en 2020 se incrementó a 12 de cada 100 personas (INEI, 2018a).

Lo señalado anteriormente indica que el país estaba experimentando un incremento sostenido del número de personas mayores de 60 años, lo cual se reflejaba en una mayor presencia de este grupo en la estructura poblacional.

Por otro lado, en el censo 2017, con respecto al índice de envejecimiento, se señala la proporción de personas de 60 años a más respecto a la cantidad de menores a 15 años, se reportaron que había 45 personas de 60 y más años de edad por cada 100 menores de 15 años de edad, cifra que se incrementó en 15 adultos mayores según lo reportado en el Censo 2007 (INEI, 2018b). En el caso de Miraflores, este índice es mucho más alto que el promedio, ya que llega a 187 adultos mayores por cada 100 jóvenes, es decir, que esta tendencia es manifiesta en el distrito.

Incremento de la violencia de género

Según señala el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC Perú) del Ministerio de Salud (MINSA), a través de la Dirección de Vigilancia en Salud Pública, informó que, de enero a octubre del 2022, los casos de violencia hacia la mujer dentro del grupo de violencia familiar representan el 86% del total de notificaciones a nivel nacional.

Según el análisis del CDC Perú, los casos de violencia son más frecuentes en mujeres adultas (40.12%), joven (25.55%), así como en mujeres solteras (43.05%), convivientes (36.16%); quienes tienen secundaria completa (26.09%) y no tienen trabajo remunerado (72.15%).

Asimismo, CDC Perú, detalló que el 83% de agresores pertenecen al sexo masculino; el 39.94% tienen secundaria completa; el 51.57% cuentan con trabajo remunerado y el 39.23% no cuentan con trabajo remunerado. El CDC Perú, precisó que el tipo de violencia identificado como más común fue la psicológica (57.90%, presente en todos los tipos de violencia), seguido de la violencia física (29.90%) y con argumentos de temas familiares (33.90%) y celos (27.30%).

Las regiones con mayor incidencia de violencia física son Lima Metropolitana, Arequipa, Cusco, La Libertad, Piura, Ancash, Junín, Lima provincias, Puno, Ica y San Martín. Según información del MIMP, el 71.9% de los casos de violencia física se han reportado en estas localidades. Las principales víctimas de la violencia física no solo son mujeres adultas, sino que son damas que —en su mayoría— no cuentan con un trabajo (62.6%) y tienen entre 18 y 59 años de edad (70.1%). Miraflores no es un territorio exento de esta tendencia, como se señala en el diagnóstico, se reciben un promedio de poco más de 500 denuncias anuales de violencia familiar, principalmente psicológica.

Incremento de actividades turísticas

Señala el Plan de Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana que el turismo representa el 3.6 % del PBI nacional, por lo cual la emergencia sanitaria producto de la COVID-19 generó una considerable reducción del flujo de turistas europeos y norteamericanos a toda la región latinoamericana y trajo consigo

una severa desaceleración para este sector, tras un constante crecimiento desde hace más de 20 años según el PNUD.

A nivel de la provincia de Lima existen diversos lugares turísticos a lo largo de todo el territorio, muchos de ellos se encuentran situados en los distritos de Cercado de Lima (Plaza San Martín y Palacio de Gobierno), Miraflores (Huaca Pucllana, Larcomar y el Parque Central) y Barranco (Museo de Arte Colonial Pedro de Osma, el Museo de Electricidad y el Puente de los Suspiros).

En referencia al turismo interno, Lima destaca por ser una de las ciudades que genera mayor flujo de turistas a otras ciudades del país. Según la Encuesta Nacional de Viajes de los Residentes (ENVIR), en el año 2020, el flujo de visitantes por turismo interno alcanzó los 14.4 millones (-70,4 % respecto al año 2019, cuando se realizaron 48.6 millones de viajes), esto básicamente por las restricciones a partir de la COVID-19.

Según datos del Compendio de Turismo del MINCETUR (a diciembre de 2020), se tiene registradas 1'166,776 visitas al Circuito Mágico del Agua del Parque de la Reserva, no supera las cifras del 2019, 2018 y 2017, más se acerca a cifras de 2016, la cifra se puede entender como el 50 % de las visitas del 2019, lo cual implica una reducción notoria, pero no nula, lo que quiere decir que el sector va en camino hacia una pronta recuperación.

A nivel receptivo, se hace presente el indicador de la inversión directa en infraestructura para el turismo y productividad, como la ampliación del aeropuerto internacional Jorge Chávez, de esta forma se espera que el flujo turístico tenga un comportamiento positivo. Otro aspecto positivo que permite afirmar un camino hacia la tendencia de incremento de actividades turísticas es la programación de ruedas de negocios con plataformas que buscan promocionar destinos, entre ellos está la provincia de Lima.

Es necesario destacar la inserción de Lima en el Índice Global de Sostenibilidad de Destinos, esto implica el desarrollo de un marco de estrategias sostenibles y regenerativas para guiar al destino hacia un turismo sostenible futuro. En Lima, el único distrito que ha recibido el certificado de destino de viaje seguro "Safe travels" es Miraflores.

Incremento de la conectividad y herramientas de IA

Uno de los fenómenos más claros de las últimas dos décadas es el incremento de la conectividad, ya que la cantidad de teléfonos celulares inteligentes y de conexiones domiciliarias a internet es agresiva exponencialmente, sobre todo en Lima Metropolitana, a lo cual hay que añadir que en el caso de Miraflores la penetración de las redes asciende a más del 90% y que el uso de nuevas aplicaciones ha cambiado la forma de relacionarse para comprar y para acceder a servicios remotos educativos, culturales y de salud.

Por otra parte, según el documento “Inteligencia artificial: desafíos y oportunidades para el Perú” del CEPLAN, el impacto de una tecnología de propósito general como la IA es transversal al quehacer humano y se evidencia en muchos ámbitos.

Por el lado económico, se presentan estimaciones de su contribución en medidas macroeconómicas, como el Producto Bruto Interno (PBI) y el Valor Agregado Bruto (VAB). Si bien la automatización no implica necesariamente el uso de la IA, se aproxima el impacto de la IA en el empleo, a través del impacto de la automatización.

Desde la perspectiva ambiental, la IA puede ser usada para monitorear y apoyar los esfuerzos para controlar el cambio climático. Además, considerando que la inteligencia artificial ha empezado a alterar significativamente la forma en que las personas trabajan y se relacionan, se debe garantizar el uso progresivo y ético de esta tecnología.

Las Tendencias se confrontan con las Variables Priorizadas, para este cruce tomamos las variables y las confrontamos con las tendencias para determinar de qué forma, negativa o positiva, las impactan. El resultado de estas confrontaciones nos va a sugerir algunas medidas de contención o aprovechamiento como se ve en las siguientes matrices:

Matriz 03: MATRIZ DE IMPACTOS DE LA TENDENCIA SOBRE LAS VARIABLES PRIORITARIAS

VARIABLE	TENDENCIA	TIPO DE IMPACTO	IMPACTO SOBRE LAS VARIABLES PRIORITARIAS	MEDIDAS ANTICIPATORIAS
VARIABLE 1: SEGURIDAD DE LA POBLACIÓN	Incremento de la inseguridad ciudadana,	NEGATIVO	La tendencia está relacionada con la variable, así que a mayor persistencia de hechos delictivos menor sensación de seguridad en la población,	- Fortalecer los procesos de profesionalización y especialización del personal de las instituciones de seguridad y justicia, - Mejorar el equipamiento del Serenazgo - Mantener actualizados los mapas de riesgos y mapas del delito - incrementar el número de efectivos del serenazgo, - Establecer protocolos de actuación del Serenazgo en coordinación con la policía - Fortalecer espacios de coordinación entre autoridades locales y nacionales, para contar con una eficiente gestión de seguridad a nivel local
	Mayor concentración de la población en centros urbanos,	NEGATIVO	Un mayor incremento de la densidad en los centros urbanos genera posibles procesos de hacinamiento urbano, lo cual es una condición básica concurrente para el incremento de la inseguridad,	- Solicitar ante la Policía Nacional una mayor dotación de efectivos para la seguridad del distrito, - Implementar sistemas de alarma comunitaria - Incrementar el patrullaje policial en el sector comercial del distrito

Matriz 03: MATRIZ DE IMPACTOS DE LA TENDENCIA SOBRE LAS VARIABLES PRIORITARIAS

VARIABLE	TENDENCIA	TIPO DE IMPACTO	IMPACTO SOBRE LAS VARIABLES PRIORITARIAS	MEDIDAS ANTICIPATORIAS
	Incremento de la violencia de género	NEGATIVO	La violencia de género es un factor que incide en la seguridad, puesto que la vulnerabilidad de las mujeres asociada al abuso genera un clima de terror y obliga a la intervención de los cuerpos de seguridad, Asimismo, es un indicador de deterioro de la salud mental que pone en riesgo a las personas	• Implementación de un Centro de Emergencia Mujer en el distrito • Realizar campañas de sensibilización frente a la Violencia de género e intrafamiliar • Fortalecer la DEMUNA • Desarrollo de capacidades para la prestación de asistencia al personal municipal, policial, del sector salud y de las autoridades judiciales, • Capacitación en liderazgo dirigida a los grupos de mujeres • Implementación de un programa de emprendedoras y una bolsa de trabajo para mujeres a fin de romper la dependencia económica, que es uno de los factores presentes en los casos de abuso

Matriz 03: MATRIZ DE IMPACTOS DE LA TENDENCIA SOBRE LAS VARIABLES PRIORITARIAS

VARIABLE	TENDENCIA	TIPO DE IMPACTO	IMPACTO SOBRE LAS VARIABLES PRIORITARIAS	MEDIDAS ANTICIPATORIAS
	Incremento de la conectividad y herramientas de IA	POSITIVO	Es positivo su impacto en la medida que los medios tecnológicos son herramientas eficaces para disuadir el delito, intervenir en tiempo real a los infractores y criminales y ayudar a las investigaciones policiales y fiscales	- Mejoramiento del programa de videoseguridad con cámaras inteligentes - Incremento de las cámaras de videovigilancia - Integrar las cámaras de video vigilancia de los negocios y los vecinos a una central de monitoreo - Homogenizar el espectro de las telecomunicaciones de la PNP con los del Serenazgo
VARIABLE 2: ACCESO A OPORTUNIDADES DE DESARROLLO HUMANO	Incremento de la inseguridad ciudadana	NEGATIVO	La calidad de vida de la población puede verse afectada negativamente por la presencia de la inseguridad ciudadana, En ese sentido el impacto es directo porque implica que los pobladores se encuentren más vulnerables ante el crimen y deban tomar mayores previsiones en seguridad lo que afecta sus actividades diarias	- Organización de nuevas Juntas de seguridad ciudadana, - Capacitación a los vecinos en seguridad ciudadana
	Mayor concentración de la población en centros urbanos	NEGATIVO	Un aumento de la densidad poblacional puede generar un impacto negativo en la calidad de vida si es que no se toman las medidas preventivas necesarias para evitar el hacinamiento	- Fortalecer la educación de valores en la escuela, - Fomentar el deporte en los jóvenes

Matriz 03: MATRIZ DE IMPACTOS DE LA TENDENCIA SOBRE LAS VARIABLES PRIORITARIAS

VARIABLE	TENDENCIA	TIPO DE IMPACTO	IMPACTO SOBRE LAS VARIABLES PRIORITARIAS	MEDIDAS ANTICIPATORIAS
	Incremento de la violencia de género	NEGATIVO	El impacto es negativo porque a mayor violencia de género menos equidad y la desarticulación de los núcleos familiares que implica menores posibilidades de un disfrute de una vida saludable y afectación en la salud mental de la población	Promover una atención más rápida y efectiva a las víctimas de la violencia de género mediante la instalación de un Centro de Emergencia Mujer (CEM) en el distrito
	Envejecimiento de la población	POSITIVO	Es una tendencia que podemos considerarla positiva ya que la población adulto mayor tiene en el distrito un gran acervo de saberes que pueden ayudar a una mejora de las condiciones de vida de la población	- Establecer programas recreativos para el uso del tiempo libre de los adultos mayores - Implementar un registro de las personas adultos mayores en situación vulnerable- - Implementar un programa de alfabetización digital para las personas adulto-mayores - Desarrollar un aplicativo informático que registre algún tipo de emergencias en los adultos mayores incremento de centros de salud de nivel I-1 en el distrito
VARIABLE 3: CALIDAD	Incremento de la conectividad	POSITIVO	Es una tendencia positiva en la medida que permite un mayor acceso a la educación y a la	Establecer programas de alfabetización digital entre los emprendedores y las personas de la tercera edad

Matriz 03: MATRIZ DE IMPACTOS DE LA TENDENCIA SOBRE LAS VARIABLES PRIORITARIAS

VARIABLE	TENDENCIA	TIPO DE IMPACTO	IMPACTO SOBRE LAS VARIABLES PRIORITARIAS	MEDIDAS ANTICIPATORIAS
EDUCATIVA Y CULTURAL	y herramientas de IA		cultura, pues permite de manera remota obtener información y conocimiento	- Desarrollar APP's que muestren la riqueza cultural del distrito, - Desarrollar en redes campañas de divulgación de los atractivos históricos y culturales del distrito
	Incremento de actividades turísticas	POSITIVO	También se considera una tendencia positiva en la medida que el turismo tiene un alto componente cultural, y la presencia de turistas en los monumentos y espacios culturales permite una mayor dinámica cultural y la sostenibilidad económica de los mismos	Desarrollar modelos interactivos museográficos para los turistas de los principales atractivos turísticos y culturales del distrito
VARIABLE 4: CALIDAD AMBIENTAL	Mayor concentración de la población en centros urbanos	NEGATIVO	Podemos considerar una mayor concentración de población desde el punto de vista negativo si es que eso no viene acompañado de medidas de educación ambiental pero además de programas de mitigación ambientales pensando en un mayor uso del territorio que puede afectar su capacidad de carga	- Implementar nuevas plantas de tratamientos de aguas residuales para el riego de áreas verdes, - Fortalecer el programa de reciclaje tanto de residuos sólidos inorgánicos y orgánicos - Fortalecer la ejecución de los planes del programa EDUCCA, - Promover la instalación de reguladores del caudal en las viviendas y establecimientos comerciales para reducir el consumo de agua potable

Matriz 03: MATRIZ DE IMPACTOS DE LA TENDENCIA SOBRE LAS VARIABLES PRIORITARIAS

VARIABLE	TENDENCIA	TIPO DE IMPACTO	IMPACTO SOBRE LAS VARIABLES PRIORITARIAS	MEDIDAS ANTICIPATORIAS
				- Reducir la huella hídrica del distrito mediante la capacitación constante en buenas prácticas ambientales dirigido a la ciudadanía - Reducir la contaminación sonora y calidad del aire - Fortalecer las acciones fiscalización ambiental, - Implementar corredores verdes en el distrito
	Incremento de la conectividad y herramientas de IA	POSITIVO	Es una tendencia positiva en la medida que permite el uso de herramientas para el monitoreo ambiental	Establecer un sistema inteligente de monitoreo ambiental

Matriz 03: MATRIZ DE IMPACTOS DE LA TENDENCIA SOBRE LAS VARIABLES PRIORITARIAS

VARIABLE	TENDENCIA	TIPO DE IMPACTO	IMPACTO SOBRE LAS VARIABLES PRIORITARIAS	MEDIDAS ANTICIPATORIAS
VARIABLE 5: EFICIENCIA DE LA MOVILIDAD URBANA	Mayor concentración de la población en centros urbanos	NEGATIVO	El impacto negativo se aprecia cuando esta mayor concentración de población viene aparejada de un sistema de transporte ineficiente, en donde se prioriza el vehículo particular ante el peatón y las otras formas de movilidad sostenible, por ello es necesario que para reducir los impactos negativos de esta tendencia la planificación urbana contemple además una Movilidad Urbana Sostenible	• Mejorar la señalización del tránsito • Implementar semáforos inteligentes • Incentivar el uso de modos de movilidad sostenible e intermodalidad, priorizando al peatón, ciclista y el transporte público • Promover el uso de fuentes de eficiencia energética y de energías renovables • Aplicación de estrategias urbanas (implementación de macro manzanas y tráfico calmado) • Promover la movilidad no motorizada dentro del distrito • Implementar nuevas ciclovías articulando todo el distrito

Matriz 03: MATRIZ DE IMPACTOS DE LA TENDENCIA SOBRE LAS VARIABLES PRIORITARIAS

VARIABLE	TENDENCIA	TIPO DE IMPACTO	IMPACTO SOBRE LAS VARIABLES PRIORITARIAS	MEDIDAS ANTICIPATORIAS
	Incremento de la conectividad y herramientas de IA	POSITIVO	El impacto es en este caso positivo ya que las nuevas tecnologías de información permitirían un manejo del tránsito más eficiente que reduciría la congestión del tránsito y facilitaría además el control de los vehículos	Implementar sistemas integrales de gestión del transporte que incluyan semáforos inteligentes, detectores de alta velocidad y foto papeletas
VARIABLE 6: CALIDAD RESIDENCIAL	Incremento de la inseguridad ciudadana	NEGATIVO	Evidentemente que el incremento de la inseguridad tiene un impacto negativo sobre la calidad residencial en la medida que limita a la población al uso de los espacios públicos, Hace que las calles se vuelvan peligrosas y se incremente la sensación de inseguridad por los posibles ataques de la delincuencia	- Mejorar la iluminación pública a fin de reducir zonas oscuras que permitan la comisión de delitos, - Establecer medidas de video vigilancia articuladas a centrales de seguridad ciudadana en toda la ciudad
	Mayor concentración de la población en centros urbanos	NEGATIVO	La tendencia puede considerarse negativa ya que implica incrementar la demanda de servicios básicos o complementarios sin tener la suficiente capacidad de atención de estos, asimismo, una mayor densidad urbana genera niveles de sobreutilización de los espacios públicos y áreas comunes, saturan los servicios públicos en cuanto	- Proyectar la dotación de servicios públicos a los posibles escenarios de mayor densificación urbana - Establecer criterios de zonificación urbana que consideren el equilibrio entre la residencialidad, las áreas de uso

Matriz 03: MATRIZ DE IMPACTOS DE LA TENDENCIA SOBRE LAS VARIABLES PRIORITARIAS

VARIABLE	TENDENCIA	TIPO DE IMPACTO	IMPACTO SOBRE LAS VARIABLES PRIORITARIAS	MEDIDAS ANTICIPATORIAS
			a su capacidad y afectan la tranquilidad de los pobladores	público y las actividades comerciales • Establecer acuerdos con el ente rector del sector vivienda y construcción y la Municipalidad Metropolitana de Lima para reducir el riesgo de un crecimiento exponencial de edificaciones que afectan la residencialidad • Controlar el proceso de densificación, convalidando las normas y manteniendo los parámetros urbanísticos y edificatorios vigentes, en función de la infraestructura y capacidad de servicios instalada • Gestión y coordinación con SEDAPAL a fin de que mediante un plan operativo se realice mejoras continuas en las redes tanto de agua y desagüe para una máxima eficiencia en el servicio

Matriz 03: MATRIZ DE IMPACTOS DE LA TENDENCIA SOBRE LAS VARIABLES PRIORITARIAS

VARIABLE	TENDENCIA	TIPO DE IMPACTO	IMPACTO SOBRE LAS VARIABLES PRIORITARIAS	MEDIDAS ANTICIPATORIAS
	Envejecimiento de la población	POSITIVO	Puede considerarse una tendencia positiva en la medida que la población adulto mayor tiende a una mejor conservación de los espacios públicos, pero es necesario dar las facilidades de accesibilidad arquitectónica para que este segmento de población no se vea perjudicado en su quehacer cotidiano	Implementar la infraestructura de accesibilidad (rampas, señalización) faltante en el distrito
VARIABLE 7: VULNERABILIDAD DE RIESGOS DE DESASTRES EN LA POBLACIÓN	Envejecimiento de la población	NEGATIVO	Podríamos decir que en este caso hay una tendencia negativa, pues en el distrito el índice de envejecimiento es muy alto y por tanto hay una mayor desprotección hacia el segmento de la tercera edad, por la dificultad que muchos tienen para moverse, como también para afrontar gastos para la reducción de la vulnerabilidad, De igual manera se hace necesario tomar medidas tomando en consideración que la cuarta parte de los hogares del distrito son unipersonales y de ellos un alto porcentaje lo conforman personas adulto-mayores	- Establecer un inventario de edificaciones o viviendas con familias individuales constituidas por un adulto mayor a fin de considerar su vulnerabilidad en los planes de emergencia - Establecer en los planes de emergencia, protocolos a seguir para la evacuación o rescate de adultos mayores

Matriz 03: MATRIZ DE IMPACTOS DE LA TENDENCIA SOBRE LAS VARIABLES PRIORITARIAS

VARIABLE	TENDENCIA	TIPO DE IMPACTO	IMPACTO SOBRE LAS VARIABLES PRIORITARIAS	MEDIDAS ANTICIPATORIAS
	Mayor concentración de la población en centros urbanos	NEGATIVO	Es una tendencia negativa, porque una mayor concentración de población genera niveles de precariedad en la vivienda, falta de preparación de la población ante situaciones de emergencia o desastres, y que reduce la capacidad de respuesta en la distribución de la ayuda humanitaria en caso de un evento catastrófico	- Realizar estudios de evaluaciones de riesgo, En conjunto con el ente rector y con el apoyo de instituciones académicas - Implementar señalética adecuada en la zona de playa indicando claramente las vías de evacuación en casos de sismo y tsunami - Implementar señalética adecuada en la zona de los acantilados frente a potenciales peligros - Capacitación a los vecinos y población flotante permanente (trabajadores) en gestión de riesgos - Capacitar a los integrantes de las entidades públicas residentes en el distrito, en temas relacionados a la seguridad ciudadana y Gestión del Riesgo de Desastres - Fortalecer la compañía de bomberos y otros sistemas de auxilio rápido

Matriz 03: MATRIZ DE IMPACTOS DE LA TENDENCIA SOBRE LAS VARIABLES PRIORITARIAS

VARIABLE	TENDENCIA	TIPO DE IMPACTO	IMPACTO SOBRE LAS VARIABLES PRIORITARIAS	MEDIDAS ANTICIPATORIAS
				- Establecer convenios con las instituciones de salud públicas y privadas del distrito para su movilización en caso de desastres - Incremento del presupuesto en gestión de riesgo de desastres
	Incremento de la conectividad y herramientas de IA	POSITIVO	Esta es una tendencia positiva, ya que los avances tecnológicos permiten predecir con cierta antelación los fenómenos climáticos extremos, y la conectividad permite que la población tenga la información con la suficiente anticipación, así como también permite implementar nueva tecnología de alerta de sismos y tsunamis, que, si bien no dejan mayor tiempo a la respuesta o evacuación, si son de utilidad para que la población no esté desprevenida ante un fenómeno de este tipo	- Establecer un sistema inteligente de control de riesgos - Establecer un aplicativo para uso de los vecinos con información y datos en tiempo real sobre ocurrencia de desastres - Establecer un sistema de alarma sísmica y de tsunami que permita dar información al momento a la población

Matriz 03: MATRIZ DE IMPACTOS DE LA TENDENCIA SOBRE LAS VARIABLES PRIORITARIAS

VARIABLE	TENDENCIA	TIPO DE IMPACTO	IMPACTO SOBRE LAS VARIABLES PRIORITARIAS	MEDIDAS ANTICIPATORIAS
VARIABLE 8: COMPETITIVIDAD DE LOS AGENTES ECONÓMICOS	Incremento de la inseguridad ciudadana	NEGATIVO	Tiene un impacto negativo porque la inseguridad afecta a los negocios directamente porque se hace más frecuente la presencia del delito o se reducen las ventas por la percepción de inseguridad	• Establecer un sistema de información vecinal que permita prevenir la realización de actos delictivos • Dotar de equipamiento para optimizar, el control y fiscalización, fortaleciendo el cuerpo de inspectores • Diseñar estrategias conjuntas con la Municipalidad Metropolitana y distritos vecinos para controlar el incremento del comercio informal • Promover la empleabilidad e implementación ordenada de nuevos emprendimientos empresariales en especial Pymes
	Incremento de actividades turísticas	POSITIVO	El incremento del turismo es evidentemente una tendencia positiva tomando en consideración de que Miraflores se ha convertido como Distrito en un atractivo turístico que además cuenta con una importante infraestructura hotelera y de servicios	• Promover la inversión turística en el distrito • Ordenar la oferta turística para que no afecte otras actividades • Promover la imagen turística del distrito

Matriz 03: MATRIZ DE IMPACTOS DE LA TENDENCIA SOBRE LAS VARIABLES PRIORITARIAS

VARIABLE	TENDENCIA	TIPO DE IMPACTO	IMPACTO SOBRE LAS VARIABLES PRIORITARIAS	MEDIDAS ANTICIPATORIAS
	Incremento de la conectividad y herramientas de IA,	POSITIVO	Esta tendencia también se considera positiva en la medida que, la mayor conectividad dinamiza más el comercio y la prestación de servicios, así como también permite que Miraflores, como centro comercial y destino turístico de la Ciudad de Lima, sea conocido por sectores más amplios a nivel local, nacional e internacional	• Promover la implementación de startups con jóvenes de Miraflores • Promover la generación De nuevas empresas con la capacidad de contar con las herramientas tecnológicas para ingresar al mercado • Incrementar las facilidades para el ingreso de inversiones mediante el uso de aplicativos informáticos e inteligencia artificial • Proveer las facilidades para que las empresas puedan utilizar tecnologías de información y comunicación

Matriz 03: MATRIZ DE IMPACTOS DE LA TENDENCIA SOBRE LAS VARIABLES PRIORITARIAS

VARIABLE	TENDENCIA	TIPO DE IMPACTO	IMPACTO SOBRE LAS VARIABLES PRIORITARIAS	MEDIDAS ANTICIPATORIAS
	Envejecimiento de la población	POSITIVO	Se puede considerar con como un impacto positivo en la medida que hay un alto porcentaje de la población con formación universitaria y además un alto porcentaje de población de la tercera edad que, visto desde un punto de vista más adecuado, constituyen una reserva de capacidades que pueden ingresar a la economía y dinamizar los procesos en el distrito. Si se pone en agenda el desarrollo de la denominada economía plateada o generación de una dinámica económica a partir de los adultos mayores.	- Implementar un programa de emprendedores con personas de la tercera edad, - Articular a los emprendedores de la tercera edad con fondos de cooperación de la denominada "economía plateada"
VARIABLE 9: GOBERNANZA LOCAL	Incremento de la inseguridad ciudadana	NEGATIVO	Una mayor inseguridad ciudadana afecta directamente a la gobernanza en la medida que la demanda de servicios de seguridad de la población debe ser atendida pues de lo contrario se debilita la relación entre autoridades y pobladores.	- Mejorar la operatividad del serenazgo - Fortalecer las juntas vecinales de seguridad ciudadana - Solicitar ante la Policía Nacional una mayor dotación de efectivos para la seguridad del distrito
	Mayor concentración de la población en centros urbanos	POSITIVO	Una mayor concentración de población implica en muchos casos la atracción de nuevos pobladores al distrito los cuales traen ideas y conceptos muy propios de lo que es gobernanza y en ese sentido pueden darse disparidad de opiniones, o malentendidos y la gobernanza puede debilitarse.	- Fortalecer los espacios de participación ciudadana - Promover la participación de las diferentes organizaciones sociales

Matriz 03: MATRIZ DE IMPACTOS DE LA TENDENCIA SOBRE LAS VARIABLES PRIORITARIAS

VARIABLE	TENDENCIA	TIPO DE IMPACTO	IMPACTO SOBRE LAS VARIABLES PRIORITARIAS	MEDIDAS ANTICIPATORIAS
				Mejorar los tipos de registro de las organizaciones sociales del distrito
	Incremento de la conectividad y herramientas de IA	POSITIVO	En este caso el impacto es positivo, porque el mayor uso de tecnologías de información y comunicación permite al ciudadano tener más información en tiempo real sobre las actividades de la autoridad; pero además le permite un canal de comunicación y retroalimentación con las instituciones	- Aplicar herramientas de tecnología para una mayor transparencia de gestión e información oportuna a los vecinos, - Creación de Laboratorio de Innovación Municipal
VARIABLE 10: COMPETITIVIDAD TERRITORIAL	Incremento de la inseguridad ciudadana	NEGATIVO	Esto es una tendencia negativa en la medida que la inseguridad genera una imagen negativa de ciudad, es decir que el territorio comienza a ser considerado en otros espacios como inseguro, y eso restringe los intercambios económicos y las visitas turísticas	Coordinar estrechamente con los operadores policiales y de Justicia para establecer una ciudad segura
	Mayor concentración de la población en centros urbanos	NEGATIVO	La tendencia es negativa en la medida que, al haber más población, se pueden perder ciertos atributos o características singulares que generan el prestigio del territorio, y pueden deteriorar la calidad que es ponderada y atractiva para la población de otros territorios	Promover la imagen del distrito a nivel nacional e internacional como un distrito moderno que conserva tradiciones y que es un referente turístico y cultural en la capital del país

Matriz 03: MATRIZ DE IMPACTOS DE LA TENDENCIA SOBRE LAS VARIABLES PRIORITARIAS

VARIABLE	TENDENCIA	TIPO DE IMPACTO	IMPACTO SOBRE LAS VARIABLES PRIORITARIAS	MEDIDAS ANTICIPATORIAS
	Envejecimiento de la población	POSITIVO	Es una tendencia positiva en la medida que la existencia de una población de la tercera edad le da al Distrito una característica particular que la hace ser bien ponderada por muchos	Promover la organización de los adultos mayores para desarrollar campañas de posicionamiento del distrito
	Incremento de la conectividad y herramientas de IA	POSITIVO	Evidentemente que la conectividad y demás herramientas tecnológicas ayudan a mejorar y posicionar la imagen del distrito, y hacerlo más competitivo a nivel territorial	Aplicaría herramientas y tecnologías de inteligencia artificial para mejorar el posicionamiento de Miraflores a nivel nacional e internacional
	Incremento de actividades turísticas	POSITIVO	El incremento de actividades turísticas es positivo, en la medida que reafirma y continúa la percepción de que el distrito de Miraflores es un distrito comercial y de servicios, pero turístico a nivel nacional e internacional	Mejorar la prestación de los servicios turísticos a fin de mantener una imagen positiva del distrito frente al incremento del turismo interno y externo

B. ANÁLISIS DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES

Los riesgos son externalidades que puede limitar el desarrollo y sólo pueden ser resueltos de forma positiva si se toman acciones preventivas que minimicen sus impactos.

Para cada variable hay una serie de riesgos los cuales son descritos y se definen algunas medidas de contención o mitigación que implican la conjunción de esfuerzos entre los actores y agentes sociales del territorio.

Asimismo, es pertinente señalar que algunas medidas son aplicables para más de una variable, así como que los riesgos pueden afectar a otras variables más. Los **riesgos** identificados técnica y participativamente son los siguientes:

- R1.** Delincuencia organizada que afecta a las actividades sociales y económicas.
- R2.** Tugurización por incremento desmesurado de edificaciones multifamiliares.
- R3.** Cambio climático.
- R4.** Corrupción.
- R5.** Delitos informáticos.
- R6.** Recesión agravada de la economía.
- R7.** Pérdida de valores ciudadanos.
- R8.** Deterioro de la infraestructura urbana.
- R9.** Vulnerabilidad ante riesgos de desastres.
- R10.** Propagación rápida y masiva de enfermedades infecciosas.
- R11.** Vulneración de la planificación urbana.
- R12.** Colapso o crisis del estado.

Por otra parte, las denominadas **oportunidades** son factores externos que potencian algunas de las fortalezas del territorio. Como en el caso anterior se han definido ocho (08) oportunidades:

- O1.** Incremento de la tecnología virtual en salud y educación.
- O2.** Incremento del comercio digital
- O3.** Desarrollo de ciudades inteligentes.
- O4.** Fortalecimiento de capacidades a los operadores turísticos.
- O5.** Teletrabajo
- O6.** Tecnología e innovación en cultura.
- O7.** Fortalecimiento de capacidades en resiliencia.
- O8.** Mayores opciones de movilidad de las personas.

A continuación, se presenta su priorización usando la metodología que se define en el siguiente cuadro:

Valor	Probabilidad de ocurrencia	Magnitud del impacto
5	Muy Probable El riesgo u oportunidad tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años mayor a 81 %,	Catastrófico El riesgo u oportunidad tiene impacto catastrófico o trascendental
4	Probable El riesgo u oportunidad tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años entre 61 % y 80 %	Severo El riesgo u oportunidad tiene impacto severo o positivo
3	Algo probable El riesgo u oportunidad tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años entre 41 % y 60 %	Moderado El riesgo u oportunidad tiene impacto moderado
2	Poco Probable El riesgo u oportunidad tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años de 21 % y 40 %	Menor El riesgo u oportunidad tiene impacto menor
1	Improbable El riesgo u oportunidad tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años menor al 20 %,	Mínimo El riesgo u oportunidad tiene impacto mínimo

A partir de los criterios mencionados anteriormente, se jerarquiza el listado de riesgos y oportunidades considerando la multiplicación del promedio simple de la calificación de la probabilidad de ocurrencia y la magnitud del impacto, denominado intensidad, un valor comprendido entre el rango de 1 a 25.

La ponderación sería la siguiente:

Matriz 04: MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES			
Riesgo/Oportunidad	Probabilidad de ocurrencia	Magnitud del impacto	Intensidad (probabilidad x magnitud)
R1. Delincuencia organizada que afecta a las actividades sociales y económicas	4	4	16
R2. Tugurización por incremento desmesurado de edificaciones multifamiliares	3	5	15
R3. Cambio climático	3	4	12
R4. Corrupción	4	2	08
R5. Delitos informáticos	4	2	08
R6. Recesión agravada de la economía	4	4	16

Matriz 04: MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES			
Riesgo/Oportunidad	Probabilidad de ocurrencia	Magnitud del impacto	Intensidad (probabilidad x magnitud)
R7. Pérdida de valores ciudadanos	4	3	12
R8. Deterioro de la infraestructura urbana	2	3	06
R9. Vulnerabilidad ante riesgos de desastres	4	4	16
R10. Propagación rápida y masiva de enfermedades infecciosas	3	4	12
R11. Vulneración de la planificación urbana	4	4	16
R12. Colapso o crisis del estado	4	3	12
O1. Incremento de la tecnología virtual en salud y educación	5	2	10
O2. Incremento del comercio digital	5	3	15
O3. Desarrollo de ciudades inteligentes	5	4	20
O4. Fortalecimiento de capacidades a los operadores turísticos	4	3	12
O5. Teletrabajo	4	2	08
O6. Tecnología e innovación en cultura	3	3	09
O7. Fortalecimiento de capacidades en resiliencia	4	4	16
O8. Mayores opciones de movilidad de las personas	4	4	16

De acuerdo con la evaluación, se han considerado los riesgos y oportunidades de intensidad igual o mayor a 16 puntos, con lo cual se priorizan las siguientes:

RIESGOS PRIORIZADOS:

- R1.** Delincuencia organizada que afecta a las actividades sociales y económicas.
- R2.** Tugurización por incremento desmesurado de edificaciones multifamiliares.
- R6.** Crisis económica / recesión.
- R9.** Vulnerabilidad ante riesgos de desastres.
- R11.** Vulneración de la planificación urbana.

OPORTUNIDADES PRIORIZADAS:

- 02.** Incremento del comercio digital
- 03.** Desarrollo de ciudades inteligentes.
- 07.** Fortalecimiento de capacidades en resiliencia.
- 08.** Mayores opciones de movilidad de las personas.

La descripción y análisis de riesgos y oportunidades se presenta a continuación:

Riesgo 1. Delincuencia organizada que afecta a las actividades sociales y económicas.

En referencia a este riesgo, lo que se puede decir es que la delincuencia en los últimos cinco años ha dado un salto cualitativo con la aparición de bandas organizadas importadas al país.

Se ha pasado de delinquentes sin estructura organizada y operando en base a la oportunidad, a la presencia de bandas organizadas, verdaderas empresas criminales, los cuales no solamente afectan a las personas con hurtos y arrebatos, sino que han pasado a niveles más sofisticados, como la extorsión masiva a comerciantes y empresarios, las estafas en línea, la extorsión mediante préstamos, que aumentan el monto en espiral, y el sicariato.

Esto se ve en varios puntos de la ciudad aun cuando en el caso de Miraflores no es tan significativo aún; pero nada hace pensar que este tipo de delincuencia organizada ingrese al distrito generando un gran incremento de la victimización.

Riesgo 2. Tugurización por incremento desmesurado de edificaciones multifamiliares.

El incremento desmesurado de edificaciones multifamiliares que puede llevar a la tugurización por el incremento de la densidad poblacional.

La capacidad de soporte del territorio puede verse afectada si es que el crecimiento vertical de las construcciones supera ciertos límites que generen un mayor uso de los espacios públicos y las vías. Por ello es necesario mantener este crecimiento a niveles que sea sostenible, para no afectar a las personas y la dotación de los servicios.

Riesgo 6. Recesión agravada de la economía.

El riesgo de un prolongado estancamiento o recesión económica se refiere a la probabilidad de que la economía experimente una disminución prolongada en su actividad económica, lo que puede provocar una serie de efectos negativos en la sociedad, como el

aumento del desempleo, la disminución de la inversión y el crecimiento económico, la disminución del consumo y el aumento de la pobreza.

La probabilidad de que se produzca un prolongado estancamiento o recesión económica se puede evaluar mediante el análisis de diversos indicadores económicos, como el crecimiento del PBI, el desempleo, la inflación, el nivel de deuda, la balanza comercial, entre otros. También existen factores políticos y sociales que pueden afectar la economía, como la inestabilidad política o los desastres naturales.

Riesgo 9. Vulnerabilidad ante riesgos de desastres.

El riesgo de terremotos y tsunamis de muy alta intensidad puede tener consecuencias catastróficas para las poblaciones cercanas a la zona afectada.

En caso de que se produzca un terremoto de muy alta intensidad, puede dar lugar a efectos secundarios, como la destrucción de infraestructuras críticas, daños en edificios y estructuras, la interrupción de los servicios de energía y agua potable, y la pérdida de vidas humanas. El riesgo de terremotos y tsunamis de muy alta intensidad es especialmente alto en la costa central del país.

Riesgo 11. Vulneración de la planificación urbana.

Este riesgo se señala debido a las nuevas disposiciones emitidas por el gobierno central, las cuales tienen la intención manifiesta de incrementar, en toda la ciudad, el número de viviendas con parámetros de edificación incluso por debajo del reglamento nacional de construcción, sin tomar en consideración los planes urbanos distritales, eso de por sí, es un riesgo que afectaría la residencialidad del distrito.

Oportunidad 2. Incremento del comercio digital.

El incremento del comercio digital es una oportunidad, que se puso a prueba en la pandemia, que permitiría a los agentes económicos desarrollar sus actividades e incrementar sus ventas a partir de la aplicación de tecnologías que generarían un menor costo de operación con el mismo nivel de satisfacción de los clientes.

Oportunidad 3. Desarrollo de ciudades inteligentes.

Las ciudades inteligentes o Smart City son ciudades que utilizan las tecnologías de la información de manera intensiva y las interrelacionan para mejorar diversos aspectos como la seguridad, el tránsito y el transporte, la atención directa a la población vulnerable, la medicina y otros. A partir de varias aplicaciones informáticas es posible ahorrar tiempo y dinero en diferentes actividades con resultados iguales o mejores.

Oportunidad 07. Fortalecimiento de capacidades en resiliencia.

La resiliencia es la capacidad de adaptarse a ciertos problemas y dificultades en la vida de las personas. La pandemia del COVID-19 puso a prueba la capacidad de adaptarse a una situación adversa (y extrema) y poderla remontar con el menor costo económico, social y de salud mental.

Esto ha generado toda una discusión y un trabajo con referencia a cómo mejorar la capacidad de resiliencia de las personas y es una oportunidad en la medida que permite que los ciudadanos tengan elementos y herramientas para poder gestionarse ante situaciones críticas o dificultades.

Oportunidad 8. Mayores opciones de movilidad de las personas.

Durante décadas la movilidad de las personas en la ciudad de Lima ha estado sujeta a un pésimo sistema de transporte público y al uso intensivo del automóvil en las clases medias y altas.

En la actualidad los planes de ampliación del transporte público como son las nuevas líneas del metro, junto con sistemas como El Metropolitano permiten una movilidad más rápida en largas distancias, que en algún momento terminarán por verse como más ventajosas frente al uso del auto particular.

Las políticas públicas sobre movilidad urbana sostenible con referencia a la peatonalización de calles, el uso masivo de bicicletas, la construcción de ciclovías que ofrece nuevas opciones para que los vecinos de un distrito no requieran el uso del auto particular para desplazarse a cortas distancias, es lo que muchos llaman la ciudad de 15 minutos, en donde si el desplazamiento desde un punto a otro es menor a 15 minutos a pie o en bicicleta, desincentivará el uso del vehículo automotor privado, reduciendo el caos vehicular y la contaminación.

A continuación, se determina la matriz de impactos posibles de los riesgos y sus medidas:

Matriz 05: MATRIZ DE IMPACTOS POSIBLES DE RIESGOS Y MEDIDAS ANTICIPATORIAS			
VARIABLE PRIORITARIA	RIESGOS	IMPACTO SOBRE LA VARIABLES	MEDIDAS ANTICIPATORIAS
VARIABLE 1: SEGURIDAD DE LA POBLACIÓN	Riesgo 1, Delincuencia organizada que afecta a las actividades sociales y económicas	Alto impacto porque la delincuencia organizada puede afectar a una mayor cantidad de personas, incrementándose el índice de victimización en el distrito	- Solicitar a la Policía Nacional una mayor dotación de efectivos para la seguridad del distrito, - Mantener una constante coordinación con los servicios de inteligencia policiales para monitorear el comportamiento y las tendencias delictivas
	Riesgo 6, Recesión agravada de la economía	La recesión económica implica que se reduzcan los gastos en seguridad, por menor disposición de fondos y por tanto se incremente la exposición de las personas al peligro de la delincuencia, la cual se incrementa porque buscan más objetivos para perpetrar delitos y se incrementa la delincuencia debido a que el accionar delictivo busca ampliar sus objetivos	Implementar mejores sistemas de vigilancia inteligente que permitan reducir la dependencia de otros costos fijos en el tema de seguridad ciudadana
VARIABLE 2: ACCESO A OPORTUNIDADES DE DESARROLLO HUMANO	Riesgo 2, Tugurización por incremento desmesurado de edificaciones multifamiliares	Un mayor incremento de la población en el territorio tiene un impacto negativo para acceder a bienes y servicios que permiten mayores oportunidades de desarrollo en la medida que los presupuestos públicos para estos fines deben ser distribuidos entre una mayor cantidad de población, pero además la	Mantener los parámetros urbanísticos vigentes y mejorar la provisión de servicios públicos

Matriz 05: MATRIZ DE IMPACTOS POSIBLES DE RIESGOS Y MEDIDAS ANTICIPATORIAS			
VARIABLE PRIORITARIA	RIESGOS	IMPACTO SOBRE LA VARIABLES	MEDIDAS ANTICIPATORIAS
		actualización implica una mayor demanda de recursos para la facilitación de oportunidades de desarrollo humano con los cuales no siempre se cuentan	
	Riesgo 6 , Recesión agravada de la economía	La contracción de la economía frena a nivel individual y colectivo las oportunidades de desarrollo porque obliga a priorizar El gasto institucional y de las personas en cubrir necesidades básicas sin que haya posibilidad de atender prontamente otras necesidades que tienen que ver con el desarrollo humano	• Establecer programas de empleo temporal principalmente dirigidos a la población de adultos mayores, jóvenes que no estudian ni trabajan y, en general, al resto de la población vulnerable
	Riesgo 11 , Vulneración de la planificación urbana,	Sí se altera la planificación urbana, lo que puede ocurrir es que se cambien las formas de ordenamiento del territorio y produzca un decrecimiento de las actividades que brindan oportunidades de desarrollo humano	• Coordinar con el ente rector del sector vivienda y la Municipalidad Metropolitana para que se mantenga el respeto a las normas vigentes de edificaciones y no se genere un mayor hacinamiento por incremento desmesurado de unidades de vivienda
VARIABLE 3: CALIDAD EDUCATIVA Y CULTURAL	Riesgo 6 , Recesión agravada de la economía	La recesión económica implica qué se reduzcan los gastos e inversiones en el sector educativo y cultural	• Priorizar el gasto público en el sector educación y cultura

Matriz 05: MATRIZ DE IMPACTOS POSIBLES DE RIESGOS Y MEDIDAS ANTICIPATORIAS			
VARIABLE PRIORITARIA	RIESGOS	IMPACTO SOBRE LA VARIABLES	MEDIDAS ANTICIPATORIAS
VARIABLE 4: CALIDAD AMBIENTAL	Riesgo 2 , Tugurización por incremento desmesurado de edificaciones multifamiliares	El incremento poblacional si no es bien ordenado tiende a generar mayor impacto sobre el ecosistema la absorción de mayor energía y la generación de mayores residuos y contaminación	- Mejorar la gestión de los espacios públicos, - Establecer días verdes con alta cobertura de vegetación - Priorizar en las inversiones públicas los proyectos que contribuyan a mantener la calidad ambiental o en todo caso mitigar impactos negativos
	Riesgo 9 , Vulnerabilidad ante riesgos de desastres	También aquí el impacto es negativo porque a mayor vulnerabilidad ante el riesgo de desastres es posible que la ocurrencia de desastres afecte la calidad del ambiente	- Incluir dentro de los planes de gestión de riesgos de desastres la mitigación de impactos ambientales negativos. - Mejorar la salubridad en las playas
	Riesgo 11 , Vulneración de la planificación urbana	La planificación urbana dejando de lado el aspecto ambiental puede llevar a producir impactos ambientales negativos en la ciudad, los cuales pueden no ser mitigables	Gestionar ante la Municipalidad Metropolitana que cualquier cambio de zonificación o usos del suelo debe contemplar medidas de mitigación de impactos ambientales negativos

Matriz 05: MATRIZ DE IMPACTOS POSIBLES DE RIESGOS Y MEDIDAS ANTICIPATORIAS			
VARIABLE PRIORITARIA	RIESGOS	IMPACTO SOBRE LA VARIABLES	MEDIDAS ANTICIPATORIAS
VARIABLE 5: EFICIENCIA DE LA MOVILIDAD URBANA	Riesgo 11, Vulneración de la planificación urbana	Cambios que vulneren la planificación urbana pueden ser negativos en la medida que no respeten el ordenamiento necesario del tránsito y el transporte	• Gestionar ante las instancias de la MML y el MTC la rápida implementación de un sistema de transporte urbano que reduzca el uso del automóvil y mejore el transporte público • Coordinar con la autoridad del transporte urbano de Lima y Callao para la no saturación de vías con líneas de transporte público • Gestionar fondos adicionales para Movilidad Urbana de parte de la MML y el Gobierno Central
VARIABLE 6: CALIDAD RESIDENCIAL	Riesgo 11, Vulneración de la planificación urbana	Los cambios Impactan negativamente y de forma directa en los espacios públicos haciendo que la ciudad pierda valor residencial	• Gestionar ante la Municipalidad de Lima Metropolitana y el Ministerio de Vivienda que se mantenga la planificación urbana del distrito para evitar afectar la calidad residencial
VARIABLE 7: VULNERABILIDAD DE RIESGOS DE DESASTRES EN LA POBLACIÓN	Riesgo 6, Recesión agravada de la economía	Riesgo de contar con menores recursos económicos para la preparación, prevención y respuesta ante desastres	• Mejorar la gestión financiera destinada a proyectos y planes de GRD

Matriz 05: MATRIZ DE IMPACTOS POSIBLES DE RIESGOS Y MEDIDAS ANTICIPATORIAS			
VARIABLE PRIORITARIA	RIESGOS	IMPACTO SOBRE LA VARIABLES	MEDIDAS ANTICIPATORIAS
VARIABLE 8: COMPETITIVIDAD DE LOS AGENTES ECONÓMICOS	Riesgo 1, Delincuencia organizada que afecta a las actividades sociales y económicas	El riesgo es alto debido a que la penetración de la delincuencia organizada afecta a los agentes económicos pues reduce los intercambios que genera zozobra ante amenazas y reduce el comercio por temor a la delincuencia	- Reforzar la articulación PNP – Serenazgo - Incidir en la necesidad de mayor inteligencia policial, - Exigir una mayor diligencia en la investigación de delitos de bandas organizadas
	Riesgo 6, Recesión agravada de la economía	Evidentemente que este riesgo es de signo negativo puesto que una recesión contra el de economía limita las ventas de bienes y servicios y genera mayores costos a los consumidores que retrae la demanda	- Promover nuevos productos financieros a la banca local para negocios y emprendimientos del distrito - Promover nuevos emprendimientos - Promover la reconversión laboral, - Promover la incorporación de adultos mayores a la dinámica de emprendimientos
VARIABLE 9: GOBERNANZA LOCAL	Riesgo 6, Recesión agravada de la economía	Este riesgo genera una menor disponibilidad de fondos públicos cuál es la tensión de servicios y la ejecución de proyectos de inversión pública incluso llegando a afectar el normal funcionamiento de las instituciones debido a la menor disponibilidad de fondos	- Mejorar la gestión financiera municipal, - Priorizar la ejecución de proyectos con carácter estratégico
	Riesgo 11, Vulneración de la planificación urbana	El impacto sobre la variable es totalmente negativo puesto que dentro de la percepción de los vecinos los cambios drásticos en la planificación urbana se ven	Concertar con la MML la intangibilidad del Plan Urbano distrital

Matriz 05: MATRIZ DE IMPACTOS POSIBLES DE RIESGOS Y MEDIDAS ANTICIPATORIAS			
VARIABLE PRIORITARIA	RIESGOS	IMPACTO SOBRE LA VARIABLES	MEDIDAS ANTICIPATORIAS
		como una afectación de parte de la autoridad a lo que ellos consideran la calidad residencial generándose reclamos de parte de los residentes	
VARIABLE 10: COMPETITIVIDAD TERRITORIAL	Riesgo 6, Recesión agravada de la economía	El deterioro de la economía puede generar un retroceso en el posicionamiento del territorio a nivel nacional e internacional por la menor captación de inversiones y el deterioro de la economía de sus habitantes	Promover un adecuado clima de negocios que permita la afluencia de inversiones en el distrito

Los impactos posibles de las **Oportunidades** y medidas son las siguientes:

Matriz 06, MATRIZ DE IMPACTOS POSIBLES DE LAS OPORTUNIDADES Y MEDIDAS			
VARIABLE PRIORITARIA	OPORTUNIDADES	IMPACTO SOBRE LA VARIABLES	MEDIDAS
VARIABLE 1: SEGURIDAD DE LA POBLACIÓN,	Oportunidad 3, Desarrollo de ciudades inteligentes	El impacto de esta oportunidad consiste en establecer sistemas de vigilancia y monitoreo mucho más efectivos para la prevención y represión del delito, toda vez que pone en manos de la policía y el Serenazgo instrumentos que, en tiempo real, informan de los sucesos que ocurren en el territorio reduciendo la capacidad de respuesta ante el delito	• Instalación de Postes inteligentes, cámaras inteligentes con identificadores de identidad y placas vehiculares con faltas • Desarrollo de software que permitan su activación en situaciones de peligro mediante el uso de alarmas para intervención inmediata por parte de la policía y el Serenazgo
VARIABLE 2: ACCESO A OPORTUNIDADES DE DESARROLLO HUMANO,	Oportunidad 7, Fortalecimiento de capacidades en resiliencia	Las capacidades de resiliencia son importantes, porque les permite a las personas adaptarse a condiciones adversas, y buscar alternativas de solución a los problemas de manera más creativa	• Promover la salud mental dentro de la población • Fortalecer los valores dentro de la población • Mejorar la atención de salud mental en el distrito
VARIABLE 3: CALIDAD EDUCATIVA Y CULTURAL,	Oportunidad 3, Desarrollo de ciudades inteligentes	Las ciudades inteligentes permiten que la información, la educación y la cultura puedan llegar a más personas con menores recursos y de forma más sencilla Asimismo permite la diseminación de la cultura y la educación	• Incorporar las tecnologías de comunicación e información para la educación y la cultura • Promover espacios de innovación tecnológica • Promover la alfabetización digital entre la población de adultos mayores y personas con discapacidad

Matriz 06, MATRIZ DE IMPACTOS POSIBLES DE LAS OPORTUNIDADES Y MEDIDAS			
VARIABLE PRIORITARIA	OPORTUNIDADES	IMPACTO SOBRE LA VARIABLES	MEDIDAS
			Establecer alianzas con ciudades y entidades que hayan avanzado en la formación de Smart Cities
VARIABLE 4: CALIDAD AMBIENTAL	Oportunidad 3, Desarrollo de ciudades inteligentes	Las ciudades inteligentes permiten que a través de instrumentos tecnológicos y de inteligencia artificial se pueda monitorear mejor la calidad del ambiente en tiempo real y contar con información para la toma de decisiones en temas ambientales	Promover la aplicación de tecnologías digitales al mantenimiento de la calidad ambiental
VARIABLE 5: EFICIENCIA DE LA MOVILIDAD URBANA	Oportunidad 3, Desarrollo de ciudades inteligentes	La existencia de tecnologías que permiten hacer el tránsito más fluido es una oportunidad que brindan las ciudades inteligentes a fin de reducir los tiempos de viaje y la congestión del tránsito	- Aplicar elementos de informatización en el control del tránsito - Establecer alianzas con organismos internacionales que apliquen medidas digitales para el manejo del transporte y tránsito - Establecer alianzas con la ATU y la MML para la mejora de la movilidad urbana
	Oportunidad 8, Mayores opciones de movilidad de las personas	La oportunidad está en directa relación con la variable puesto que la Movilidad Urbana requiere de mayor cantidad de opciones para el desplazamiento de las personas	- Promover el uso de recorridos a pie y bicicletas, - Ampliar la red de ciclovías a todo el distrito - Desincentivar el uso del automóvil particular para recorridos cortos

Matriz 06, MATRIZ DE IMPACTOS POSIBLES DE LAS OPORTUNIDADES Y MEDIDAS			
VARIABLE PRIORITARIA	OPORTUNIDADES	IMPACTO SOBRE LA VARIABLES	MEDIDAS
VARIABLE 6: CALIDAD RESIDENCIAL	Oportunidad 3 , Desarrollo de ciudades inteligentes	La oportunidad permite mejorar las condiciones de habitabilidad del distrito, con la aplicación de tecnologías digitales y la IA	Promover el uso de aplicaciones digitales y de IA en las viviendas
	Oportunidad 8 , Mayores opciones de movilidad de las personas	Permite descongestionar los espacios públicos y tener mejor ordenamiento de la ciudad	Promover opciones de movilidad adecuadas y sostenibles en el distrito
VARIABLE 7: VULNERABILIDAD DE RIESGOS DE DESASTRES EN LA POBLACIÓN,	Oportunidad 07 , Fortalecimiento de capacidades en resiliencia	Esta oportunidad permite que las personas puedan afrontar mejor los problemas y poder salir adelante, sobre todo en las etapas de recuperación y reconstrucción en el caso de la ocurrencia de desastres	- Promover hábitos y conductas de prevención y preparación ante riesgo de desastres - Incrementar la capacitación en GRD entre los vecinos
VARIABLE 8: COMPETITIVIDAD DE LOS AGENTES ECONÓMICOS,	Oportunidad 2 , Incremento del comercio digital	Genera en los agentes económicos una mayor facilidad de acceder a más usuarios, facilitar las transacciones y ayuda a reducir costos en los negocios	Promover el comercio digital
	Oportunidad 4 , Fortalecimiento de capacidades a los operadores turísticos	La vocación territorial del distrito de Miraflores tiene un fuerte componente turístico, por lo cual esta oportunidad ayuda a potenciar la prestación de este tipo de servicios	- Promover el turismo en el distrito - Promover productos y servicios turísticos de calidad a través de MYPES y emprendimientos - Establecer alianzas institucionales entre la Municipalidad, los

Matriz 06, MATRIZ DE IMPACTOS POSIBLES DE LAS OPORTUNIDADES Y MEDIDAS			
VARIABLE PRIORITARIA	OPORTUNIDADES	IMPACTO SOBRE LA VARIABLES	MEDIDAS
			operadores turísticos del distrito y la Cámara Nacional de Turismo
VARIABLE 9: GOBERNANZA LOCAL	Oportunidad 3, Desarrollo de ciudades inteligentes	Esta oportunidad permite una mejor comunicación entre las autoridades y la población, también brinda herramientas para el acceso a la información, lo cual ayuda a mantener la transparencia de la gestión	• Implementar mecanismos de transparencia de gestión vía digital • Fortalecer y cumplir el Plan de Gobierno Digital • Promover entre la población el acceso a los datos abiertos

C. FORMULACIÓN DE ESCENARIOS

Los escenarios posibles, a nivel distrital, buscan analizar posibilidades de futuro que se pueden influenciar con las tendencias, los riesgos y las oportunidades que se han identificado, con el fin de explorar posibles sucesos futuros, Son posibles algunos “escenarios disruptivos” para las que habría que estar preparado.

Esto significa identificar hechos o acontecimientos que puedan generar un cambio repentino en las tendencias de desarrollo del distrito. Se han identificado algunas de estas llamadas disrupciones y en este caso podemos señalar las siguientes como las de más probable realización:

- Sismo de gran magnitud, seguido por tsunami
- Crisis económica y política

Debemos señalar además que las disrupciones aquí señaladas, están de una u otra forma considerada en las tendencias y en los riesgos, por lo cual muchas de las medidas pueden ser similares.

La descripción de los escenarios es la siguiente:

Sismo de gran magnitud, seguido por tsunami.

En noviembre del 2024, y luego de un silencio sísmico de siglos, ocurre un sismo de magnitud 9.0 Mw con epicentro frente a las costas de Lima, seguido de un tsunami con olas de 20 metros. La ocurrencia de este desastre mayor genera víctimas fatales, pues el sismo genera el desprendimiento de una buena parte de los acantilados y el tsunami barre con toda la zona de playas del distrito de Miraflores. Sin embargo, las pérdidas humanas no son cuantiosas porque las alarmas sísmicas y las alertas de tsunami, antes implementadas, funcionaron bien.

No obstante, el sismo y las numerosas réplicas afectan a una buena parte de los edificios y se produce el levantamiento del pavimento en numerosas vías, afectando los suministros de agua y luz del distrito. Muchos negocios, además de las viviendas se vieron afectados y tuvieron que cerrar sus operaciones, mientras que la población acude en masa a los 14 puntos de refugio de los parques del distrito donde, no obstante, la preparación anterior, los almacenes soterrados no se dieron abasto para atender a los damnificados.

El Centro de Operaciones de Emergencia se activó junto con la plataforma de defensa civil evaluando los daños; pero como el sismo afectó a toda la ciudad, la llegada de auxilio y suministros es muy lenta. Este desastre concatenado ha producido de manera inmediata la destrucción de infraestructura de servicios y, a mediano plazo, un aumento del endeudamiento público para la rehabilitación y/o construcción, desempleo y decrecimiento económico.



Foto generada por AI

Crisis económica.

Desde el 2022 se suscita una gran recesión económica mundial debido a la COVID-19 y la prolongación del conflicto europeo; generando cambios en la geopolítica, la inestabilidad política de los países, disturbios sociales, debilitamiento de la cohesión de la Unión Europea y la intensificación de las tensiones comerciales entre las potencias económicas globales como son EE, UU, y China.

De otra parte, la inestabilidad política generada por el fallido autogolpe presidencial y la convivencia apática del nuevo Ejecutivo y el Congreso, que cada día llegan a niveles más altos de desaprobación, pasa la factura por un manejo improvisado de la economía que genera recesión y una inflación que detiene el crecimiento económico y afecta la economía de grandes sectores del país, incluso a la clase media que ve mermado sus ingresos.

A continuación, se desarrolla la matriz donde se aprecia el comportamiento de las variables prioritarias en cada uno de estos escenarios, proyectada al 2024, 2028 y 2033:

Matriz 07: MATRIZ DE GENERACIÓN DE MEDIDAS A PARTIR DE ESCENARIOS FUTUROS.		
ESCENARIO 1 Sismo de gran magnitud, seguido por tsunami,	VARIABLE PRIORITARIA	MEDIDAS PRORITARIAS
En el corto plazo: Al año 2024, el caos generado por el desastre concatenado produce la existencia de un brote de asaltos y saqueos en la ciudad y en Miraflores se aprecia un éxodo de personas de los barrios más castigados por el sismo con la creencia que en el distrito hubo mayor afectación, por eso se producen saqueos y ocupación ilegal de viviendas abandonadas por personas que luego del desastre emigraron a otras provincias o el exterior. En el mediano plazo: Al año 2028, los índices de criminalidad que se apreciaron en los momentos posteriores al desastre concatenado se han reducido en un 50% de los valores existentes al año 2023, gracias a medidas de restauración del patrullaje de Serenazgo y la reposición de un buen número de cámaras de vídeo vigilancia. En un largo plazo: Al año 2033, el orden público se ha restaurado totalmente en el distrito.	VARIABLE 1: SEGURIDAD DE LA POBLACIÓN	En el corto plazo: Realizar acciones de patrullaje del Serenazgo junto con la Policía Nacional para evitar saqueos y proteger a la población ante réplicas. En el mediano plazo: Se ha logrado establecer con los vecinos brigadas de seguridad ciudadana para compensar hoy la falta de serenos y se ha gestionado el incremento de policías en el distrito, así como se ha priorizado el patrullaje motorizado utilizando motos y bicicletas ante el deterioro de los vehículos de patrullaje, buscando compensar la presencia disuasoria ante la delincuencia. En el largo plazo: Se han implementado nuevas unidades móviles de patrullaje y se ha repuesto el 90% de las cámaras de vídeo vigilancia logrando una cobertura similar a la de antes del desastre.

Matriz 07: MATRIZ DE GENERACIÓN DE MEDIDAS A PARTIR DE ESCENARIOS FUTUROS.		
ESCENARIO 1 Sismo de gran magnitud, seguido por tsunami,	VARIABLE PRIORITARIA	MEDIDAS PRORITARIAS
En el corto plazo: Al año 2024, el desastre ha afectado de manera directa o indirecta a un alto porcentaje de la población privándolos de infraestructura de salud y educación por los daños estructurales recibidos, así como también se ve afectados los monumentos y servicios culturales. En el mediano plazo: Al año 2028, se ha logrado restaurar en un 50% la infraestructura de salud y educación afectada sin embargo esta se ha visto colapsada por la gran cantidad de gente de otros distritos que ha recurrido a Miraflores para acceder a estos servicios, De otra parte, el impacto generado en el valor de la propiedad ha reducido las capacidades de las personas para tener ingresos suficientes con lo cual se aprecia un porcentaje mayor al 10% de la población en situación de pobreza sobre todo en los adultos mayores.	VARIABLE 2: ACCESO A OPORTUNIDADES DE DESARROLLO HUMANO	En el corto plazo: - Organizar brigadas de triaje para la atención de víctimas, prioritariamente dentro de la población vulnerable y adultos mayores - Establecer un inventario de la infraestructura de salud afectada - Prever el funcionamiento de los servicios de salud - implementar medidas urgentes para restaurar los servicios de salud - Aplicar los programas de atención a la población vulnerable definidos en los planes de recuperación - Organizar a los adultos mayores para recibir atención de tipo psicológica y socio afectiva para reducir los problemas de salud mental que se generan luego del desastre En el mediano plazo: - Continuar con los programas de atención a la población más vulnerable del distrito por parte de una alianza público –privada dirigida por la Municipalidad

Matriz 07: MATRIZ DE GENERACIÓN DE MEDIDAS A PARTIR DE ESCENARIOS FUTUROS.		
ESCENARIO 1 Sismo de gran magnitud, seguido por tsunami,	VARIABLE PRIORITARIA	MEDIDAS PRORITARIAS
En el largo plazo: Al año 2033, los servicios de salud y asistencia social se han restaurado en un 100%, no obstante, mucha población ha perdido oportunidades por las consecuencias del fenómeno natural.		En el largo plazo: Se ha hecho reingeniería total al sistema de ayuda social de la Municipalidad
En el corto plazo: Al año 2024, un 30% de los monumentos del distrito se han visto fuertemente afectados por el sismo. Así mismo las actividades culturales se han reducido a menos del 5%, La Huaca Pucllana ha cerrado sus puertas a los visitantes, por los necesarios trabajos de restauración que debe realizarse por la grave afectación generada, y se ha reducido enormemente la actividad educativa en centros de educación superior. En el mediano plazo: Al año 2028, se ha avanzado lentamente en la recuperación de los espacios culturales y monumentales del distrito debido a que se ha priorizado temas como Salud y Seguridad Social, No obstante, se ha podido poner nuevamente en valor la Huaca Pucllana con el apoyo de la empresa privada.	VARIABLE 3: CALIDAD EDUCATIVA Y CULTURAL	En el corto plazo: - Establecer un inventario de la infraestructura educativa afectada - Establecer de la magnitud de los daños generados en los reestructura educativa y en los monumentos histórico-culturales - Restringir las actividades educativas para evitar posibles afectaciones de las personas - Establecer las medidas necesarias para la implementación de educación a distancia En el mediano plazo: - Formular y ejecutar con recursos públicos y privados la restauración total de la infraestructura afectada - Establecer protocolos básicos para la reapertura de los establecimientos culturales en el distrito - Realizar las gestiones necesarias ante las instancias regionales y nacionales para que se

Matriz 07: MATRIZ DE GENERACIÓN DE MEDIDAS A PARTIR DE ESCENARIOS FUTUROS.		
ESCENARIO 1 Sismo de gran magnitud, seguido por tsunami,	VARIABLE PRIORITARIA	MEDIDAS PRORITARIAS
En un largo plazo: Al año 2033, Miraflores logra nuevamente ser un centro cultural y educativo, aunque con ciertas restricciones porque que no se ha logrado aún resolver totalmente la rehabilitación de los espacios culturales y educativos.		haga efectivo un mayor financiamiento para la restauración de la infraestructura educativa En el largo plazo: Se han generado condiciones de mayor seguridad en los espacios culturales y monumentales con protocolos de protección a las personas de igual manera los colegios son más seguros porque se han redoblado las medidas de seguridad y se han reforzado las infraestructuras mediante una nueva normatividad local
En el corto plazo: Al año 2024, los acantilados por efecto del sismo se deslizan hacia el mar generando una saturación en las playas llenas de material de acarreo y el posterior tsunami incrementa el peligro de deslizamiento de los acantilados, Se produce una alteración fuerte de la fauna marina en la costa. Las playas como las conocemos se convierten en un depósito de grava, además se presentan fuertes grados de contaminación por el colapso de tuberías de aguas servidas en la zona cercana al malecón de Miraflores siendo impracticable el uso de playas y de la zona de borde del acantilado.	VARIABLE 4: CALIDAD AMBIENTAL	En el corto plazo: - Identificar posibles focos de contaminación producto de un evento sísmico y el tsunami - Evaluar las afectaciones al medio ambiente costero - Declarar zona de emergencia las playas y acantilados del distrito - Establecer un programa de limpieza de escombros

Matriz 07: MATRIZ DE GENERACIÓN DE MEDIDAS A PARTIR DE ESCENARIOS FUTUROS.		
ESCENARIO 1 Sismo de gran magnitud, seguido por tsunami,	VARIABLE PRIORITARIA	MEDIDAS PRORITARIAS
La flora se deteriora por las grandes cantidades de polvo que se producen y la fauna endémica migra en búsqueda de otros lugares para asentarse. En el mediano plazo: Al año 2028, los trabajos de remoción de escombros y habilitación de las playas se realizado a un 60% Pero la generación de polvo y la penetración del salitre marino han modificado fuertemente las condiciones ambientales del distrito, Aunque una política agresiva de forestación y reforestación está teniendo como efecto una mejora del ambiente y la generación de vías con una amplia cobertura verde. En un largo plazo: Al año 2033, la fisonomía urbana del distrito ha cambiado en la medida que se ha incrementado el área verde y en algunos casos como el del malecón, generando una amplia cortina forestal que da un panorama distinto al anteriormente existente y que ha logrado con eso reducir aún más los indicadores de contaminación atmosférica, De otra parte, se ha logrado rehabilitar, en la medida de lo posible, la zona de acantilados y playas con la suficiente seguridad ante la ocurrencia de un desastre similar.		En el mediano plazo: • Implementar un programa agresivo de reforestación y de densificación de especies arbóreas en el distrito • Establecer planes y proyectos de restauración de la zona costera, • Establecer una zona de amortiguamiento entre la zona urbana y los acantilados • Implementar barreras de protección costera ante la posibilidad de un nuevo tsunami que permita reducir los efectos de un fenómeno como este En el largo plazo: implementar proyectos de recuperación ambiental en la zona de playas y acantilados de forma sostenible

Matriz 07: MATRIZ DE GENERACIÓN DE MEDIDAS A PARTIR DE ESCENARIOS FUTUROS.		
ESCENARIO 1 Sismo de gran magnitud, seguido por tsunami,	VARIABLE PRIORITARIA	MEDIDAS PRORITARIAS
En el corto plazo: Al año 2024, la Costa Verde quedó totalmente deteriorada por efecto del tsunami y las vías adyacentes al malecón sufrieron graves deterioros que las han inutilizado, Así mismo varias vías arteriales y colectoras del distrito han sufrido fisuras en su capa asfáltica y en algunos casos generando graves hundimientos. En el mediano plazo: Al año 2028, el tránsito vehicular y peatonal en el distrito se ha restablecido en un 60%, sin embargo, los accesos a la playa se encuentran restringidos.	VARIABLE 5: EFICIENCIA DE LA MOVILIDAD URBANA	En el corto plazo: • Establecer la magnitud de daños en la infraestructura vial • Establecer planes de rutas y desvíos para evitar el congestionamiento de las vías en buen estado • Establecer acciones de emergencia para restaurar la vía de la costa verde cuál ir y definir nuevos proyectos para su posible reconstrucción En el mediano plazo: • Desincentivar el uso del automóvil particular y su sustitución por bicicletas o similares • Formular e implementar proyectos para restaurar las vías afectadas • Realizar una coordinación eficaz con Lima Metropolitana para la rehabilitación de las vías arteriales y metropolitanas • Restablecer las señales de tránsito y los semáforos • Coordinar con los demás distritos litorales de la costa verde las medidas a tomar para la rehabilitación de esta vía en caso fuera posible

Matriz 07: MATRIZ DE GENERACIÓN DE MEDIDAS A PARTIR DE ESCENARIOS FUTUROS.		
ESCENARIO 1 Sismo de gran magnitud, seguido por tsunami,	VARIABLE PRIORITARIA	MEDIDAS PRORITARIAS
En un largo plazo: Al año 2033, las vías distritales arteriales y colectoras se encuentra restauradas al 80% de su cobertura y si hay iniciado el proyecto de restauración de la vía de la Costa Verde.		En el largo plazo: • Culminar con los proyectos de rehabilitación de las vías del distrito
En el corto plazo: Al año 2024, producto del sismo, un 40% de las viviendas del distrito se han visto afectadas de las cuales la cuarta parte se declara inhabitable Así mismo se ve interrumpido el fluido eléctrico y la dotación de agua por la ruptura de colectores de aguas residuales. En el mediano plazo: Al año 2028, se ha culminado con la demolición de las viviendas declaradas inhabitables y sus ocupantes han sido reubicados en el caso del resto de las viviendas afectadas se ha llegado en el 70% de los casos a realizar las reparaciones necesarias de igual manera se ha logrado restablecer la normalidad en la dotación de energía eléctrica agua y saneamiento.	VARIABLE 6: CALIDAD RESIDENCIAL	En el corto plazo: • Prever la disponibilidad y funcionamiento de los servicios públicos (agua, saneamiento electricidad, telecomunicaciones) • Establecer la magnitud de posibles daños tanto en personas como en infraestructura En el mediano plazo: • Actualizar los protocolos señalados en los planes de contingencia • Supervisar que la reconstrucción de las viviendas cumpla con estándares de sostenibilidad y de resistencia ante sismos • Establecer hasta donde sea posible la ampliación de los espacios públicos para restaurar la calidad residencial • Limitar las alturas de las nuevas edificaciones, • Se han dado medidas para reducir la densidad de edificaciones en la zona cercana al malecón

Matriz 07: MATRIZ DE GENERACIÓN DE MEDIDAS A PARTIR DE ESCENARIOS FUTUROS.		
ESCENARIO 1 Sismo de gran magnitud, seguido por tsunami,	VARIABLE PRIORITARIA	MEDIDAS PRORITARIAS
En un largo plazo: Al año 2033, las viviendas inhabitables ya demolidas dan paso a nuevas unidades de vivienda reforzadas para resistir cualquier posible futuro sismo y el 100% de las viviendas afectadas ha recuperado el estado óptimo de habitabilidad.		En el largo plazo: Se establece un nuevo plan urbano que considere parámetros de residencialidad incorporando el componente de seguridad ante desastres
En el corto plazo: Al año 2024, las previsiones establecidas para caso de riesgo concatenado de sismo y tsunami se han visto rebasadas debido a la magnitud del desastre ocurrido, teniendo que ponerse en práctica planes de contingencia reforzados. En el mediano plazo: Al año 2028, las labores de reconstrucción se van realizando, considerando la posibilidad de nuevos desastres, Se ha reforzado la preparación a la población y la señalización necesaria para casos de emergencia.	VARIABLE 7: VULNERABILIDAD DE RIESGOS DE DESASTRES EN LA POBLACIÓN	En el corto plazo: - Poner en marcha los planes de contingencia ante desastres - Organizar la ayuda humanitaria a los damnificados, Poner en práctica la coordinación con los miembros de la plataforma de Defensa Civil - Mantener el orden en las zonas de evacuación y brindar apoyo con los almacenes soterrados - Evaluar los daños a la propiedad pública y privada En el mediano plazo: - Supervisar que la reconstrucción cumpla con los parámetros necesarios de seguridad en edificaciones - Incrementar las inspecciones de seguridad a fin de reducir el riesgo de desastres

Matriz 07: MATRIZ DE GENERACIÓN DE MEDIDAS A PARTIR DE ESCENARIOS FUTUROS.		
ESCENARIO 1 Sismo de gran magnitud, seguido por tsunami,	VARIABLE PRIORITARIA	MEDIDAS PRORITARIAS
En un largo plazo: Al año 2033, las lecciones aprendidas por la emergencia han sido convenientemente asimiladas y se han mejorado los protocolos de preparación, prevención, respuesta y rehabilitación en el distrito.		En el largo plazo: Mantener en constante alerta a los componentes del comité de Defensa Civil a fin de recuperar la capacidad de respuesta ante un eventual nuevo desastre
En el corto plazo: Al año 2024, el sismo ha paralizado un 80% de las actividades comerciales, quedando solamente las de abastecimiento de productos de primera necesidad, lo cual ha generado una fuerte contracción del empleo y una drástica reducción de los ingresos, El sector más golpeado es el de turismo, hotelería y gastronomía. En el mediano plazo: Al año 2028, el 50% de los negocios se han reabierto, sin embargo, la falta de crédito fresco por parte de una banca (que también se ve bastante comprometida) ha impedido que los pequeños y medianos comerciantes y empresarios puedan lograr niveles de ingreso anteriores a los del sismo, Si bien el turismo muestra cierta recuperación, el tsunami afecto el componente paisajista muy apreciado por los turistas.	VARIABLE 8: COMPETITIVIDAD DE LOS AGENTES ECONÓMICOS	En el corto plazo: - Establecer medidas que aseguren el suministro de alimentos a los mercados - Empadronar a los establecimientos comerciales para ver la situación de afectación En el mediano plazo: - Buscar la posibilidad de nuevos instrumentos financieros para la reactivación - Establecer medidas y políticas adecuadas para la reactivación económica - Facilitar a los operadores turísticos nuevos instrumentos que le permitan recuperar su capacidad operativa - Generar condiciones para nuevas inversiones en el campo del comercio servicios y turismo con condiciones de seguridad adecuadas

Matriz 07: MATRIZ DE GENERACIÓN DE MEDIDAS A PARTIR DE ESCENARIOS FUTUROS.		
ESCENARIO 1 Sismo de gran magnitud, seguido por tsunami,	VARIABLE PRIORITARIA	MEDIDAS PRORITARIAS
En un largo plazo: Al año 2033, el 70% de los negocios al menudeo se han restablecido, pero con muchas limitaciones, ya que la cercanía al mar ha generado en la gente una percepción de que Miraflores ya no es un centro comercial muy seguro, por tanto, las ventas ni siquiera llegan al 50% del valor anterior al del sismo y se nota una cantidad increíble de negocios quebrados y locales abandonados.		En el largo plazo: • Incorporar a los agentes económicos de forma efectiva en el sistema de Defensa Civil, • Facilitar a los agentes económicos mayores incentivos para la realización de sus actividades
En el corto plazo: Al año 2024, producto del sismo se genera un quiebre de toda la estructura administrativa del Estado dentro del distrito, La municipalidad pierde todos sus sistemas informáticos por el sismo y se hace muy complejo administrar la ciudad y a la vez atender el caos reinante por el fenómeno, Las juntas vecinales se disgregan ya que los vecinos sólo buscan restituir su patrimonio individual. En el mediano plazo: Al año 2028 se recupera en parte el principio de autoridad dentro del distrito y la Municipalidad trabaja de manera más concertada con los vecinos, aunque muchas de las instituciones públicas aún no restablecen su normal atención.	VARIABLE 9: GOBERNANZA LOCAL	En el corto plazo: • Establecer el principio de autoridad con mayor comunicación hacia los vecinos y población trabajadora del distrito • Incrementar los niveles de coordinación con las juntas vecinales y las organizaciones de base • Establecer protocolos que permitan el funcionamiento de la institución municipal en caso de emergencia En el mediano plazo: • Implementar mecanismos de financiamiento con el Gobierno Central para el funcionamiento de la institución municipal y los servicios que brinda • Priorizar con transparencia e informando a los vecinos de las obras de reconstrucción a realizar en los espacios públicos

Matriz 07: MATRIZ DE GENERACIÓN DE MEDIDAS A PARTIR DE ESCENARIOS FUTUROS.		
ESCENARIO 1 Sismo de gran magnitud, seguido por tsunami,	VARIABLE PRIORITARIA	MEDIDAS PRORITARIAS
En un largo plazo: Al año 2033, si bien los efectos del desastre se han atenuado, existe un buen porcentaje de la población que continúa con sus demandas por atención a los servicios; asimismo, existe una falta de liquidez para financiar las obras de reconstrucción en la medida que hay zonas con mayores afectaciones, El gobierno local acentúa los procesos de inversión con el sector privado mediante alianzas estratégicas para la reconstrucción, tomando en consideración las necesidades de los vecinos.		En el largo plazo: Recuperar la capacidad de funcionamiento del Gobierno Local con la participación vecinal
En el corto plazo: Al año 2024, producto del desastre natural, el distrito ha perdido buena parte de su calidad como polo de atracción y referente en Lima Metropolitana.	VARIABLE 10: COMPETITIVIDAD TERRITORIAL	En el corto plazo: - Aplicar mecanismos de comunicación que permitan apreciar que el distrito entra en una fase de reconstrucción luego del desastre - Establecer mecanismos de coordinación con los gobiernos locales litorales y vecinos para organizar la ayuda humanitaria bajo el liderazgo municipal - Solicitar apoyo de las ciudades hermanas para atender la emergencia

Matriz 07: MATRIZ DE GENERACIÓN DE MEDIDAS A PARTIR DE ESCENARIOS FUTUROS.		
ESCENARIO 1 Sismo de gran magnitud, seguido por tsunami,	VARIABLE PRIORITARIA	MEDIDAS PRORITARIAS
En el mediano plazo: Al año 2028, Miraflores va recobrando su papel de distrito emblemático de la ciudad conforme los trabajos de reconstrucción van avanzando. En un largo plazo: Al año 2033, el distrito recupera su nivel de referente en la metrópoli y sirve de ejemplo de cómo una comunidad puede reconstruirse después de un desastre de tal magnitud.		En el mediano plazo: • Desarrollar buenas prácticas en reconstrucción que puedan ser replicadas por los demás distritos limítrofes y litorales de Lima • Convocar a especialistas y expertos para los trabajos de reconstrucción En el largo plazo: • Establecer campañas comunicacionales mostrando los logros de la reconstrucción de Miraflores

Matriz 07: MATRIZ DE GENERACIÓN DE MEDIDAS A PARTIR DE ESCENARIOS FUTUROS.

ESCENARIO 2 <i>Crisis económica</i>	VARIABLE PRIORITARIA	MEDIDAS PRORITARIAS
En el corto plazo: Al año 2024, se da un incremento del delito por falta de recursos económicos entre un sector de la población. En el mediano plazo: Al año 2028, el refuerzo de los medios de control del delito y habiendo pasado el pico más alto de la crisis económica genera una reducción en la comisión de delitos y faltas. En un largo plazo: Al año 2033, la situación de la inseguridad se ha reducido a niveles anteriores al inicio de la crisis y está en franco descenso el número de delitos.	VARIABLE 1: SEGURIDAD DE LA POBLACIÓN	En el corto plazo: - Reforzar los niveles de seguridad ciudadana en coordinación con la policía - Reforzar la atención inmediata de la violencia familiar y de género En el mediano plazo: - Promover el incremento de medidas preventivas de seguridad en las viviendas y comercios - Facilitar el trabajo de las empresas privadas de seguridad En el largo plazo: - Restaurar la operatividad del Serenazgo a los niveles de antes de la crisis
En el corto plazo: Al año 2024, la reducción de ingresos generalizada afecta más a los adultos mayores, registrándose casos de abandono familiar y pauperización. Se ha incrementado el porcentaje de jóvenes	VARIABLE 2: ACCESO A OPORTUNIDADES DE DESARROLLO HUMANO	En el corto plazo: - Establecer programas de salud mental comunitaria - Establecer programas de atención preferente a la población vulnerable - Fortalecer la Unidad Local de Focalización

Matriz 07: MATRIZ DE GENERACIÓN DE MEDIDAS A PARTIR DE ESCENARIOS FUTUROS.

ESCENARIO 2 <i>Crisis económica</i>	VARIABLE PRIORITARIA	MEDIDAS PRORITARIAS
que ni estudian ni trabajan. Se incrementan los casos de deterioro de la salud mental. En el mediano plazo: Al año 2028, se ha reducido en algo el problema de la población adulto mayor en abandono o pobreza; persiste el problema de un alto porcentaje de jóvenes que ni estudian ni trabajan. En un largo plazo: Al año 2033 la recuperación económica se ha logrado; pero hay un evidente retraso en cuanto al crecimiento del país.		• Formular y aplicar programas productivos para jóvenes y ancianos • Activar programas de salud preventiva En el mediano plazo: • Mantener programas de atención preferente a la población vulnerable • Mantener y ampliar programas productivos para jóvenes y ancianos • Mantener programas de salud preventiva En el largo plazo: • Los programas sociales se han reducido por el aumento de los ingresos
En el corto plazo: Al año 2024, la actividad cultural se reduce en un 60% y varios museos y galerías cierran sus puertas. Se aprecia algunos signos de deserción escolar y cierta migración de estudiantes de colegios privados a públicos.	VARIABLE 3: CALIDAD EDUCATIVA Y CULTURAL	En el corto plazo: • Reducir las actividades culturales municipales por menores presupuestos • Promover educación híbrida (presencial y remota) para bajar costos educativos • Facilitar el traslado de estudiantes de la gestión privada a la gestión pública

Matriz 07: MATRIZ DE GENERACIÓN DE MEDIDAS A PARTIR DE ESCENARIOS FUTUROS.

ESCENARIO 2 <i>Crisis económica</i>	VARIABLE PRIORITARIA	MEDIDAS PRORITARIAS
En el mediano plazo: Al año 2028, se mantienen las restricciones en las actividades culturales y educativas por el bajo poder adquisitivo. En un largo plazo: Al año 2033, se reabrieron los establecimientos culturales y hay pleno funcionamiento de los predios histórico-culturales. La deserción escolar se estabilizó a nivel anteriores a la crisis.		En el mediano plazo: - Promover la reapertura de los establecimientos culturales En el largo plazo: - Estabilizar la oferta de actividades culturales y educativas - Se recupera el índice de matrícula
En el corto plazo: Al año 2024, los servicios ambientales están al borde del colapso por la falta de ingresos para sostenerlos, Se cancelan nuevos proyectos ambientales en el distrito. En el mediano plazo: Al año 2028, se aprecia aun cierto deterioro de los servicios ambientales por carencia de recursos económicos para su	VARIABLE 4: CALIDAD AMBIENTAL	En el corto plazo: - Garantizar el mínimo funcionamiento de los servicios ambientales - Reducir los volúmenes de residuos sólidos - Promover el cambio de la matriz energética por una más adecuada y económica En el mediano plazo: - Se mejora la cobertura de servicios ambientales

Matriz 07: MATRIZ DE GENERACIÓN DE MEDIDAS A PARTIR DE ESCENARIOS FUTUROS.

ESCENARIO 2 <i>Crisis económica</i>	VARIABLE PRIORITARIA	MEDIDAS PRORITARIAS
normal funcionamiento, pero la situación tiende a mejorar. En un largo plazo: Al año 2033, producto de cierta recuperación económica los servicios ambientales han reducido su déficit, Los servicios ambientales en el distrito se presentan de manera adecuada gracias a la remisión de la crisis.		- Se ha establecido una cultura de menor consumo y menor generación de residuos sólidos - El riego urbano ha mejorado al haberse retomado algunos proyectos de aguas recicladas En el largo plazo: - Se ha restablecido los servicios ambientales a plena capacidad, pero con una mejora de la cultura ambiental de las personas para evitar el consumo excesivo y la generación de un volumen mayor de residuos sólidos
En el corto plazo: Al año 2024, por menores presupuestos públicos se han detenido las obras públicas de renovación y mantenimiento de pistas y veredas, desde el gobierno local y el Metropolitano. Se detiene la construcción de nuevas ciclovías.	VARIABLE 5: EFICIENCIA DE LA MOVILIDAD URBANA	En el corto plazo: Solo se mantiene la actividad de parchado de vías

Matriz 07: MATRIZ DE GENERACIÓN DE MEDIDAS A PARTIR DE ESCENARIOS FUTUROS.

ESCENARIO 2 <i>Crisis económica</i>	VARIABLE PRIORITARIA	MEDIDAS PRORITARIAS
En el mediano plazo: Al año 2028, se han realizado obras prioritarias de recuperación de vías, pero sin aplicar soluciones integrales. En un largo plazo: Al año 2033, se han recuperado ingresos para inversión en movilidad urbana y se inician nuevas obras.		En el mediano plazo: - Se ha reiniciado la ampliación del circuito de ciclovías y algunas obras urgentes de mantenimiento de pistas En el largo plazo: - Se ha retomado la implementación de tecnologías de control de tránsito con nuevos proyectos
En el corto plazo: Al año 2024, se han detenido las obras públicas de renovación y mantenimiento urbano. Se han detenido la edificación de nuevas construcciones por retracción del mercado. En el mediano plazo: Al año 2028, la reducción de ingresos de la población hace que el nivel de mantenimiento de las viviendas muestre signos de deterioro. De la misma manera el mobiliario urbano muestra signos de desgaste.	VARIABLE 6: CALIDAD RESIDENCIAL	En el corto plazo: - Garantizar el funcionamiento de los servicios públicos - Gestionar subsidios y/o facilidades de pago de los servicios En el mediano plazo: - Promover que los vecinos asuman mayores medidas de mantenimiento de sus viviendas - Mejorar el nivel de mantenimiento de las áreas verdes y mobiliario urbano en la medida de las posibilidades presupuestales de la Municipalidad

Matriz 07: MATRIZ DE GENERACIÓN DE MEDIDAS A PARTIR DE ESCENARIOS FUTUROS.

ESCENARIO 2 <i>Crisis económica</i>	VARIABLE PRIORITARIA	MEDIDAS PRORITARIAS
En un largo plazo: Al año 2033, el incremento de los precios y la recesión que se produjo se va nivelando a la medida que los ingresos de la gente van incrementándose paulatinamente en un 10% más, pero, la pérdida de la capacidad adquisitiva no logra llegar a los niveles previos a la crisis, aunque se van reactivando los proyectos inmobiliarios. La población recupera su capacidad adquisitiva previa la aparición de la crisis.		En el largo plazo: • Promover la reanudación de los proyectos inmobiliarios detenidos • Ejecutar proyectos de mejoramiento y mantenimiento de los espacios urbanos en la medida de la disponibilidad presupuestal
En el corto plazo: Al año 2024, existen insuficientes recursos públicos para la prevención y preparación ante riesgos por menor recaudación. En el mediano plazo: Al año 2028, por menores ingresos, se reduce el presupuesto para la GRD en un 50%.	VARIABLE 7: VULNERABILIDAD DE RIESGOS DE DESASTRES EN LA POBLACIÓN	En el corto plazo: • Mantener, pese a los recortes presupuestales, los planes de GRD En el mediano plazo: • Asignar los fondos públicos necesarios para mantener un buen nivel de prevención y preparación ante riesgo de desastres

Matriz 07: MATRIZ DE GENERACIÓN DE MEDIDAS A PARTIR DE ESCENARIOS FUTUROS.

ESCENARIO 2 <i>Crisis económica</i>	VARIABLE PRIORITARIA	MEDIDAS PRORITARIAS
En un largo plazo: Al año 2033, para este año los presupuestos de GRD retornan a sus valores de antes de la crisis.		En el largo plazo: Reestablecer los presupuestos y proyectos de GRD
En el corto plazo: Al año 2024, encarecimiento de los productos y servicios al punto que genera un decrecimiento de las actividades comerciales y de servicios. Un 10% de los negocios han suspendido sus operaciones, perdiéndose un 20% de los puestos de trabajo estables en los negocios del distrito. En el mediano plazo: Al año 2028, con medidas económicas extraordinarias se busca incrementar la inversión pública e incrementar la producción y productividad para que los precios se estabilicen; pero no logran regresar a los valores del 2022.	VARIABLE 8: COMPETITIVIDAD DE LOS AGENTES ECONÓMICOS	En el corto plazo: • Promover el consumo en los negocios locales • Promover alternativas de consumo con productos no afectados por eventuales crisis • Promover el cambio de la matriz energética • Promover a formación de emprendimientos poco sensibles a factores externos En el mediano plazo: • Incrementar la inversión pública que redunde en la promoción del desarrollo económico local • Gestionar ante la Banca nuevos productos financieros que permitan reflotar y mantener los negocios del distrito • Establecer medidas que eviten la migración de negocios y capitales a otros puntos de la ciudad • Promover el turismo en el distrito

Matriz 07: MATRIZ DE GENERACIÓN DE MEDIDAS A PARTIR DE ESCENARIOS FUTUROS.

ESCENARIO 2 <i>Crisis económica</i>	VARIABLE PRIORITARIA	MEDIDAS PRORITARIAS
En un largo plazo: Al año 2033, la economía ha mejorado en promedio y nuevamente se han incrementado el número de negocios por la recuperación de la capacidad adquisitiva.		En el largo plazo: • Establecer una agresiva campaña de captación de nuevas inversiones, sobre todo en comercio, servicios y turismo • Se establecen programas de mayor captación de turismo
En el corto plazo: Al año 2024, hay una evidente reducción del principio de autoridad y la participación ciudadana se reduce, aunque se establecen mecanismos de solidaridad con la población más vulnerable. En el mediano plazo: Al año 2028, se crean más organizaciones de ayuda mutua y solidaria y los esfuerzos de las autoridades para paliar la crisis permiten que el nivel de gobernanza mejore y la participación se incremente.	VARIABLE 9: GOBERNANZA LOCAL	En el corto plazo: • Se genera una instancia multisectorial y multiactor para asumir medidas frente a la crisis • Se fortalecen las relaciones con las organizaciones vecinales para buscar medidas para enfrentar la crisis sin afectar la gobernabilidad • Se reestructuran los presupuestos municipales para priorizar las actividades necesarias para atender la crisis En el mediano plazo: • Mantener los planes y proyecciones para enfrentar la crisis • Se mantiene el diálogo con los vecinos • Se mantiene la disciplina fiscal

Matriz 07: MATRIZ DE GENERACIÓN DE MEDIDAS A PARTIR DE ESCENARIOS FUTUROS.

ESCENARIO 2 <i>Crisis económica</i>	VARIABLE PRIORITARIA	MEDIDAS PRORITARIAS
En un largo plazo: Al año 2033, si bien la crisis ha amainado, las organizaciones que se formaron por la crisis subsisten y se articulan a los procesos participativos.		En el largo plazo: Mantener los niveles de comunicación con la población para generar mayor resiliencia
En el corto plazo: Al año 2024, producto de la pandemia el distrito ha perdido buena parte de su calidad como polo de atracción y referente en Lima Metropolitana. En el mediano plazo: Al año 2028, Miraflores va recobrando su papel de distrito emblemático de la ciudad, conforme el número de casos descienden y se reducen las medidas de aislamiento social dictadas por el gobierno nacional. En un largo plazo: Al año 2033, el distrito recupera su nivel de referente en la metrópoli y sirve de ejemplo de cómo una comunidad puede ser resiliente luego de una crisis.	VARIABLE 10: COMPETITIVIDAD TERRITORIAL	En el corto plazo: Promover la imagen del distrito como resiliente a la crisis En el mediano plazo: Difundir en el ámbito metropolitano los logros de Miraflores para enfrentar la crisis En el largo plazo: Consolidarse a nivel nacional como un distrito que enfrentó de manera adecuada la crisis

ANEXO 5.3 DISEÑO DEL FUTURO DESEADO

A. FUTURO DESEADO DE LAS VARIABLES PRIORITARIAS

Existe un futuro deseable, es decir, aquel en el que las variables tienen un desarrollo marcado por las tendencias y las acciones que permiten aprovechar las oportunidades, reducir los riesgos y mitigar las tendencias de corte negativo, pero, además, con la expresión del deseo de cambio y desarrollo mostrado en el componente participativo del plan.

La situación futura deseada se compone por el estado que se busca lograr para cada variable prioritaria y se determina considerando:

- a. La situación actual de cada variable prioritaria.
- b. El análisis de futuro (tendencias, riesgos y oportunidades).
- c. Las aspiraciones de la población (recogida de talleres con la población que identifica sus aspiraciones y deseos respecto al futuro del territorio y en función de las variables determinadas de los problemas y potencialidades del territorio).

Para ello, primero, realizamos una proyección o estimación de las variables, aplicando alguna de las distintas herramientas estadísticas cuando se dispone de datos cuantitativos, por ejemplo: proyecciones simples en Excel o mediante el uso de estadística y/o econometría con programas informáticos como R, Stata Python, SPSS o E-Views; o apelando al conocimiento de expertos o métodos cualitativos cuando “no” se dispone de datos cuantitativos.

Usando una hoja de cálculo, estos valores se extrapolan al horizonte temporal del PDLC, es decir al 2033, considerando la técnica más adecuada (cuadrática, lineal, logarítmica, promedio o curva S).

A continuación, se muestran los valores extrapolados:

Matriz 08: MATRIZ DE PROYECCIÓN DEL COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES												
VARIABLE	INDICADOR	VALOR BASE /AÑO	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
SEGURIDAD DE LA POBLACIÓN	Denuncias por violencia familiar en las comisarías del distrito por cada 10,000 habitantes	5.08 (2023)	5.04	5.04	5.02	5.02	5.02	5.00	5.00	4.07	4.07	4.05
	Tasa de variación anual de casos atendidos por la DEMUNA	100% (2023)	98%	96%	95%	95%	95%	93%	93%	91%	91%	89%
	Número de policías por cada 1,000 habitantes	1.7 policías (2022)	1.9 policías	1.9 policías	2.0 policías	2.0 policías	2.2 policías	2.4 policías	2.5 policías	2.6 policías	2.6 policías	2.7 policías
	Índice de victimización	21.1% (2019)	20.1%	19.1%	19.1%	18.1%	18.1%	17.1%	17.1%	16.1%	16.1%	15.1%
	Porcentaje de cumplimiento de compromisos del CODISEC	100% (2023)	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
ACCESO A OPORTUNIDADES DE DESARROLLO HUMANO	Índice de envejecimiento	128.91 (2017)	129.61	129.71	129.81	129.91	130.01	130.11	130.21	130.31	130.41	130.51
	Porcentaje de la población mayor de 65 años	17.62% (2017)	18.25%	18.34%	18.43%	18.52%	18.61%	18.70%	18.79%	18.88%	18.97%	19.06%
	Esperanza de vida al nacer ³⁵	80.31 años (2019)	81.51 años	81.75 años	81.99 años	82.23 años	82.47 años	82.71 años	82.95 años	83.19 años	83.43 años	83.67 años
	Porcentaje de anemia en niños entre 6 a 59 meses	15.9% (2023)	14.8%	13.7%	12.6%	11.5%	10.4%	9.3%	8.2%	7.1%	6.0%	4.9%

³⁵ Se ha tomado como referencia los datos que para esos años indica la medición del Índice de Desarrollo Humano

Matriz 08: MATRIZ DE PROYECCIÓN DEL COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES

VARIABLE	INDICADOR	VALOR BASE /AÑO	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
	que accedieron a los establecimientos de salud											
	Porcentaje de Embarazo Adolescente en mujeres de 15 a 19 años	1.1% (2020)	0.30%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%
	Número de beneficiarios del Programa de Vaso de Leche	425 (2020)	450	450	470	470	510	510	530	530	550	550
	Porcentaje de hogares unipersonales	25.95% (2017)	26.37%	26.43%	26.49%	26.55%	26.61%	26.67%	26.73%	26.79%	26.85%	26.91%
CALIDAD EDUCATIVA Y CULTURAL	Número de visitantes a la Huaca Pucllana por año	88,478 (2023)	91,312	94,146	96,980	99,814	102,648	105,482	108,316	111,150	113,984	116,818
	Número de inmuebles con uso Cultural	281 (2023)	281	281	281	281	281	281	281	281	281	281
	Número de Museos y Galerías en operación	16 (2023)	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16
	Tasa de analfabetismo	0.28% (2017)	0.28%	0.28%	0.28%	0.28%	0.28%	0.28%	0.28%	0.28%	0.28%	0.28%
	Logros de aprendizaje satisfactorio en comprensión lectora al 4° grado de primaria	74.1% (2019)	76.1%	76.5%	76.9%	77.3%	77.7%	78.1%	78.5%	78.9%	79.3%	79.7%

Matriz 08: MATRIZ DE PROYECCIÓN DEL COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES												
VARIABLE	INDICADOR	VALOR BASE /AÑO	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
	Logros de aprendizaje satisfactorio en lógico matemática al 4° grado de primaria,	60.4% (2019)	65.4%	65.6%	65.8%	66.0%	66.2%	66.4%	66.6%	66.8%	67.0%	67.2%
CALIDAD AMBIENTAL	Ratio área verde x habitante	13.8 m2 /hab. (2023)	13.8 m2 /hab.	13.8 m2 /hab.	13.8 m2 /hab.	13.8 m2 /hab.	13.8 m2 /hab.	13.8 m2 /hab.	13.8 m2 /hab.	13.8 m2 /hab.	13.8 m2 /hab.	13.8 m2 /hab.
	Porcentaje de uso de agua de riego o residual para riego urbano ³⁶	48.69% (2023)	48.69 %	48.69 %	48.69 %	59%	59%	59%	65%	65%	65%	75%
	Número de toneladas métricas de residuos inorgánicos reciclables	462 Tm (2023)	470	478	486	494	502	510	518	526	534	542
	Consumo de agua potable per cápita/día ³⁷	238 litros (2023)	210	182	154	125	125	125	125	125	125	125
	Porcentaje de playas consideradas saludables	77,7% (2024)	88,8%	88,8%	88,8%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
EFICIENCIA DE LA MOVILIDAD URBANA	Número de vehículos que circulan en una hora pico en las principales intersecciones	153,000 vehículos (2023)	151,000	149,000	147,000	145,000	143,000	141,000	139,000	137,000	135,000	133,000

³⁶ El incremento

³⁷ Fuente: SUNASS y Municipalidad de Miraflores

Matriz 08: MATRIZ DE PROYECCIÓN DEL COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES												
VARIABLE	INDICADOR	VALOR BASE /AÑO	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
	Km de ciclovías implementadas ³⁸	13.36 km (2023)	13.36 km	13.36 km	13.36 km	13.36 km	23.00 km	23.00 km	30.10 km	30.10 km	30.10 km	30.10 km
CALIDAD RESIDENCIAL	Densidad poblacional	11,755 hab/km2 (2023)	11,805	11,855	11,905	11,955	12,005	12,055	12,105	12,155	12,205	12,255
	Porcentaje de predios de uso predominante de vivienda, ³⁹	64.42% (2021)	64.42 %	>60%	>60%	>60%	>60%	>60%	>60%	>60%	>60%	>60%
	Porcentaje de áreas verdes sobre el total de la superficie del distrito ⁴⁰	8.33% (2023)	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%
VULNERABILIDAD DE RIESGOS DE DESASTRES EN LA POBLACIÓN,	Número de viviendas en riesgo alto por sismo y tsunami	930 (2023)	930	930	850	850	720	720	600	600	450	450
	Número de almacenes soterrados ⁴¹	14 (2023)	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14
COMPETITIVIDAD DE LOS AGENTES ECONÓMICOS	Ingreso promedio per cápita mensual ⁴²	S/, 1,925.79 (2019)	2,018.09	2,036.55	2,055.01	2,073.47	2,091.93	2,110.39	2,128.85	2,147.31	2,165.77	2,184.23
	Porcentaje de la PEA ocupada	95,9% (2017)	>95%	>95%	>95%	>95%	>95%	>95%	>95%	>95%	>95%	>95%

³⁸ Valores que se mantienen constante porque no se han realizado nuevas obras de ampliación.

³⁹ Los valores se deben mantener constantes

⁴⁰ Idem ant.

⁴¹ Idem ant.

⁴² Se ha tomado como referencia los datos que para esos años indica la medición del Índice de Desarrollo Humano

Matriz 08: MATRIZ DE PROYECCIÓN DEL COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES

VARIABLE	INDICADOR	VALOR BASE /AÑO	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
	Porcentaje de la PEA con educación superior universitaria completa ⁴³ ,	63,48% (2017)	>60%	>60%	>60%	>60%	>60%	>60%	>60%	>60%	>60%	>60%
	% de la población joven que ni estudia ni trabaja (NINIs)	13% (2023)	<13%	<11%	<10%	<10%	<10%	<10%	<10%	<10%	<10%	<10%
	Número de contribuyentes registrados y activos en SUNAT	122,329 (2023)	<122,329	<122,329	<122,329	<122,329	<122,329	<122,329	<122,329	<122,329	<122,329	<122,329
	Número de negocios activos en el distrito	11,559 (2022)	11,715	11,773	11,831	11,889	11,947	12,005	12,063	12,121	12,179	12,237
	Número de hoteles 4 y 5 estrellas	23 (2023)	23	23	23	24	24	24	25	25	25	26
	Número de visitantes a Larcomar	409,199 (2019)	435,658	462,117	488,576	515,035	541,494	567,953	594,412	620,871	647,330	673,789
GOBERNANZA LOCAL	Número de agentes participantes en el proceso de Presupuesto Participativo	78 (2023)	86	94	102	110	118	126	134	142	150	158
	Número de vecinos votantes en las elecciones de Juntas Vecinales	682 (2023)	718	753	788	823	858	893	928	963	998	1,033
	Número de Buenas Prácticas certificadas	62 (2023)	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72

⁴³ Los valores se deben mantener constantes

Matriz 08: MATRIZ DE PROYECCIÓN DEL COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES												
VARIABLE	INDICADOR	VALOR BASE /AÑO	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
	Porcentaje de ejecución presupuestal de la Municipalidad	62,6% (2023)	<90%	<90%	<90%	<90%	<90%	<90%	<90%	<90%	<90%	<90%
COMPETITIVIDAD TERRITORIAL	Número de hermanamientos con ciudades	22 (2023)	24	24	26	26	26	29	29	29	31	31

La siguiente matriz nos presenta la situación futura de las variables en los hitos señalados, considerando las aspiraciones de la población y los actores del territorio en la medida que sean consistentes.

Matriz 09: MATRIZ DE SITUACIÓN FUTURA DE LAS VARIABLES PRIORITARIAS				
Nº	VARIABLE	SITUACIÓN ACTUAL	SITUACIÓN FUTURA AL 2030	SITUACIÓN FUTURA AL 2034
1	SEGURIDAD DE LA POBLACIÓN	Las denuncias por violencia familiar registradas en las comisarías del distrito son el equivalente a 5,04 por cada 10,000 habitantes	Las denuncias de violencia familiar se han reducido a 5 denuncias por cada 10,000 habitantes; pero la aspiración de la población es que bajen a 4 x cada 10,000 habitantes	Se ha logrado reducir las denuncias por violencia familiar a 4,05 x 10,000, aunque la aspiración es llegar a 3 por cada 10,000 habitantes
		Del año 2023 al 2024 se ha reducido la tasa de variación anual de casos atendidos por la DEMUNA al 98%	La reducción de casos atendidos en la DEMUNA sobre el año base, ha descendido a un 93%, la aspiración de los vecinos es que baje a un 90%	Se ha logrado reducir a un 89% el número de casos en la DEMUNA; pero la aspiración poblacional precisa que se haya reducido al 80%
		El número de policías por cada 1,000 habitantes es de 1,9 policías	Se ha incrementado a 2,4 el número de policías por cada 1,000 habitantes, aunque la aspiración	Se ha logrado llegar a un promedio de 2,7 policías por cada 1,000

Matriz 09: MATRIZ DE SITUACIÓN FUTURA DE LAS VARIABLES PRIORITARIAS				
Nº	VARIABLE	SITUACIÓN ACTUAL	SITUACIÓN FUTURA AL 2030	SITUACIÓN FUTURA AL 2034
			vecinal es de contar con un promedio de 2,7 policías	habitantes, aunque la aspiración es a tener un número de 3 policías,
		El Índice de Victimización llega al 20.1%	El índice de victimización ha bajado al 17,1% No obstante la aspiración es llegar a menos del 15%	El valor del índice de victimización ha bajado al 15,1% aunque la aspiración de los vecinos es que baje a menos de 13%
2	ACCESO A OPORTUNIDADES DE DESARROLLO HUMANO	El Índice de envejecimiento 129,61, es decir, que por cada 100 jóvenes hay casi 130 adultos mayores	La tendencia del envejecimiento de la población continúa ya este año llega a 130,11manteniéndose como uno de los más altos de la ciudad de Lima	Hay un incremento sostenido en el índice de envejecimiento llegando a ser del 130,51, Al respecto como en el caso anterior no podemos decir que haya una expectativa de los vecinos, en la medida que es una variable demográfica
		Porcentaje de la población mayor de 65 años asciende al 18.25% del total	A partir de las mejores condiciones de vida y el nivel socioeconómico en el distrito el porcentaje de población mayor de 65 años sube al 18.70%	Esta tendencia se mantiene llegando a que la población mayor de 65 años represente el 19.06%del total, Al respecto no hay una aspiración poblacional ya que también es una variable demográfica
		Según la medición el índice de desarrollo humano para el caso de Miraflores la esperanza de vida al nacer es de 81.51 años,	La nueva medición es al 2029 señalan que por la mejora de la calidad de vida la esperanza de vida al nacer se ha incrementado a 82.71 años, Al respecto no hay una aspiración clara de parte de la población	Hacia el año 2033 Miraflores ostenta una esperanza de vida al nacer muy alta en el contexto nacional llegando a los 83.67 años, Hay que señalar que este indicador evidencia una mejora en la calidad de vida de los pobladores
		Porcentaje de anemia en niños entre 6 a 59 meses que accedieron a los establecimientos de salud es de 14.8%	El porcentaje de anemia y niños menores de 5 años ha bajado al 9.3% sin embargo la aspiración es que se encuentre en el valor máximo permisible que es el 5%,	La anemia infantil ha bajado al 4.9% es decir se cumplió con la aspiración de que el valor sea menor que el máximo permisible

Matriz 09: MATRIZ DE SITUACIÓN FUTURA DE LAS VARIABLES PRIORITARIAS				
Nº	VARIABLE	SITUACIÓN ACTUAL	SITUACIÓN FUTURA AL 2030	SITUACIÓN FUTURA AL 2034
		El porcentaje de Embarazo Adolescente en mujeres de 15 a 19 años es del 0.30%	Este indicador ha bajado a un nivel equivalente al 0.10%, Al respecto no hay una mayor aspiración de parte de la población,	Para este año se mantiene el valor logrado de 0.10% siendo uno de los más bajos a nivel nacional
		Número de beneficiarios del Programa de Vaso de Leche asciende a 450 personas	Se ha incrementado la cobertura del programa del vaso de leche a 510 personas, las cuales han sido debidamente calificadas por lo cual no podemos hablar de una aspiración poblacional por ser un programa focalizado y el valor del indicador se calcula por el incremento poblacional	El incremento poblacional lleva el cálculo de que se ha incrementado el número de beneficiarios del programa de vaso de leche a 550 personas
		El porcentaje de hogares unipersonales, Es decir viviendas con un solo ocupante representa el 26.37% de los hogares de Miraflores,	La tendencia de crecimiento demográfico nos indica que el porcentaje de hogares unipersonales llega en este año a ser el 26.67% del total de hogares	Continuando con la tendencia de crecimiento los hogares unipersonales llegan en este año a constituir el 26.91% del total de hogares del distrito
3	CALIDAD EDUCATIVA Y CULTURAL	Número de visitantes a la Huaca Pucllana por año es de 91,312	Se prevé un incremento de visitantes anual de 105,482 al complejo de la Huaca Pucllana	Se ha incrementado el número de visitantes a un promedio cercano a los 116,818
		Número de inmuebles con uso Cultural Distrito de Miraflores es de 281	El número de 281 inmuebles de uso cultural se mantiene, ya que esa es la aspiración de los vecinos porque eso forma parte de su patrimonio	El número de 281 inmuebles de uso cultural se mantiene

Matriz 09: MATRIZ DE SITUACIÓN FUTURA DE LAS VARIABLES PRIORITARIAS

Nº	VARIABLE	SITUACIÓN ACTUAL	SITUACIÓN FUTURA AL 2030	SITUACIÓN FUTURA AL 2034
		Número de Museos y Galerías en operación es de 16	El número de 16 museos y galerías se mantiene, ya que esa es la aspiración de los vecinos porque eso forma parte de su patrimonio	El número de 16 museos y galerías se mantiene
		La Tasa de analfabetismo es de 0.28%	La tasa de analfabetismo se mantiene en un 0,28%Lo lo cual está muy por debajo Del máximo permisible lo cual hace que no constituya un problema público, pero sí un indicador a tomar en cuenta	La tasa de analfabetismo se calcula mantenerse en 0,28% Y no hay expectativa que se incremente de acuerdo a las tendencias actuales en el distrito
		Los logros de aprendizaje satisfactorio en comprensión lectora al 4º grado de primaria llegan al 76.61%	El logro de aprendizaje satisfactorio en comprensión lectora sube este año al 78,1% manteniéndose como uno de los más altos del país, aunque existe una brecha porque el valor óptimo debería ser al 100%	Se logra un interesante avance haciendo que él 79,7% de los niños de cuarto grado logren un nivel satisfactorio en comprensión lectora, aunque aún están por debajo del valor óptimo, Pero muy por encima del promedio metropolitano y el promedio nacional
		El logro de aprendizaje satisfactorio en lógico matemática al 4º grado de primaria asciende al 65.4%	Él logro de aprendizaje satisfactorio en lógico matemática sube este año al 66,4% manteniéndose como uno de los más altos del país, aunque existe una brecha porque el valor óptimo debería ser al 100%	Se logra, como en el anterior indicador un interesante avance haciendo que él 67,2% de los niños de cuarto grado logren un nivel satisfactorio en lógico-matemática, aunque aún están por debajo del valor óptimo. Pero muy por encima del promedio metropolitano y el promedio nacional

Matriz 09: MATRIZ DE SITUACIÓN FUTURA DE LAS VARIABLES PRIORITARIAS				
Nº	VARIABLE	SITUACIÓN ACTUAL	SITUACIÓN FUTURA AL 2030	SITUACIÓN FUTURA AL 2034
4	CALIDAD AMBIENTAL	Ratio área verde x habitante es de 13,8 m2 /hab.	El indicador se mantiene en la medida que la aspiración de la población es que no se reduzca, ya que está por encima del mínimo recomendado por la Organización Mundial de la Salud	De igual forma se mantiene el valor en 13,8 m2 de áreas verdes por habitante,
		Porcentaje de uso de agua de riego o residual para riego urbano es del 48.69% del total del agua usada para riego urbano ⁴⁴	Incrementado el porcentaje de agua residual usada para riego en un 59%	Se ha logrado que el total de agua para riego un 75% sea agua residual,
		El número anual de toneladas métricas de residuos inorgánicos reciclables asciende a 470	La estimación para este año de residuos reciclables llega a 510 toneladas	El programa de reciclaje en la fuente logra para este año que se recuperen 542 toneladas de residuos inorgánicos,
		Consumo de agua potable per cápita/día calcula en 210 litros	Las sucesivas campañas de ahorro de agua potable han reducido a 125 litros diarios por habitante, bastante cercano a los 100 litros diarios que señalan diversos organismos internacionales	Se mantiene el consumo diario per cápita de agua en 125 litros
5	EFICIENCIA DE LA MOVILIDAD URBANA	El número de vehículos que circulan en una hora pico en las principales intersecciones de Miraflores asciende a un aprox. de 151,000	Se ha logrado una reducción de autos en circulación al número de 141,000 haciendo más fluido el tránsito, aunque la aspiración es a una mayor reducción por mejoras en la transitabilidad	Las mejoras en la transitabilidad, señalética y semaforización reducen el número de vehículos en horas punta a la cifra de 133,000

⁴⁴ El incremento

Matriz 09: MATRIZ DE SITUACIÓN FUTURA DE LAS VARIABLES PRIORITARIAS				
Nº	VARIABLE	SITUACIÓN ACTUAL	SITUACIÓN FUTURA AL 2030	SITUACIÓN FUTURA AL 2034
		En Miraflores existen 13,36 Km de ciclovías implementadas ⁴⁵	Se han construido nuevas ciclovías qué hacen una suma de 23,00 km aun cuando falta la implementación de nuevas ciclovías para llegar a los 30 km qué es la longitud necesaria para el distrito según el plan urbano	Se ha llegado a la meta de 30,10 km de ciclovías necesarias para el distrito
6	CALIDAD RESIDENCIAL	La densidad poblacional tiene en este año un valor de 11,805 habitantes por ki8lómetro cuadrado	Para este año la densidad poblacional alcanza el valor de 12,055 personas Lo cual no afecta la residencialidad del distrito	El incremento poblacional lleva a que la densidad alcance este año a los 12,255 habitantes por km2. Cifra racional y sostenible considerando que no se han generado alteraciones graves en la planificación urbana
		El porcentaje de predios de uso predominante de vivienda es de 64,42% ⁴⁶	La aspiración y voluntad de vecinos y planificadores es que se mantenga el uso predominante de vivienda en más de un 60% de los predios para no alterar la residencialidad	Este valor se mantiene en el tiempo para conservar la calidad residencial del distrito
		El porcentaje de áreas verdes sobre el total de la superficie del distrito es de 8,33% ⁴⁷	Se mantiene el porcentaje inicial de 8,33% de áreas verdes en la superficie total del distrito, a fin de no afectar el balance área verde por habitante ni generar una pérdida de calidad residencial,	Se mantiene el porcentaje inicial de 8,33% de áreas verdes en la superficie total del distrito, a fin de no afectar el balance área verde por habitante ni generar una pérdida de calidad residencial

⁴⁵ Valores que se mantienen constante porque no se han realizado nuevas obras de ampliación.

⁴⁶ Los valores se deben mantener constantes

⁴⁷ Idem ant.

Matriz 09: MATRIZ DE SITUACIÓN FUTURA DE LAS VARIABLES PRIORITARIAS				
Nº	VARIABLE	SITUACIÓN ACTUAL	SITUACIÓN FUTURA AL 2030	SITUACIÓN FUTURA AL 2034
			como es la aspiración de los vecinos	
7	VULNERABILIDAD DE RIESGOS DE DESASTRES EN LA POBLACIÓN	El número de viviendas en riesgo alto por sismo y tsunami suma un total de 930 unidades	Se ha reducido el número de viviendas en riesgo alto a 720	Se ha reducido el número de viviendas en riesgo alto a 450
		El número de almacenes soterrados es de 14	Se mantiene el número de almacenes soterrados en 14 correspondiendo Cada uno a los 14 parques del distrito, La aspiración es que este número no se reduzca y se mantengan en óptimas condiciones	Se ha logrado mantener los 14 almacenes soterrados en adecuadas condiciones de funcionamiento
8	COMPETITIVIDAD DE LOS AGENTES ECONÓMICOS	Ingreso promedio per cápita mensual llega a S/ 1,925.79 ⁴⁸	Se ha incrementado el ingreso promedio per cápita mensual a la suma de S/ 2,091.93. Valor que está por encima del promedio metropolitano y nacional consolidando Miraflores como uno de los distritos de mayores ingresos	Siguiendo la progresión para este año los ingresos per cápita mensual se han incrementado para llegar a los S/, 2,184,23
		El porcentaje de la PEA ocupada según el censo es el 95.9%	Las tendencias y las aspiraciones de la población es que este porcentaje no decrezca a menos del 95%	La PEA ocupada se mantiene por encima del 95%
		El porcentaje de la PEA con educación superior universitaria completa asciende al 63.48%	Las tendencias y las aspiraciones de la población señalan que este porcentaje no decrezca a menos del 60%	La PEA ocupada con educación superior universitaria completa se mantiene por encima del 60%

⁴⁸ Se ha tomado como referencia los datos que para esos años indica la medición del Índice de Desarrollo Humano

Matriz 09: MATRIZ DE SITUACIÓN FUTURA DE LAS VARIABLES PRIORITARIAS				
Nº	VARIABLE	SITUACIÓN ACTUAL	SITUACIÓN FUTURA AL 2030	SITUACIÓN FUTURA AL 2034
		El porcentaje de la población joven que ni estudia ni trabaja (NINIs) es del 11%	Las tendencias y las aspiraciones de la población señalan que este porcentaje no debe ser mayor al 10%. El cuál es un porcentaje bastante menor que el registrado a nivel de Lima Metropolitana y el promedio nacional urbano	Se mantiene en menos de 10% el porcentaje de jóvenes que ni estudian ni trabajan
		El número de contribuyentes registrados y activos en SUNAT es de 122,329	Este es un claro indicador la formalización económica del distrito por tanto se calcula que el número de contribuyentes registrados y activos sea igual o mayor el expresado en el año base	El número de contribuyentes registrados y activos no es menor de 122,329
		El número de negocios activos en el distrito es de 11,715	Se ha dado un incremento de negocios activos para llegar a la cifra de 11,947	Las tendencias y proyecciones nos indican que para este año hay en Miraflores un aproximado de 12,237 negocios activos
		El número de hoteles 4 y 5 estrellas es de 23	Se ha incrementado a 24 el número de hoteles de 4 y 5 estrellas, No obstante, la recesión del año 2024, que paralizó una serie de inversiones esta se retoma, apostando por el turismo del segmento de alta gama	El número de hoteles de cuatro y 5 estrellas se ha incrementado a un total de 26 instalaciones hoteleras de este tipo
		El número anual de visitantes a Larcomar es de 409,199 visitantes	Se va incrementando el turismo y el número de visitantes a Larcomar llega a 541,494, que incluso es mayor que otros destinos nacionales	Se ha incrementado el número de visitantes a Larcomar a 673,789 personas al año

Matriz 09: MATRIZ DE SITUACIÓN FUTURA DE LAS VARIABLES PRIORITARIAS				
Nº	VARIABLE	SITUACIÓN ACTUAL	SITUACIÓN FUTURA AL 2030	SITUACIÓN FUTURA AL 2034
9	GOBERNANZA LOCAL	El número de agentes participantes en el proceso de Presupuesto Participativo es de 78	Se incrementa el número de agentes participantes al presupuesto participativo en 126 vecinos, Provenientes de organizaciones sociales y juntas vecinales	Se incrementa el número de agentes participantes al presupuesto participativo en 158 vecinos, Provenientes de organizaciones sociales y juntas vecinales
		El número de vecinos votantes en las elecciones de Juntas Vecinales es de 682	Se incrementa el número de vecinos votantes en elecciones de juntas vecinales a 893 vecinos	Se incrementa el número de vecinos votantes en elecciones de juntas vecinales a 1,033 vecinos
		El número de Buenas Prácticas Certificadas es de 62	En Miraflores existe una tendencia a lo largo de los años de implementar buenas prácticas de gestión llegando en este año a tener 68 prácticas certificadas,	Se incrementa el número de buenas prácticas certificadas a 72
		El porcentaje de ejecución presupuestal de la Municipalidad es de 62.6% ⁴⁹	El porcentaje de ejecución presupuestal municipal no es menor al 90%	El porcentaje de ejecución presupuestal municipal se mantiene en un valor no menor al 90%

⁴⁹ Esto ocurre por inversiones que fueron paralizadas en sus procesos por encontrarse ciertas irregularidades y tener que regresar los expedientes de contratación de inversiones a fojas 0

Matriz 09: MATRIZ DE SITUACIÓN FUTURA DE LAS VARIABLES PRIORITARIAS				
Nº	VARIABLE	SITUACIÓN ACTUAL	SITUACIÓN FUTURA AL 2030	SITUACIÓN FUTURA AL 2034
10	COMPETITIVIDAD TERRITORIAL	Número de hermanamientos con ciudades es actualmente de 22	Siguiendo con la política de hermanamientos y Cooperación Internacional, Miraflores llega a tener 29 hermanamientos con distintas ciudades y localidades del mundo,	A esta fecha Miraflores cuenta con 31 hermanamientos, lo que lo posiciona como un distrito con una serie de alternativas de cooperación

B. SELECCIÓN DE LAS MEDIDAS POR VARIABLE PRIORITARIA

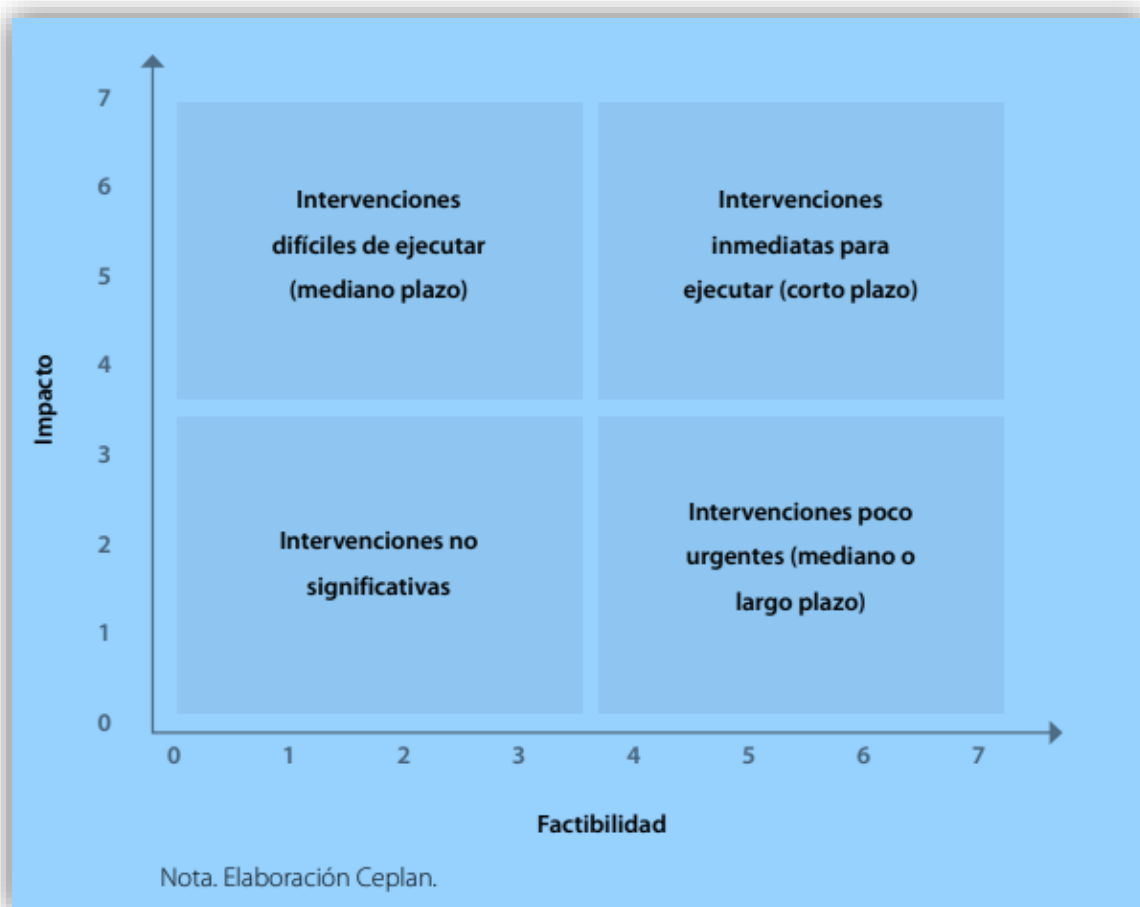
Para llegar a las metas de la sección anterior es necesario tomar en consideración las medidas propuestas, revisando las que se han definido para cada variable prioritaria. Para lo cual se hace un análisis de todas las medidas señaladas de cada variable y se ponderan para definir cuáles son de carácter estratégico para el logro de las metas propuestas.

Las medidas, propuestas anteriormente, se valorarán según su importancia, es decir por su aporte al logro de la situación futura, y por su factibilidad, definida como la capacidad que tienen los actores del territorio para implementarlas. Para este propósito, se utilizan los siguientes criterios para evaluar el impacto y factibilidad de las medidas propuestas:

Puntaje	Importancia	Factibilidad
1	Muy bajo	Muy baja
2	Bajo	Baja
3	Ligeramente bajo	Ligeramente baja
4	Ligeramente alto	Ligeramente alta
5	Alto	Alta
6	Muy alto	Muy alta

Nota. Elaboración Ceplan

Una vez que se hayan calificado las medidas, estas contarán con dos valores, uno de importancia y otro de factibilidad. Con estos valores, es posible ubicar cada una de las medidas en uno de los siguientes cuatro cuadrantes:



Con estos resultados, se debe seleccionar el grupo de medidas que se implementará en el territorio. Se resalta la importancia de desarrollar este paso con la participación de los actores responsables del desarrollo futuro de cada variable, además con expertos de diversos campos del conocimiento que puedan aportar a la reflexión de lo que es posible y necesario hacer.

En los siguientes cuadros veremos la ponderación de cada una de las medidas de cada variable en función de su impacto y factibilidad, de tal manera que nos dé una ponderación que nos permita priorizar las medidas más importantes que servirán de base para definir las acciones estratégicas.

Matriz 10: MATRICES DE SELECCIÓN DE MEDIDAS DE LAS VARIABLES PRIORITARIAS

VARIABLE 1: SEGURIDAD DE LA POBLACIÓN			
MEDIDAS PLANTEADAS	IMPACTO	FACTIBILIDAD	TIPO DE MEDIDA
Mejoramiento del programa de video seguridad con cámaras inteligentes	6	6	Corto plazo
Incremento de las cámaras de videovigilancia	6	6	Corto plazo
Implementación de un Centro de Emergencia Mujer en el distrito,	6	4	Corto plazo
Realizar campañas de sensibilización frente a la Violencia de género e intrafamiliar,	4	6	Corto plazo
Mejorar el equipamiento del Serenazgo	5	7	Corto plazo
Mantener actualizados los mapas de riesgos y mapas del delito	4	6	Corto plazo
Incrementar el patrullaje policial en el sector comercial del distrito	6	4	Corto plazo
Fortalecer la DEMUNA	6	4	Corto plazo
incrementar el número de efectivos del Serenazgo	5	5	Corto plazo
Establecer protocolos de actuación del Serenazgo en coordinación con la policía	4	5	Mediano plazo
Integrar las cámaras de video vigilancia de los negocios y los vecinos a una central de monitoreo,	5	3	Mediano plazo
Solicitar ante la Policía Nacional una mayor dotación de efectivos para la seguridad del distrito	6	3	Mediano plazo
Mantener una constante coordinación con los servicios de inteligencia policiales para monitorear el comportamiento y las tendencias delictivas	4	3	Mediano plazo

VARIABLE 1: SEGURIDAD DE LA POBLACIÓN

MEDIDAS PLANTEADAS	IMPACTO	FACTIBILIDAD	TIPO DE MEDIDA
Implementar y ejecutar el modelo de integridad en la administración pública del distrito	4	3	Mediano plazo
Capacitación en liderazgo dirigida a los grupos de mujeres	4	3	Mediano plazo
Homogenizar el espectro de las telecomunicaciones de la PNP con del Serenazgo	4	3	Mediano plazo
Implementar sistemas de alarma comunitaria	4	3	Mediano plazo
Implementar mejores sistemas de vigilancia inteligente que permitan reducir la dependencia de otros costos fijos en el tema de seguridad ciudadana	6	3	Mediano plazo
Instalación de Postes inteligentes, cámaras inteligentes con identificadores de identidad, y placas vehiculares con faltas	6	3	Mediano plazo
Organización de nuevas Juntas de seguridad ciudadana	4	4	Mediano plazo
Capacitación a los vecinos en seguridad ciudadana	4	3	Mediano plazo
Desarrollo de software que permitan su activación en situaciones de peligro, mediante el uso de alarmas para intervención inmediata por parte de la policía y el Serenazgo	5	3	Mediano plazo
Desarrollo de capacidades para la prestación de asistencia al personal municipal, policial, del sector salud y de las autoridades judiciales	4	2	Largo plazo
Implementación de un programa de emprendedoras y una bolsa de trabajo para mujeres a fin de romper la dependencia económica que es uno de los factores presentes en los casos de abuso	4	2	Largo plazo
Fortalecer los procesos de profesionalización y especialización	3	3	Largo plazo

VARIABLE 1: SEGURIDAD DE LA POBLACIÓN

MEDIDAS PLANTEADAS	IMPACTO	FACTIBILIDAD	TIPO DE MEDIDA
del personal de las instituciones de seguridad y justicia			
Fortalecer espacios de coordinación entre autoridades locales y nacionales, para contar con una eficiente gestión de seguridad a nivel local	4	3	Mediano plazo
Fortalecer los procesos de profesionalización y especialización del personal de las instituciones de seguridad y justicia	2	2	NO PRIORITARIO PARA LA VARIABLE

VARIABLE 2: ACCESO A OPORTUNIDADES DE DESARROLLO HUMANO

MEDIDAS PLANTEADAS	IMPACTO	FACTIBILIDAD	TIPO DE MEDIDA
Promover una atención más rápida y efectiva a las víctimas de la violencia de género mediante la instalación de un Centro de Emergencia Mujer (CEM) en el distrito	6	5	Corto plazo
Implementar un registro de las personas adultos mayores en situación vulnerable	4	5	Corto plazo
Establecer programas recreativos para el uso del tiempo libre de los adultos mayores	5	5	Corto plazo
Promover la salud mental dentro de la población	5	4	Corto plazo
Mejorar la atención de salud mental en el distrito	5	4	Corto plazo
Desarrollar un aplicativo informático que registre algún tipo de emergencias en los adultos mayores incremento de centros de salud de nivel I-1 en el distrito	5	3	Mediano plazo

VARIABLE 2: ACCESO A OPORTUNIDADES DE DESARROLLO HUMANO

MEDIDAS PLANTEADAS	IMPACTO	FACTIBILIDAD	TIPO DE MEDIDA
Implementar un programa de alfabetización digital para las personas adulto-mayores	5	3	Mediano plazo
Fortalecer los valores dentro de la población	4	3	Mediano plazo
Fortalecer la educación de valores en la escuela	4	4	Largo plazo
Fomentar el deporte en los jóvenes	4	4	Largo plazo

VARIABLE 3: CALIDAD EDUCATIVA Y CULTURAL

MEDIDAS PLANTEADAS	IMPACTO	FACTIBILIDAD	TIPO DE MEDIDA
Establecer alianzas con ciudades y entidades que hayan avanzado en la formación de Smart Cities	6	6	Corto plazo
Establecer programas de alfabetización digital entre los emprendedores y las personas de la tercera edad	6	5	Corto plazo
Incorporar las tecnologías de comunicación e información para la educación y la cultura	6	5	Corto plazo
Promover espacios de innovación tecnológica	6	5	Corto plazo
Promover la alfabetización digital entre la población de adultos mayores y personas con discapacidad	5	5	Corto plazo
Desarrollar APPs que muestren la riqueza cultural del distrito	4	3	Mediano plazo
Desarrollar en redes campañas de divulgación de los atractivos históricos y culturales del distrito	4	3	Mediano plazo
Desarrollar modelos interactivos museográficos para los turistas en los principales atractivos turísticos y culturales del distrito	3	5	Largo plazo

VARIABLE 4: CALIDAD AMBIENTAL			
MEDIDAS PLANTEADAS	IMPACTO	FACTIBILIDAD	TIPO DE MEDIDA
Gestionar ante Lima metropolitana y el Ministerio de vivienda que se mantenga la planificación urbana del distrito para evitar afectar la calidad residencial	6	4	Corto plazo
Implementar nuevas plantas de tratamientos de aguas residuales para el riego de áreas verdes	5	4	Corto plazo
Reducir la contaminación sonora y calidad del aire	4	4	Corto plazo
Establecer un sistema inteligente de monitoreo ambiental	5	4	Corto plazo
Fortalecer las acciones fiscalización ambiental	4	4	Corto plazo
Mejorar la calidad ambiental de las playas del distrito	4	4	Corto plazo
Promover la aplicación de tecnologías digitales al mantenimiento de la calidad ambiental	3	5	Mediano plazo
Fortalecer el programa de reciclaje tanto de residuos sólidos inorgánicos y orgánicos	3	4	Mediano plazo
Fortalecer la ejecución de los planes del programa EDUCCA	3	5	Mediano plazo
Implementar corredores verdes en el distrito	5	3	Mediano plazo
Incluir el componente ambiental en la fiscalización de seguridad en edificaciones a fin de que cumplan ciertos estándares ambientales	4	3	Mediano plazo
Promover la instalación de reguladores del caudal en las viviendas y establecimientos comercial para reducir el consumo de agua potable	3	4	Largo plazo
Reducir la huella hídrica del distrito mediante la capacitación constante en	3	4	Largo plazo

VARIABLE 4: CALIDAD AMBIENTAL

MEDIDAS PLANTEADAS	IMPACTO	FACTIBILIDAD	TIPO DE MEDIDA
buenas prácticas ambientales dirigido a la ciudadanía			

VARIABLE 5: EFICIENCIA DE LA MOVILIDAD URBANA

MEDIDAS PLANTEADAS	IMPACTO	FACTIBILIDAD	TIPO DE MEDIDA
Mejorar la señalización del tránsito	6	5	Corto plazo
Implementar semáforos inteligentes,	6	4	Corto plazo
Aplicar elementos de informatización en el control del tránsito	5	5	Corto plazo
Ampliar la red de ciclovías a todo el distrito	5	5	Corto plazo
Incentivar el uso de modos de movilidad sostenible e intermodalidad, priorizando al peatón, ciclista y el transporte público	6	3	Mediano plazo
Promover el uso de fuentes de eficiencia energética y de energías renovables	4	3	Mediano plazo
Aplicación de estrategias urbanas (implementación de macro manzanas y tráfico calmado)	5	3	Mediano plazo
Establecer alianzas con la ATU y la MML para la mejora de la movilidad urbana	4	3	Mediano plazo
Coordinar con la autoridad del transporte urbano de Lima y Callao para la no saturación de vías con líneas de transporte público	4	3	Mediano plazo
Gestionar fondos adicionales para Movilidad Urbana de parte de la MML y el Gobierno Central	4	3	Mediano plazo

VARIABLE 5: EFICIENCIA DE LA MOVILIDAD URBANA			
MEDIDAS PLANTEADAS	IMPACTO	FACTIBILIDAD	TIPO DE MEDIDA
Establecer alianzas con organismos internacionales que apliquen medidas digitales para el manejo del transporte y tránsito	6	3	Mediano plazo
Promover el uso de recorridos a pie y bicicletas	3	5	Mediano plazo
Implementar sistemas integrales de gestión del transporte que incluyan semáforos inteligentes, detectores de alta velocidad y foto papeletas	5	2	Mediano plazo
Desincentivar el uso del automóvil particular para recorridos cortos	5	3	Mediano plazo
Gestionar ante las instancias de la MML y el MTC la rápida implementación de un sistema de transporte urbano que reduzca el uso del automóvil y mejore el transporte público	6	3	Largo plazo
Promover la movilidad no motorizada dentro del distrito	3	4	Largo plazo
Implementar nuevas ciclovías articulando todo el distrito	3	4	Largo plazo
Incrementar las exigencias técnicas en la construcción de Obras Públicas viales, para reducir impactos negativos por desastres	3	4	Largo plazo

VARIABLE 6: CALIDAD RESIDENCIAL			
MEDIDAS PLANTEADAS	IMPACTO	FACTIBILIDAD	TIPO DE MEDIDA
Implementar la infraestructura de accesibilidad (rampas, señalización) faltante en el distrito	6	6	Corto plazo
Mejorar la iluminación pública a fin de reducir zonas oscuras que permitan la comisión de delitos	5	5	Corto plazo

VARIABLE 6: CALIDAD RESIDENCIAL			
MEDIDAS PLANTEADAS	IMPACTO	FACTIBILIDAD	TIPO DE MEDIDA
Incrementar las labores de fiscalización en cuanto a las inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones	4	4	Corto plazo
Implementar evaluaciones periódicas de seguridad en los edificios públicos	4	4	Corto plazo
Establecer medidas de video vigilancia articuladas a centrales de seguridad ciudadana en toda la ciudad	6	6	Corto plazo
Proyectar la dotación de servicios públicos a los posibles escenarios de mayor densificación urbana	5	3	Mediano plazo
Establecer criterios de zonificación urbana que consideren el equilibrio entre la residencialidad, las áreas de uso público y las actividades comerciales	5	3	Mediano plazo
Establecer acuerdos con el ente rector del sector vivienda y construcción y la Municipalidad Metropolitana de Lima para reducir el riesgo de un crecimiento exponencial de edificaciones que afectan la residencialidad	4	3	Mediano plazo
Gestión y coordinación con SEDAPAL a fin de que mediante un plan operativo se realice mejoras continuas en las redes tanto de agua y desagüe para una máxima eficiencia en el servicio	4	3	Mediano plazo
Gestionar ante la Municipalidad de Lima Metropolitana y el Ministerio de Vivienda que se mantenga la planificación urbana del distrito para evitar afectar la calidad residencial	6	3	Mediano plazo
Mejora de los sistemas administrativos que reduzcan los riesgos de corrupción en la emisión de autorizaciones de edificaciones y uso de espacios públicos	5	3	Mediano plazo
Controlar el proceso de densificación, convalidando las normas y manteniendo los parámetros	4	3	Largo plazo

VARIABLE 6: CALIDAD RESIDENCIAL			
MEDIDAS PLANTEADAS	IMPACTO	FACTIBILIDAD	TIPO DE MEDIDA
urbanísticos y edificatorios vigentes, en función de la infraestructura y capacidad de servicios instalada			
Incrementar los controles y fiscalización en edificaciones multifamiliares pre y post edificación	4	3	Largo plazo

VARIABLE 7: VULNERABILIDAD DE RIESGOS DE DESASTRES EN LA POBLACIÓN			
MEDIDAS PLANTEADAS	IMPACTO	FACTIBILIDAD	TIPO DE MEDIDA
Realizar estudios de evaluaciones de riesgo en conjunto con el ente rector y con el apoyo de instituciones académicas	4	5	Corto plazo
Implementar señalética adecuada en la zona de playa indicando claramente las vías de evacuación en casos de sismo y tsunami	6	4	Corto plazo
Implementar señalética adecuada en la zona de los acantilados frente a potenciales peligros	6	4	Corto plazo
Capacitación a los vecinos y población flotante permanente (trabajadores) en gestión de riesgos	4	4	Corto plazo
Fortalecer la compañía de bomberos y otros sistemas de auxilio rápido	5	4	Corto plazo
Incremento del presupuesto en gestión de riesgo de desastres	5	4	Corto plazo
Establecer un sistema inteligente de control de riesgos	6	4	Corto plazo
Establecer un aplicativo para uso de los vecinos con información y datos en tiempo real sobre ocurrencia de desastres	4	4	Corto plazo

VARIABLE 7: VULNERABILIDAD DE RIESGOS DE DESASTRES EN LA POBLACIÓN

MEDIDAS PLANTEADAS	IMPACTO	FACTIBILIDAD	TIPO DE MEDIDA
Establecer un sistema de alarma sísmica y de tsunami que permita dar información al momento a la población	5	4	Corto plazo
Mejorar la gestión financiera destinada a proyectos y planes de GRD	4	4	Corto plazo
Establecer una adecuada planificación para las diferentes etapas del ciclo del desastre que corresponden al gobierno local	4	2	Mediano plazo
Incrementar el presupuesto asignado a la gestión de riesgo de desastres a nivel municipal	6	3	Mediano plazo
Establecer un inventario de edificaciones o viviendas con familias individuales constituidas por un adulto mayor a fin de considerar su vulnerabilidad en los planes de emergencia	4	3	Mediano plazo
Establecer en los planes de emergencia, protocolos a seguir para la evacuación o rescate de adultos mayores	4	3	Mediano plazo
Capacitar a los integrantes de las entidades públicas residentes en el distrito, en temas relacionados a la seguridad ciudadana y Gestión del Riesgo de Desastres	4	2	Mediano plazo
Promover hábitos y conductas de prevención y preparación ante riesgo de desastres	5	2	Mediano plazo
Incrementar la capacitación en GRD entre los vecinos	4	2	Mediano plazo
Establecer los mecanismos de control previo y posterior en materia de construcción para que no se incremente la vulnerabilidad de las edificaciones	3	4	Largo plazo

VARIABLE 7: VULNERABILIDAD DE RIESGOS DE DESASTRES EN LA POBLACIÓN

MEDIDAS PLANTEADAS	IMPACTO	FACTIBILIDAD	TIPO DE MEDIDA
Fomentar el uso de materiales de construcción que no incrementen la vulnerabilidad ante peligros naturales	3	4	Largo plazo
Promover la adecuación de las edificaciones existentes y futuras para una adecuada evacuación pluvial en caso de incremento de lluvias	3	4	Largo plazo
Establecer convenios con las instituciones de salud públicas y privadas del distrito para su movilización en caso de desastres	2	4	Largo plazo

VARIABLE 8: COMPETITIVIDAD DE LOS AGENTES ECONÓMICOS

MEDIDAS PLANTEADAS	IMPACTO	FACTIBILIDAD	TIPO DE MEDIDA
Promover el comercio digital	6	6	Corto plazo
Promover el turismo en el distrito	6	5	Corto plazo
Promover la inversión turística en el distrito	5	4	Corto plazo
Promover nuevos emprendimientos	4	4	Corto plazo
Promover la incorporación de adultos mayores a la dinámica de emprendimientos	4	4	Corto plazo
Implementar un programa de emprendedores con personas de la tercera edad	4	4	Corto plazo
Articular a los emprendedores de la tercera edad con fondos de cooperación de la denominada "economía plateada"	4	4	Corto plazo

VARIABLE 8: COMPETITIVIDAD DE LOS AGENTES ECONÓMICOS			
MEDIDAS PLANTEADAS	IMPACTO	FACTIBILIDAD	TIPO DE MEDIDA
Promover la generación de nuevas empresas con la capacidad de contar con las herramientas tecnológicas para ingresar al mercado	4	4	Corto plazo
Promover la imagen turística del distrito	5	4	Corto plazo
Promover productos y servicios turísticos de calidad a través de MYPES y emprendimientos	4	3	Mediano plazo
Establecer alianzas institucionales entre la Municipalidad, los operadores turísticos del distrito y la Cámara Nacional de Turismo	4	3	Mediano plazo
Reforzar la articulación PNP – Serenazgo	4	3	Mediano plazo
Incidir en la necesidad de mayor inteligencia policial	6	2	Mediano plazo
Exigir una mayor diligencia en la investigación de delitos de bandas organizadas	6	2	Mediano plazo
Promover nuevos productos financieros a la banca local para negocios y emprendimientos del distrito	5	3	Mediano plazo
Promover la reconversión laboral	4	3	Mediano plazo
Incrementar las medidas preventivas para evitar riesgos de corrupción en la emisión de autorizaciones licencias de actividades económicas	6	2	Mediano plazo
Promover la implementación de startups con jóvenes de Miraflores	5	3	Mediano plazo
Establecer un sistema de información vecinal que permita prevenir la realización de actos delictivos	5	1	Mediano plazo

VARIABLE 8: COMPETITIVIDAD DE LOS AGENTES ECONÓMICOS			
MEDIDAS PLANTEADAS	IMPACTO	FACTIBILIDAD	TIPO DE MEDIDA
Diseñar estrategias conjuntas con la Municipalidad Metropolitana y distritos vecinos para controlar el incremento del comercio informal	5	2	Mediano plazo
Incrementar las facilidades para el ingreso de inversiones mediante el uso de aplicativos informáticos e inteligencia artificial	4	3	Mediano plazo
Proveer las facilidades para que las empresas puedan utilizar tecnologías de información y comunicación	5	2	Mediano plazo
Promover la empleabilidad e implementación ordenada de nuevos emprendimientos empresariales en especial Pymes	4	2	Mediano plazo
Mejorar los niveles de exigencia de las inspecciones técnicas de seguridad en establecimientos	3	6	Largo plazo
Ordenar la oferta turística para que no afecte otras actividades	3	4	Largo plazo
Dotar de equipamiento para optimizar, el control y fiscalización, fortaleciendo el cuerpo de inspectores	2	4	Largo plazo

VARIABLE 9: GOBERNANZA LOCAL			
MEDIDAS PLANTEADAS	IMPACTO	FACTIBILIDAD	TIPO DE MEDIDA
Implementación de una veeduría ciudadana	6	4	Corto plazo
Creación de Laboratorio de Innovación Municipal	4	4	Corto plazo
Mejorar la gestión financiera municipal	4	4	Corto plazo

VARIABLE 9: GOBERNANZA LOCAL

MEDIDAS PLANTEADAS	IMPACTO	FACTIBILIDAD	TIPO DE MEDIDA
Fortalecer los espacios de participación ciudadana	4	5	Corto plazo
Priorizar la ejecución de proyectos con carácter estratégico	6	4	Corto plazo
Mejorar la operatividad del serenazgo	6	4	Corto plazo
Fortalecer las juntas vecinales de seguridad ciudadana	4	2	Mediano plazo
Aplicar herramientas de tecnología para una mayor transparencia de gestión e información oportuna a los vecinos	6	2	Mediano plazo
Solicitar ante la Policía Nacional una mayor dotación de efectivos para la seguridad del distrito	4	1	Mediano plazo
Promover la participación activa de las diferentes organizaciones sociales	4	3	Mediano plazo
Concertar con la MML la intangibilidad del Plan Urbano distrital	4	2	Mediano plazo
Mejorar los tipos de registro de las organizaciones sociales del distrito	2	4	Largo plazo
Implementar mecanismos de transparencia de gestión vía digital	3	5	Largo plazo
Fortalecer y cumplir el Plan de Gobierno Digital	2	4	Largo plazo
Promover entre la población el acceso a los datos abiertos	2	5	Largo plazo

VARIABLE 10: COMPETITIVIDAD TERRITORIAL

MEDIDAS PLANTEADAS	IMPACTO	FACTIBILIDAD	TIPO DE MEDIDA
Promover un adecuado clima de negocios que permita la afluencia de inversiones en el distrito	6	4	Corto plazo

VARIABLE 10: COMPETITIVIDAD TERRITORIAL			
MEDIDAS PLANTEADAS	IMPACTO	FACTIBILIDAD	TIPO DE MEDIDA
Promover la imagen del distrito a nivel nacional e internacional como un distrito moderno que conserva tradiciones y que es un referente turístico y cultural en la capital del país	5	4	Corto plazo
Coordinar estrechamente con los operadores policiales y de Justicia para establecer una ciudad segura	4	1	Mediano plazo
Aplicaría herramientas y tecnologías de inteligencia artificial para mejorar el posicionamiento de Miraflores a nivel nacional e internacional	6	3	Mediano plazo
Mejorar la prestación de los servicios turísticos a fin de mantener una imagen positiva del distrito frente al incremento del turismo interno y externo	5	2	Mediano plazo
Promover la organización de los adultos mayores para desarrollar campañas de posicionamiento del distrito	2	4	Largo plazo

En el siguiente cuadro resumen, tendremos cada una de las variables con sus metas al 2024, 2029 y 2033. Las medidas priorizadas como muy urgentes y retos, de los cuadros anteriores:

Matriz 11: MATRIZ DE MEDIDAS SELECCIONADAS POR VARIABLES PRIORITARIAS

Nº	VARIABLE PRIORITARIA	Medidas al 2025	Situación al 2025	Acciones del 2025 al 2030	Situación futura al 2030	Acciones del 2030 al 2034	Situación futura al 2034
1	SEGURIDAD DE LA POBLACIÓN	Mejoramiento del programa de video seguridad con cámaras inteligentes. Incremento de las cámaras de videovigilancia. Implementación de un Centro de Emergencia Mujer en el distrito. Realizar campañas de sensibilización frente a la Violencia de género e intrafamiliar. Mejorar el equipamiento del Serenazgo. Mantener actualizados los mapas de riesgos y mapas del delito. Incrementar el patrullaje policial en el sector comercial del distrito.	Las denuncias por violencia familiar registradas en las comisarías del distrito son el equivalente a 5,04 por cada 10,000 habitantes. Del año 2023 al 2024 se ha reducido la tasa de variación anual de casos atendidos por la DEMUNA al 98%. El número de policías por cada 1,000 habitantes es de 1,9 policías. El Índice de Victimización llega al 20.1%.	Establecer protocolos de actuación del Serenazgo en coordinación con la policía. Integrar las cámaras de video vigilancia de los negocios y los vecinos a una central de monitoreo. Solicitar ante la Policía Nacional una mayor dotación de efectivos para la seguridad del distrito. Mantener una constante coordinación con los servicios de inteligencia policiales para monitorear el comportamiento y las tendencias delictivas. Implementar y ejecutar el modelo de integridad en la administración pública del distrito.	Las denuncias de violencia familiar se han reducido a 5 denuncias por cada 10,000 habitantes; pero la aplicación de la población es que bajen a 4 x cada 10,000 habitantes. La reducción de casos atendidos en la DEMUNA sobre el año base, ha descendido a un 93%, la aspiración de los vecinos es que baje a un 90%. Se ha incrementado a 2,4 el número de policías por cada 1,000 habitantes, aunque la aspiración vecinal es de contar con un promedio de 2,7 policías. El índice de victimización ha bajado al 17,1% No obstante la aspiración es llegar a menos del 15%.	Desarrollar capacidades para la prestación de asistencia al personal municipal, policial, del sector salud y de las autoridades judiciales. Implementación de un programa de emprendedoras y una bolsa de trabajo para mujeres a fin de romper la dependencia económica, que es uno de los factores presentes en los casos de abuso. Fortalecer los procesos de profesionalización y especialización del personal de las instituciones de seguridad y justicia. Fortalecer espacios de coordinación entre autoridades locales y nacionales, para contar con una eficiente gestión	Se ha logrado reducir las denuncias por violencia familiar a 4,05 x 10,000, aunque la aspiración es llegar a 3 por cada 10,000 habitantes. Se ha logrado reducir a un 89% el número de casos en la DEMUNA; pero la aspiración poblacional precisa que se ha ya reducido al 80%. Se ha logrado llegar a un promedio de 2,7 policías por cada 1,000 habitantes, aunque la aspiración es a tener un número de 3 policías x 1,000 habitantes. El valor del índice de victimización ha bajado al 15.1% aunque la aspiración de los vecinos es que

Matriz 11: MATRIZ DE MEDIDAS SELECCIONADAS POR VARIABLES PRIORITARIAS

Nº	VARIABLE PRIORITARIA	Medidas al 2025	Situación al 2025	Acciones del 2025 al 2030	Situación futura al 2030	Acciones del 2030 al 2034	Situación futura al 2034
		Fortalecer la DEMUNA. Incrementar el número de efectivos del Serenazgo.		Capacitación en liderazgo dirigida a los grupos de mujeres. Homogenizar el espectro de las telecomunicaciones de la PNP con del Serenazgo. Implementar sistemas de alarma comunitaria. Implementar mejores sistemas de vigilancia inteligente que permitan reducir la dependencia de otros costos fijos en el tema de seguridad ciudadana. Instalación de Postes inteligentes, cámaras inteligentes con identificadores de identidad, y placas vehiculares con faltas.		de seguridad a nivel local. Fortalecer los procesos de profesionalización y especialización del personal de las instituciones de seguridad y justicia.	baje a menos de 13%.

Matriz 11: MATRIZ DE MEDIDAS SELECCIONADAS POR VARIABLES PRIORITARIAS

Nº	VARIABLE PRIORITARIA	Medidas al 2025	Situación al 2025	Acciones del 2025 al 2030	Situación futura al 2030	Acciones del 2030 al 2034	Situación futura al 2034
				Organización de nuevas Juntas de seguridad ciudadana. Capacitación a los vecinos en seguridad ciudadana. Desarrollo de software que permitan su activación en situaciones de peligro, mediante el uso de alarmas para intervención inmediata por parte de la policía y el Serenazgo.			
2	ACCESO A OPORTUNIDADES DE DESARROLLO HUMANO	Promover una atención más rápida y efectiva a las víctimas de la violencia de género mediante la instalación de un Centro de Emergencia Mujer (CEM) en el distrito. Implementar un registro de las personas adultos mayores en	El Índice de envejecimiento 129,61, es decir que por cada 100 jóvenes hay casi 130 adultos mayores. El porcentaje de la población mayor de 65 años asciende al 18,25% del total. Según la medición el índice de desarrollo humano	Desarrollar un aplicativo informático que registre algún tipo de emergencias en los adultos mayores incremento de centros de salud de nivel I-1 en el distrito. Implementar un programa de alfabetización digital para las	La tendencia del envejecimiento de la población continúa ya este año llega a 130,11manteniéndose como uno de los más altos de la ciudad de Lima. A partir de las mejores condiciones de vida y el nivel socioeconómico en el distrito el porcentaje de	Fortalecer la educación de valores en la escuela. Fomentar el deporte en los jóvenes.	Hay un incremento sostenido en el índice de envejecimiento llegando a ser del 130,51, Al respecto no hay una expectativa de los vecinos, en la medida que es una variable demográfica. La población mayor de 65 años represente el 19,06%del total.

Matriz 11: MATRIZ DE MEDIDAS SELECCIONADAS POR VARIABLES PRIORITARIAS

Nº	VARIABLE PRIORITARIA	Medidas al 2025	Situación al 2025	Acciones del 2025 al 2030	Situación futura al 2030	Acciones del 2030 al 2034	Situación futura al 2034
		situación vulnerable. Establecer programas recreativos para el uso del tiempo libre de los adultos mayores Promover la salud mental dentro de la población. Mejorar la atención de salud mental en el distrito.	para el caso de Miraflores la esperanza de vida al nacer es de 81.51 años. El porcentaje de anemia en niños entre 6 a 59 meses que accedieron a los establecimientos de salud es de 14.8%. El porcentaje de Embarazo Adolescente en mujeres de 15 a 19 años es del 0.30%. El número de beneficiarios del Programa de Vaso de Leche asciende a 450 personas. El porcentaje de hogares unipersonales, Es decir viviendas con un solo ocupante representa el 26,37% de los hogares de Miraflores.	personas adulto-mayores Fortalecer los valores dentro de la población.	población mayor de 65 años sube al 18.70%. La nueva medición al 2029 señala que, por la mejora de la calidad de vida, la esperanza de vida al nacer se ha incrementado a 82,71 años, Al respecto no hay una aspiración clara de parte de la población. El porcentaje de anemia y niños menores de 5 años ha bajado al 9,3% sin embargo la aspiración esa que se encuentre en el valor máximo permisible qué es el 5%. El indicador de embarazo adolescente ha bajado a un nivel equivalente al 0,10%, Al respecto no hay una mayor aspiración de parte de la población.		Al respecto no hay una aspiración poblacional ya que también es una variable demográfica. Hacia el año 2033 Miraflores ostenta una esperanza de vida al nacer muy alta en el contexto nacional llegando a los 83,67 años, Hay que señalar que este indicador evidencia una mejora en la calidad de vida de los pobladores. La anemia infantil ha bajado al 4,9% es decir se cumplió con la aspiración de que el valor sea menor que el máximo permisible. Para este año el embarazo adolescente mantiene el valor logrado de 0,10% siendo uno de los más bajos a nivel nacional.

Matriz 11: MATRIZ DE MEDIDAS SELECCIONADAS POR VARIABLES PRIORITARIAS

Nº	VARIABLE PRIORITARIA	Medidas al 2025	Situación al 2025	Acciones del 2025 al 2030	Situación futura al 2030	Acciones del 2030 al 2034	Situación futura al 2034
					Se ha incrementado la cobertura del programa del vaso de leche a 510 personas las cuales han sido debidamente calificadas por lo cual no podemos hablar de una aspiración poblacional por ser un programa focalizado y el valor del indicador se calcula por el incremento poblacional. La tendencia de crecimiento demográfico nos indica que el porcentaje de hogares unipersonales llega en este año a ser el 26,67% del total de hogares		El incremento poblacional lleva el cálculo de que se ha incrementado el número de beneficiarios del programa de vaso de leche a 550 personas. Continuando con la tendencia de crecimiento los hogares unipersonales llegan en este año a constituir el 26,91% del total de hogares del distrito.
3	CALIDAD EDUCATIVA Y CULTURAL	Establecer alianzas con ciudades y entidades que hayan avanzado en la formación de Smart Cities.	Número de visitantes a la Huaca Pucllana por año es de 91,312. Número de inmuebles con uso Cultural Distrito de	Desarrollar APPs que muestren la riqueza cultural del distrito. Desarrollar en redes campañas de divulgación de los atractivos	Se prevé un incremento de visitantes anual de 105,482 al complejo de la Huaca Pucllana. El número de 281 inmuebles de uso	Desarrollar modelos interactivos museográficos para los turistas en los principales atractivos turísticos y	Se ha incrementado el número de visitantes a la Huaca Pucllana a un promedio cercano a los 116,818.

Matriz 11: MATRIZ DE MEDIDAS SELECCIONADAS POR VARIABLES PRIORITARIAS

Nº	VARIABLE PRIORITARIA	Medidas al 2025	Situación al 2025	Acciones del 2025 al 2030	Situación futura al 2030	Acciones del 2030 al 2034	Situación futura al 2034
		Establecer programas de alfabetización digital entre los emprendedores y las personas de la tercera edad. Incorporar las tecnologías de comunicación e información para la educación y la cultura. Promover espacios de innovación tecnológica, Promover la alfabetización digital entre la población de adultos mayores y personas con discapacidad.	Miraflores es de 281. Número de Museos y Galerías en operación es de 16. La Tasa de analfabetismo es de 0,28%. Los logros de aprendizaje satisfactorio en comprensión lectora al 4º grado de primaria llegan al 76,61%. El logro de aprendizaje satisfactorio en lógico matemática al 4º grado de primaria asciende al 65,4%.	históricos y culturales del distrito.	cultural se mantiene, ya que esa es la aspiración de los vecinos porque eso forma parte de su patrimonio. El número de 16 museos y galerías se mantiene, ya que esa es la aspiración de los vecinos porque eso forma parte de su patrimonio. La tasa analfabetismo se mantiene en un 0,28%Lo lo cual está muy por debajo Del máximo permisible lo cual hace que no constituya un problema público, pero sí un indicador a tomar en cuenta. El logro de aprendizaje satisfactorio en comprensión lectora sube este año al 78,1% manteniéndose como uno de los	culturales del distrito,	El número de 281 inmuebles de uso cultural se mantiene. El número de 16 museos y galerías se mantiene. La tasa de analfabetismo se calcula mantenerse en 0,28% y no hay expectativa que se incremente de acuerdo a las tendencias actuales en el distrito. Se logra un interesante avance haciendo que él 79,7% de los niños de cuarto grado logren un nivel satisfactorio en comprensión lectora, aunque aún están por debajo del valor óptimo, Pero muy por encima del promedio metropolitano y el promedio nacional.

Matriz 11: MATRIZ DE MEDIDAS SELECCIONADAS POR VARIABLES PRIORITARIAS

Nº	VARIABLE PRIORITARIA	Medidas al 2025	Situación al 2025	Acciones del 2025 al 2030	Situación futura al 2030	Acciones del 2030 al 2034	Situación futura al 2034
					más altos del país, aunque existe una brecha porque el valor óptimo debería ser al 100%. El logro de aprendizaje satisfactorio en lógico matemática sube este año al 66,4% manteniéndose como uno de los más altos del país, aunque existe una brecha porque el valor óptimo debería ser al 100%.		Se logra, como en el anterior indicador un interesante avance haciendo que él 67,2% de los niños de cuarto grado logren un nivel satisfactorio en lógico-matemática, aunque aún están por debajo del valor óptimo, Pero muy por encima del promedio metropolitano y el promedio nacional.
4	CALIDAD AMBIENTAL	Gestionar ante Lima metropolitana y el Ministerio de vivienda que se mantenga la planificación urbana del distrito para evitar afectar la calidad residencial. Implementar nuevas plantas de tratamientos de aguas residuales para	El ratio área verde x habitante es de 13,8 m² /hab. El porcentaje de uso de agua de riego o residual para riego urbano es del 48,69% del total del agua usada para riego urbano. El número anual de toneladas métricas de residuos inorgánicos	Promover la aplicación de tecnologías digitales al mantenimiento de la calidad ambiental. Fortalecer el programa de reciclaje tanto de residuos sólidos inorgánicos y orgánicos. Fortalecer la ejecución de los planes del	El indicador del ratio de área verde x habitante se mantiene en la medida que la aspiración de la población es que no se reduzca, ya que está por encima del mínimo recomendado por la Organización Mundial de la Salud. Se ha incrementado el porcentaje de agua residual usada	Promover la instalación de reguladores del caudal en las viviendas y establecimientos comerciales para reducir el consumo de agua potable. Reducir la huella hídrica del distrito mediante la capacitación constante en buenas prácticas ambientales dirigido a la ciudadanía,	Se mantiene el valor en 13,8 m² de áreas verdes por habitante. Se ha logrado que del total de agua para riego un 75% sea agua residual. El programa de reciclaje en la fuente logra para este año que se recuperen 542 toneladas de residuos inorgánicos.

Matriz 11: MATRIZ DE MEDIDAS SELECCIONADAS POR VARIABLES PRIORITARIAS

Nº	VARIABLE PRIORITARIA	Medidas al 2025	Situación al 2025	Acciones del 2025 al 2030	Situación futura al 2030	Acciones del 2030 al 2034	Situación futura al 2034
		el riego de áreas verdes. Reducir la contaminación sonora y calidad del aire. Establecer un sistema inteligente de monitoreo ambiental. Fortalecer las acciones fiscalización ambiental.	reciclables asciende a 470 TM. Consumo de agua potable per cápita/día calcula en 210 litros.	programa EDUCCA. Implementar corredores verdes en el distrito, Incluir el componente ambiental en la fiscalización de seguridad en edificaciones a fin de que cumplan ciertos estándares ambientales.	para riego en un 59%. La estimación para este año de residuos reciclables llega a 510 toneladas. Las sucesivas campañas de ahorro de agua potable han reducido a 125 litros diarios por habitante, bastante cercano a los 100 litros diarios que señalan diversos organismos internacionales.		Se mantiene el consumo diario per cápita de agua en 125 litros.
5	EFICIENCIA DE LA MOVILIDAD URBANA	Mejorar la señalización del tránsito. Implementar semáforos inteligentes. Aplicar elementos de informatización en el control del tránsito.	El número de vehículos que circulan en una hora pico en las principales intersecciones de Miraflores asciende a un aprox. de 151,000. En Miraflores existen 13,36 Km de ciclovías implementadas⁵⁰	Incentivar el uso de modos de movilidad sostenible e intermodal, priorizando al peatón, ciclista y el transporte público. Promover el uso de fuentes de eficiencia energética y de	Se ha logrado una reducción de autos en circulación al número de 141,000 haciendo más fluido el tránsito, aunque la aspiración es a una mayor reducción por mejoras en la transitabilidad. Se han construido nuevas ciclovías.	Gestionar ante las instancias de la MML y el MTC la rápida implementación de un sistema de transporte urbano que reduzca el uso del automóvil y mejore el transporte público. Promover la movilidad no	Las mejoras en la transitabilidad, señalética y semaforización reducen el número de vehículos en horas punta a la cifra de 133,000. Se ha llegado a la meta de 30,10 km de ciclovías necesarias para el distrito.

⁵⁰ Valores que se mantienen constante porque no se han realizado nuevas obras de ampliación.

Matriz 11: MATRIZ DE MEDIDAS SELECCIONADAS POR VARIABLES PRIORITARIAS

Nº	VARIABLE PRIORITARIA	Medidas al 2025	Situación al 2025	Acciones del 2025 al 2030	Situación futura al 2030	Acciones del 2030 al 2034	Situación futura al 2034
		Ampliar la red de ciclovías a todo el distrito.		energías renovables. Aplicación de estrategias urbanas (implementación de macro manzanas y tráfico calmado). Establecer alianzas con la ATU y la MML para la mejora de la movilidad urbana. Coordinar con la autoridad del transporte urbano de Lima y Callao para la no saturación de vías con líneas de transporte público. Gestionar fondos adicionales para Movilidad Urbana de parte de la MML y el Gobierno Central. Establecer alianzas con organismos internacionales que apliquen medidas digitales para el manejo del	qué hacen una suma de 23,00 km, aun cuando falta la implementación de nuevas ciclovías para llegar a los 30 km que es la longitud necesaria para el distrito según el plan urbano.	motorizada dentro del distrito. Implementar nuevas ciclovías articulando todo el distrito. Incrementar las exigencias técnicas en la construcción de Obras Públicas viales, para reducir impactos negativos por desastres.	

Matriz 11: MATRIZ DE MEDIDAS SELECCIONADAS POR VARIABLES PRIORITARIAS

Nº	VARIABLE PRIORITARIA	Medidas al 2025	Situación al 2025	Acciones del 2025 al 2030	Situación futura al 2030	Acciones del 2030 al 2034	Situación futura al 2034
				transporte y tránsito. Promover el uso de recorridos a pie y bicicletas. Implementar sistemas integrales de gestión del transporte que incluyan semáforos inteligentes, detectores de alta velocidad y foto papeletas. Desincentivar el uso del automóvil particular para recorridos cortos.			
6	CALIDAD RESIDENCIAL	Implementar la infraestructura de accesibilidad (rampas, señalización) faltante en el distrito. Mejorar la iluminación pública a fin de reducir zonas oscuras que permitan la comisión de delitos.	La densidad poblacional tiene en este año un valor de 11,805 habitantes por kilómetro cuadrado. El porcentaje de predios de uso predominante de vivienda es de 64,42%. El porcentaje de áreas verdes sobre el total de la	Proyectar la dotación de servicios públicos a los posibles escenarios de mayor densificación urbana. Establecer criterios de zonificación urbana que consideren el equilibrio entre la residencialidad, las áreas de uso público y las	Para este año la densidad poblacional alcanza el valor de 12,055 personas Lo cual no afecta la residencialidad del distrito. La aspiración y voluntad de vecinos y planificadores es que se mantenga el uso predominante de vivienda en más	Controlar el proceso de densificación, convalidando las normas y manteniendo los parámetros urbanísticos y edificatorios vigentes, en función de la infraestructura y capacidad de servicios instalada. Incrementar los controles y	El incremento poblacional lleva a que la densidad alcance este año a los 12,255 habitantes por km2. Cifra racional y sostenible considerando que no se han generado alteraciones graves en la planificación urbana.

Matriz 11: MATRIZ DE MEDIDAS SELECCIONADAS POR VARIABLES PRIORITARIAS

Nº	VARIABLE PRIORITARIA	Medidas al 2025	Situación al 2025	Acciones del 2025 al 2030	Situación futura al 2030	Acciones del 2030 al 2034	Situación futura al 2034
		Incrementar las labores de fiscalización en cuanto a las inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones. Implementar evaluaciones periódicas de seguridad en los edificios públicos. Establecer medidas de video vigilancia articuladas a centrales de seguridad ciudadana en toda la ciudad.	superficie del distrito es de 8,33%.	actividades comerciales. Establecer acuerdos con el ente rector del sector vivienda y construcción y la Municipalidad Metropolitana de Lima para reducir el riesgo de un crecimiento exponencial de edificaciones que afectan la residencialidad. Gestión y coordinación con SEDAPAL a fin de que mediante un plan operativo se realice mejoras continuas en las redes tanto de agua y desagüe para una máxima eficiencia en el servicio. Gestionar ante la Municipalidad de Lima Metropolitana y el Ministerio de Vivienda que se mantenga la planificación urbana del distrito	de un 60% de los predios para no alterar la residencialidad. Se mantiene el porcentaje inicial de 8,33% de áreas verdes en la superficie total del distrito, a fin de no afectar el balance área verde por habitante ni generar una pérdida de calidad residencial, como es la aspiración de los vecinos.	fiscalización en edificaciones multifamiliares pre y post edificación.	El porcentaje de predios de uso predominante de vivienda se mantiene en el tiempo para conservar la calidad residencial del distrito. Se mantiene el porcentaje inicial de 8,33% de áreas verdes en la superficie total del distrito, a fin de no afectar el balance área verde por habitante ni generar una pérdida de calidad residencial.

Matriz 11: MATRIZ DE MEDIDAS SELECCIONADAS POR VARIABLES PRIORITARIAS

Nº	VARIABLE PRIORITARIA	Medidas al 2025	Situación al 2025	Acciones del 2025 al 2030	Situación futura al 2030	Acciones del 2030 al 2034	Situación futura al 2034
				para evitar afectar la calidad residencial. Mejora de los sistemas administrativos que reduzcan los riesgos de corrupción en la emisión de autorizaciones de edificaciones y uso de espacios públicos.			
7	VULNERABILIDAD DE RIESGOS DE DESASTRES EN LA POBLACIÓN	Realizar estudios de evaluaciones de riesgo, En conjunto con el ente rector y con el apoyo de instituciones académicas. Implementar señalética adecuada en la zona de playa indicando claramente las vías de evacuación en casos de sismo y tsunami. Implementar señalética adecuada en la zona de los	El número de viviendas en riesgo alto por sismo y tsunami suma un total de 930 unidades. El número de almacenes soterrados es de 14.	Establecer una adecuada planificación para las diferentes etapas del ciclo del desastre que corresponden al gobierno local. Incrementar el presupuesto asignado a la gestión de riesgos de desastres a nivel municipal. Establecer un inventario de edificaciones o viviendas con familias individuales constituidas por un adulto mayor a fin	Se ha reducido el número de viviendas en riesgo alto por sismo y tsunami a 720. Se mantiene el número de almacenes soterrados en 14 correspondiendo Cada uno a los 14 parques del distrito. La aspiración es que este número no se reduzca y se mantengan en óptimas condiciones.	Establecer los mecanismos de control previo y posterior en materia de construcción para que no se incremente la vulnerabilidad de las edificaciones. Fomentar el uso de materiales de construcción que no incrementen la vulnerabilidad ante peligros naturales. Promover la adecuación de las edificaciones existentes y futuras para una adecuada	Se ha reducido el número de viviendas en riesgo alto a 450. Se ha logrado mantener los 14 almacenes soterrados en adecuadas condiciones de funcionamiento.

Matriz 11: MATRIZ DE MEDIDAS SELECCIONADAS POR VARIABLES PRIORITARIAS

Nº	VARIABLE PRIORITARIA	Medidas al 2025	Situación al 2025	Acciones del 2025 al 2030	Situación futura al 2030	Acciones del 2030 al 2034	Situación futura al 2034
		acantilados frente a potenciales peligros Capacitación a los vecinos y población flotante permanente (trabajadores) en gestión de riesgos. Fortalecer la compañía de bomberos y otros sistemas de auxilio rápido. Incremento del presupuesto en gestión de riesgo de desastres. Establecer un sistema inteligente de control de riesgos. Establecer un aplicativo para uso de los vecinos con información y datos en tiempo real sobre ocurrencia de desastres.		de considerar su vulnerabilidad en los planes de emergencia. Establecer en los planes de emergencia, protocolos a seguir para la evacuación o rescate de adultos mayores. Capacitar a los integrantes de las entidades públicas residentes en el distrito, en temas relacionados a la seguridad ciudadana y Gestión del Riesgo de Desastres. Promover hábitos y conductas de prevención y preparación ante riesgo de desastres, Incrementar la capacitación en GRD entre los vecinos.		evacuación pluvial en caso de incremento de lluvias. Establecer convenios con las instituciones de salud públicas y privadas del distrito para su movilización en caso de desastres.	

Matriz 11: MATRIZ DE MEDIDAS SELECCIONADAS POR VARIABLES PRIORITARIAS

Nº	VARIABLE PRIORITARIA	Medidas al 2025	Situación al 2025	Acciones del 2025 al 2030	Situación futura al 2030	Acciones del 2030 al 2034	Situación futura al 2034
		Establecer un sistema de alarma sísmica y de tsunami que permita dar información al momento a la población. Mejorar la gestión financiera destinada a proyectos y planes de GRD.					
8	COMPETITIVIDAD DE LOS AGENTES ECONÓMICOS	Promover el comercio digital. Promover el turismo en el distrito. Promover la inversión turística en el distrito, Promover nuevos emprendimiento s. Promover la incorporación de adultos mayores a la dinámica de emprendimiento s.	Ingreso promedio per cápita mensual llega a S/ 1,925.79 El porcentaje de la PEA ocupada según el censo es el 95.9%. El porcentaje de la PEA con educación superior universitaria completa asciende al 63.48%. El porcentaje de la población joven que ni estudia ni trabaja (NINIs) es del 11%.	Promover productos y servicios turísticos de calidad a través de MYPES y emprendimientos. Establecer alianzas institucionales entre la Municipalidad, los operadores turísticos del distrito y la Cámara Nacional de Turismo. Reforzar la articulación PNP – Serenazgo, Incidir en la necesidad de	Se ha incrementado el ingreso promedio per cápita mensual a la suma de S/ 2,091.93. Valor que está por encima del promedio metropolitano y nacional consolidando Miraflores como uno de los distritos de mayores ingresos. Las tendencias y las aspiraciones de la población es que el porcentaje de la PEA Ocupada no	Mejorar los niveles de exigencia de las inspecciones técnicas de seguridad en establecimientos. Ordenar la oferta turística para que no afecte otras actividades. Dotar de equipamiento para optimizar, el control y fiscalización, fortaleciendo el cuerpo de inspectores.	Siguiendo la progresión para este año los ingresos per cápita mensual se han incrementado para llegar a los S/2,184.23. La PEA ocupada se mantiene por encima del 95%. La PEA ocupada con educación superior universitaria completa se mantiene en un valor por encima del 60%.

Matriz 11: MATRIZ DE MEDIDAS SELECCIONADAS POR VARIABLES PRIORITARIAS

Nº	VARIABLE PRIORITARIA	Medidas al 2025	Situación al 2025	Acciones del 2025 al 2030	Situación futura al 2030	Acciones del 2030 al 2034	Situación futura al 2034
		Implementar un programa de emprendedores con personas de la tercera edad. Articular a los emprendedores de la tercera edad con fondos de cooperación de la denominada "economía plateada". Promover la generación de nuevas empresas con la capacidad de contar con las herramientas tecnológicas para ingresar al mercado. Promover la imagen turística del distrito.	El número de contribuyentes registrados y activos en SUNAT es de 122,329. El número de negocios activos en el distrito es de 11,715. El número de hoteles 4 y 5 estrellas es de 23. El número anual de visitantes a Larcomar es de 409,199 visitantes.	mayor inteligencia policial. Exigir una mayor diligencia en la investigación de delitos de bandas organizadas- Promover nuevos productos financieros a la banca local para negocios y emprendimientos del distrito. Promover la reconversión laboral. Incrementar las medidas preventivas para evitar riesgos de corrupción en la emisión de autorizaciones licencias de actividades económicas. Promover la implementación de startups con jóvenes de Miraflores. Establecer un sistema de	decrezca a menos del 95%. Las tendencias y las aspiraciones de la población señalan que el porcentaje de la PEA con educación superior universitaria completa no decrezca a menos del 60%. Las tendencias y las aspiraciones de la población señalan que el porcentaje de población joven que ni estudia ni trabaja (NINIs) no debe ser mayor al 10%, El cuál es un porcentaje bastante menor que el registrado a nivel de Lima Metropolitana y el promedio nacional urbano. El número de contribuyentes registrados y activos es un claro indicador la formalización		Se mantiene en menos de 10% el porcentaje de jóvenes que ni estudian ni trabajan. El número de contribuyentes registrados y activos no es menor de 122,329. Las tendencias y proyecciones nos indican que para este año hay en Miraflores un aproximado de 12,237 negocios activos. El número de hoteles de cuatro y 5 estrellas se ha incrementado a un total de 26 instalaciones hoteleras de este tipo. Se ha incrementado el número de visitantes a Larcomar a 673,789 personas al año.

Matriz 11: MATRIZ DE MEDIDAS SELECCIONADAS POR VARIABLES PRIORITARIAS

Nº	VARIABLE PRIORITARIA	Medidas al 2025	Situación al 2025	Acciones del 2025 al 2030	Situación futura al 2030	Acciones del 2030 al 2034	Situación futura al 2034
				información vecinal que permita prevenir la realización de actos delictivos. Diseñar estrategias conjuntas con la Municipalidad Metropolitana y distritos vecinos para controlar el incremento del comercio informal. Incrementar las facilidades para el ingreso de inversiones mediante el uso de aplicativos informáticos e inteligencia artificial. Proveer las facilidades para que las empresas puedan utilizar tecnologías de información y comunicación. Promover la empleabilidad e implementación ordenada de nuevos emprendimientos	económica del distrito por tanto se calcula que el número de contribuyentes registrados y activos sea igual o mayor el expresado en el año base. Se ha dado un incremento de negocios activos para llegar a la cifra de 11,947. Se ha incrementado a 24 el número de hoteles de 4 y 5 estrellas, No obstante, la recesión del año 2024, que paralizó una serie de inversiones estas se retoman, apostando por el turismo del segmento de alta gama. Se va incrementando el turismo y el número de visitantes a Larcomar llega a 541,494, que incluso es mayor		

Matriz 11: MATRIZ DE MEDIDAS SELECCIONADAS POR VARIABLES PRIORITARIAS

Nº	VARIABLE PRIORITARIA	Medidas al 2025	Situación al 2025	Acciones del 2025 al 2030	Situación futura al 2030	Acciones del 2030 al 2034	Situación futura al 2034
9	GOBERNANZA LOCAL	Implementación de una veeduría ciudadana. Creación de Laboratorio de Innovación Municipal. Mejorar la gestión financiera municipal. Fortalecer los espacios de participación ciudadana. Priorizar la ejecución de proyectos con carácter estratégico.	El número de agentes participantes en el proceso de Presupuesto Participativo es de 78. El número de vecinos votantes en las elecciones de Juntas Vecinales es de 682. El número de Buenas Prácticas certificadas es de 62. El porcentaje de ejecución presupuestal de la Municipalidad es de 62.6%.	empresariales en especial Pymes. Fortalecer las juntas vecinales de seguridad ciudadana. Aplicar herramientas de tecnología para una mayor transparencia de gestión e información oportuna a los vecinos. Solicitar ante la Policía Nacional una mayor dotación de efectivos para la seguridad del distrito. Promover la participación de las diferentes organizaciones sociales. Concertar con la MML la intangibilidad del Plan Urbano distrital.	qué otros destinos nacionales. Se incrementa el número de agentes participantes al presupuesto participativo en 126 vecinos, Provenientes de organizaciones sociales y juntas vecinales. Se incrementa el número de vecinos votantes en elecciones de juntas vecinales a 893 vecinos. En Miraflores existe una tendencia a lo largo de los años de implementar buenas prácticas de gestión llegando en este año a tener 68 prácticas certificadas. El porcentaje de ejecución presupuestal municipal no es menor al 90%	Mejorar los tipos de registro de las organizaciones sociales del distrito. Implementar mecanismos de transparencia de gestión vía digital Fortalecer y cumplir el Plan de Gobierno Digital. Promover entre la población el acceso a los datos abiertos.	Se incrementa el número de agentes participantes al presupuesto participativo en 158 vecinos. Se incrementa el número de vecinos votantes en elecciones de juntas vecinales a 1,033 vecinos. Se incrementa el número de buenas prácticas certificadas a 72. El porcentaje de ejecución presupuestal municipal se mantiene en un valor no menor al 90%.

Matriz 11: MATRIZ DE MEDIDAS SELECCIONADAS POR VARIABLES PRIORITARIAS

Nº	VARIABLE PRIORITARIA	Medidas al 2025	Situación al 2025	Acciones del 2025 al 2030	Situación futura al 2030	Acciones del 2030 al 2034	Situación futura al 2034
10	COMPETITIVIDAD TERRITORIAL	Promover un adecuado clima de negocios que permita la afluencia de inversiones en el distrito. Promover la imagen del distrito a nivel nacional e internacional como un distrito moderno que conserva tradiciones y que es un referente turístico y cultural en la capital del país.	Número de Hermanamientos con ciudades es actualmente de 22.	Coordinar estrechamente con los operadores policiales y de Justicia para establecer una ciudad segura. Aplicaría herramientas y tecnologías de inteligencia artificial para mejorar el posicionamiento de Miraflores a nivel nacional e internacional. Mejorar la prestación de los servicios turísticos a fin de mantener una imagen positiva del distrito frente al incremento del turismo interno y externo.	Siguiendo con la política de Hermanamientos y Cooperación Internacional Miraflores llega a tener 29 hermanamientos con distintas ciudades y localidades del mundo, lo que le permite manejar una imagen de distrito moderno y abierto a la inversión de capitales.	Promover la organización de los adultos mayores para desarrollar campañas de posicionamiento del distrito.	A esta fecha Miraflores cuenta con 31 hermanamientos lo que lo posiciona como un distrito con una serie de alternativas de inversión y cooperación.

ANEXO 5.4 MATRIZ DE DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DISTRITALES

Formato B-1 MATRIZ DE DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DISTRITALES					
Dimensión	Problema / Potencialidad	Variable	Variable prioritaria	Situación Futura de la Variable Prioritaria	Objetivo Estratégico Distrital
SOCIO DEMOGRÁFICA	Incremento de la inseguridad ciudadana	SEGURIDAD DE LA POBLACIÓN	SEGURIDAD DE LA POBLACIÓN	Se ha logrado reducir las denuncias por violencia familiar a 4.05 x 10,000, aunque la aspiración es llegar a 3 por cada 10,000 habitantes.	INCREMENTAR LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO
	Prevalencia de la violencia familiar			Se ha logrado reducir a un 89% el número de casos en la DEMUNA; pero la aspiración poblacional precisa que se haya reducido al 80%.	
	Insuficiente atención de salud a personas de la tercera edad	ACCESO A OPORTUNIDADES DE DESARROLLO HUMANO	ACCESO A OPORTUNIDADES DE DESARROLLO HUMANO	Hay un incremento sostenido en el índice de envejecimiento llegando a ser del 130.51, la población mayor de 65 años representa el 19.06% del total.	MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD EN EL DISTRITO
	Inadecuados hábitos de vida saludable			Hacia el año 2034 Miraflores ostenta una esperanza de vida al nacer muy alta llegando a los	



Formato B-1 MATRIZ DE DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DISTRITALES

Dimensión	Problema / Potencialidad	Variable	Variable prioritaria	Situación Futura de la Variable Prioritaria	Objetivo Estratégico Distrital
				83.67 años. La anemia infantil ha bajado al 4.9% es decir se cumplió con la aspiración de que el valor sea menor que el máximo permisible. Los hogares unipersonales llegan en este año a constituir el 26,91% del total de hogares del distrito. Se ha incrementado el número de beneficiarios del Programa del Vaso de Leche a 550 personas.	



Formato B-1 MATRIZ DE DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DISTRITALES

Dimensión	Problema / Potencialidad	Variable	Variable prioritaria	Situación Futura de la Variable Prioritaria	Objetivo Estratégico Distrital
	Distrito con patrimonio histórico y cultural	CALIDAD EDUCATIVA Y CULTURAL	CALIDAD EDUCATIVA Y CULTURAL	Se ha incrementado el número de visitantes a la Huaca Pucllana con un promedio cercano a los 116,818 visitantes, ya que es el principal monumento arqueológico del distrito. El número inmuebles de uso cultural se mantiene en 281, así como el número de 16 museos y galerías mostrando que Miraflores sigue siendo el más importante destino cultural en la ciudad.	
	Capital humano con alto nivel educativo			Se logra un interesante avance en la educación haciendo que él 79,7% de los niños de cuarto grado logren un nivel satisfactorio en comprensión lectora, y un 67,2% en lógico-matemática, aunque aún están por debajo del valor óptimo, pero muy por encima del promedio metropolitano y el promedio nacional.	

Formato B-1 MATRIZ DE DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DISTRITALES

Dimensión	Problema / Potencialidad	Variable	Variable prioritaria	Situación Futura de la Variable Prioritaria	Objetivo Estratégico Distrital
AMBIENTE	Excesivo consumo de agua potable	CALIDAD AMBIENTAL	CALIDAD AMBIENTAL	Se ha logrado que del total de agua para riego un 75% sea agua residual. El programa de reciclaje en la fuente logra para este año que se recuperen 542 toneladas de residuos inorgánicos.	MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL DISTRITO
	Adecuado balance de áreas verdes por habitante			Se reduce el consumo diario per cápita de agua en 125 litros.	
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS	Limitado sistema de movilidad sostenible	EFICIENCIA DE LA MOVILIDAD URBANA	EFICIENCIA DE LA MOVILIDAD URBANA	Las mejoras en la transitabilidad, señalética y semaforización reducen el número de vehículos en horas punta a la cifra de 133,000.	MEJORAR LA HABITABILIDAD DE LA POBLACIÓN
	Capacidad para convertirse en una Smart City			Se ha llegado a la meta de 30,10 km de ciclovías necesarias para el distrito.	
	Distrito que gestiona su residencialidad	CALIDAD RESIDENCIAL	CALIDAD RESIDENCIAL	El incremento poblacional lleva a que la densidad alcance este año a los 12,255 habitantes por km2. Cifra racional y sostenible considerando que no se han generado	
	Áreas para implementación de nuevos atractivos (Costa Verde)				

Formato B-1 MATRIZ DE DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DISTRITALES

Dimensión	Problema / Potencialidad	Variable	Variable prioritaria	Situación Futura de la Variable Prioritaria	Objetivo Estratégico Distrital
				alteraciones graves en la planificación urbana. El porcentaje de predios de uso predominante de vivienda se mantiene en el tiempo para conservar la calidad residencial del distrito. Se mantiene el porcentaje inicial de 8,33% de áreas verdes en la superficie total del distrito, a fin de no afectar el balance área verde por habitante ni generar una pérdida de calidad residencial.	
GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	Vulnerabilidad de la población ante desastres naturales	VULNERABILIDAD DE RIESGOS DE DESASTRES EN LA POBLACIÓN	VULNERABILIDAD DE RIESGOS DE DESASTRES EN LA POBLACIÓN	Se ha reducido el número de viviendas en riesgo alto a sólo 450 predios. Se ha logrado mantener los 14 almacenes soterrados en adecuadas condiciones de funcionamiento.	REDUCIR LAS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD POR RIESGO DE DESASTRES EN EL DISTRITO
ECONÓMICA	Capacidad para convertirse en una Smart City	COMPETITIVIDAD DE LOS AGENTES ECONÓMICOS	COMPETITIVIDAD DE LOS AGENTES ECONÓMICOS	Los ingresos per cápita mensuales se han incrementado para llegar a un promedio de S/	MEJORAR EL DESARROLLO ECONÓMICO EN EL DISTRITO
	Distrito comercial				



Formato B-1 MATRIZ DE DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DISTRITALES

Dimensión	Problema / Potencialidad	Variable	Variable prioritaria	Situación Futura de la Variable Prioritaria	Objetivo Estratégico Distrital
	y turístico			2,184.23. La PEA ocupada se mantiene por encima del 95% y la PEA ocupada con educación superior universitaria completa se mantiene por encima del 60%. El número de contribuyentes registrados y activos en el distrito no es menor de 122,329. Las tendencias y proyecciones nos indican que para este año hay en Miraflores un aproximado de 12,237 negocios activos lo que significa un incremento. El número de hoteles de cuatro y cinco estrellas se ha incrementado a un total de 26 instalaciones hoteleras de este tipo y se ha incrementado el número de visitantes a LARCOMAR a 673,789 personas al año. Esto	

Formato B-1 MATRIZ DE DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DISTRITALES

Dimensión	Problema / Potencialidad	Variable	Variable prioritaria	Situación Futura de la Variable Prioritaria	Objetivo Estratégico Distrital
				mantiene al distrito como el principal centro turístico y de servicios de la capital.	
GOBERNANZA	Bajos niveles de participación ciudadana, (problema)	GOBERNANZA LOCAL	GOBERNANZA LOCAL	Se incrementa el número de agentes participantes al presupuesto participativo en 158 vecinos, Provenientes de organizaciones sociales y juntas vecinales. Se incrementa el número de vecinos votantes en elecciones de juntas vecinales a 1,100 vecinos.	MEJORAR LA GOBERNANZA EN EL DISTRITO
	Importante posicionamiento del distrito a nivel nacional e internacional,	COMPETITIVIDAD TERRITORIAL	COMPETITIVIDAD TERRITORIAL	El porcentaje de ejecución presupuestal municipal se mantiene en un valor no menor al 90% no obstante que los ingresos se han incrementado. A nivel de eficiencia municipal Se incrementa el número de buenas prácticas certificadas a 72, Y el distrito cuenta con 31 hermanamientos, lo que lo posiciona como un distrito	

Formato B-1 MATRIZ DE DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DISTRITALES					
Dimensión	Problema / Potencialidad	Variable	Variable prioritaria	Situación Futura de la Variable Prioritaria	Objetivo Estratégico Distrital
				con una serie de alternativas de cooperación.	

Los Objetivos Estratégicos Distritales son los siguientes:

OED.01: INCREMENTAR LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO.

OED.02: MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD EN EL DISTRITO.

OED.03: MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL DISTRITO.

OED.04: MEJORAR LA HABITABILIDAD DE LA POBLACIÓN.

OED.05: REDUCIR LAS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD POR RIESGO DE DESASTRES EN EL DISTRITO.

OED.06: MEJORAR EL DESARROLLO ECONÓMICO EN EL DISTRITO.

OED.07: MEJORAR LA GOBERNANZA EN EL DISTRITO

ANEXO 5.5: MATRIZ DE DETERMINACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS DISTRITALES

Formato B-2 MATRIZ DE DETERMINACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS DISTRITALES				
Nº	OED	TIPO	DENOMINACIÓN	AED
1	OED.01 INCREMENTAR LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO	Medidas	Establecer protocolos de actuación del Serenazgo en coordinación con la policía	AED.01.01 Fortalecer la articulación entre la Municipalidad, PNP, la comunidad y las instituciones en seguridad ciudadana
		Medidas	Solicitar ante la Policía Nacional una mayor dotación de efectivos para la seguridad del distrito	
		Medidas	Mantener la coordinación permanente en el seno del CODISEC Y APLICAR SUS ACUERDOS	
		Medidas	Mantener una constante coordinación con los servicios de inteligencia policiales para monitorear el comportamiento y las tendencias delictivas	
		Medidas	Implementar sistemas de alarma comunitaria	
		Medidas	Capacitación a los vecinos en seguridad ciudadana	
		Medidas	Mejorar el equipamiento del Serenazgo	AED.01.02 Fortalecer la capacidad de respuesta del sistema de seguridad ciudadana en el distrito
		Medidas	Incrementar el número de efectivos del Serenazgo	
		Medidas	Capacitación en liderazgo dirigida a los grupos de mujeres	AED.01.03 Reducir la violencia familiar
		Medidas	Implementación de un Centro de Emergencia Mujer en el distrito	
		Medidas	Promover la salud mental dentro de la población	

Formato B-2 MATRIZ DE DETERMINACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS DISTRITALES				
Nº	OED	TIPO	DENOMINACIÓN	AED
2	OED.02 MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD EN EL DISTRITO	Medidas	Fortalecer la DEMUNA	
		Medidas	Realizar campañas de salud preventiva	AED.02.01 Disminuir la incidencia de enfermedades en la primera infancia
		Medidas	Promover hábitos de vida saludables	
		Medidas	Fomentar el deporte en los jóvenes	AED.02.02 Promover una oferta deportiva de calidad para los vecinos
		Medidas	Implementar un registro de las personas adultos mayores en situación vulnerable	AED.02.03 Mejorar la atención médica de los servicios de salud
		Medidas	incremento de centros de salud de nivel I-1 en el distrito	
		Medidas	Establecer programas recreativos para el uso del tiempo libre de los adultos mayores	
3	OED.03 MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL DISTRITO	Medidas	Promover el consumo responsable del agua potable	AED.03.01 Promover la educación ambiental de la población
		Medidas	Fortalecer la ejecución de los planes del programa EDUCCA	
		Medidas	Establecer un sistema inteligente de monitoreo ambiental	AED.03.02 Mantener la superficie de áreas verdes por habitante en el distrito
		Medidas	Implementar corredores verdes en el distrito	
		Medidas	Implementar nuevas plantas de tratamientos de aguas residuales para el riego de áreas verdes	AED.03.03 Incrementar la segregación de residuos sólidos en la fuente
		Medidas	Fortalecer el programa de reciclaje, tanto de residuos sólidos inorgánicos como de orgánicos	
		Medidas	Reducir la contaminación sonora y calidad del aire	AED.03.04

Formato B-2 MATRIZ DE DETERMINACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS DISTRITALES				
Nº	OED	TIPO	DENOMINACIÓN	AED
4	OED.04 MEJORAR LA HABITABILIDAD DE LA POBLACIÓN	Medidas	Fortalecer las acciones fiscalización ambiental	Reducir la contaminación sonora en el distrito
		Medidas	Mejorar la calidad ambiental de las playas del distrito	AED.03.05 Mejorar la salubridad de las playas.
		Medidas	Ampliar la red de ciclovías a todo el distrito	AED.04.01 Promover el transporte alternativo en el distrito
		Medidas	Promover la movilidad no motorizada dentro del distrito	
		Medidas	Implementar el Plan Urbano Distrital	AED.04.02 Promover el adecuado uso residencial del territorio
		Medidas	Establecer acuerdos con el ente rector del sector vivienda y construcción y la Municipalidad Metropolitana de Lima para reducir el riesgo de un crecimiento exponencial de edificaciones que afectan la residencialidad	
		Medidas	Concertar con la MML la intangibilidad del Plan Urbano Distrital	
		Medidas	Establecer criterios de zonificación urbana que consideren el equilibrio entre la residencialidad, las áreas de uso público y las actividades comerciales	
		Medidas	Incrementar las labores de fiscalización en cuanto a las inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones	
		Medidas	Desarrollar proyectos de acondicionamiento de la Costa Verde	
		Medidas	Mejorar la señalización del tránsito	AED.04.03

Formato B-2 MATRIZ DE DETERMINACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS DISTRITALES				
Nº	OED	TIPO	DENOMINACIÓN	AED
		Medidas	Implementar semáforos inteligentes	Mejorar las condiciones de transitabilidad
		Medidas	Coordinar con la autoridad del transporte urbano de Lima y Callao para la no saturación de vías con líneas de transporte público	
		Medidas	Desarrollar acciones de mantenimiento mejora de la red vial	
		Medidas	Gestionar fondos adicionales para movilidad urbana de parte de la MML y el Gobierno Central	
		Medidas	Establecer alianzas con organismos internacionales que apliquen medidas digitales para el manejo del transporte y tránsito	
		Medidas	Incentivar el uso de modos de movilidad sostenible e intermodal, priorizando al peatón, ciclista y el transporte público	
5	OED.05 REDUCIR LAS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD POR RIESGO DE DESASTRES EN EL DISTRITO	Medidas	Establecer un sistema inteligente de control de riesgos	AED.05.01 Fortalecer el sistema de Operaciones de Emergencia en Miraflores
		Medidas	Establecer un sistema de alarma sísmica y de tsunami que permita dar información al momento a la población	
		Medidas	Capacitación a los vecinos y población flotante permanente (trabajadores) en gestión de riesgos	AED.05.02 Mejorar la capacidad de respuesta de los ciudadanos ante el riesgo de desastres.
		Medidas	Establecer un inventario de edificaciones o viviendas con familias individuales constituidas por un adulto mayor a fin de considerar su vulnerabilidad en los planes de emergencia	
		Medidas	Capacitar a los integrantes de las entidades públicas residentes en el distrito, en temas relacionados a la seguridad ciudadana y Gestión del Riesgo de Desastres	
		Medidas	Promover hábitos y conductas de prevención y preparación ante riesgo de desastres	

Formato B-2 MATRIZ DE DETERMINACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS DISTRITALES				
Nº	OED	TIPO	DENOMINACIÓN	AED
6	OED.06 MEJORAR EL DESARROLLO ECONÓMICO EN EL DISTRITO	Medidas	Realizar estudios de evaluaciones de riesgo en conjunto con el ente rector y con el apoyo de instituciones académicas	AED.05.03 Mejorar la Gobernanza de la gestión de riesgo de desastres en el distrito
		Medidas	Establecer una adecuada planificación para las diferentes etapas del ciclo del desastre que corresponden al gobierno local	
		Medidas	Promover un adecuado clima de negocios que permita la afluencia de inversiones en el distrito	AED.06.01 Promover nuevas inversiones en el distrito
		Medidas	Promover productos y servicios turísticos de calidad a través de MYPES y emprendimientos	
		Medidas	Promover la generación de nuevas empresas con la capacidad de contar con las herramientas tecnológicas para ingresar al mercado	
		Medidas	Articular a los emprendedores de la tercera edad con fondos de cooperación de la denominada "economía plateada"	
		Medidas	Promover nuevos productos financieros a la banca local para negocios y emprendimientos del distrito	
		Medidas	Dotar de equipamiento para optimizar, el control y fiscalización, fortaleciendo el cuerpo de inspectores	AED.06.02 Promover la formalización de los agentes económicos
		Medidas	Mejorar los niveles de exigencia de las inspecciones técnicas de seguridad en establecimientos	
		Medidas	Ordenar la oferta turística para que no afecte otras actividades	
		Medidas	Promover la imagen turística del distrito	AED.06.03

Formato B-2 MATRIZ DE DETERMINACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS DISTRITALES				
Nº	OED	TIPO	DENOMINACIÓN	AED
		Medidas	Establecer alianzas institucionales entre la Municipalidad, los operadores turísticos del distrito y la Cámara Nacional de Turismo	Promover el turismo en el distrito
7	OED.07 MEJORAR LA GOBERNANZA EN EL DISTRITO	Medidas	Fortalecer los espacios de participación ciudadana	AED.07.01 Promover la participación ciudadana en el distrito.
		Medidas	Promover la participación activa de las diferentes organizaciones sociales	
		Medidas	Aplicar herramientas de tecnología para una mayor transparencia de gestión e información oportuna a los vecinos	AED.07.02 Promover la Modernización de la Gestión Pública en el distrito.
		Medidas	Priorizar la ejecución de proyectos de inversión con carácter estratégico	
		Medidas	Implementar el modelo de integridad en las instituciones del distrito	
		Medidas	Creación del Laboratorio de Innovación Municipal	
		Medidas	Fortalecer y cumplir el Plan de Gobierno Digital	

Las Acciones Estratégicas Distritales (AED) son las siguientes:

OED.01 INCREMENTAR LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO

AED.01.01:	<i>Fortalecer la articulación entre la Municipalidad, PNP, la comunidad y las instituciones en seguridad ciudadana.</i>
AED.01.02:	<i>Fortalecer la capacidad de respuesta del sistema de seguridad ciudadana en el distrito</i>
AED.01.03	<i>Reducir la violencia familiar.</i>

OED.02 MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD EN EL DISTRITO

- AED.02.01:** *Disminuir la incidencia de enfermedades en la primera infancia*
AED.02.02: *Promover una oferta deportiva de calidad para los vecinos*
AED.02.03 : *Mejorar la atención médica de los servicios de salud.*

OED.03 MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL DISTRITO

- AED.03.01:** *Promover la educación ambiental de la población*
AED.03.02 : *Mantener la superficie de áreas verdes por habitante en el distrito.*
AED.03.03: *Incrementar la segregación de residuos sólidos en la fuente.*
AED.03.04: *Reducir la contaminación sonora en el distrito.*
AED.03.05 *Mejorar la salubridad de las playas*

OED.04 MEJORAR LA HABITABILIDAD DE LA POBLACIÓN

- AED.04.01 :** *Promover el transporte alternativo en el distrito.*
AED.04.02 : *Promover el adecuado uso residencial del territorio.*
AED.04.03 : *Mejorar las condiciones de transitabilidad.*

OED.05 REDUCIR LAS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD POR RIESGO DE DESASTRES EN EL DISTRITO.

- AED.05.01:** *Fortalecer el sistema de Operaciones de Emergencia en Miraflores*
AED.05.02 : *Mejorar la capacidad de respuesta de los ciudadanos ante el riesgo de desastres.*
AED.05.03 : *Mejorar la Gobernanza de la gestión de riesgo de desastres en el distrito..*

OED.06 MEJORAR EL DESARROLLO ECONÓMICO EN EL DISTRITO.

- AED.06.01 :** *Promover nuevas inversiones en el distrito.*

AED.06.02: *Promover la formalización de los agentes económicos.*

AED.06.03: *Promover el turismo en el distrito.*

OED.07 MEJORAR LA GOBERNANZA EN EL DISTRITO

AED.07.01 : *Promover la participación ciudadana en el distrito.*

AED.07.02: *Promover la Modernización de la Gestión Pública en el distrito.*

ANEXO 5.6 FORMATO B-4: FICHAS DE ACCIONES ESTRATÉGICAS

OBJETIVO ESTRATÉGICO:	
OED.01 INCREMENTAR LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO	
ACCIÓN ESTRATÉGICA:	
AED.01.01 Fortalecer la articulación entre la Municipalidad, PNP, la comunidad y las instituciones en seguridad ciudadana	
Indicador 1:	Porcentaje de cumplimiento de compromisos del CODISEC
Ámbito:	Todo el distrito
Actores:	Comisarías PNP, DEPINCRI, Región Policial, Municipalidad de Miraflores, Ministerio Público, Poder Judicial, Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, Cámara de Comercio y Turismo de Miraflores.
Problemas:	Incremento de la inseguridad ciudadana
Potencialidades:	Capital humano con alto nivel educativo. Capacidad para convertirse en una Smart City.
Política Nacional:	Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030.
Intervenciones estratégicas:	
• Establecer protocolos de actuación del Serenazgo en coordinación con la policía • Solicitar ante la Policía Nacional una mayor dotación de efectivos para la seguridad del distrito. • Mantener una constante coordinación con los servicios de inteligencia policiales para monitorear el comportamiento y las tendencias delictivas. • Implementar sistemas de alarma comunitaria. • Capacitación a los vecinos en seguridad ciudadana. • Coordinación permanente a nivel del CODISEC	

OBJETIVO ESTRATÉGICO:	
OED.01 INCREMENTAR LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO	
ACCIÓN ESTRATÉGICA:	
AED.01.02 Fortalecer la capacidad de respuesta del sistema de seguridad ciudadana en el distrito	
Indicador 1:	Tasa de efectivos del serenazgo por cada 10.000 habitantes
Ámbito:	Todo el distrito
Actores:	Municipalidad de Miraflores. Municipalidad de Lima Metropolitana.
Problemas:	Incremento de la inseguridad ciudadana.
Potencialidades:	Capital humano con alto nivel educativo Capacidad para convertirse en una Smart City.
Política Nacional:	Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030.
Intervenciones estratégicas:	
• Mejorar el equipamiento del Serenazgo • Incrementar el número de efectivos del Serenazgo	

OBJETIVO ESTRATÉGICO:	
OED.01 INCREMENTAR LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO	
ACCIÓN ESTRATÉGICA:	
AED.01.03 Reducir la violencia familiar	
Indicador 1:	Tasa de denuncias por violencia familiar en las comisarías del distrito por cada 10,000 habitantes.
Ámbito:	Todo el distrito
Actores:	Municipalidad de Miraflores, MIMP, Centro de Emergencia Mujer, Comisarías PNP.
Problemas:	Prevalencia de la Violencia Familiar
Potencialidades:	Capital humano con alto nivel educativo
Política Nacional:	Política Nacional de Igualdad de Género. Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030.
Intervenciones estratégicas:	
• Capacitación en liderazgo dirigida a los grupos de mujeres. • Implementación de un Centro de Emergencia Mujer en el distrito. • Promover la salud mental dentro de la población. • Fortalecer la DEMUNA.	

OBJETIVO ESTRATÉGICO:	
OED.02 MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD EN EL DISTRITO	
ACCIÓN ESTRATÉGICA:	
AED.02.01 Disminuir la incidencia de enfermedades en la primera infancia	
Indicador 1:	Porcentaje de anemia en niños entre 6 a 59 meses que accedieron a los establecimientos de salud
Ámbito:	Todo el distrito
Actores:	Municipalidad de Miraflores MINSA
Problemas:	Inadecuado estado nutricional en la población infantil. Insuficiente atención de salud a personas de la tercera edad.
Potencialidades:	Capital humano con alto nivel educativo.
Política Nacional:	Política Nacional Multisectorial de Salud
Intervenciones estratégicas:	
• Realizar campañas de salud preventiva. • Promover hábitos de vida saludables.	

OBJETIVO ESTRATÉGICO:	
OED.02 MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD EN EL DISTRITO	
ACCIÓN ESTRATÉGICA:	
AED.02.02 Promover una oferta deportiva de calidad para los vecinos	
Indicador 1:	Porcentaje de la población que hace uso de las instalaciones deportivas públicas.
Ámbito:	Todo el distrito
Actores:	Municipalidad de Miraflores, Municipalidad de Lima Metropolitana, Ministerio de Salud, IPD, Sector Privado.
Problemas:	No hay ninguno relacionado
Potencialidades:	Capital humano con alto nivel educativo.
Política Nacional:	Política Nacional de Cultura al 2030 Política Nacional de Juventud
Intervenciones estratégicas:	
- Fomentar el deporte en los jóvenes. - Reducir el sedentarismo	

OBJETIVO ESTRATÉGICO:	
OED.02 MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD EN EL DISTRITO.	
ACCIÓN ESTRATÉGICA:	
AED.02.03 Mejorar la atención médica de los servicios de salud	
Indicador 1:	Porcentaje de la población beneficiada del programa de medicina preventiva, primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis ejecutadas.
Ámbito:	Todo el distrito
Actores:	Municipalidad de Miraflores, MIDIS, MIMP, MINSA, Essalud, CONADIS. Establecimientos de salud privados.
Problemas:	Insuficiente atención de salud a personas de la tercera edad
Potencialidades:	No hay ninguna relacionada
Política Nacional:	Política Nacional Multisectorial para las personas adultas mayores al 2030 Política Nacional Multisectorial de Discapacidad para el Desarrollo al 2030 Política Nacional Multisectorial para las niñas, niños y adolescentes al 2030
Intervenciones estratégicas:	
- Implementar un registro de las personas adultos mayores en situación vulnerable. - incremento de centros de salud de nivel I-1 en el distrito. - Establecer programas recreativos para el uso del tiempo libre de los adultos mayores.	

OBJETIVO ESTRATÉGICO:	
OED.03 MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL DISTRITO,	
ACCIÓN ESTRATÉGICA:	
AED.03.01 Promover la educación ambiental de la población	
Indicador 1:	Promedio de consumo diario de agua potable por habitante.
Ámbito:	Todo el distrito
Actores:	Municipalidad de Miraflores, Municipalidad de Lima Metropolitana, Ministerio del Ambiente, SEDAPAL, SUNASS
Problemas:	No hay ninguno relacionado
Potencialidades:	Capital humano con alto nivel educativo. Adecuado balance de áreas verdes por habitante. Riqueza paisajística.
Política Nacional:	Política Nacional del Ambiente al 2030
Intervenciones estratégicas:	
- Promover el consumo responsable del agua potable. - Fortalecer la ejecución de los planes del programa EDUCCA.	

OBJETIVO ESTRATÉGICO:	
OED.03 MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL DISTRITO,	
ACCIÓN ESTRATÉGICA:	
AED.03.02 Mantener la superficie de áreas verdes por habitante en el distrito	
Indicador 1:	Ratio área verde por habitante
Ámbito:	Todo el distrito
Actores:	Municipalidad de Miraflores, Municipalidad de Lima Metropolitana, Ministerio del Ambiente, Autoridad Autónoma de la Costa Verde.
Problemas:	No hay ninguno relacionado
Potencialidades:	Adecuado balance de áreas verdes por habitante. Riqueza paisajística.
Política Nacional:	Estrategia Nacional ante el Cambio Climático. Política Nacional del Ambiente al 2030.
Intervenciones estratégicas:	
- Establecer un sistema inteligente de monitoreo ambiental. - Implementar corredores verdes en el distrito. - Implementar nuevas plantas de tratamientos de aguas residuales para el riego de áreas verdes.	

OBJETIVO ESTRATÉGICO:	
OED.03 MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL DISTRITO,	
ACCIÓN ESTRATÉGICA:	
AED.03.03 Incrementar la segregación de residuos sólidos en la fuente	
Indicador 1:	Número de toneladas métricas de residuos inorgánicos reciclables
Ámbito:	Todo el distrito
Actores:	Municipalidad de Miraflores, OEFA, Municipalidad de Lima Metropolitana, Ministerio del Ambiente, Vecinos del distrito.
Problemas:	No hay ninguno relacionado,
Potencialidades:	Adecuado balance de áreas verdes por habitante. Riqueza paisajística.
Política Nacional:	Plan Nacional de Gestión Integral de Residuos Sólidos. Política Nacional del Ambiente al 2030.
Intervenciones estratégicas:	
Fortalecer el programa de reciclaje tanto de residuos sólidos inorgánicos y orgánicos.	

OBJETIVO ESTRATÉGICO:	
OED.03 MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL DISTRITO	
ACCIÓN ESTRATÉGICA:	
AED.03.04 Reducir la contaminación sonora en el distrito	
Indicador 1:	Número de denuncias vecinales por ruidos molestos.
Ámbito:	Todo el distrito
Actores:	Municipalidad de Miraflores, OEFA, Autoridad Autónoma de la Costa Verde, SENAMHI, Marina de Guerra del Perú, Municipalidad de Lima Metropolitana, Ministerio del Ambiente
Problemas:	No hay ninguno relacionado
Potencialidades:	Adecuado balance de áreas verdes por habitante. Distrito comercial y turístico. Distrito que gestiona su residencialidad.
Política Nacional:	Política Nacional del Ambiente al 2030
Intervenciones estratégicas:	
- Reducir la contaminación sonora y calidad del aire. - Fortalecer las acciones fiscalización ambiental.	



OBJETIVO ESTRATÉGICO:	
OED.03 MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL DISTRITO	
ACCIÓN ESTRATÉGICA:	
AED.03.05 Mejorar la salubridad en las playas	
Indicador 1:	Porcentaje de playas consideradas saludables
Ámbito:	Zona de Playas
Actores:	Municipalidad de Miraflores, OEFA, Autoridad Autónoma de la Costa Verde, Marina de Guerra del Perú, Municipalidad de Lima Metropolitana, Ministerio del Ambiente
Problemas:	No hay ninguno relacionado
Potencialidades:	Distrito que gestiona su residencialidad.
Política Nacional:	Política Nacional del Ambiente al 2030
Intervenciones estratégicas:	
- Reducir la contaminación. - Fortalecer las acciones fiscalización ambiental.	

OBJETIVO ESTRATÉGICO:	
OED.04 MEJORAR LA HABITABILIDAD DE LA POBLACIÓN	
ACCIÓN ESTRATÉGICA:	
AED.04.01 Promover el transporte alternativo en el distrito	
Indicador 1:	Porcentaje de ciclovías implementadas puestas al servicio de la población..
Ámbito:	Todo el distrito
Actores:	Municipalidad de Miraflores, Municipalidad de Lima Metropolitana, Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, Instituto Metropolitano de Planificación, ATU.
Problemas:	Limitado sistema de movilidad sostenible.
Potencialidades:	Distrito comercial y turístico. Distrito que gestiona su residencialidad.
Política Nacional:	Política Nacional de Transporte Urbano
Intervenciones estratégicas:	
- Ampliar la red de ciclovías a todo el distrito. - Promover la movilidad no motorizada dentro del distrito.	

OBJETIVO ESTRATÉGICO:	
OED.04 MEJORAR LA HABITABILIDAD DE LA POBLACIÓN	
ACCIÓN ESTRATÉGICA:	
AED.04.02 Promover el adecuado uso residencial del territorio	
Indicador 1:	Porcentaje de predios con uso predominante de vivienda
Ámbito:	Todo el distrito
Actores:	Municipalidad de Miraflores, Municipalidad de Lima Metropolitana, Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, Instituto Metropolitano de Planificación.
Problemas:	Existencia de viviendas no adecuadas y/o precarias
Potencialidades:	Distrito comercial y turístico. Distrito que gestiona su residencialidad. Áreas para implementación de nuevos atractivos (costa verde).
Política Nacional:	Política Nacional de Vivienda y Urbanismo al 2030
Intervenciones estratégicas:	
- Implementar el Plan Urbano Distrital. - Establecer acuerdos con el ente rector del sector vivienda y construcción y la Municipalidad Metropolitana de Lima para reducir el riesgo de un crecimiento exponencial de edificaciones que afectan la residencialidad. - Concertar con la MML la intangibilidad del Plan Urbano distrital. - Establecer criterios de zonificación urbana que consideren el equilibrio entre la residencialidad, las áreas de uso público y las actividades comerciales. - Desarrollar proyectos de acondicionamiento de la Costa Verde.	

OBJETIVO ESTRATÉGICO:	
OED.04 MEJORAR LA HABITABILIDAD DE LA POBLACIÓN	
ACCIÓN ESTRATÉGICA:	
AED.04.03 Mejorar las condiciones de transitabilidad	
Indicador 1:	Número de vehículos que circulan en una hora pico en las principales intersecciones
Ámbito:	Todo el distrito
Actores:	Municipalidad de Miraflores, Municipalidad de Lima Metropolitana, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Instituto Metropolitano de Planificación, ATU, Policía Nacional.
Problemas:	Limitado sistema de movilidad sostenible
Potencialidades:	Distrito comercial y turístico. Distrito que gestiona su residencialidad.
Política Nacional:	Política Nacional de Transporte Urbano
Intervenciones estratégicas:	
- Mejorar la señalización del tránsito / Implementar semáforos inteligentes. - Coordinar con la autoridad del transporte urbano de Lima y Callao para la no saturación de vías con líneas de transporte público. - Desarrollar acciones de mantenimiento mejora de la red vial. - Gestionar fondos adicionales para Movilidad Urbana de parte de la MML y el Gobierno Central.	

- Incentivar el uso de modos de movilidad sostenible e intermodal, priorizando al peatón, ciclista y el transporte público.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

OED.05 REDUCIR LAS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD POR RIESGO DE DESASTRES EN EL DISTRITO

ACCIÓN ESTRATÉGICA:

AED.05.01 Fortalecer el sistema de operaciones de emergencia en Miraflores.

Indicador 1:	Porcentaje de ejecución de recursos financieros municipales destinado a GRD
Ámbito:	Todo el distrito
Actores:	Municipalidad de Miraflores, Municipalidad de Lima Metropolitana, INDECI, SENEGRED, Bomberos, Plataforma de Defensa Civil.
Problemas:	Vulnerabilidad de la población ante desastres naturales.
Potencialidades:	Capital humano con alto nivel educativo.
Política Nacional:	Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
Intervenciones estratégicas:	Establecer un sistema inteligente de control de riesgos. Establecer un sistema de alarma sísmica y de tsunami que permita dar información al momento a la población.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

OED.05 REDUCIR LAS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD POR RIESGO DE DESASTRES EN EL DISTRITO

ACCIÓN ESTRATÉGICA:

AED.05.02 Mejorar la capacidad de respuesta de los ciudadanos ante el riesgo de desastres

Indicador 1:	Número de personas capacitadas como brigadistas en respuesta ante riesgo de desastre
Ámbito:	Todo el distrito
Actores:	Municipalidad de Miraflores, Municipalidad de Lima Metropolitana, INDECI, SENEGRED, Universidades, Autoridad Autónoma de la Costa Verde.
Problemas:	Vulnerabilidad de la población ante desastres naturales.
Potencialidades:	Capital humano con alto nivel educativo.
Política Nacional:	Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
Intervenciones estratégicas:	• Capacitación a los vecinos y población flotante permanente (trabajadores principalmente) en gestión de riesgos. • Establecer un inventario de edificaciones o viviendas con familias individuales constituidas por un adulto mayor a fin de considerar su vulnerabilidad en los planes de emergencia.

- Capacitar a los integrantes de las entidades públicas residentes en el distrito, en temas relacionados a la seguridad ciudadana y Gestión del Riesgo de Desastres.
- Promover hábitos y conductas de prevención y preparación ante riesgo de desastres.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

OED.05 REDUCIR LAS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD POR RIESGO DE DESASTRES EN EL DISTRITO

ACCIÓN ESTRATÉGICA:

AED.05.03 Mejorar la Gobernanza de la gestión de riesgo de desastres en el distrito..

Indicador 1:	Porcentaje de factores de riesgo de desastres eliminados o minimizados
Ámbito:	Todo el distrito
Actores:	Municipalidad de Miraflores, INDECI, SENEGRED, Universidades, Plataforma de Defensa Civil.
Problemas:	Vulnerabilidad de la población ante desastres naturales
Potencialidades:	Capital humano con alto nivel educativo
Política Nacional:	Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050
Intervenciones estratégicas:	• Realizar estudios de evaluaciones de riesgo en conjunto con el ente rector y con el apoyo de instituciones académicas. • Establecer una adecuada planificación para las diferentes etapas del ciclo del desastre que corresponden al gobierno local.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

OED.06 MEJORAR EL DESARROLLO ECONÓMICO EN EL DISTRITO

ACCIÓN ESTRATÉGICA:

AED.06.01 Promover nuevas inversiones en el distrito

Indicador 1:	Número de emprendedores orientados y capacitados en negocios.
Ámbito:	Todo el distrito
Actores:	Municipalidad de Miraflores, Cámara de Comercio y Turismo de Miraflores, Cámara de Comercio de Lima, PRODUCE, MINCETUR, Gremios empresariales, Prompyme, PROINVERSIÓN.
Problemas:	Existencia de un segmento de jóvenes que ni estudian ni trabajan
Potencialidades:	Distrito con patrimonio histórico y cultural. Capital humano con alto nivel educativo. Capacidad para convertirse en una Smart City. Áreas para implementación de nuevos atractivos (Costa Verde). Riqueza paisajística. Distrito comercial y turístico. Importante posicionamiento del distrito a nivel nacional e internacional.
Política Nacional:	Política Nacional de Competitividad y Productividad. Política Nacional de Promoción de la Inversión Privada de Asociaciones Público-Privadas y Proyectos en Activos.
Intervenciones estratégicas:	

- Promover un adecuado clima de negocios que permita la afluencia de inversiones en el distrito.
- Promover productos y servicios turísticos de calidad a través de MYPES y emprendimientos.
- Promover la generación de nuevas empresas con la capacidad de contar con las herramientas tecnológicas para ingresar al mercado.
- Articular a los emprendedores de la tercera edad con fondos de cooperación de la denominada "economía plateada".
- Promover nuevos productos financieros a la banca local para negocios y emprendimientos del distrito.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

OED.06 MEJORAR EL DESARROLLO ECONÓMICO EN EL DISTRITO

ACCIÓN ESTRATÉGICA:

AED.06.02 Promover la formalización de los agentes económicos.

Indicador 1:	Número de licencias de funcionamiento activas en el distrito.
Ámbito:	Todo el distrito
Actores:	Municipalidad de Miraflores, Cámara de Comercio y Turismo de Miraflores, Cámara de Comercio de Lima, Gremios empresariales, SUNAT
Problemas:	No hay problemas relacionados
Potencialidades:	Distrito con patrimonio histórico y cultural. Capacidad para convertirse en una Smart City. Áreas para implementación de nuevos atractivos (costa verde). Distrito comercial y turístico. Importante posicionamiento del distrito a nivel nacional e internacional.
Política Nacional:	Política Nacional de Competitividad y Productividad. Política Nacional de Comercio Interno.
Intervenciones estratégicas:	• Dotar de equipamiento para optimizar, el control y fiscalización, fortaleciendo el cuerpo de inspectores. • Mejorar los niveles de exigencia de las inspecciones técnicas de seguridad en establecimientos. • Ordenar la oferta turística para que no afecte otras actividades.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

OED.06 MEJORAR EL DESARROLLO ECONÓMICO EN EL DISTRITO

ACCIÓN ESTRATÉGICA:

AED.06.03 Promover el turismo en el distrito

Indicador 1:	Número de turistas que se hospedan en Miraflores
Ámbito:	Todo el distrito
Actores:	Municipalidad de Miraflores, MINCETUR, PROMPERÚ, PROINVERSION, Cámara de Comercio y Turismo de Miraflores, Operadores turísticos, Gremios empresariales, Cámara Nacional de Turismo, Empresarios e inversionistas.
Problemas:	No hay ninguno relacionado
Potencialidades:	Distrito con patrimonio histórico y cultural.

Capital humano con alto nivel educativo. Capacidad para convertirse en una Smart City. Áreas para implementación de nuevos atractivos (costa verde). Riqueza paisajística. Distrito comercial y turístico. Importante posicionamiento del distrito a nivel nacional e internacional.	
Política Nacional:	Política Nacional en Turismo – PENTUR
Intervenciones estratégicas: - Promover la imagen turística del distrito. - Establecer alianzas institucionales entre la Municipalidad, los operadores turísticos del distrito y la Cámara Nacional de Turismo.	

OBJETIVO ESTRATÉGICO: OED.07 MEJORAR LA GOBERNANZA EN EL DISTRITO,	
ACCIÓN ESTRATÉGICA: AED.07.01 Promover la participación ciudadana en el distrito.	
Indicador 1:	Número de vecinos votantes en las elecciones de Juntas Vecinales
Ámbito:	Todo el distrito
Actores: Municipalidad de Miraflores, PCM, Juntas Vecinales, Organizaciones Sociales.	
Problemas:	Bajos niveles de participación ciudadana.
Potencialidades:	Capital humano con alto nivel educativo.
Política Nacional:	Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030
Intervenciones estratégicas: - Fortalecer los espacios de participación ciudadana. - Promover la participación activa de las diferentes organizaciones sociales.	

OBJETIVO ESTRATÉGICO: OED.07 MEJORAR LA GOBERNANZA EN EL DISTRITO	
ACCIÓN ESTRATÉGICA: AED.07.02 Promover la Modernización de la Gestión Pública en el distrito	
Indicador 1:	Número de Buenas Prácticas municipales certificadas
Ámbito:	Todo el distrito
Actores: Municipalidad de Miraflores, PCM, MEF, CEPLAN, Contraloría General de la República, Municipalidad de Lima Metropolitana, SERVIR.	
Problemas:	Insuficiente ejecución presupuestal del gobierno local
Potencialidades:	Capital humano con alto nivel educativo
Política Nacional:	Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030



Intervenciones estratégicas:

- Aplicar herramientas de tecnología para una mayor transparencia de gestión e información oportuna a los vecinos.
- Priorizar la ejecución de proyectos de inversión con carácter estratégico.
- Implementar el modelo de integridad en las instituciones del distrito.
- Creación del Laboratorio de Innovación Municipal.
- Fortalecer y cumplir el Plan de Gobierno Digital.

ANEXO 5.7 FICHAS DE INVERSIONES ESTRATÉGICAS CON ENFOQUE TERRITORIAL

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OED	AED	Indicador AE		Servicio ⁵¹		Servicio en el marco del SNPMG ⁵²		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, expediente)	CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	línea base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión ⁵³	Nombre			
1.	SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL	Incremento de la inseguridad ciudadana,	OED,01 INCREMENTAR LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO	AED,01,02 Fortalecer la capacidad de respuesta del sistema de seguridad ciudadana en el distrito	Tasa de efectivos del serenazgo por cada 10.000 habitantes	77	Política Nacional de Lucha Contra el Crimen Organizado	Fortalecer la prevención en materia de crimen organizado en la población	401	SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	PÉRFIL	2616103	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES.
2.	PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO	Insuficiente atención de salud a personas de la tercera edad,	OED,02 MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD EN EL DISTRITO	AED,02,03 Mejorar la atención médica de los servicios de salud	Porcentaje de la población beneficiada del programa de medicina preventiva, primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis ejecutadas	10,55%	Política Nacional Multisectorial para las Personas Adultas Mayores al 2030	Servicio de medidas de protección temporal para las personas adultas mayores,	251	SERVICIO DE ATENCIÓN Y CUIDADO PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DE SERVICIO ITINERANTE DE ATENCIÓN MUNICIPAL PARA EL ADULTO MAYOR MIRAFLORES - DISTRITO DE MIRAFLORES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PÉRFIL	2346181	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES.
3.	GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS	Adecuado balance de áreas verdes por habitante,	OED,03 MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL DISTRITO,	AED,03,03 Incrementar la segregación de residuos sólidos en la fuente,	Número de toneladas métricas de residuos inorgánicos reciclables.	701 Tm	Política Nacional del Ambiente al 2030	Fortalecimiento de capacidades para la mejora de la gestión integral de residuos sólidos a los gobiernos locales	355	SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DE LAS ISLAS ECOLOGICAS EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES PROVINCIA DE LIMA REGION LIMA	PÉRFIL	2372239	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES.

⁵¹ En caso no exista Política Nacional vinculada al tema se dejará el casillero en blanco.

⁵² Para la identificación de servicios queda sujeto a las disposiciones que establezca la Secretaría de Gestión Pública.

⁵³ De acuerdo a la tabla 32, puede ser: Proyectos de Inversión, Proyectos Multipropósitos, Proyectos de Inversión para Redes de Servicios (PRED), Programa de Inversión.



4.	VÍAS URBANAS	Limitado sistema de movilidad sostenible,	OED,04 MEJORAR LA HABITABILIDAD DE LA POBLACIÓN,	AED,04,03 Mejorar las condiciones de transitabilidad,	Número de vehículos que circulan en una hora pico en las principales intersecciones	153,000 vehículos	Política Nacional de Transporte Urbano,	Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada,	405	SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	PROYECTO DE INVERSION	• MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN REVALORACIÓN DE ZONAS COMERCIALES: CA, BONILLA, CA, ESPERANZA, CA, CANTUARIAS, AV, PETIT THOUARS Y REPUBLICA DE PANAMA • MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AVENIDA BENAVIDES, TRAMO OVALO HIGUERETA - MALECON 28 DE JULIO • RECUPERACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL AMBIENTE URBANO MONUMENTAL: CA BELLAVISTA, CA GNRL RECAVARREN Y CA HENRY REVETT • MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VÍAS LOCALES DE LA AVENIDA JOSE • MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PEATONAL Y VIAL DE LA AV, COMANDANTE ESPINAR • MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE LA AV, SANTA CRUZ • MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AVENIDA 28 DE JULIO TRAMO MALECON 28 DE JULIO HASTA LA AVENIDA REPUBLICA DE PANAMA • MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN	PÉRFIL	2629787 2643929 230382 2615826 2516718 2615831 2645183 2615555 2630093 2615525 2615594 2487476 2601571 2607770 2615598 2615591 2607316 2487480 2615554 2615601 2644827 2372426 2644172 2615609	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES.
----	-----------------	--	--	---	---	----------------------	--	--	-----	------------------------------------	-----------------------------	---	--------	---	--



											• LAS VÍAS LOCALES DE LA ZONA 6 • MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL PASAJE LOS PINOS, TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA AV. ALFREDO BENAVIDES Y LA CA. SCHELL • MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA ZONA 4 • RECUPERACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VÍAS LOCALES DE LA AV MARISCAL LA MAR • MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE SUB ZONA 1B • MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AVENIDA ROCA Y BOLOÑA • MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LOS SECTORES 12A Y 12B • RECUPERACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VÍAS LOCALES DE LA CALLE BOLOGNESI, • MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS ZONAS 13A Y 14A • MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LOS SECTORES 13B Y 13C • MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE SUB ZONA 3C • MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN			
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



											• LAS VIAS LOCALES DE LA ZONA 2A Y 2B • MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE LA CALLE BERLIN • MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA CALLE GENERAL VARELA • MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTION DE TRANSITO EN LAS INTERSECCIONES: CA, JOSE GALVEZ, CA, BOLOGNESI, CA, BERLIN, CA, BOLOGNESI, AV, LA PAZ CA, SHELL, CA, ENRIQUE PALACIOS, CA, ELIAS AGUIRRE, AV, ROCA Y BOLOGNA, AV, GRAL MONTAGNE Y AV, VILLARAN CA, CAPULIES • RENOVACION DE PISTA: ADQUISICION DE MOBILIARIO URBANO; EN EL(LA) CALLE PORTA, • MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE LA CALLE LAS FRESA			
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---	--	--	--

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OED	AED	Indicador AE		Servicio ⁵¹		Servicio en el marco del SNPMI ⁵²		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, expediente)	CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	línea base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión ⁵³	Nombre			
5.	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA	Capital humano con alto nivel educativo,	OED.02 MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD EN EL DISTRITO,	AED.02,02 Promover una oferta deportiva de calidad para los vecinos,	Porcentaje de la población que hace uso de las instalaciones deportivas públicas	7,18%	Política Nacional de Actividad Física, Recreación, Deporte y Educación Física,	Servicio municipal de condicionamiento de espacios públicos pertinentes para la práctica seguro y saludable la actividad física y recreativa,	268	SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA	PROYECTO DE INVERSION	- CREACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL NUEVO SKATEPARK EN LA PLAYA TRES PICOS - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL TRANSITO PEATONAL EN LOS MALECONES DE LA MARINA Y CISNEROS - RECUPERACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN PARQUE TRADICIONES - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN PARQUE REDUCTO N° 2	PÉRFIL	2630839 2630807 2600310 2632355	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES.
6.	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA	Capital humano con alto nivel educativo,	OED.02 MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD EN EL DISTRITO,	AED.02,02 Promover una oferta deportiva de calidad para los vecinos,	Porcentaje de la población que hace uso de las instalaciones deportivas públicas	7,18%	Política Nacional de Actividad Física, Recreación, Deporte y Educación Física,	Servicio municipal de condicionamiento de espacios públicos pertinentes para la práctica seguro y saludable la actividad física y recreativa,	268	SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ESTADIO MANUEL BONILLA, DISTRITO DE MIRAFLORES DE		N O TIENE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
7.	CONSERVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LAS ÁREAS VERDES Y ORNATO PÚBLICO	Adecuado balance de áreas verdes por habitante,	OED.03 MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL DISTRITO,	AED.03,02 Mantener la superficie de áreas verdes por habitante en el distrito,	Ratio área verde por habitante,	13,8 m2 /hab,	Política Nacional del Ambiente al 2030	Fortalecimiento de capacidades continuas sobre conservación y recuperación de ecosistemas dirigido a entidades de los	430	SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS PARQUES FERNANDO LOPEZ DE CASTILLA, GARCIA CALDERON Y CARLOS ALZAMORA MIRAFLORES - DISTRITO DE MIRAFLORES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PÉRFIL	2346696	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES.

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OED	AED	Indicador AE		Servicio ⁵¹		Servicio en el marco del SNPMGI ⁵²		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, expediente)	CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	línea base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión ⁵³	Nombre			
								tres niveles de gobierno							
8.	SERVICIOS DE TRANSPORTE URBANO	Limitado sistema de movilidad sostenible,	OED,04 MEJORAR LA HABITABILIDAD DE LA POBLACIÓN,	AED,04,03 Mejorar las condiciones de transitabilidad,	Número de vehículos que circulan en una hora pico en las principales intersecciones	153,000 vehículos	Política Nacional de Transporte Urbano,	Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada,	405	SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	PROYECTO DE INVERSIÓN	CREACION DE LA LINEA 3 DE LA RED BASICA DEL METRO DE LIMA,	PERFIL	2300242	MTC ATU EMPRESA PRIVADA.
9.	PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO Y RURAL	Distrito que gestiona su residencialidad ,	OED,04 MEJORAR LA HABITABILIDAD DE LA POBLACIÓN	AED,04,02 Promover el adecuado uso residencial del territorio,	Porcentaje de predios con uso predominante de vivienda,	64,42%	Política Nacional de Urbanismo	Fortalecimiento de la gestión para la apropiación social de los espacios públicos	430	SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN PARQUE DE LA JUVENTUD	PÉRFIL	2629887	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES.
10.	PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO Y RURAL	Distrito que gestiona su residencialidad ,	OED,04 MEJORAR LA HABITABILIDAD DE LA POBLACIÓN	AED,04,02 Promover el adecuado uso residencial del territorio,	Porcentaje de predios con uso predominante de vivienda,	64,42%	Política Nacional de Vivienda y Urbanismo	Fortalecimiento de la gestión para la apropiación social de los espacios públicos	430	SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS	APP	IMPLEMENTACIÓN DEL COMPLEJO RESIDENCIAL – COMERCIAL DEL CUARTEL SAN MARTÍN	NINGUNO	NINGUNO	INVERSIÓN PRIVADA
11.	PROMOCIÓN DEL TURISMO	Distrito comercial y turístico,	OED,06 MEJORAR EL DESARROLLO ECONÓMICO EN EL DISTRITO	AED,06,03 Promover el turismo en el distrito,	Número de turistas que se hospedan en Miraflores	719K	Política Nacional de Turismo (en proceso de actualización con acompañamiento del CEPLAN)		402	SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN RECURSOS TURÍSTICOS	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS CORREDOR TURÍSTICO MALECÓN DE LA RESERVA ALTURA PARQUE SALAZAR (MIRAFLORES) - PASEO SÁENZ PEÑA (BARRANCO)	EXP. TÉCNICO	2482372	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES.

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OED	AED	Indicador AE		Servicio ⁵¹		Servicio en el marco del SNPMGI ⁵²		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, expediente)	CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	línea base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión ⁵³	Nombre			
12.	PROMOCIÓN DEL TURISMO	Distrito comercial y turístico, MEJORAR EL DESARROLLO ECONÓMICO EN EL DISTRITO	OED,06	AED,06,03	Número de turistas que se hospedan en Miraflores	719K	Política Nacional de Turismo (en proceso de actualización con acompañamiento del CEPLAN)		402	SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN RECURSOS TURÍSTICOS	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LA PILETA DEL OVALO CENTRAL MIRAFLORES DEL DISTRITO DE MIRAFLORES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PÉRFIL	2519453	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES.
13.	PROMOCIÓN DEL TURISMO	Distrito comercial y turístico, MEJORAR EL DESARROLLO ECONÓMICO EN EL DISTRITO,	OED,06	AED,06,03	Número de turistas que se hospedan en Miraflores	719K	Política Nacional de Turismo (en proceso de actualización con acompañamiento del CEPLAN)		402	SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN RECURSOS TURÍSTICOS	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN RECURSOS TURÍSTICOS EN CENTRO DEL TABLISTA EN LA PLAYA MAKAHA DE CENTRO POBLADO MIRAFLORES DISTRITO DE MIRAFLORES DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	PÉRFIL	2616095	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES.
14.	PROMOCIÓN DEL TURISMO	Distrito comercial y turístico, MEJORAR EL DESARROLLO ECONÓMICO EN EL DISTRITO,	OED,06	AED,06,03	Número de turistas que se hospedan en Miraflores	719K	Política Nacional de Turismo (en proceso de actualización con acompañamiento del CEPLAN)		402	SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN RECURSOS TURÍSTICOS	APP	CREACIÓN DEL CENTRO DE CONVENCIONES MIRAFLORES	NO TIENE	NO TIENE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES EMPRESA PRIVADA
15.	PROMOCIÓN DEL TURISMO	Distrito comercial y turístico, MEJORAR EL DESARROLLO ECONÓMICO EN EL DISTRITO,	OED,06	AED,06,03	Número de turistas que se hospedan en Miraflores	719K	Política Nacional de Turismo (en proceso de actualización con acompañamiento del CEPLAN)		402	SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN RECURSOS TURÍSTICOS	APP	CRECIÓN DEL SISTEMA DE TELEFÉRICOS PARA ACCESO A LAS PLAYAS	NO TIENE	NO TIENE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES EMPRESA PRIVADA

Nota importante en el caso de algunas inversiones se similares características en cuanto a temática, problemas, potencialidades, OED y AED, se las agrupa manteniendo su denominación y su CUI para mejor visualización.

ANEXO 5.8 MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES

La siguiente matriz tiene por finalidad determinar la correspondencia y articulación entre los objetivos estratégicos señalados en el Plan de Desarrollo Regional Concertado de Lima Metropolitana 2023-2035 y los formulados en el Plan de Desarrollo Local Concertado 2025-2034 del Distrito de Miraflores.

FORMATO B-6: MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES						
Objetivo Estratégico Provincial			Objetivo Estratégico Distrital			Explicación de la articulación entre el OED (PDLC-Distrital) con el OEP (PDPC)
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
OEP.01	FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA EN LA PROVINCIA.	Porcentaje de la población de 15 años a más con percepción de inseguridad. Porcentaje de la población de 15 años a más que fueron víctima de algún hecho delictivo.	OED.01	INCREMENTAR LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO	Tasa de delito por cada 10,000 habitantes.	Se aprecia que hay plena coincidencia entre el objetivo estratégico del Plan de Lima Metropolitana con el OED de Miraflores.
OEP.02	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN.	Porcentaje de la población con al menos una necesidad básica insatisfecha	OED.02	MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD EN EL DISTRITO.	Tasa de morbilidad general por cada 10.000 habitantes	En ese caso hay una relación directa en el enunciado de los objetivos en ambos planes aun cuando el indicador es distinto pero bastante cercano en



FORMATO B-6: MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES						
Objetivo Estratégico Provincial			Objetivo Estratégico Distrital			Explicación de la articulación entre el OED (PDLC-Distrital) con el OEP (PDPC)
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
						cuanto algo que se quiere medir.
OEP.07	MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL EN LA PROVINCIA	Promedio de partículas inferiores a 2.5 micras por estación de medición de contaminantes.	OED.03	MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL DISTRITO.	Nivel de contaminación del Aire por partículas de PM 2,5	Se puede apreciar en ambos casos qué son objetivos relacionados con la dimensión ambiental aun cuando los indicadores son distintos.
OEP.03	MEJORAR EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LA PROVINCIA.	Porcentaje de coincidencia entre crecimiento urbano y áreas de expansión planificadas.	OED.04	MEJORAR LA HABITABILIDAD DE LA POBLACIÓN.	Porcentaje del Plan Urbano Distrital implementado	En este caso los dos objetivos provinciales se encuentran condensados en el objetivo distrital ya nivel de acciones estratégicas el objetivo de Miraflores incluye los temas de los objetivos provinciales.
OEP.05	MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA PROVINCIA	Número de minutos de viajes en transporte público.				



FORMATO B-6: MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES						
Objetivo Estratégico Provincial			Objetivo Estratégico Distrital			Explicación de la articulación entre el OED (PDLC-Distrital) con el OEP (PDPC)
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
OEP.06	REDUCIR LA VULNERABILIDAD ANTE RIESGOS DE DESASTRES.	Número de damnificados reportados por INDECI.	OED.05	REDUCIR LAS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD POR RIESGO DE DESASTRES EN EL DISTRITO.	Porcentaje de viviendas con media y baja vulnerabilidad ante riesgo concatenado de desastres	Existe una relación directa entre ambos objetivos no solo por una necesidad de atender el tema de GRD, sino también por un mandato del CEPLAN que señala la necesaria inclusión de un objetivo destinado a este tema.
OEP.04	CONSOLIDAR EL DESARROLLO ECONÓMICO EN LA PROVINCIA.	Tasa de variación del Producto Bruto Interno.	OED.06	MEJORAR EL DESARROLLO ECONÓMICO EN EL DISTRITO	Ingreso promedio per cápita mensual (en soles)	En ambos objetivos se aprecia la referencia al tema de la economía local por tanto la relación es articulada.
OEP.09	FORTALECER LA GOBERNANZA DEL TERRITORIO.	Porcentaje de la población que tiene confianza en la municipalidad provincial.	OED.07	MEJORAR LA GOBERNANZA EN EL DISTRITO.	Número de Organizaciones Sociales inscritas en el Registro Único de Organizaciones Sociales (RUOS)	Como en casos anteriores se aprecia que ambos objetivos son correspondientes en cuanto a temática aun cuando los indicadores son distintos.



ANEXO 5.9: FICHAS DE INDICADORES DE OED Y AED

1. FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DEL OED.01											
OED.01		INCREMENTAR LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO.									
Nombre del indicador		Tasa de delito por cada 10,000 habitantes									
Justificación		El índice de victimización permite a los operadores seguridad ciudadana apreciar el estado de situación de la criminalidad en el territorio y muestra cuánto se ha incrementado o decrecido la delincuencia en el distrito. El cálculo se realiza indicando el número de víctimas por cada 10,000 habitantes. Se espera que con el incremento de acciones de seguridad la tasa de delito se reduzca en el distrito.									
Responsables		Responsable del OED: Gerencia de Seguridad Ciudadana (GSC) Responsable de la medición, integración de datos e información: Gerencia de Seguridad Ciudadana (GSC)									
Limitaciones del indicador		Una de las limitaciones es el posible subregistro de denuncias en las comisarías del sector ,ya que no todas las víctimas denuncian el hecho, sin embargo es un buen punto de partida para verificar cuanto descende, o aumenta, la victimización en el territorio									
Método de cálculo		Formula: (Número de denuncias por comisión de delitos) / (total población) * 10,000 Especificaciones Técnicas: Se consideran del total de denuncias que corresponden a delitos realizadas en las dependencias policiales de la jurisdicción, Se elabora el cálculo para determinar la tasa por cada 10,000 habitantes. La Tasa se calcula en función a la población residente del distrito, sin considerar la población flotante, que casi triplica la población residente, por ser Miraflores un centro de comercio, servicios y turismo de nivel metropolitano. El número de pobladores se estima en 108.000 según Boletín Especial N° 26 titulado “Perú: Proyecciones de Población, Según departamento, provincia y distrito, 2018-2020” del INEI,									
Sentido esperado del indicador			Ascendente ☒ Descendente No definido								
Proceso de recolección y análisis		1. La Gerencia de Planificación y Presupuesto solicita el reporte de logro del Indicador. 2. La Gerencia de Seguridad Ciudadana solicita los datos a las comisarías del distrito. 3. La Gerencia de Seguridad Ciudadana acopia la información y la sistematiza. 4. La Gerencia de Seguridad Ciudadana valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo CEPLAN. 5. La Gerencia de Planificación y Presupuesto hace la validación de la información y publicación de logros.									
Fuente y base de datos		Fuente: Policía Nacional del Perú Base de datos: Estadística de la Policía Nacional del Perú									
	Línea de base	Logros esperados									
Año	2020	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor Relativo	502	476	476	457	438	419	400	390	390	380	380
Valor Absoluto	5,272/108,000	5,000/108,000	5,000/108,000	4,800/108,000	4,600/108,000	4,400/108,000	4,200/108,000	4,100/108,000	4,100/108,000	4,000/108,000	4,000/108,000



2. FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA AED.01.01											
OED/AED	OED.01: INCREMENTAR LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO AED.01.01: FORTALECER LA ARTICULACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD, PNP, LA COMUNIDAD Y LAS INSTITUCIONES EN SEGURIDAD CIUDADANA										
Nombre del indicador	Porcentaje de cumplimiento de compromisos del CODISEC										
Justificación	El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) es una instancia que se encarga de coordinar, dialogar y elaborar políticas, programas y actividades para la seguridad ciudadana en un distrito compuesto por todas las instituciones, públicas y privadas, que tienen injerencia en los temas de seguridad ciudadana. El CODISEC tiene como objetivo reducir la violencia e inseguridad en el distrito. Para ello, establece metas y estrategias multisectoriales El Comité de Seguridad Ciudadana ejecutará el Plan Local de Seguridad Ciudadana que consta de una serie de actividades que son acuerdos logrados entre sus integrantes. En ese sentido el indicador permite conocer qué porcentaje de esos acuerdos se han realizado										
Responsables	Responsable de la AED: Gerencia de Seguridad Ciudadana (GSC) Responsable de la medición, integración de datos e información: Secretaría Técnica del CODISEC (ST-CODISEC)										
Limitaciones del indicador	Deficiencias o demoras en la transcripción de las actas del CODISEC										
Método de cálculo	Formula: (Número de acuerdos definidos por el CODISEC) / (Total de acuerdos implementados) Especificación Técnica: Los acuerdos están ligados a las actividades del Plan Local de Seguridad Ciudadana y existe un acuerdo de cumplimiento por cada actividad en ese sentido son tantos acuerdos como actividades tiene el Plan. Se considera un mínimo de 20 acuerdos por año. Históricamente se ha cumplido con todos los acuerdos.										
Sentido esperado del indicador	☐	Ascendente									
	☐	Descendente									
	☒	No definido									
Proceso de recolección y análisis	1. La GSC solicita a la Secretaría Técnica del CODISEC la información de cuantos acuerdos se han cumplido 2. La Secretaría Técnica del CODISEC realiza el acopio de información. 3. La GSC calcula el valor del indicador y lo remite a la Gerencia de Planificación y Presupuesto. 4. La Gerencia de Planificación y Presupuesto registra el indicador en el aplicativo CEPLAN y realiza su consolidación en la evaluación del PDLC.										
Fuente y base de datos	Fuente: Gerencia de seguridad Ciudadana Base de datos: Actas del CODISEC										
	Línea de base		Logros esperados								
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor Absoluto	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Valor Relativo	20/20	20/20	20/20	20/20	20/20	20/20	20/20	20/20	20/20	20/20	20/20



3. FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA AED.01.02

OED/AED		OED.01: INCREMENTAR LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO AED.01.02: FORTALECER LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DEL SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO									
Nombre del indicador		Tasa de efectivos del serenazgo por cada 10.000 habitantes									
Justificación		La capacidad operativa del Serenazgo como fuerza auxiliar para la seguridad ciudadana es importante porque de alguna manera complementa la acción policial disuadiendo el delito. En el caso del distrito el número de miembros de las fuerzas policiales presenta una tasa de efectivos insuficiente, por ello el serenazgo cuenta con mayor cantidad de efectivos. En ese sentido, el indicador directamente alude a la capacidad que tiene el Serenazgo en la seguridad ciudadana y la densidad que tiene en el territorio.									
Responsables		Responsable de la AED: Gerencia de Seguridad Ciudadana (GSC) Responsable de la medición, integración de datos e información: Subgerencia de Serenazgo (SGS)									
Limitaciones del indicador		Deficiencias en la actualización y control de altas y bajas en los efectivos del serenazgo.									
Método de cálculo		Formula: (Número de efectivos del serenazgo) / (total población) * 10,000 Especificaciones Técnicas: Se consideran del número de efectivos del serenazgo, Se elabora el cálculo para determinar la tasa por cada 10,000 habitantes. La Tasa se calcula en función a la población residente del distrito, sin considerar la población flotante, que casi triplica la población residente, por ser Miraflores un centro de comercio, servicios y turismo de nivel metropolitano. El número de pobladores se estima en 108.000 según Boletín Especial N° 26 titulado “Perú: Proyecciones de Población, Según departamento, provincia y distrito, 2018-2020” del INEI,									
Sentido esperado del indicador		X	Ascendente Descendente No definido								
Proceso de recolección y análisis		1. 2. 3. 4. La GSC le solicita a la SGS la información del número de efectivos operativos. La SGS proporciona el padrón de efectivos del servicio de forma mensual a fin de que se haga un promedio anual. La GSC calcula el valor del indicador, hace el análisis de la data y lo remite a la Gerencia de Planificación y Presupuesto. La Gerencia de Planificación y Presupuesto registra el indicador en el aplicativo CEPLAN y realiza su consolidación en la evaluación del PDLC.									
Fuente y base de datos		Fuente: Subgerencia de Serenazgo Base de datos: Registro de asistencia y/o contratos del personal									
	Línea de base	Logros esperados									
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor Absoluto	77	77	77	79	79	82	82	85	85	88	88
Valor relativo	830/ 108.000	830/ 108.000	830/ 108.000	860/ 108.000	860/ 108.000	890/ 108.000	890/ 108.000	920/ 108.000	920/ 108.000	950/ 108.000	950/ 108.000



4. FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA AED.01.03																	
OED/AED		OED.01: INCREMENTAR LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO AED.01.03: REDUCIR LA VIOLENCIA FAMILIAR															
Nombre del indicador		Tasa de denuncias por violencia familiar en las comisarías del distrito por cada 10,000 habitantes															
Justificación		El incremento de la violencia familiar se ha convertido en un problema con mucha visibilidad en el distrito de acuerdo a lo que muestran las estadísticas. Reducir esta violencia es un imperativo de todos los actores sociales e institucionales en su conjunto. El analizar la tasa de denuncias de violencia familiar en el distrito es un indicador que permite ver si los esfuerzos para su reducción son efectivos.															
Responsables		Responsable de la AED: Gerencia de Desarrollo Humano (GDH) Responsable de la medición, integración de datos e información: Gerencia de Desarrollo Humano (GDH)															
Limitaciones del indicador		Posible subregistro debido a que mucha gente no denuncia este tipo de hechos, o que no se reciben las denuncias por estos hechos en las comisarías.															
Método de cálculo		Fórmula: (número de denuncias por violencia familiar) / (total de población) * 10,000 Especificación Técnica: Se considera la tasa de violencia familiar cómo el número de personas mayores de 18 años víctima de violencia familiar, que han denunciado estos hechos en la jurisdicción del distrito y se establece una tasa por cada 10,000 habitantes.															
Sentido esperado del indicador		<table><tr><td>☐</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td>☒</td><td>Descendente</td></tr><tr><td>☐</td><td>No definido</td></tr></table>										☐	Ascendente	☒	Descendente	☐	No definido
☐	Ascendente																
☒	Descendente																
☐	No definido																
Proceso de recolección y análisis		- La GDH solicita a las comisarías del distrito el número de denuncias recibidas por violencia familiar. - La GDH con esta información realiza los cálculos correspondientes. - La GDH luego de calcular el indicador lo analiza y lo remite a la Gerencia de Planificación y Presupuesto. - La Gerencia de Planificación y Presupuesto registra el indicador en el aplicativo CEPLAN y realiza su consolidación en la evaluación del PDLC.															
Fuente y base de datos		Fuente: Policía Nacional del Perú (comisarías del distrito) Base de datos: Reportes de denuncias de las comisarías															
	Línea de base	Logros esperados															
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034						
Valor Relativo	51x 10.000	50 x 10.000	50 x 10.000	48 x 10.000	48 x 10.000	47 x 10.000	46 x 10.000	46 x 10.000	43 x 10.000	43 x 10.000	43 x 10.000						
Valor Absoluto	540 /108,000	530 /108,000	530 /108,000	500 /108,000	500 /108,000	490 /108,000	480 /108,000	480 /108,000	450 /108,000	450 /108,000	450 /108,000						



5. FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DEL OED.02

OED.02		MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD EN EL DISTRITO															
Nombre del indicador		Tasa de morbilidad general por cada 10.000 habitantes															
Justificación		La morbilidad de la población es un buen indicador de cómo están las condiciones determinantes de la salud y la vulnerabilidad ante enfermedades, sobre todo cuando hay una población bastante significativa de adultos mayores, , por eso el indicador es pertinente para monitorear, en el tiempo, las condiciones de salud de los vecinos de Miraflores															
Responsables		Responsable del OED: Gerencia de Desarrollo Humano (GDH) Responsable de la medición, integración de datos e información: Gerencia de Desarrollo Humano (GDH)															
Limitaciones del indicador		La limitación es que se toma como parámetro el número de casos reportados por la DIRIS Centro Lima en cuanto a las 10 principales causas de morbilidad en el distrito															
Método de cálculo		Formula: (Número de casos de morbilidad general) / (Total de población del distrito) *10.000 Especificaciones técnicas: Se considera las 10 primeras causas de morbilidad registradas de las redes de salud del MINSA. Población considerada es de 108,000 habitantes.															
Sentido esperado del indicador		<table><tr><td></td><td>Ascendente</td></tr><tr><td>X</td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>											Ascendente	X	Descendente		No definido
	Ascendente																
X	Descendente																
	No definido																
Proceso de recolección y análisis		- La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto solicita el reporte de logro del Indicador. - La Gerencia de Desarrollo Humano solicita la información a la DIRIS Centro Lima y al recibirla hace la validación de la disponibilidad de datos. - La Gerencia de Desarrollo Humano realiza el procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del Indicador) y lo remite a la GPP. - La Gerencia de Desarrollo Humano valida los logros obtenidos del indicador y La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto hace la validación de la información, la registra en el Aplicativo CEPLAN y realiza la publicación de logros															
Fuente y base de datos		Fuente: Gerencia de Desarrollo Humano Base de datos: DIRSI Centro Lima															
	Línea de base	Logros esperados															
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034						
Valor Relativo	1.245	1.222	1.222	1.212	1.212	1.199	1.199	1.189	1.189	1.180	1.180						
Valor Absoluto	13.450/108.000	13.200/108.000	13.200/108.000	13.100/108.000	13.100/108.000	12.950/108.000	12.950/108.000	12.850/108.000	12.850/108.000	12.750/108.000	12.750/108.000						



6. FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA AED.02.01																	
OED/AED	OED.02: MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD EN EL DISTRITO AED.02.01: DISMINUIR LA INCIDENCIA DE ENFERMEDADES EN LA PRIMERA INFANCIA																
Nombre del indicador	Porcentaje de anemia en niños entre 6 a 59 meses que accedieron a los establecimientos de salud																
Justificación	La presencia de la anemia en la primera infancia es un claro indicador de una mala práctica alimenticia. Esto implica, entre otras cosas, que no se estén aplicando estilos de vida saludable para la población. Por ello, el indicador es uno de los más evidentes que hay una falta de hábitos alimenticios saludables.																
Responsables	Responsable de la AED: Subgerencia de Salud y Bienestar Social, (SGSBS) Responsable de la medición, integración de datos e información: Subgerencia de Salud y Bienestar Social, (SGSBS)																
Limitaciones del indicador	La principal limitación del indicador es que solo toma como referencia al universo de niños que asisten a los establecimientos de salud.																
Método de cálculo	Fórmula: (Número de niños con anemia que asisten a los establecimientos de salud) /(Número de niños que asisten a establecimientos de salud) * 100 Especificación Técnica: Se consideran niños con anemia a lo que en las pruebas médicas se le detecta una baja ingestión de hierro.																
Sentido esperado del indicador	<table><tr><td>☐</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td>☒</td><td>Descendente</td></tr><tr><td>☐</td><td>No definido</td></tr></table>											☐	Ascendente	☒	Descendente	☐	No definido
☐	Ascendente																
☒	Descendente																
☐	No definido																
Proceso de recolección y análisis	1. La SGSBS solicita a los centros de salud del distrito, de gestión pública, las estadísticas de atención a niños que presentan cuadros de anemia. 2. Los establecimientos de salud entregan la información a la SGSBS. 3. Por otro lado, la SGSBS solicita a la unidad de estadística de la DIRIS centro los reportes sobre incidencia de casos de anemia. 4. Se acopia la información enviada para contrastarla. 5. La SGSBS calcula el valor del indicador, lo analiza y lo remite a la Gerencia de Planificación y Presupuesto. 6. La Gerencia de Planificación y Presupuesto registra el indicador en el aplicativo CEPLAN y realiza su consolidación en la evaluación del PDLC.																
Fuente y base de datos	Fuente: DIRIS Centro (MINSA) Base de datos: Establecimientos de salud																
	L. d B.	Logros esperados															
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034						
Valor Relativo	15.9%	14.8%	13.7%	12.6%	11.5%	10.4%	9.3%	8.2%	7.1%	6.0%	4.9%						

Nota: No se reporta valor absoluto ya que se trata del indicador calculado por la DIRIS – centro del MINSA y el número de los casos atendidos es variable.



7. FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA AED.02.02

OED/AED		OED.02: MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD EN EL DISTRITO AED.02.02: PROMOVER UNA OFERTA DEPORTIVA DE CALIDAD PARA LOS VECINOS															
Nombre del indicador		Porcentaje de la población que hace uso de las instalaciones deportivas públicas															
Justificación		Una de las condiciones básicas para mantener la salud de la población es la realización de actividad física constante. La Municipalidad de Miraflores cuenta con infraestructura deportiva donde se realiza actividad deportiva con distintos grupos de vecinos de manera continua. El indicador nos permite saber el porcentaje de la población que se beneficia de estas instalaciones de práctica deportiva adecuadas para la práctica del deporte Qué significa un número de personas que realiza actividad física															
Responsables		Responsable de la medición, integración de datos e información: Subgerencia de Deportes y Recreación (SGDR). Responsable de la AEI: Subgerencia de Deportes y Recreación (SGDR)															
Limitaciones del indicador		Puede limitaciones por diferentes factores cómo que la falta de mantenimiento de los espacios deportivos que limite su aforo, que no sé de la suficiente promoción para el uso de los campos deportivos y que se presenten fallas en la contabilidad de los usuarios por parte de los responsables de los establecimientos deportivos. El indicador no mide el número de personas que realizan actividades como la caminata y el running que son actividades que se realizan en espacios públicos como el caso del Malecón o ciertas avenidas y parques del distrito.															
Método de cálculo		Fórmula: (Número usuarios de instalaciones deportivas) / (población total) * 100. Especificación Técnica: Se consideran los usuarios de estadios, lozas deportivas, skate park y otros espacios dedicados a la difusión del deporte, además se considera una población de 108.000 habitantes.															
Sentido esperado del indicador		<table><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>										X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente																
	Descendente																
	No definido																
Proceso de recolección y análisis		- La GCT solicita a la SGDR los reportes de asistencia de las instalaciones deportivas. - La SGDR calcula el valor del indicador, lo analiza y lo remite a la GCT - La GTC lo deriva a la Gerencia de Planificación y Presupuesto. - La Gerencia de Planificación y Presupuesto registra el indicador en el aplicativo CEPLAN y realiza su consolidación en la evaluación del PDLC.															
Fuente y base de datos		Fuente: Subgerencia de Deportes y Recreación (SGDR) Base de datos: Subgerencia de Deportes y Recreación (SGDR)															
	Línea de base	Logros esperados															
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034						
Valor Absoluto	7,18%	7,40%	7,68%	7,96%	8,24%	8,51%	8,79%	9,07%	9,35%	9,53%	9,81%						
Valor Relativo	7.763/108.000	8.000/108.000	8.300/108.000	8.600/108.000	8.900/108.000	9.200/108.000	9.500/108.000	9.800/108.000	10.100/108.000	10.300/108.000	10.600/108.000						



8. FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA AED.02.03

OED/AED		OED.02: MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD EN EL DISTRITO AED.02.03: MEJORAR LA ATENCIÓN MÉDICA DE LOS SERVICIOS DE SALUD															
Nombre del indicador		Porcentaje de la población beneficiada del programa de medicina preventiva, primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis ejecutadas.															
Justificación		Se ha señalado en la Ley Orgánica de Municipalidades que los gobiernos locales tienen funciones en cuanto a lo que es la promoción de la salud, es decir la prevención de las enfermedades; en ese sentido, existe un programa que atiende los temas de medicina preventiva y otros conexos para mantener un adecuado nivel de salud en la población. Este indicador es el que mejor refleja la actividad municipal en estos temas.															
Responsables		Responsable de la medición, integración de datos e información: Subgerencia de Salud y Bienestar Social (SGSBS) Responsable de la AEI: Subgerencia de Salud y Bienestar Social (SGSBS)															
Limitaciones del indicador		Restricciones presupuestarias que reduzcan el número de atenciones o campañas.															
Método de cálculo		Formula: (Total de beneficiados del programa de medicina preventiva, primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis ejecutadas, / Población total) *100. Especificaciones técnicas: Se consideran todas las consultas médicas realizadas en campaña las atenciones, de primeros auxilios del serenazgo y otras realizadas.															
Sentido esperado del indicador		<table><tr><td>☒</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td>☐</td><td>Descendente</td></tr><tr><td>☐</td><td>No definido</td></tr></table>										☒	Ascendente	☐	Descendente	☐	No definido
☒	Ascendente																
☐	Descendente																
☐	No definido																
Proceso de recolección y análisis		- La Gerencia de Planificación y Presupuesto solicita el reporte de logro del Indicador a la Subgerencia de Salud y Bienestar Social. - La Subgerencia de Salud y Bienestar Social hace la validación de disponibilidad de datos. - La Subgerencia de Salud y Bienestar Social realiza el procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del Indicador) y lo remite a la Gerencia de Planificación y Presupuesto. - La Gerencia de Planificación y Presupuesto valida los logros obtenidos del indicador, lo registra en el Aplicativo CEPLAN y realiza su consolidación en la evaluación del PDLC ,hace la validación de la información y publicación de logros.															
Fuente y base de datos		Fuente: Subgerencia de Salud y Bienestar Social Base de datos: Reporte de campañas y atenciones															
	Línea de base	Logros esperados															
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034						
Valor Relativo	10.55%	10.95%	10.95%	10.95%	10.95%	10.95%	10.95%	11.42%	11.42%	11.42%	11.42%						
Valor Absoluto	11,077 /108,000	11,795 /108,000	11,795 /108,000	11,795 /108,000	11,795 /108,000	11,795 /108,000	11,795 /108,000	11,990 /108,000	11,990 /108,000	11,990 /108,000	11,990 /108,000						



9. FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DEL OED.03

OED.03		MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL DISTRITO									
Nombre del indicador		Nivel de contaminación del Aire por partículas de PM 2,5									
Justificación		Uno de los temas ambientales más preocupante en la ciudad de Lima es el de la contaminación del aire y sobre todo la contaminación por partículas en suspensión lo que comúnmente se conoce como polvo y que tiene fuertes impactos en la salud pública. Las partículas PM2,5 (materia particulada 2,5) son partículas muy pequeñas suspendidas en el aire que tienen un diámetro de menos de 2.5 micras. Estas partículas incluyen sustancias químicas orgánicas, polvo, hollín y metales. El valor máximo permisible es de 25 PM2.5 (ug/m³). Lo importante es el indicador es que nos permite ver revolución en el tiempo de la contaminación atmosférica									
Responsables		Responsable del OED: Subgerencia de Sostenibilidad Ambiental (SGSA). Responsable de la medición, integración de datos e información: Subgerencia de Sostenibilidad Ambiental (SGSA).									
Limitaciones del indicador		Discontinuidad de políticas que mantengan este sistema de monitoreo de calidad de aire en la ciudad de Lima									
Método de cálculo		Fórmula: Promedio de lecturas mensuales de valores del PM2,5 / 12 meses Especificación Técnica: Se toma como método de cálculo los informes mensuales de la Autoridad de Transporte Urbana sobre la calidad del aire y que están homologados con la norma de calidad ambiental que señala como valor máximo 25 PM2.5 (ug/m³)									
Sentido esperado del indicador		☐ Ascendente ☒ Descendente ☐ No definido									
Proceso de recolección y análisis		1. La SGSA recopila la información procedente de la ATU 2. La SGCA realiza los cálculo y estimaciones en base a los promedios mensuales de calidad del aire identificados, analiza los datos del indicador y lo remite a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto. 3. La Gerencia de Planificación y Presupuesto registra el indicador en el aplicativo CEPLAN y realiza su consolidación en la evaluación del PDLC.									
Fuente y base de datos		Fuente: Subgerencia de Sostenibilidad Ambiental (SGSA). Base de datos: Reportes de la Autoridad de Transporte Urbano (ATU)									
	Línea de base	Logros esperados									
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	14,59	14,10	13,80	13,80	13,80	13,50	13,50	13,20	13,20	13,20	13,20

No se precisa valor relativo en la medida que el indicador es un promedio dado por la base de datos de la ATU



10. FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA AED.03.01

OED/AED		OED.03: MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL DISTRITO. AED.03.01: PROMOVER LA EDUCACIÓN AMBIENTAL DE LA POBLACIÓN															
Nombre del indicador		Promedio de consumo diario de agua potable por habitante.															
Justificación		La educación ambiental tiene varias facetas y una de ellas es el ahorro de recursos naturales. Estando la ciudad de Lima en una zona de estrés hídrico una de las formas de promover educación ambiental es promoviendo el uso adecuado del recurso agua y en el caso del distrito tenemos que es uno de los 5 distritos considerados de mayor consumo per cápita pasando los 200 litros diarios per cápita; cuando se estima qué lo adecuado sería un consumo promedio de 125 litros. En ese sentido el indicador muestra claramente como los esfuerzos de promoción por reducir el consumo doméstico de agua, son una forma de educar ambientalmente a la población.															
Responsables		Responsable de la AED: Subgerencia de Sostenibilidad Ambiental (SGSA) Responsable de la medición, integración de datos e información: Subgerencia de Sostenibilidad Ambiental (SGSA)															
Limitaciones del indicador		Posibles fallos en los alcances de las campañas de sensibilización de impidan la reducción del consumo de agua.															
Método de cálculo		Fórmula: (Total de litros diarios de agua potable consumida en el distrito) / (Total de habitantes del distrito) Especificación Técnica: Se calcula el consumo diario de agua de la población y se verifica por las cifras establecidas por la SUNASS															
Sentido esperado del indicador		<table><tr><td></td><td>Ascendente</td></tr><tr><td>x</td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>											Ascendente	x	Descendente		No definido
	Ascendente																
x	Descendente																
	No definido																
Proceso de recolección y análisis		- La SGSA solicita a la SUNASS el reporte de consumo de agua per cápita de la población del distrito. - Las SUNASS remite la información correspondiente a la SGSA. - La SGSA consolida y analiza el indicador y lo remite a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto. - La Gerencia de Planificación y Presupuesto registra el indicador en el aplicativo CEPLAN y realiza su consolidación en la evaluación del PDLC.															
Fuente y base de datos		Fuente: Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS) Base de datos: Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS)															
	Línea de base	Logros esperados															
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034						
Valor	238 litros	210 litros	182 litros	154 litros	125 litros	125 litros	125 litros	125 litros	125 litros	125 litros	125 litros						

Nota: No se reporta valor relativo ya que se trata del número directamente calculado por SUNASS.



11. FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA AED.03.02

OED/AED		OED.03: MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL DISTRITO AED.03.02: MANTENER LA SUPERFICIE DE ÁREAS VERDES POR HABITANTE EN EL DISTRITO															
Nombre del indicador		Ratio área verde por habitante															
Justificación		El cambio climático es uno de los fenómenos que a está afectando negativamente a los ecosistemas y en ese sentido una forma de adaptación a este cambio (aunque no el único) es incrementar o conservar las áreas verdes en un ratio por encima de los 9 m2 que señala la Organización Mundial de la Salud como adecuado. El indicador busca tener la evidencia más clara de cómo en el distrito se mantienen las áreas verdes, que incluso puede ser densificadas en cuanto a especies arbustivas para mayor captura de carbono, sin embargo, el indicador solo está referido a el ratio de áreas verdes por habitante.															
Responsables		Responsable de la AED: Subgerencia de Limpieza Pública y Áreas Verdes (SGLPAV) Responsable de la medición, integración de datos e información: Subgerencia de Limpieza Pública y Áreas Verdes (SGLPAV)															
Limitaciones del indicador		Posible incremento poblacional que reduzca el ratio área verde/habitante															
Método de cálculo		Fórmula: (Total de metros cuadrados de área verde pública en el distrito) / Total de población del distrito) * 100 Especificación Técnica: se considera todo el caudal de agua consumida en el distrito															
Sentido esperado del indicador		<table><tr><td>☐</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td>☐</td><td>Descendente</td></tr><tr><td>☒</td><td>No definido</td></tr></table>										☐	Ascendente	☐	Descendente	☒	No definido
☐	Ascendente																
☐	Descendente																
☒	No definido																
Proceso de recolección y análisis		- La SGLPAV solicita sus unidades operativas el inventario de áreas verdes del distrito. - Estas unidades operativas alcanzan la información a la SGLPAB. - La SGLPAV hace los cálculos necesarios y analiza el indicador y lo remite a la Gerencia de Planificación y Presupuesto. - La Gerencia de Planificación y Presupuesto registra el indicador en el aplicativo CEPLAN y realiza su consolidación en la evaluación del PDLC.															
Fuente y base de datos		Fuente: Subgerencia de Limpieza Pública y Áreas Verdes (SGLPAV) Base de datos: Reportes de la Subgerencia de Limpieza Pública y Áreas Verdes (SGLPAV)															
	Línea de base	Logros esperados															
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034						
Valor Relativo	13.8 m2 /hab.	13.8 m2 /hab.	13.8 m2 /hab.	13.8 m2 /hab.	13.8 m2 /hab.	13.8 m2 /hab.	13.8 m2 /hab.	13.8 m2 /hab.	13.8 m2 /hab.	13.8 m2 /hab.	13.8 m2 /hab.						
Valor Absoluto	1'449,000 /108,000	1'449,000 /108,000	1'449,000 /108,000	1'449,000 /108,000	1'449,000 /108,000	1'449,000 /108,000	1'449,000 /108,000	1'449,000 /108,000	1'449,000 /108,000	1'449,000 /108,000	1'449,000 /108,000						



12. FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA AED.03.03

OED/AED		OED.03: MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL DISTRITO AED.03.03: INCREMENTAR LA SEGREGACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA FUENTE															
Nombre del indicador		Número de toneladas de residuos inorgánicos reciclables															
Justificación		El reciclaje de residuos sólidos es una necesidad por los grandes volúmenes que se generan en las zonas urbanas por eso se hace importante incrementar su segregación a fin de poder reciclar materia inorgánica. En la Municipalidad de Miraflores hay un programa de reciclaje que permite reducir el volumen de residuos que van hacia los vertederos. El indicador nos permite ver los avances que puede tener la política de promover el reciclaje de residuos sólidos.															
Responsables		Responsable de la AED: Subgerencia de Sostenibilidad Ambiental (SGSA) Responsable de la medición, integración de datos e información: Subgerencia de Sostenibilidad Ambiental (SGSA)															
Limitaciones del indicador		Posibles problemas en la ejecución del Programa de Reciclaje Municipal															
Método de cálculo		Fórmula: Número de toneladas de residuos sólidos inorgánicos reciclables. Especificación Técnica: Se consideran los residuos sólidos inorgánicos que son susceptibles de ser reaprovechados.															
Sentido esperado del indicador		<table><tr><td>x</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>										x	Ascendente		Descendente		No definido
x	Ascendente																
	Descendente																
	No definido																
Proceso de recolección y análisis		- La SGSA solicita a los supervisores del programa municipal de reciclaje la información correspondiente a los volúmenes recuperados. - El programa municipal de reciclaje emite los reportes correspondientes. - La SGSA hace los cálculos necesarios y analiza el indicador y lo remite a la Gerencia de Planificación y Presupuesto. - La Gerencia de Planificación y Presupuesto registra el indicador en el aplicativo CEPLAN y realiza su consolidación en la evaluación del PDLC.															
Fuente y base de datos		Fuente: Subgerencia de Sostenibilidad Ambiental Base de datos: Recolección de residuos sólidos inorgánicos aprovechables (POI)															
	Línea de base	Logros esperados															
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034						
Valor Absoluto	701 Tn	700 Tn	710 Tn	720 Tn	730 Tn	740 Tn	750 Tn	760 Tn	770 Tn	780 Tn	790 Tn						

Nota: No se reporta valor relativo ya que se trata del número directamente calculado.



13. FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA AED.03.04

OED/AED		OED.03: MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL DISTRITO AED.03.04: REDUCIR LA CONTAMINACIÓN SONORA EN EL DISTRITO															
Nombre del indicador		Número de denuncias vecinales por ruidos molestos.															
Justificación		La contaminación sonora es un problema en las grandes urbes y Miraflores presenta también este problema. No obstante que los niveles de contaminación atmosférica son relativamente bajos si tenemos que hay una contaminación acústica por el flujo vehicular y las actividades propias de un distrito comercial y de servicios. En ese sentido el indicador se centra en el principal problema de contaminación como una forma de verificar qué tanto afecta a la población. Se toma en consideración las denuncias vecinales por ruidos molestos ya que eso permite identificar las fuentes de esta contaminación acústica y el impacto que tiene en la población en general.															
Responsables		Responsable de la AED: Subgerencia de Sostenibilidad Ambiental (SGSA) Responsable de la medición, integración de datos e información: Subgerencia de Sostenibilidad Ambiental (SGSA)															
Limitaciones del indicador		El indicador estás solo relacionado el tema de la contaminación sonora sería necesario implementar sistemas de control de la contaminación atmosférica. No obstante, hay que señalar que el distrito, por su ubicación litoral en la ciudad, goza de un régimen de vientos que mitiga la contaminación de partículas en suspensión y gases.															
Método de cálculo		Fórmula: Total de quejas vecinales y denuncias por ruidos molestos. Especificación Técnica: Se consideran denuncias por ruidos molestos lo que la población percibe como que están por encima del umbral permitido en determinadas horas del día.															
Sentido esperado del indicador		<table><tr><td>☐</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td>☒</td><td>Descendente</td></tr><tr><td>☐</td><td>No definido</td></tr></table>										☐	Ascendente	☒	Descendente	☐	No definido
☐	Ascendente																
☒	Descendente																
☐	No definido																
Proceso de recolección y análisis		1. La SGSA solicita a la unidad encargada de la recepción de quejas vecinales el ponderado de las recibidas por ruidos molestos. 2. La unidad encargada envía la información a la SGSA. 3. La SGSA realiza los cálculos necesarios y analiza el indicador y lo remite a la Gerencia de Planificación y Presupuesto. 4. La Gerencia de Planificación y Presupuesto publica el indicador en el aplicativo CEPLAN y su consolidación en la evaluación del PDLC.															
Fuente y base de datos		Fuente: Reporte del sistema de quejas vecinales Base de datos: Reporte de quejas vecinales															
	Línea de base	Logros esperados															
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034						
Valor Absoluto	71	50	50	45	45	40	40	30	30	20	20						

Nota: No se reporta valor relativo ya que se trata del número directamente calculado.



14. FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA AED.03.05

OED/AED		OED.03: MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL DISTRITO AED.03.05: MEJORAR LA SALUBRIDAD DE LAS PLAYAS															
Nombre del indicador		Porcentaje de playas consideradas saludables															
Justificación		En el litoral del distrito existe un total de 9 playas que no solo brindan servicios eco sistémicos y recreativos a la población mirafloresina, si no también están abiertos a la población de Lima metropolitana. Además, es un punto importante en la ciudad donde se practica durante todo el año el deporte del surf. La calidad ambiental de las playas es importante tanto para evitar impactos ambientales negativos en el mar como para también salvaguardar la salud de los visitantes. Existe un estándar de calidad generado por el Ministerio de salud para determinar la calidad de las playas si son aptas para la recreación. En ese sentido el indicador no señala cuales playas son aptas para los visitantes															
Responsables		Responsable de la AED: Subgerencia de Sostenibilidad Ambiental (SGSA) Responsable de la medición, integración de datos e información: Subgerencia de Sostenibilidad Ambiental (SGSA)															
Limitaciones del indicador		Por anomalías en el régimen de mareas o fuentes de contaminación externas al distrito, la calidad de las aguas puede alterarse negativamente.															
Método de cálculo		Fórmula: Total de playas consideradas saludables / total de playas del distrito x 100. Especificación Técnica: Se consideran playas saludables las que alcanzan los estándares de calidad , servicios y limpieza de las playas certificado por el Ministerio de Salud (MINSA) y son aptas para la recreación y el deporte.															
Sentido esperado del indicador		<table><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>										X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente																
	Descendente																
	No definido																
Proceso de recolección y análisis		1. La SGSA solicita a la unidad encargada de la supervisión, en conjunto con el MINSA, de la calidad de las playas del distrito. 2. La SGSA recaba la información del MINSA. 3. La SGSA realiza los cálculos necesarios y analiza el indicador y lo remite a la Gerencia de Planificación y Presupuesto. 4. La Gerencia de Planificación y Presupuesto publica el indicador en el aplicativo CEPLAN y su consolidación en la evaluación del PDLC.															
Fuente y base de datos		Fuente: Subgerencia de Sostenibilidad Ambienta Base de datos: MINSA															
	Línea de base	Logros esperados															
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034						
Valor Absoluto	77,7%	88,8%	88,8%	88,8%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%						
Valor Relativo	7/9	8/9	8/9	8/9	9/9	9/9	9/9	9/9	9/9	9/9	9/9						



15. FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DEL OED.04																	
OED.04		MEJORAR LA HABITABILIDAD DE LA POBLACIÓN															
Nombre del indicador		Porcentaje del Plan Urbano Distrital implementado															
Justificación		Un Plan Urbano Distrital (PDU) es un plan de desarrollo local de corto o mediano plazo, que se dirige a la planificación de los aspectos físico - espaciales del territorio distrital, tomando en cuenta los Planes de Desarrollo Local Concertado, los planes sectoriales y otros instrumentos de gestión para mejorar el ordenamiento de las actividades del territorio, para potenciar sus fortalezas y aprovechar las oportunidades. En el caso del distrito existe un PDU aprobado el cual está en proceso de implementación, y el indicador alude directamente a como el cumplimiento del plan urbano distrital mejorar las condiciones de habitabilidad de la población.															
Responsables		Responsable de la OED: Gerencia de Desarrollo Urbano (GDU) Responsable de la medición, integración de datos e información: Gerencia de Desarrollo Urbano (GDU)															
Limitaciones del indicador		No se aprecia ninguna limitación salvo la que pudiera ocurrir por cambios en el PUD o inconvenientes en su aplicación por externalidades.															
Método de cálculo		Fórmula: (Total de acciones del PUD implementadas) / (Total de acciones del PDU previstas) * 100 Especificación Técnica: El PDU apunta con sus 20 acciones a objetivos como mantener los niveles de habitabilidad en altos estándares y sobre todo a mantener el balance armónico entre usos residenciales, usos comerciales, empresariales y de servicios, con una mirada sostenible del territorio. El PDU en su implementación no sólo obedece a una acción municipal sino también involucra a otros actores sociales y la empresa privada, que se benefician del mantenimiento y mejora urbanística. Tener este indicador permite un elemento institucionalizado para evitar futuros problemas en temas de ordenamiento urbano															
Sentido esperado del indicador		<table><tr><td>☒</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td>☐</td><td>Descendente</td></tr><tr><td>☐</td><td>No definido</td></tr></table>										☒	Ascendente	☐	Descendente	☐	No definido
☒	Ascendente																
☐	Descendente																
☐	No definido																
Proceso de recolección y análisis		- La GDU solicita a sus técnicos realizar la medición del cumplimiento de las actividades del PUD. - Mediante sus reportes los técnicos convocados elevan la información a la GDU. - La GDU realiza la sistematización de la información y analiza el grado de cumplimiento del indicador y lo remite a la Gerencia de Planificación y Presupuesto. - La Gerencia de Planificación y Presupuesto registra el indicador en el aplicativo CEPLAN y realiza su consolidación en la evaluación del PDLC.															
Fuente y base de datos		Fuente: Gerencia de Desarrollo Urbano Base de datos: Gerencia de Desarrollo Urbano															
		Línea de base	Logros esperados														
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034						
Valor Relativo	50%	60%	65%	80%	90%	95%	100%	100%	100%	100%	100%						
Valor Absoluto	10/20	12/20	13/20	16/20	18/20	19/20	20/20	20/20	20/20	20/20	20/20						



16. FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA AED.04.01

OED/AED	OED.04: MEJORAR LA HABITABILIDAD DE LA POBLACIÓN AED.04.01: PROMOVER EL TRANSPORTE ALTERNATIVO EN EL DISTRITO										
Nombre del indicador	Porcentaje de ciclovías implementadas puestas al servicio de la población.										
Justificación	En el distrito de Miraflores se tiene por política promover la movilidad sostenible, es decir, reducir el uso del automóvil particular por formas alternativas, entre ellas el uso de bicicletas, para lo cual se han instalado una serie de ciclovías. El incremento en el uso de estas ciclovías y su extensión es un indicador importante para medir qué porcentaje de la población está utilizando formas de movilidad no motorizada, de allí la relevancia del indicador porque demuestra cuál es la infraestructura existente a ser aprovechada por los ciclistas.										
Responsables	Responsable de la AED: Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial (SGMUSV) Responsable de la medición, integración de datos e información: Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial (SGMUSV)										
Limitaciones del indicador	Se requiere contar con el financiamiento necesario para la instalación de ciclovías en todo el distrito										
Método de cálculo	Fórmula: (Kilómetros de ciclovías implementadas y operativas) / (Kilómetros de ciclovías necesarias en el distrito) * 100 Especificación Técnica: las ciclovías son corredores segmentados en las avenidas y calles para uso exclusivo de ciclistas y vehículos motorizados similares que cuentan con separación de la vía principal y señalización adecuada. Se considera dentro del Plan de Movilidad Sostenible y la opinión de expertos, que Miraflores tiene capacidad para una extensión de 31.10 km de ciclovías										
Sentido esperado del indicador	☒ Ascendente ☐ Descendente ☐ No definido										
Proceso de recolección y análisis	- La SGMUSV solicita a sus técnicos realizar la medición la longitud y estado de las ciclovías. - Mediante sus reportes los técnicos convocados elevan la información a la SGMUSV. - La SGMUSV realiza la sistematización de la información y analiza el indicador y lo remite a la Gerencia de Planificación y Presupuesto. - La Gerencia de Planificación y Presupuesto publica el indicador en el aplicativo CEPLAN y su consolidación en la evaluación del PDLC.										
Fuente y base de datos	Fuente: Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial (SGMUSV) Base de datos: Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial (SGMUSV)										
	Línea de base	Logros esperados									
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor Absoluto	45,1%	45,1%	45,1%	61%	65,4%	78%	84,7%	100%	100%	100%	100%
Valor Relativo	13.36 Km / 30.10 Km	13.36 km/ 30.10 Km	15.36 Km / 30.10 Km	18.36 km/ 30.10 Km	20.36 km/ 30.10 Km	23.50 km/ 30.10 Km	25.50 Km// 30.10 Km	30.10 Km/ 30.10 Km	30.10 km/ 30.10 Km	30.10 km/ 30.10 Km	30.10 km/ 30.10 Km



17. FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA AED.04.02

OED/AED		OED.04: MEJORAR LA HABITABILIDAD DE LA POBLACIÓN AED.04.02: PROMOVER EL ADECUADO USO RESIDENCIAL DEL TERRITORIO									
Nombre del indicador		Porcentaje de predios con uso predominante de vivienda									
Justificación		Miraflores siempre ha sido considerado como un distrito residencial, el cual alberga en determinadas zonas servicios, comercio y turismo, que por su alcance son de nivel metropolitano; sin embargo, la condición residencial es para los mirafloresinos una cualidad que no puede ser modificada para otros usos. Existe un catastro distrital bastante actualizado, que nos señala cuál es el porcentaje de predios con uso predominante de vivienda y eso da una pauta de la calidad residencial del distrito. El indicador señala qué porcentaje de predios son dedicados predominantemente a vivienda y si esto tiene una evolución ascendente o decreciente.									
Responsables		Responsable de la AED: Subgerencia de Catastro (SGCA) Responsable de la medición, integración de datos e información: Subgerencia de Catastro (SGCA)									
Limitaciones del indicador		Desactualización de la base de datos catastral o posibles subvaluaciones u omisiones en las Declaraciones Juradas de los conductores de predios.									
Método de cálculo		Fórmula: $(\text{Total de predios urbanos con uso predominante de vivienda} / \text{Total de predios urbanos}) * 100$ Especificación Técnica: Se consideran usos predominantes de vivienda en aquellos predios considerados de uso residencial de acuerdo a la tabla de Usos de Predio definida por el servicio de Administración Tributaria de la Municipalidad Metropolitana de Lima.									
Sentido esperado del indicador		☐ Ascendente ☐ Descendente ☒ No definido									
Proceso de recolección y análisis		- La SGCA indica a sus especialistas informen del número de predios de uso predominante residencial en el distrito. - La SGCA indica a sus especialistas que se haga el cálculo del porcentaje de predios de uso residencial en relación al total de predios del distrito. - La SGCA realiza la sistematización de la información y analiza el indicador y lo remite a la Gerencia de Planificación y Presupuesto. - La Gerencia de Planificación y Presupuesto registra el indicador en el aplicativo CEPLAN y realiza su consolidación en la evaluación del PDLC.									
Fuente y base de datos		Fuente: Subgerencia de Catastro Base de datos: Registro catastral									
	Línea de base	Logros esperados									
Año	2021	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor Relativo	77.43%	77.43%	77.43%	77.43%	77.43%	77.43%	77.43%	77.43%	77.43%	77.43%	77.43%
Valor Absoluto	8,140/ 10,512	8,140/ 10,512	8,140/ 10,512	8,140/ 10,512	8,140/ 10,512	8,140/ 10,512	8,140/ 10,512	8,140/ 10,512	8,140/ 10,512	8,140/ 10,512	8,140/ 10,512



18. FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA AED.04.03

OED/AED		OED.04: MEJORAR LA HABITABILIDAD DE LA POBLACIÓN AED.04.03: MEJORAR LAS CONDICIONES DE TRANSITABILIDAD															
Nombre del indicador		Número de vehículos que circulan en una hora pico en las principales intersecciones															
Justificación		Uno de los principales problemas de Miraflores es que, por ser un centro financiero, de comercio y servicios y tener una alta población flotante (así como de la falta de un sistema eficiente de transporte urbano) es que existe una carga muy alta de tránsito vehicular en horas pico, lo cual genera retrasos en los viajes y pérdida de horas-hombre. El número de vehículos que circulan en horas pico en principales Intersecciones nos permite saber la dimensión de la carga vehicular y cómo se reduce con la aplicación de la mejora de condiciones de transitabilidad, como la aplicación de semáforos inteligentes, rutas alternas, optimización del transporte público de pasajeros, mejor señalización y otras que señalan los expertos. El indicador permite conocer el estado del tránsito y si las medidas para mejorar su fluidez son eficientes reduciendo la carga vehicular sobre las vías distritales.															
Responsables		Responsable de la AED: Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial (SGMUSV) Responsable de la medición, integración de datos e información: Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial (SGMUSV)															
Limitaciones del indicador		La limitación principal podía estar en el uso de metodologías diferentes de medición de aforo de vehículos o en el uso de diferentes intersecciones para la medición por lo que es necesario tener una sola metodología para que la medición pueda ser repetida en el tiempo de manera coherente,															
Método de cálculo		Fórmula: Número de vehículos que circulan en horas pico en las principales intersecciones del distrito. Especificación Técnica: Existe una metodología específica para la realización de las mediciones contando el número de vehículos por sentido en determinados horarios y en una serie de intersecciones predefinidas, Se establece el conteo de las 34 intersecciones priorizadas como las de mayor aforo.															
Sentido esperado del indicador		<table><tr><td>☐</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td>☒</td><td>Descendente</td></tr><tr><td>☐</td><td>No definido</td></tr></table>										☐	Ascendente	☒	Descendente	☐	No definido
☐	Ascendente																
☒	Descendente																
☐	No definido																
Proceso de recolección y análisis		1. La SGMUSV realiza la identificación de las principales intersecciones donde se ha dado conteo vehicular para el Plan Urbano. 2. La SGMUSV encarga un estudio de conteo vehicular en las intersecciones designadas, tomando en consideración días y horas adecuadas para la medición. 3. Los resultados del estudio son consistenciados y sistematizados. 4. SGMUSV analiza el indicador y lo remite a la Gerencia de Planificación y Presupuesto. 5. La Gerencia de Planificación y Presupuesto registra el indicador en el aplicativo CEPLAN y realiza su consolidación en la evaluación del PDLC.															
Fuente y base de datos		Fuente: Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial (SGMUSV) Base de datos: estudios de tránsito															
	Línea de base	Logros esperados															
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034						
Valor	153,000 vehículos	151,000 vehículos	149,000 vehículos	147,000 vehículos	145,000 vehículos	143,000 vehículos	141,000 vehículos	139,000 vehículos	137,000 vehículos	135,000 vehículos	133,000 vehículos						

Nota: No se reporta valor relativo ya que se trata del número directamente calculado.



19. FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DEL OED.05

OED.05		REDUCIR LAS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD POR RIESGO DE DESASTRES EN EL DISTRITO															
Nombre del indicador		Porcentaje de viviendas con media y baja vulnerabilidad ante riesgo concatenado de desastres															
Justificación		Lima se encuentra en una zona de alta sismicidad, por lo cual es importante tener presente la vulnerabilidad de las edificaciones, en ese sentido el indicador señala directamente el tema de la vulnerabilidad de las viviendas y sirve para organizar la ayuda en caso de alguna contingencia sísmica															
Responsables		Responsable de la OED: Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres (SGGRD) Responsable de la medición, integración de datos e información: Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres (SGGRD)															
Limitaciones del indicador		Posibles limitaciones en el trabajo de campo para realizar las inspecciones necesarias															
Método de cálculo		Fórmula: (número de viviendas categorizadas como de media y baja vulnerabilidad) / (Número total de viviendas) *100 Especificación Técnica: Se consideran viviendas con media y baja vulnerabilidad ante riesgo de desastres aquellas que por su estructura y antigüedad se consideran aptas para resistir los efectos de un sismo de alta magnitud.															
Sentido esperado del indicador		<table><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>										X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente																
	Descendente																
	No definido																
Proceso de recolección y análisis		- La SGGRD indica a sus especialistas que se actualice el estudio de vulnerabilidad en edificaciones de vivienda. - Los especialistas realizan el estudio correspondiente y establecen la ponderación del porcentaje de viviendas de media y baja vulnerabilidad. - La SGGRD analiza el indicador y lo remite a la Gerencia de Planificación y Presupuesto. - La Gerencia de Planificación y Presupuesto registra el indicador en el aplicativo CEPLAN y realiza su consolidación en la evaluación del PDLC.															
Fuente y base de datos		Fuente: Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres (SGGRD) Base de datos: Reportes de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres (SGGRD)															
	Línea de base	Logros esperados															
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034						
Valor Relativo	97.07%	97.09%	98.0%	98.2%	98.4%	98.4%	98.4%	98.4%	98.4%	98.6%	98.8%						
Valor Absoluto	10,203/ 10,512	10,203/ 10,512	10,301/ 10,512	10,322/ 10,512	10,343/ 10,512	10,343/ 10,512	10,343/ 10,512	10,343/ 10,512	10,343/ 10,512	10,364/ 10,512	10,385/ 10,512						



20. FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA AED.05.01

OED/AED		OED.05: REDUCIR LAS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD POR RIESGO DE DESASTRES EN EL DISTRITO AED.05.01: FORTALECER EL SISTEMA DE OPERACIONES DE EMERGENCIA EN MIRAFLORES															
Nombre del indicador		Porcentaje de ejecución de recursos financieros municipales destinados a la Gestión del Riesgo de Desastres (GDR)															
Justificación		Para efectos de atender las actividades de la GRD existe el Programa 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencia por Desastres. Ese es un programa presupuestal de obligatoria inclusión en los presupuestos de los gobiernos locales y el indicador nos puede señalar si estos recursos financieros son utilizados de manera adecuada y en porcentajes adecuados que sirven para atender los Centros de Operaciones de Emergencia y los Almacenes para Casos de Desastre.															
Responsables		Responsable de la AED: Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres (SGGRD) Responsable de la medición, integración de datos e información: Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres (SGGRD)															
Limitaciones del indicador		Posibles fallos en la ejecución presupuestal por omisiones o falta de coordinación con otras áreas de la Municipalidad.															
Método de cálculo		Fórmula: (Monto ejecutado del Programa presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencia por Desastres) / (Monto total del Programa presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencia por Desastres) * 100 Especificación Técnica: El programa 0068 es un programa presupuestal definido específicamente para los gastos e inversiones en GRD															
Sentido esperado del indicador		<table><tr><td>☒</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td>☐</td><td>Descendente</td></tr><tr><td>☐</td><td>No definido</td></tr></table>										☒	Ascendente	☐	Descendente	☐	No definido
☒	Ascendente																
☐	Descendente																
☐	No definido																
Proceso de recolección y análisis		1. La SGGRD indica a sus especialistas ubicar dentro de los aplicativos del MEF el porcentaje de gasto realizado por el programa presupuestal 0068. 2. Los especialistas envían la información a la SGRD. 3. La SGGRD analiza el indicador y lo remite a la Gerencia de Planificación y Presupuesto. 4. La Gerencia de Planificación y Presupuesto registra el indicador en el aplicativo CEPLAN y realiza su consolidación en la evaluación del PDLC.															
Fuente y base de datos		Fuente: MEF Base de datos: Consulta amigable del MEF															
	Línea de base	Logros esperados															
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034						
Valor Relativo	96.5%	96.5%	96.5%	97.0%	97.0%	98.0%	98.0%	98.0%	99.0%	99.0%	99.0%						

Nota: No es factible dar valor absoluto en la medida que las cifras se asignación presupuestal son variables de año a año.



21. FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA AED.05.02

OED/AED		OED.05: REDUCIR LAS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD POR RIESGO DE DESASTRES EN EL DISTRITO AED.05.02: MEJORAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DE LOS CIUDADANOS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES															
Nombre del indicador		Número de personas capacitadas como brigadistas en respuesta ante riesgo de desastre															
Justificación		Parte de la gestión del riesgo de desastres implica mantener a la población preparada para afrontar las diferentes fases del ciclo del desastre. Por una parte, se brinda información a través de campañas y medios de comunicación, por otra se capacita a vecinos para tomar el papel de brigadistas comunitarios en caso de desastre quienes asumen funciones de organizar a la población y coordinar con los grupos de apoyo de GRD. Medir el alcance del número de brigadistas capacitados es pertinente para la acción y el objetivo, y son fácilmente medibles en el tiempo, por lo cual se dan las condiciones que justifican el indicador															
Responsables		Responsable de la AED: Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres (SGGRD) Responsable de la medición, integración de datos e información: Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres (SGGRD)															
Limitaciones del indicador		pueden haber retrasos en la ejecución de las capacitaciones, o que no haya una convocatoria de vecinos a las mismas.															
Método de cálculo		Formula: Total de personas capacitadas en GRD. Especificaciones Técnicas: Las capacitaciones en GRD son para la formación de brigadistas comunitarios, que en sus Juntas Vecinales asumen las responsabilidades de defensa civil. Son convocados por la SGGRD a través de las Juntas Vecinales y la capacitación comprende habilidades y conocimientos a desarrollar para las prevención y respuesta ante un eventual desastre. Su capacitación permite lograr la certificación como brigadistas de Defensa Civil que incluyen temas teóricos y prácticos que deben asimilar en un ciclo de cuatro módulos correspondientes a cada una de las fases del desastre.															
Sentido esperado del indicador		<table><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>										X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente																
	Descendente																
	No definido																
Proceso de recolección y análisis		1. La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto solicita el reporte de logro del Indicador a la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres (SGGRD) 2. La SGGRD hace la validación de disponibilidad de datos 3. La SGGRD realiza el procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del Indicador) y remite la información a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto 4. La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo CEPLAN y la publicación de logros.															
Fuente y base de datos		Fuente: Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres (SGGRD) Base de datos: Reporte de actividades de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres (SGGRD)															
	Línea de base	Logros esperados															
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034						
Valor	155	180	180	180	180	180	220	220	220	220	220						

Nota: No se reporta valor relativo ya que se trata del número directamente calculado.



22. FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA AED.05.03												
OED/AED		OED.05: REDUCIR LAS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD POR RIESGO DE DESASTRES EN EL DISTRITO AED.05.03: MEJORAR LA GOBERNANZA DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DISTRITO.										
Nombre del indicador		Porcentaje de factores de riesgo de desastres eliminados o minimizados										
Justificación		La vulnerabilidad de la población ante el riesgo de desastres es factible de ser medido por la cantidad de factores de riesgo que han sido minimizados o eliminados en el distrito aplicando la Gestión Prospectiva y Correctiva. Este es un indicador accesible y altamente pertinente para medir la eficiencia de la gestión de riesgo del desastre.										
Responsables		Responsable de la AED: Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres (SGGRD) Responsable de la medición, integración de datos e información: Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres (SGGRD)										
Limitaciones del indicador		Puede suscitarse un cambio en los parámetros de medición de los factores de riesgos de desastres por parte del ente rector, como ha sucedido en años anteriores. Esto generaría una reconfiguración de las formas de asumir y medir los factores de riesgo.										
Método de cálculo		Formula: (Total factores de riesgos eliminados o minimizados / total de factores de riesgo) *100 Especificaciones Técnicas: Se consideran como factores de riesgo de desastre a: a) Factores naturales (Asociado a fenómenos meteorológicos, geológicos, de carácter extremo o fuera de lo normal), b) Factores Socio-Naturales (corresponde a una inadecuada relación hombre-naturaleza) y c) Factores tecnológicos o antrópicos (Producidos por los cambios tecnológicos, así como la introducción de tecnología) .sobre los cuales se han identificado para el distrito 8 factores específicos sobre los que se debe ejercer gestión Prospectiva y Correctiva										
Sentido esperado del indicador		☐	Ascendente									
		☐	Descendente									
		X	No definido									
Proceso de recolección y análisis		1. La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto solicita el reporte de logro del Indicador 2. La Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres hace la validación de 3. disponibilidad de datos 4. La Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres realiza el procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del Indicador) 5. La Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo CEPLAN 6. La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto hace la validación de la información y publicación de logros										
Fuente y base de datos		Fuente: Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres (SGRD) Base de datos: Documentos y protocolos formulados y/o actualizados										
		Línea de base			Logros esperados							
Año		2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor Relativo		100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Valor Absoluto		8/8	8/8	8/8	8/8	8/8	8/8	8/8	8/8	8/8	8/8	8/8



23. FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DEL OED.06																	
OED.06		MEJORAR EL DESARROLLO ECONÓMICO EN EL DISTRITO															
Nombre del indicador		Ingreso promedio per cápita mensual (en soles)															
Justificación		Una de las formas de medir el incremento del crecimiento de los ingresos es a partir de un instrumento estadístico, en este caso la Encuesta Nacional de Hogares, que se aplica semestralmente a nivel nacional y tiene un número significativo de casos para Miraflores. En ese sentido, podemos inferir que hay una mayor competitividad de los agentes económicos cuando mayor es el ingreso per cápita, y en ese sentido el indicador es pertinente y relevante, así como de fácil acceso.															
Responsables		Responsable de la OED: Gerencia de Desarrollo Económico y Fiscalización (GDEF) Responsable de la medición, integración de datos e información: Gerencia de Desarrollo Económico y Fiscalización (GDEF)															
Limitaciones del indicador		Es posible que se descontinúe la aplicación de la Encuesta Nacional de Hogares.															
Método de cálculo		Fórmula: (Total de ingresos mensuales de la población) / Número de habitantes) Especificación Técnica: Se aplica los parámetros y metodología de la Encesta Nacional de Hogares del INEI															
Sentido esperado del indicador		<table><tr><td>☒</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td>☐</td><td>Descendente</td></tr><tr><td>☐</td><td>No definido</td></tr></table>										☒	Ascendente	☐	Descendente	☐	No definido
☒	Ascendente																
☐	Descendente																
☐	No definido																
Proceso de recolección y análisis		1. La GDEF solicita al INEI los resultados de la encuesta nacional de hogares aplicada al distrito sobre los ingresos per cápita. 2. El INEI remite los resultados al GDEF. 3. El GDEF evalúa el indicador y lo remite a la Gerencia de Planificación y Presupuesto. 4. La Gerencia de Planificación y Presupuesto registra el indicador en el aplicativo CEPLAN y realiza su consolidación en la evaluación del PDLC.															
Fuente y base de datos		Fuente: INEI Base de datos: Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG)															
	Línea de base	Logros esperados															
Año	2019	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034						
Valor Relativo	1,925.79	2,018.09	2,036.55	2,055.01	2,073.47	2,091.93	2,110.39	2,128.85	2,147.31	2,165.77	2,184.23						

Nota: No se reporta valor relativo ya que se trata de un valor calculado con la metodología del INEI.



24. FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA AED.06.01

OED/AED		OED.06: MEJORAR EL DESARROLLO ECONÓMICO EN EL DISTRITO AED.06.01: PROMOVER NUEVAS INVERSIONES EN EL DISTRITO															
Nombre del indicador		Número de emprendedores orientados y capacitados en negocios															
Justificación		Miraflores es un distrito que por su vocación territorial atrae nuevas inversiones y negocios. Una de las maneras debe verificar cuál es el nivel de promoción de estas nuevas inversiones y negocios es a partir de las capacitaciones y/u orientaciones realizadas por la Municipalidad, quienes solicitan orientación y capacitación para emprender o instalar nuevas inversiones. La forma de medir más amigable el nivel de la promoción empresarial en el distrito, es a partir de medir las capacitaciones y/u orientaciones solicitadas por las personas a la Municipalidad, en ese sentido el indicador es pertinente para la acción estratégica.															
Responsables		Responsable de la OED: Gerencia de Desarrollo Económico y Fiscalización (GDEF) Responsable de la medición, integración de datos e información: Subgerencia de Comercialización															
Limitaciones del indicador		Posible subregistro de capacitaciones u orientación															
Método de cálculo		Fórmula: Total de capacitaciones y orientaciones municipales a emprendedores Especificación Técnica: Se consideran capacitaciones y orientaciones en negocios y emprendimientos a toda la información impartida al a través de los servicios de atención al vecino, tanto en plataforma como en oficina del programa Emprende Miraflores.															
Sentido esperado del indicador		<table><tr><td>☒</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td>☐</td><td>Descendente</td></tr><tr><td>☐</td><td>No definido</td></tr></table>										☒	Ascendente	☐	Descendente	☐	No definido
☒	Ascendente																
☐	Descendente																
☐	No definido																
Proceso de recolección y análisis		1. La GDEF pide a la Subgerencia de Comercialización el informe de todas las capacitaciones 8u orientaciones sobre negocios y emprendimientos. 2. La Subgerencia de Comercialización acopia la información y la remite a la GDEF. 3. La GDEF analiza el indicador y lo remite a la Gerencia de Planificación y Presupuesto. 4. La Gerencia de Planificación y Presupuesto registra el indicador en el aplicativo CEPLAN y realiza su consolidación en la evaluación del PDLC.															
Fuente y base de datos		Fuente: Subgerencia de Comercialización (SGC) Base de datos: Reportes de la Subgerencia de Comercialización															
	Línea de base	Logros esperados															
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034						
Valor	1,198	1,220	1,220	1,300	1,300	1,340	1,340	1,360	1,360	1,400	1,400						

Nota: No se reporta valor relativo ya que se trata del número directamente calculado.



25. FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA AED.06.02

OED/AED		OED.06: MEJORAR EL DESARROLLO ECONÓMICO EN EL DISTRITO AED.06.02 PROMOVER LA FORMALIZACIÓN DE LOS AGENTES ECONÓMICOS															
Nombre del indicador		Número de licencias de funcionamiento activas en el distrito.															
Justificación		Miraflores es un distrito con importantes actividades financieras comerciales y de servicios los cuales deben de ser formalizados, contar con licencia municipal, a fin de llevar un mejor control de las actividades económicas. Esta formalización se puede apreciar con el número de negocios formales y activos que además permite apreciar si existe o no un crecimiento de dichas actividades económicas. Por ello el indicador es pertinente para la acción estratégica.															
Responsables		Responsable de la OED: Gerencia de Desarrollo Económico y Fiscalización (GDEF) Responsable de la medición, integración de datos e información: Subgerencia de Comercialización															
Limitaciones del indicador		El problema puede estar en que no se mantenga la actualización del padrón de licencias, o que el sentido del indicador baje por una recesión económica que produzca el cierre de negocios.															
Método de cálculo		Fórmula: total de licencias de funcionamiento activas en el distrito Especificación Técnica: las licencias de funcionamiento se otorgan a cada el negocio que se encuentra en actividad y forman parte del padrón de contribuyentes a la Municipalidad															
Sentido esperado del indicador		<table><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>										X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente																
	Descendente																
	No definido																
Proceso de recolección y análisis		- La GDEF solicita a la Subgerencia de Comercialización la información sobre las licencias emitidas vigentes, tanto las nuevas como las que se han dado de baja. - La Subgerencia de Comercialización realiza el cálculo incluyendo altas y bajas de licencias en el año de acuerdo a su padrón. - La Sugerencia de Comercialización envía la información de las licencias vigentes al presente año a la GDEF. - La GDEF analiza el indicador y lo remite a la Gerencia de Planificación y Presupuesto. - La Gerencia de Planificación y Presupuesto publica el indicador en el aplicativo CEPLAN y su consolidación en la evaluación del PDLC.															
Fuente y base de datos		Fuente: Subgerencia de Comercialización Base de datos: Padrón de licencias activas															
	Línea de base	Logros esperados															
Año	2019	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034						
Valor	11,559	11,715	11,773	11,831	11,889	11,947	12,005	12,063	12,121	12,179	12,237						

Nota: No se reporta valor relativo ya que se trata del número directamente calculado,



26. FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA AED.06.03

OED/AED		OED.06: MEJORAR EL DESARROLLO ECONÓMICO EN EL DISTRITO AED.06.03: PROMOVER EL TURISMO EN EL DISTRITO															
Nombre del indicador		Número de turistas que se hospedan en Miraflores															
Justificación		Miraflores es el distrito de Lima que cuenta con el mayor número de hoteles de cuatro y cinco estrellas y una importante oferta de menos estrellas, lo que dice del atractivo que tiene para el turismo en la ciudad. La promoción del turismo es constante y un indicador de qué esto es eficiente se puede encontrar en la ocupación e los establecimientos de hospedaje, por lo que el indicador sirve de base para calcular la afluencia turística en Miraflores.															
Responsables		Responsable de la OED: Gerencia de Cultura y Turismo (GCT) Responsable de la medición, integración de datos e información: Gerencia de Cultura y Turismo (GCT)															
Limitaciones del indicador		La ocupación de los hospedajes y hoteles es estacional y puede verse afectada por algún suceso que limite la afluencia turística al país.															
Método de cálculo		Fórmula: Número total de pasajeros hospedados en hoteles del distrito Especificación Técnica: Se considera un pasajero hospedado aquella persona nacional o extranjera que tiene por lo menos 1 día de pernocte en el establecimiento hotelero. El valor se expresa en “K” para miles y “M” para millones															
Sentido esperado del indicador		<table><tr><td>☒</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td>☐</td><td>Descendente</td></tr><tr><td>☐</td><td>No definido</td></tr></table>										☒	Ascendente	☐	Descendente	☐	No definido
☒	Ascendente																
☐	Descendente																
☐	No definido																
Proceso de recolección y análisis		- La GCT solicita el MINCETUR la información de los hoteles de cuatro y cinco estrellas que operan en el distrito. - El MINCETUR envía la información solicitada. - La GCT analiza el indicador y lo remite a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto. - La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto registra el indicador en el aplicativo CEPLAN y realiza su consolidación en la evaluación del PDLC.															
Fuente y base de datos		Fuente: MINCETUR Base de datos: Registro de establecimientos hoteleros del MINCETUR															
	Línea de base	Logros esperados															
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034						
Valor	719K	800K	850k	850k	900k	900k	900k	1,0M	1,0M	1,0M	1,0M						

Nota: No se reporta valor relativo ya que se trata del número directamente calculado.



27. FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DEL OED.07

OED.07	MEJORAR LA GOBERNANZA EN EL DISTRITO										
Nombre del indicador	Número de Organizaciones Sociales acreditadas que participan en espacios de gobernanza										
Justificación	La Municipalidad de Miraflores cuenta a la fecha con 17 espacios de diálogo y concertación con los vecinos (CCLD, Presupuesto Participativo, Rendición de cuentas, mesas temáticas, grupos de trabajo, etc.) Las organizaciones se acreditan en el Registro Único de Organizaciones Sociales (RUOS) en las cuales las organizaciones vecinales, sociales, barriales, de ayuda mutua, gremiales y otras, se acreditan ante la municipalidad lo que les permite ser partícipes de los procesos participativos señalados por ley. En ese sentido es un indicador pertinente sobre en qué medida la municipalidad tiene una relación con los diferentes grupos de vecinos a través de saber cuántas organizaciones sociales participan en los espacios de diálogo con la autoridad. Por eso nos parece pertinente el uso de este indicador										
Responsables	Responsable de la OED: Gerencia de Participación Vecinal (GPV) Responsable de la medición, integración de datos e información: Gerencia de Participación Vecinal (GPV)										
Limitaciones del indicador	Falta de difusión y motivación de las organizaciones sociales para participar en los espacios de concertación. Insuficiente registro de participantes en estas instancias.										
Método de cálculo	Fórmula: Número de Organizaciones Sociales acreditadas que participan de los espacios de gobernanza. Especificación Técnica: Se consideran todas las organizaciones sociales que están acreditadas ante la municipalidad de acuerdo a la ordenanza metropolitana y que participan en alguno de los 17 espacios de concertación existentes										
Sentido esperado del indicador	☒ Ascendente ☐ Descendente ☐ No definido										
Proceso de recolección y análisis	1. La Gerencia de Planificación y Presupuesto (GPP) solicita a la Gerencia de Participación Vecinal (GPV) información sobre el número de las organizaciones sociales que están acreditadas y participan de los diferentes espacios de concertación 2. Los especialistas de la GPV acopian la información solicitada por la GPP. 3. La GPV analiza el indicador y lo remite a la Gerencia de Planificación y Presupuesto. 4. La Gerencia de Planificación y Presupuesto registra el indicador en el aplicativo CEPLAN y realiza su consolidación en la evaluación del PDLC.										
Fuente y base de datos	Fuente: Gerencia de Planificación y Presupuesto Base de datos: Registro Único de Organizaciones Sociales de la Municipalidad de Miraflores										
	Línea de base	Logros esperados									
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	28	34	36	38	40	44	46	48	52	54	56

Nota: No se reporta valor relativo ya que se trata del número directamente calculado.



28. FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA AED.07.01

OED /AED		OED.07: MEJORAR LA GOBERNANZA EN EL DISTRITO AED.07.01: PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISTRITO															
Nombre del indicador		Número de vecinos votantes en las elecciones de Juntas Vecinales															
Justificación		La participación de los vecinos en el distrito está canalizada principalmente por las juntas vecinales de las 14 zonas en que se divide el distrito. Anualmente se realizan elecciones de Juntas Vecinales para la renovación de cargos y la elección no es facultativa para los vecinos, ya que deben inscribirse en el padrón electoral para votar y poder ser elegidos. El número de vecinos votantes es un indicador de qué porcentaje de los vecinos tienen interés por participar en los asuntos municipales.															
Responsables		Responsable de la OED: Gerencia de Participación Vecinal (GPV) Responsable de la medición, integración de datos e información: Gerencia de Participación Vecinal (GPV)															
Limitaciones del indicador		La limitación es que por motivo de fuerza mayor no sé realicen elecciones de Juntas Vecinales															
Método de cálculo		Fórmula: Total de vecinos inscritos para la votación de elección de juntas vecinales Especificación Técnica: Se consideran votantes a los residentes del distrito que cumplen con los requisitos de inscripción ante la GPV															
Sentido esperado del indicador		<table><tr><td>☒</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td>☐</td><td>Descendente</td></tr><tr><td>☐</td><td>No definido</td></tr></table>										☒	Ascendente	☐	Descendente	☐	No definido
☒	Ascendente																
☐	Descendente																
☐	No definido																
Proceso de recolección y análisis		- La GPV en coordinación con la Alta Dirección inicia el proceso electoral anual de Juntas Vecinales. - La GPV prepara el Reglamento que es aprobado por Alcaldía y abre los padrones de votación, informando a los vecinos de la celebración de la elección de Juntas Vecinales. - Los técnicos de la GPV realizan las inscripciones de vecinos votantes y establecen el Padrón Electoral. - Los especialistas elevan el padrón a la GPV. - La GPV analiza el indicador y lo remite a la Gerencia de Planificación y Presupuesto. - La Gerencia de Planificación y Presupuesto registra el indicador en el aplicativo CEPLAN y realiza su consolidación en la evaluación del PDLC.															
Fuente y base de datos		Fuente: Gerencia de Participación Vecinal (GPV) Base de datos: Padrón electoral de Juntas Vecinales															
	Línea de base	Logros esperados															
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034						
Valor	682	718	753	788	823	858	893	928	963	998	1,033						

Nota: No se reporta valor relativo ya que se trata del número directamente calculado



29. FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA AED.07.02

OED/AED		OED.07 MEJORAR LA GOBERNANZA EN EL DISTRITO AED.07.02 PROMOVER LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA EN EL DISTRITO															
Nombre del indicador		Número de buenas prácticas municipales certificadas															
Justificación		Las buenas prácticas municipales se consideran un indicador de la eficiencia de un gobierno local, ya que son medidas y políticas establecidas para mejorar la eficiencia de la gestión municipal en temas administrativos y en la prestación de servicios que constituyen una innovación. La Municipalidad de Miraflores ha recibido el reconocimiento de buenas prácticas municipales por parte de organismos privados e instituciones del Estado, que se han venido acumulando a lo largo del tiempo y se han mantenido en el tiempo. Como indicador permite visibilizar el grado de eficiencia de la gestión municipal en determinados aspectos de servicios al ciudadano.															
Responsables		Responsable de la AED: Gerencia de Planeamiento y Presupuesto (GPP) Responsable de la medición, integración de datos e información: Subgerencia de Organización y Modernización (SGOM)															
Limitaciones del indicador		La limitación es que Municipalidad no continúe su política de mejoramiento en sus prácticas															
Método de cálculo		Fórmula: Total de buenas prácticas certificadas Especificación Técnica: Las buenas prácticas son logros de la Municipalidad en cuanto a la modernización, mejora e innovación en diferentes temas referentes a la administración y la atención de los servicios, Son certificadas por instituciones públicas o privadas nacionales o extranjeras.															
Sentido esperado del indicador		<table><tr><td>☒</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td>☐</td><td>Descendente</td></tr><tr><td>☐</td><td>No definido</td></tr></table>										☒	Ascendente	☐	Descendente	☐	No definido
☒	Ascendente																
☐	Descendente																
☐	No definido																
Proceso de recolección y análisis		- La GPP solicita a la SGOM el reporte de las buenas prácticas que tiene la Municipalidad. - La SGOM reporta el estado de situación de las buenas prácticas certificadas e incluso propone las mejoras para el logro de otras certificaciones. - La GPP analiza el indicador. - La Gerencia de Planificación y Presupuesto registra el indicador en el aplicativo CEPLAN y realiza su consolidación en la evaluación del PDLC.															
Fuente y base de datos		Fuente: SGOM Base de datos: Reportes de la SGOM															
	Línea de base	Logros esperados															
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034						
Valor	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12						

Nota: No se reporta valor relativo ya que se trata del número directamente calculado.

ANEXO 5.10: EVIDENCIAS DEL PROCESO PARTICIPATIVO Y CONCERTADO



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL DISTRITAL DE MIRAFLORES DEL AÑO 2023

En Miraflores, siendo las 12:30 horas del día Jueves, 14 de setiembre de 2023, en el Salón Consistorial del Palacio Municipal de Miraflores, ubicado en la Av. Larco N° 400, bajo la presidencia del señor Alcalde Carlos Fernando Canales Anchorena, se reunió en primera sesión ordinaria del año, el Consejo de Coordinación Local Distrital (CCLD) con la asistencia de sus miembros, los regidores Alexander Enrique Von Ehren Campos, Ana María Lavado Landeo, Francisco Xavier Barrón De Olarte, Betzabe Noriega Sarria De Chu, Paolo Mesia Macher, Nancy Edith Perez Gonzales, Gustavo Alva Oliva, Max Daniel Crespo Loayza, Mario Renato Otiniano Buquich, José Carlos Rosas Zarich; y los representantes de la sociedad civil, elegidos democráticamente en el proceso electoral desarrollado en el año 2022, señores: Daniel Alberto Dávila Torres, María Antonieta Salinas Barandiarán, Nicolás Pablo Kisic Beltrán y el señor Diego Olivera Lefbad.

Se hace constar que la regidora Denisse Kristell Mac Cubbin Bernaola, se encuentra de licencia.

El Señor Alcalde encargó a la Gerente de Participación Vecinal, Abog. Sandra Mariella Boza Pomar, que actúe en calidad de secretaria técnica del Consejo de Coordinación Local Distrital en la presente sesión.

El Alcalde inició la sesión, saludando a los señores Regidores, y a los representantes elegidos de la Sociedad Civil que se integran al Consejo de Coordinación Local Distrital y a los funcionarios presentes, y continuando con la agenda se procede a desarrollar lo siguiente:

I.- ORDEN DEL DÍA

El señor Alcalde solicitó a la Secretaria Técnica la lectura al tema a la Orden del Día, el cual trata sobre:

- 1.- Informe de Resultados del Proceso de Presupuesto Participativo 2024.
- 2.- Inicio del proceso de formulación del Plan De Desarrollo Local Concertado (PDLC) 2024-2033

A continuación, se dio inicio al desarrollo de cada uno de los puntos de agenda.

1.- INFORME FINAL DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL AÑO 2024.

En este acto el señor Alcalde, invita al Ingeniero Julio Alejandro Llanos Chujandama, Gerente de Planificación y Presupuesto (e), a exponer sobre el Informe de Resultados del Proceso de Presupuesto Participativo 2024,

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
Documento Autenticado

1

24 NOV. 2023
FEDATARIO
R.M. N°



detallando cada uno de las actividades y Acuerdos y Compromisos asumidos con la Sociedad Civil.

El Gerente de Planificación y Presupuesto realizó una exposición detallada y dio cuenta de todas las actividades desarrolladas en cada una de las etapas del proceso de Presupuesto Participativo 2024, cuyos resultados se encuentran publicados en la página web de la Municipalidad de Miraflores y contenidos en el informe N.º 135-2023-GPP/MM e información complementaria que ya ha sido puesta en conocimiento de todos los miembros del Consejo.



El señor Alcalde agradeció la exposición e invitó a los integrantes del Consejo de Coordinación Local Distrital (CCLD) de Miraflores a realizar preguntas y/o comentarios sobre el punto, y al no existir intervención alguna procedió a someter a votación ante los miembros del Consejo para que manifiesten si están a favor de tener por recibido el informe final del proceso de Presupuesto Participativo del año 2024 y de proponer al Concejo Distrital de Miraflores, su inclusión en el presupuesto del año 2024, aprobándose por unanimidad, emitiéndose el Acuerdo de CCLD N.º 01-2023-CCLD/MM.

2.- INICIO DEL PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO (PDLC) 2024-2033.



En este acto el señor Alcalde, invita al Ingeniero Julio Alejandro Llanos Chujandama, Gerente de Planificación y Presupuesto (e), a exponer sobre el contenido del Informe N.º 125-2023-GPP/MM, de la Gerencia de Planificación y Presupuesto, e información complementaria que ya ha sido que ya ha sido puesta en conocimiento de todos los miembros del Consejo, a fin de dar inicio al proceso de formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) 2024-2033.

El Gerente de Planificación y Presupuesto realizó una exposición detallada y dio cuenta de todas las actividades que deberán desarrollarse en el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado de Miraflores con un horizonte de 10 años (2024-2033)

El señor Alcalde agradeció la exposición e invitó a los integrantes del Consejo de Coordinación Local Distrital (CCLD) de Miraflores a realizar preguntas y/o comentarios sobre el punto, y al no existir intervención invitó a votar a los miembros del Consejo de Coordinación Local Distrital de Miraflores, que estén a favor de dar por iniciado el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) 2024-2033, lo cual fue aprobado por unanimidad, emitiéndose el Acuerdo de CCLD N.º 02-2023-CCLD/MM.

Antes de dar por concluida la primera sesión ordinaria del Consejo de Coordinación Local Distrital, el señor Alcalde propuso que se encargue a la Gerencia de Planificación y Presupuesto y a la Gerencia de Participación Vecinal



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
Documento Autenticado

2

.....
JULIO C. TITO QUISPE
Fedatario
Reg. N.º 90 Fecha: 24 NOV. 2023



la elaboración de un proyecto de reglamento que normará el desarrollo de nuestras sesiones, proyecto que deberá ser presentado en la segunda sesión ordinaria del presente año desarrollo del Consejo de Coordinación Local Distrital, el cual deberá ser el cual fue aprobado por unanimidad, emitiéndose el Acuerdo de CCLD N° 03-2023-CCLD/MM.

La Secretaria Técnica informa al señor Alcalde, bajo la presidencia del Consejo de Coordinación Local Distrital, que no hay otro punto de agenda que tratar.

El Señor Alcalde, agradece a los señores regidores y representantes de la sociedad civil, miembros del Consejo de Coordinación Local Distrital su asistencia y participación, con lo que se da por terminada la sesión, siendo las 13:30 horas del día 14 de setiembre de 2023, firmando la presente acta, junto con la Gerente de Participación Vecinal, quien actuó como Secretaria Técnica del Consejo.


CARLOS FERNANDO CANALES ANCHORENA
Alcalde de Miraflores
Presidente del CCLD


SANDRA MARIELLA BOZA POMAR
Secretaria Técnica



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
Documento Autenticado


FEDATARIO
24 NOV. 2023




Equipo Ampliado

Año de la unidad, la paz y el desarrollo

OBJETIVO	FORMATO	:	ACTA DE REUNIÓN – EQUIPO AMPLIADO
	ASUNTO	:	Inicio de proceso de formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado 2024-2033 del Distrito de Miraflores y aprobación del Plan de Trabajo y cronograma
	N°	:	N° 001-2023-EA
	FECHA Y HORA	:	18 de octubre de 2023 – 4:00 p.m.
	LUGAR	:	Salón del Concejillo

AGENDA:

1. Instalación
2. Inicio del proceso de formulación del Plan de Desarrollo Local 2024-2033 de Miraflores.
3. Aprobación del Plan de Trabajo y cronograma.
4. Acciones para la aprobación.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

La apertura de la sesión estuvo a cargo del Sr. Alejandro Llanos, Gerente de Planificación y Presupuesto (e), quien expresó su cordial bienvenida y agradeció la presencia de los miembros asistentes, a continuación brindó una breve introducción sobre el contenido de la agenda.

1. Instalación

El Gerente de Planificación y Presupuesto, comunicó sobre el inicio del proceso de formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado 2024-2033 del Distrito de Miraflores y la instalación del Equipo Ampliado.

Asimismo, desarrolló brevemente la base legal que regula la elaboración de los Planes de Desarrollo Local Concertados, como la Ley Orgánica de Municipalidades y la Guía para el Plan de Desarrollo Regional Concertado.

Av. Larco 400, Miraflores
Central Telefónica: 617-7272 Anexo 7354
www.miraflores.gob.pe













2. Inicio del proceso de formulación del Plan de Desarrollo Local 2024-2033 de Miraflores

Seguidamente, comunicó a los miembros presentes del Equipo Ampliado de la Municipalidad Distrital de Miraflores que, mediante la aprobación de la Resolución de Alcaldía N° 226-2023-A/MM, de fecha 10 de octubre de 2023, se ha aprobado el inicio del proceso de formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado – PDLC 2024-2033 del Distrito de Miraflores y la conformación del Equipo Ampliado,

Asimismo, comunicó que el Equipo Ampliado está conformado de la siguiente manera:

- Gerente Municipal
- Gerente de Planificación y Presupuesto
- Gerente de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente
- Gerente de Autorización y Control
- Gerente de Obras y Servicios Públicos
- Gerente de Seguridad Ciudadana
- Gerente de Desarrollo Humano
- Gerente de Cultura y Turismo
- Gerente de Sistemas y Tecnologías de la Información
- Gerente de Participación Vecinal
- Un representante de la Unidad de Gestión Educativa - UGEL N° 07
- Un representante de la Cámara de Comercio de Miraflores
- Un representante de las Agrupaciones Turísticas y/o culturales del distrito
- Un representante de las Juntas Vecinales Comunes de Miraflores
- Un representante del Ministerio de Salud
- Un representante de las universidades con sede en Miraflores

También resaltó la importancia de la participación del Equipo Ampliado, ya que es el encargado de aprobar el Plan de Trabajo y cronograma y conducir el proceso de formulación del PDLC y lo conforman, asimismo, representantes de la sociedad civil, de entidades públicas y privadas y de la academia.

A continuación, el Gerente de Planificación y Presupuesto cedió la palabra al Sr. Oscar Buttler Hernández, miembro de la consultoría técnica en el proceso de formulación del PDLC 2024-2033, a fin de que haga una breve exposición del proceso de formulación.

El Sr. Buttler, inicio su exposición indicando que el proceso de formulación se rige por la normativa vigente, como son la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y por lo establecido en la Guía para el Plan de Desarrollo Regional Concertado, aplicable también a los gobiernos locales, en tanto no se apruebe una norma específica.

Continuó su exposición, dando a conocer que la formulación del PDLC comprende tres fases, la Fase I: Conocimiento integral de la realidad, la Fase II: Futuro deseado y la Fase III: Políticas y planes coordinados, indicando que cada una de estas fases requieren contar con Informe Técnico favorable de Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, siendo la Fase III la que corresponde a la aprobación del Plan de Desarrollo Local Concertado.

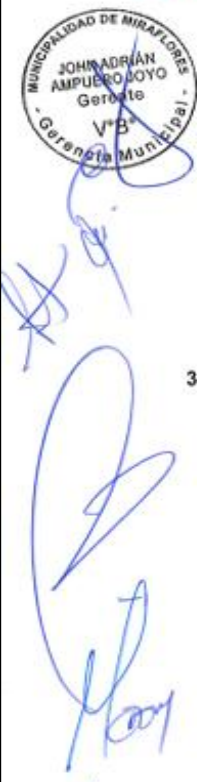
Av. Larco 400, Miraflores
Central Telefónica: 617-7272 Anexo 7354
www.miraflores.gob.pe






Equipo Ampliado

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"












Asimismo, explicó que cada fase se compone de dos etapas cada una, durante las cuales se desarrollarán las matrices de problemas públicos, de potencialidades, de variables y se determinarán los objetivos estratégicos y las acciones estratégicas, así como sus correspondientes indicadores de medición.

El Sr. Butteler, concluyó su exposición resaltando la importancia de concluir el proceso de formulación del PDLC 2024-2033 en el menor tiempo posible, a fin de que el Distrito de Miraflores cuente con un instrumento de gestión de largo plazo, al cual se puedan articular el Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Institucional; seguidamente procedió a ceder la palabra al Gerente de Planificación y Presupuesto.

3. Aprobación del Plan de Trabajo y cronograma

A continuación el Gerente de Planificación y Presupuesto expuso sobre el Plan de Trabajo y cronograma propuesto, a fin contar con la aprobación de los integrantes del Equipo Ampliado.

La exposición se centró básicamente en las acciones a seguir en cada fase y etapa del proceso de formulación del PDLC y en la cantidad y oportunidad de los talleres participativos que se deberán realizar para cada una de estas fases, llegándose a un acuerdo unánime.

El representante de las Juntas Vecinales Comunes, Sr. Jorge Gurmendi De la Fuente precisó la importancia de la participación de los vecinos en los talleres y consultó cual sería el plazo establecido por el CEPLAN dentro del cual la Municipalidad de Miraflores puede llevar a cabo el proceso. Al respecto, el Gerente de Planificación y Presupuesto manifestó que de acuerdo con lo establecido en la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 043-2023-CEPLAN/PDC, de fecha 12 de Junio, el CEPLAN dispuso que los gobiernos regionales y gobiernos locales inicien o continúen con carácter de urgencia la formulación de sus planes de desarrollo concertado con un horizonte 2024-2033, en un plazo no mayor de 90 días calendario. Por su parte, el Sr. Oscar Butteler manifestó que la Guía para el Plan de Desarrollo Regional Concertado, aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 028-2021/CEPLAN/PCD, propone un plazo de hasta 180 días calendarios para la aprobación del PDLC. Además, preciso que se ha elaborado un plan de trabajo que está dentro de los plazos establecidos y se han programado 5 talleres participativos.

Con respecto a la participación de los vecinos, la Gerente de Participación Vecinal, precisó que a fin de hacer que la comunidad de Miraflores tenga participación en el desarrollo del proceso, luego de la identificación de la problemática del distrito, publiquemos a modo de encuesta pública los problemas identificados para que opinen sobre la priorización de los mismos. Asimismo el Señor Alejandro Llanos mencionó que se estaba considerando que el registro de participantes se realice desde el 23 hasta el 27 de octubre y que la participación de la comunidad legitima el proceso. Asimismo la Gerente de Participación Vecinal precisó que se comunicaría desde el viernes 27 a los delegados de las Juntas Vecinales Comunes y se invitaría a organizaciones sociales a fin de que tengan tiempo de registrar su participación si así lo desearan.

Av. Larco 400, Miraflores
Central Telefónica: 617-7272 Anexo 7354
www.miraflores.gob.pe



Equipo Ampliado

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Luego de una breve deliberación de los miembros del equipo ampliado quienes expresaron su opinión procedió a aprobar el Plan de Trabajo y cronograma, el cual como anexo forma parte de la presente acta.

4. Acciones a seguir

Finalmente, el Sr. Alejandro Llanos expuso sobre las acciones internas y de coordinación que realizará la Gerencia de Planificación y Presupuesto con integrantes del Equipo Ampliado hasta la aprobación del Plan de Desarrollo Local Concertado 2024-2033 del Distrito de Miraflores.

ACUERDOS:

1. Se dio por instalado el Equipo Ampliado, el cual conducirá el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado 2024-2033 del Distrito de Miraflores.
2. Se aprobaron las acciones para el inicio de formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado 2024-2033 del Distrito de Miraflores.
3. Se aprobó el Plan de Trabajo y cronograma para la formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado 2024-2033 del Distrito de Miraflores, que en anexo forma parte del presente documento.

Siendo, las 5:30 p.m. del día 18 de octubre de 2023 se da por terminada la presente sesión, firmando en señal de conformidad los miembros del Equipo Ampliado que a continuación se consignan:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
JOHN ADRIAN AMPUERO JOYO	GERENTE MUNICIPAL	 MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES: JOHN ADRIAN AMPUERO JOYO Gerente Municipal
JULIO ALEJANDRO LLANOS CHUJANDAMA	GERENTE DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO (e)	 MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES JULIO ALEJANDRO LLANOS CHUJANDAMA Gerente de Planificación y Presupuesto (e)

Av. Larco 400, Miraflores
Central Telefónica: 617-7272 Anexo 7354
www.miraflores.gob.pe





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO
DE MIRAFLORES 2025-2034



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Equipo Ampliado

NOMBRE	CARGO	FIRMA
JOSE ALONSO OVIEDO LIRA	GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	 MIRAFLORES MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES JOSE A. OVIEDO LIRA Gerente de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente
EDUARDO JOSE AZABACHE ALVARADO	GERENTE DE AUTORIZACION Y CONTROL	 Gerente de Autorización y Control EDUARDO AZABACHE ALVARADO MIRAFLORES MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
PEDRO DANTE ABRILL RONCAL	GERENTE DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	 MIRAFLORES MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES PEDRO DANTE ABRILL RONCAL Gerente de Obras y Servicios Públicos
MARIO FERNANDO ARATA BUSTAMANTE	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	 MIRAFLORES MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES MARIO F. ARATA BUSTAMANTE GENERAL PNP (R) GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA
CARMEN VIVIANA MEZA GUTIERREZ	GERENTE DE DESARROLLO HUMANO	 MIRAFLORES MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES CARMEN VIVIANA MEZA GUTIERREZ Gerente de Desarrollo Humano
ROSARIO CECILIA SHINKI HIGA	GERENTE DE CULTURA Y TURISMO	 MIRAFLORES MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES ROSARIO CECILIA SHINKI HIGA Gerente de Cultura y Turismo

Av. Larco 400, Miraflores
Central Telefónica: 617-7272 Anexo 7354
www.miraflores.gob.pe



PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO
DE MIRAFLORES 2025-2034



Equipo Ampliado

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LUIS ALVARO QUINTANILLA FERNANDEZ	GERENTE DE SISTEMAS Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	 MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES LUIS QUINTANILLA FERNANDEZ Gerente de Sistemas y Tecnologías de la Información
Abog. SANDRA MARIELLA BOZA POMAR	GERENTE DE PARTICIPACION VECINAL	 MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES Abog. SANDRA BOZA POMAR Gerente de Participación Vecinal
Abog. LIZ MARLENI RODRIGUEZ FERNÁNDEZ	REPRESENTANTE DE LA UGEL N° 07	
CECILIA VANESSA OCHARÁN RODRIGUEZ	REPRESENTANTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MIRAFLORES	
TIBISAY MONSALVE RESTREPO	REPRESENTANTE DE LAS AGRUPACIONES TURISTICAS Y/O CULTURALES DE MIRAFLORES	
JORGE GURMENDI DE LA FUENTE	REPRESENTANTE DE LAS JUNTAS VECINALES COMUNALES DE MIRAFLORES	



Av. Larco 400, Miraflores
Central Telefónica: 617-7272 Anexo 7354
www.miraflores.gob.pe



**PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO
DE MIRAFLORES 2025-2034**



Equipo Ampliado

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

NOMBRE	CARGO	FIRMA
EMIKO HUERTAS RODRÍGUEZ	REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE SALUD (CENTRO DE SALUD DE MIRAFLORES)	
Mg. CARLOS ALBERTO VILLA SOLIS	REPRESENTANTE DE LAS UNIVERSIDADES CON SEDE EN MIRAFLORES (ESCUELA DE POST GRADO DE LA UNIVERSIDAD CAYETANO HEREDIA)	



Av. Larco 400, Miraflores
Central Telefónica: 617-7272 Anexo 7354
www.miraflores.gob.pe



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL DISTRITAL (CCLD) DE
MIRAFLORES DEL AÑO 2023**

**PRESIDIDA POR EL SEÑOR CARLOS FERNANDO CANALES ANCHORENA,
ALCALDE DISTRITAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES**

En Miraflores, siendo las 11:30 horas del día Miércoles, 27 de diciembre de 2023, en las instalaciones del Salón Consistorial del Palacio Municipal de Miraflores, bajo la presidencia del señor Alcalde Carlos Fernando Canales Anchorena y la presencia de los Regidores Ana María Lavado Landeo, Denisse Kristell Mac Cubbin Bernaola, Betzabe Noriega Sarria De Chu, Nancy Edith Perez Gonzales, Gustavo Alva Oliva, Regidor Max Daniel Crespo Loayza, Mario Renato Otiniano Buquich, José Carlos Rosas Zarich; asimismo, los representantes de la sociedad civil, la señora María Antonieta Salinas Barandiarán y el señor Nicolás Pablo Kisic Beltrán. Contando con quórum requerido se dio inicio a la sesión.

Participa la Dra. Sandra Boza Pomar, Gerente de Participación Vecinal, asumiendo la secretaría técnica, por disposición del señor Alcalde.

El Alcalde inició la sesión, saludando a los miembros del Consejo y los funcionarios presentes, y continuando con la agenda se procede a desarrollar lo siguiente:

I.- ORDEN DEL DÍA

El Señor Alcalde solicita a la Secretaria Técnica que se inicie la estación de orden del día con el primer tema de la agenda:

**1. EXPOSICIÓN SOBRE EL AVANCE DEL PROCESO DE FORMULACIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2024-2033.**

Expone el Ing. Julio Alejandro Llanos Chujandama, Gerente de Planificación y Presupuesto, quien manifiesta que el motivo de esta sesión es poner en conocimiento del Consejo de Coordinación Local Distrital el desarrollo de las fases del proceso de formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado 2024-2033, brindando los detalles de los resultados finales de los talleres participativos, en los que asistieron de manera activa los vecinos de las distintas zonas e instituciones representativas del distrito y que también contó con la participación del Señor Alcalde, mostrando la evidencia gráfica de los talleres participativos desarrollados en el proceso. Asimismo, el Ing. Llanos informó que en los siguientes días se remitirá a la Oficina de Planificación Estratégica y Modernización de la Municipalidad Metropolitana de Lima, el resultado de la Fase I del proceso de formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado 2024-2033 del Distrito de Miraflores, dentro del marco normativo vigente en materia de planificación, para continuar con su verificación y



validación por parte de los organismos competentes, a fin de contar con el Informe Técnico correspondiente.

El Alcalde agradece al Ing. Julio Alejandro Llanos Chujandama y pregunta a los miembros del CCLD si tienen alguna pregunta o comentario respecto al informe rendido sobre el proyecto del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) 2024-2033 del Distrito de Miraflores. Al no haber ninguna intervención, solicita a la secretaria técnica pasar al siguiente punto de la agenda.

2. PROYECTO DE REGLAMENTO DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL DISTRITAL DE LA MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES.



La Secretaria Técnica da cuenta al Consejo que, de conformidad con lo encomendado por los miembros el Consejo de Coordinación Local Distrital en la Primera Sesión Ordinaria de fecha 14 de setiembre presente, se delegó a la Gerencia de Participación Vecinal la elaboración de un proyecto de reglamento el mismo que fue remitido a los consejeros para su conocimiento junto con la convocatoria a esta sesión.



El señor Alcalde, invita a los presentes hacer algún aporte o comentario sobre el proyecto de reglamento remitido, teniendo la intervención del representante de la Sociedad Civil, señor Nicolás Pablo Kisic Beltrán, el cual propone que se incorpore la modalidad virtual para efectos de la asistencia a las sesiones, toda vez que los horarios de los representantes de la Sociedad no siempre permiten que puedan participar de manera presencial en horario laboral.

No habiendo otra consulta o comentario, el Señor Alcalde, dispone que se tenga en consideración la propuesta del Sr. Nicolás Kisic y somete a votación el siguiente acuerdo, que fue aprobado por unanimidad:

- 2.1 Encargar a la Gerencia de Participación Vecinal remitir a la Gerencia Municipal y demás áreas competentes de la municipalidad, el proyecto de reglamento del Consejo de Coordinación Local Distrital de Miraflores, para su posterior aprobación en el seno del Concejo Municipal a través de la Ordenanza correspondiente.

La Secretaria Técnica informa al señor Alcalde, que no hay otro punto de agenda que tratar.

El señor alcalde, agradece a los señores regidores y representantes de la sociedad civil, miembros del Consejo de Coordinación Local Distrital, su asistencia y participación, con lo que se da por terminada la sesión, siendo las 12:20 horas del día 27 de diciembre de 2023.



Suscriben la presente acta el Señor Alcalde y la Gerente de Participación Vecinal en calidad de Secretaria Técnica, en señal de conformidad, con la dispensa de la lectura de la misma.



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

CARLOS GONZÁLES ANCHOREN
Alcalde



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

Aleg. SANDRA BOZA POMAR
Gerente de Participación Vecinal



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL DISTRITAL (CCLD) DE MIRAFLORES
DEL AÑO 2024

En Miraflores, siendo las 9.30 am horas del día viernes 20 de diciembre de 2024, en el Palacio Municipal de Miraflores, bajo la presidencia del señor alcalde Carlos Fernando Canales Anchorena, se dio inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Coordinación Local Distrital del presente año.

Actuó como secretaria técnica la Dra. Sandra Boza Pomar, Gerente de Participación Vecinal, en atención a lo dispuesto por el artículo 23° de la Ordenanza N° 640/MM, "Reglamento de Conformación, Instalación, Funcionamiento y Elección de Representantes de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Local Distrital".

El alcalde, inició la sesión saludando a los señores Regidores y a los representantes de la Sociedad Civil y los funcionarios presentes.

Antes de dar inicio al desarrollo de la sesión, el alcalde solicitó a la secretaria técnica que tome lista, verificándose la asistencia de los siguientes miembros de manera presencial y virtual:

Presencial:

- Regidora Ana María Lavado Landeo
- Regidora Betzabe Noriega Sarria De Chu
- Regidora Nancy Edith Perez Gonzales
- Regidor José Carlos Rosas Zarich
- Abel Toribio Gonzalez Cáceres
- Ana Cecilia Del Castillo Leandro
- Clara Rossana Urteaga Goldstein
- José Luis Ricardo Dall'Orso Gutierrez
- Carmen Julia Vivar Barrueta

Virtual

- Regidor Alexander Enrique Von Ehren Campos
- Regidor Paolo Mesia Macher
- Regidor Max Daniel Crespo Loayza
- Regidor Renato Otiniano Buquich

Se hace constar que el Regidor Gustavo Alva Oliva se encuentra de licencia.

Habiéndose verificado el quórum de ley, el Alcalde sometió a votación la aprobación del acta de la primera sesión ordinaria de fecha 13 de diciembre de 2024, la misma que ha sido remitida a los correos electrónicos de todos los miembros, consultando si había alguna observación al acta referida.

La Sra. Clara Urteaga Goldstein realizó una aclaración, precisando que en la primera sesión ordinaria solicitó que, respecto al proceso de Presupuesto Participativo 2026, se consideren plazos con mayor holgura en todo el proceso, no habiéndose referido solo a la participación en la encuesta. Con esa aclaración, el Alcalde sometió a votación la aprobación del acta, la misma que fue **aprobada por unanimidad**.





I.- ORDEN DEL DÍA

El Señor alcalde solicitó a la secretaria técnica que indique los temas que se tratarán en la Sesión, pasando al primer punto de la agenda:

1.- EXPOSICIÓN DEL GERENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO ACERCA DEL AVANCE DEL PROCESO DE APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DE MIRAFLORES.

El alcalde otorgó el uso de la palabra al Gerente de Planificación y Presupuesto Ing. Julio Alejandro Llanos Chujandama, El ingeniero Llanos informó que el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Local Concertado para un horizonte de 10 años 2024-2033, se llevó a cabo durante el año pasado, con la participación de la sociedad civil. Expuso a detalle las fases del proceso y las fechas de las sesiones realizadas, informando que se ha remitido a la Municipalidad de Lima Metropolitana y al CEPLAN los oficios con el resultado de la fase 1: Conocimiento integral de la realidad, y se ha obtenido opiniones favorables de ambas instituciones. Respecto a la fase 2: Futuro Deseado, se remitieron también a ambas instituciones el resultado de la segunda etapa y hemos obtenido la opinión favorable tanto de La Municipalidad de Lima como de CEPLAN; Sobre la etapa 3: Políticas y Planes Coordinados, de igual manera se remitió a la Municipalidad de Lima Metropolitana que nos ha remitido el 22 de octubre la opinión favorable de la última fase la que hemos procedido a remitir al CEPLAN, pero aún no tenemos respuesta, pese a haber levantado todas las observaciones de forma que nos formularon desde hace casi un mes.

El Ing. Llanos precisó que con la aprobación de CEPLAN se sometería a aprobación por parte del Concejo Distrital el Plan de Desarrollo Local Concertado.

El Alcalde preguntó si hay alguna observación o comentario por parte de los miembros. No habiendo ninguna observación, el Alcalde pidió a la Gerencia de Planificación y Presupuesto que nos mantenga informados de la aprobación del Plan a través de la Secretaría Técnica, y pidió que se gestione una cita con el Director de CEPLAN para poder agilizar la aprobación del plan por parte de dicha institución.

Luego de ello, el alcalde preguntó a la secretaria técnica si hay otro punto que tratar. La secretaria técnica informó que no hay otro punto en la agenda.

Sin más puntos que tratar, el Señor Alcalde agradeció a los señores regidores y representantes de la sociedad civil miembros del Consejo de Coordinación Local Distrital por su asistencia y participación, deseándoles unas felices fiestas, con lo que dio por terminada la sesión, siendo las 9.45 am.


 MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
ALCALDE
CARLOS CANALES ANCHORENA
Alcalde

 MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

Abg. SANDRA BOZA POMAR
Gerente de Participación Vecinal
SECRETARIA TÉCNICA

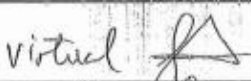
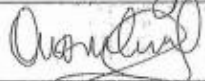
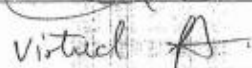
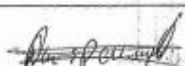
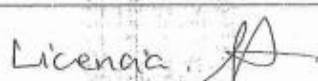
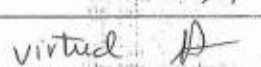
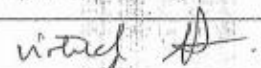
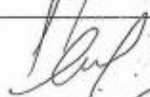


Miraflores

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL DISTRITAL

20 DE DICIEMBRE DE 2024

REGISTRO DE ASISTENCIA

MIEMBRO		FIRMA
1	REG. ALEXANDER ENRIQUE VON EHREN CAMPOS	virtual 
2	REG. ANA MARÍA LAVADO LANDEO	
3	REG. FRANCISCO XAVIER BARRÓN DE OLARTE	—
4	REG. BETZABE NORIEGA SARRIA DE CHU	
5	REG. PAOLO MESIA MACHER	virtual 
6	REG. DENISSE KRISTELL MAC CUBBIN BERNAOLA	—
7	REG. NANCY EDITH PEREZ GONZALES	
8	REG. GUSTAVO ALVA OLIVA	Licencia. 
9	REG. MAX DANIEL CRESPO LOAYZA	virtual 
10	REG. RENATO OTINIANO BUQUICH	virtual 
11	REG. JOSÉ CARLOS ROSAS ZARICH	
12	ABEL TORIBIO GONZALEZ CÁCERES	
13	ANA CECILIA DEL CASTILLO LEANDRO	
14	CLARA ROSSANA URTEAGA GOLDSTEIN	
15	JOSÉ LUIS RICARDO DALL'ORSO GÜTIERREZ	
16	CARMEN JULIA VIVAR BARRUETA	



PRIMER TALLER PARTICIPATIVO PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO (PDLC) 2024-2033 DEL DISTRITO DE MIRAFLORES

FECHA: 30 de octubre de 2023

LUGAR: Salón Consistorial de la Municipalidad Distrital de Miraflores

PROGRAMA

- 1) Palabras del Sr. Julio Llanos Chujandama, Gerente de Planificación y Presupuesto (e), sobre el inicio del proceso de formulación del PDLC 2024-2033 del Distrito de Miraflores.**
- 2) Exposición del Sr. Oscar Butteler Hernández, consultor técnico, sobre el 1er Taller participativo, que corresponde a la Etapa 1 de Fase I de la formulación del PLDC 2024-2033 del Distrito de Miraflores:**

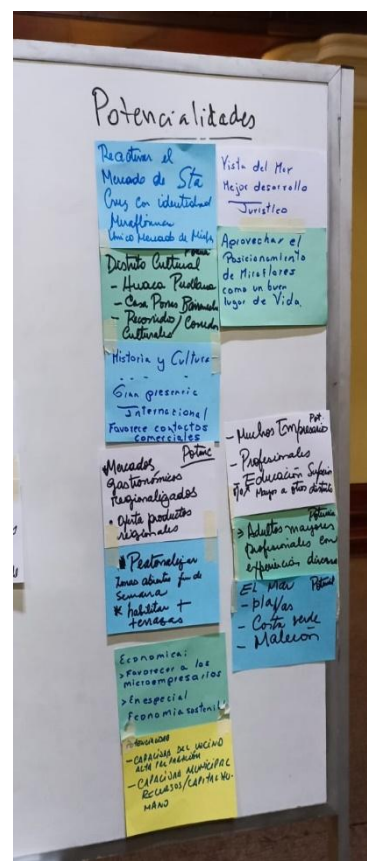
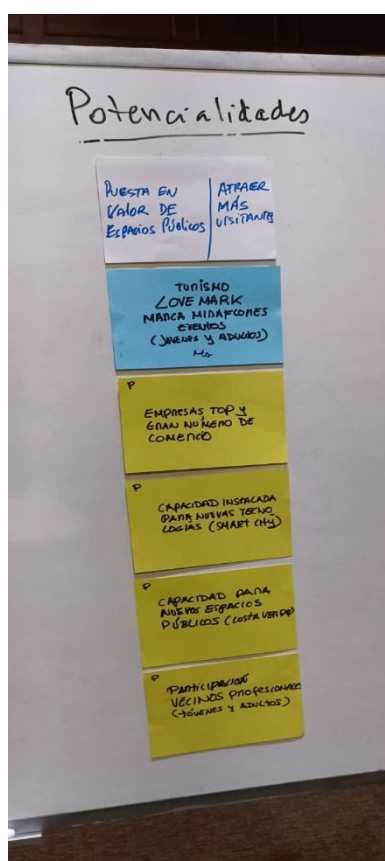
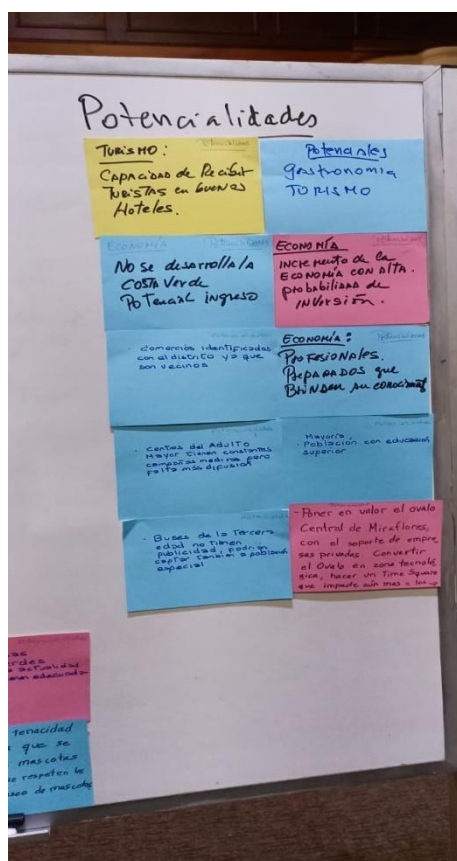
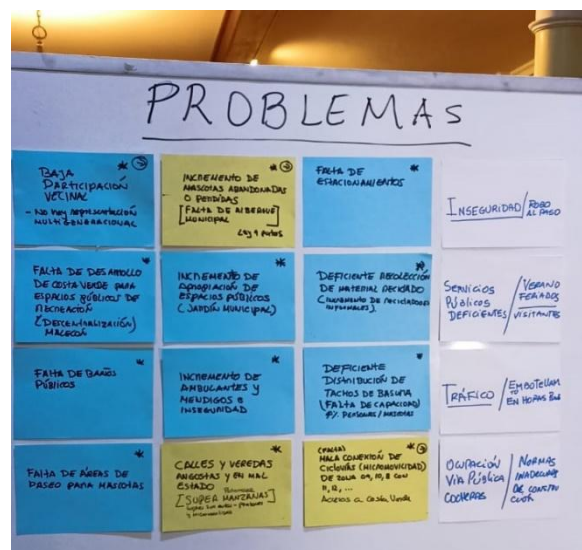
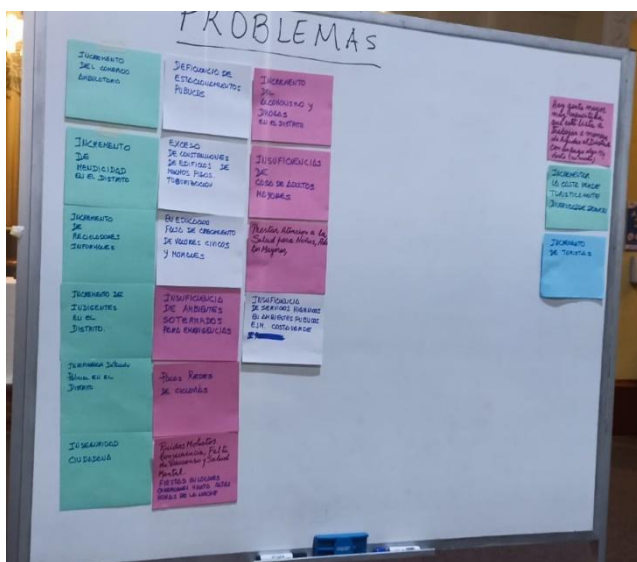
➤ Fase I: Conocimiento integral de la realidad

➤ Etapa 1: Diagnóstico del territorio:

- Identificación y recopilación de información del distrito
- Caracterización del territorio
- Identificación de problemas públicos y brechas del distrito
- Identificación de potencialidades del distrito
- Determinación y priorización de variables

- 3) Palabras de cierre a cargo del Sr. Julio Llanos Chujandama, Gerente de Planificación y Presupuesto (e).**







SEGUNDO TALLER PARTICIPATIVO PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO (PDLC) 2024-2033 DEL DISTRITO DE MIRAFLORES

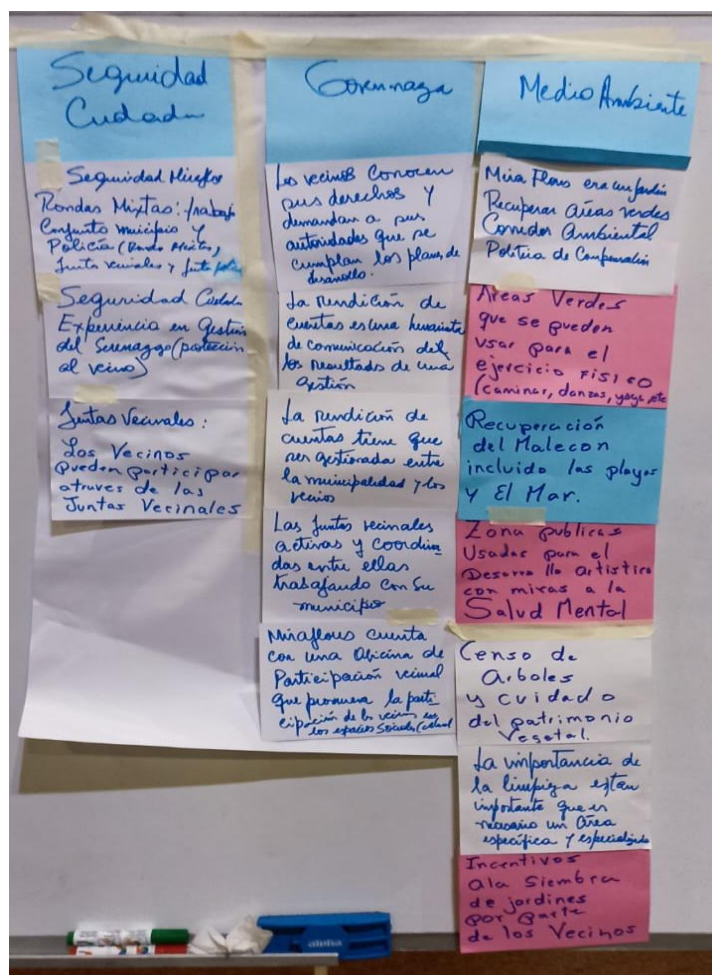
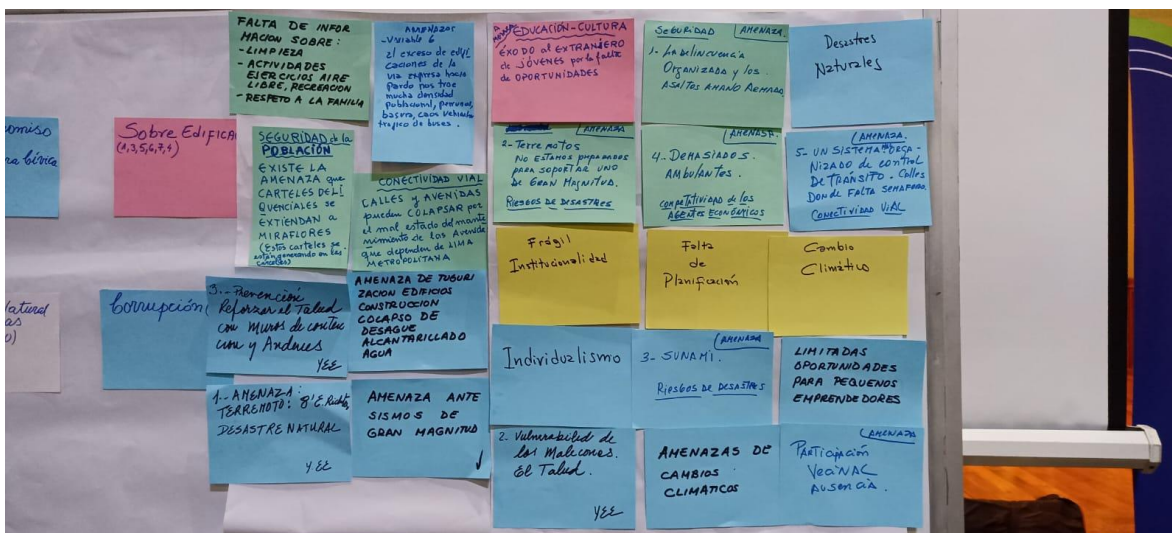
FECHA: 09 de noviembre de 2023

LUGAR: Salón Consistorial de la Municipalidad Distrital de Miraflores

PROGRAMA

- 1) Palabras de bienvenida e información sobre los avances del proceso de formulación del PDLC 2024-2033 del Distrito de Miraflores.
- 2) Exposición y desarrollo del Taller a cargo del Sr. Oscar Butteler Hernández, consultor técnico, sobre los avances de la Etapa 1 y el procedimiento a seguir para el 2do Taller Participativo para la formulación del PLDC 2024-2033 del Distrito de Miraflores:
 - Avances con la información recogida en el 1er Taller:
 - Consolidación de problemas públicos y brechas del distrito por dimensión
 - Consolidación de la Identificación de potencialidades del distrito por dimensión
 - Identificación de variables
 - Actividades por realizar durante el 2do Taller Participativo:
 - Determinación de variables
 - Priorización de variables
- 3) Palabras de cierre a cargo del Sr. Julio Llanos Chujandama, Gerente de Planificación y Presupuesto (e).







TERCER TALLER PARTICIPATIVO PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO (PDLC) 2024-2033 DEL DISTRITO DE MIRAFLORES

FECHA: 13 de noviembre de 2023

LUGAR: Salón Consistorial de la Municipalidad Distrital de Miraflores

PROGRAMA

- 1) Palabras de bienvenida e información sobre los avances del proceso de formulación del PDLC 2024-2033 del Distrito de Miraflores.**
- 2) Exposición y desarrollo del 3er Taller a cargo del Sr. Oscar Butteler Hernández, consultor técnico, sobre la etapa final de la Fase I, que corresponde a la imagen del territorio actual y el desarrollo de la primera etapa de la Fase II, que corresponde al análisis de futuros.**

Las actividades a realizarse durante el 3er Taller Participativo serán las siguientes:

- Determinación de variables (Etapa final de la Fase I)**
 - Priorización de variables (Etapa final de la Fase I)**
 - Análisis de tendencias (Etapa inicial de la Fase II)**
 - Análisis de riesgos y oportunidades (Etapa inicial de la Fase II)**
- 3) Palabras de cierre, a cargo del Sr. Julio Llanos Chujandama, Gerente de Planificación y Presupuesto (e).**





Seguridad Ciudad

Seguridad Vecinal
Rondas Mixtas: (habrá
Policía municipal y
Policía (Paseo Andino,
Juntas vecinales y Junta local)

Seguridad Ciudad
Experiencia en Gestión
del Seguro (participación
al vecino)

Juntas Vecinales:
Los Vecinos
Pueden participar
activos de las
Juntas Vecinales

Corrupción

Los vecinos conocen
sus derechos y
demandan a sus
autoridades que se
cumplan los planes de
desarrollo.

La rendición de
cuentas es una herramienta
de comunicación del
los resultados de una
gestión.

La rendición de
cuentas tiene que
ser gestionada entre
la municipalidad y los
vecinos.

Las Juntas vecinales
activas y coordinadas
entre ellas
trabajando con su
municipalidad.

Miraflores cuenta
con una Oficina de
Participación vecinal
que promueve la participación
de los vecinos en
los espacios de gestión.

Medio Ambiente

Mira Plano en conjunto
Recuperar áreas verdes
Corridos Ambientales
Política de Compensación

Áreas Verdes
que se quedan
usar para el
ejercicio físico
(caminar, danzas, yoga, etc.)

Recuperación
del Malecón
incluido las playas
y El Mar.

Zona pública
Usada para el
Desarrollo Artístico
con miras a la
Salud Mental

Censo de
Arboles
y cuidado
del patrimonio
vegetal.

La importancia de
la limpieza es
importante que se
realice un área
específica y especializada.

Incentivos
Ala Siembra
de jardines
por parte
de los Vecinos

Talleres

V.1
Aprovechan donaciones
de empresas internacio-
nales. (Paseo Andino, etc.)

V.2
Aprovechamiento de la
Corta Verde para sepa-
rar generaciones.
Reasigna el uso de in-
muebles para actividades
recreativas y áreas verdes.

V.3
Aprovechan las expe-
riencias de ciudades
hermanas.

V.4
Reciclaje con em-
presa de Surco
y VES.
Entrega de residuos
a empresa china.

V.5
El acceso hacia el
aeropuerto desde la
Corta Verde
Oportunidad de empleo
y comercio.

V.6
Que congresistas con-
sideren mejor las im-
puestas de sus decisio-
nes respecto de la festi-
dualidad.

V.9
Aprovechan canales co-
munitarios para comu-
nicar y difundir de
manera segmentada.

**GRUPO
4**

**FAJTA DE INFOR-
MACION SOBRE:**
- LIMPIEZA
- ACTIVIDADES
- EDUCACION
- LIBRE, RECIBIENDO
- RESPETO A LA FAMILIA

**SEGURIDAD de la
POBLACION**
EXISTE LA
AMENAZA que
CARTELES DE
QUENCIALES SE
EXTIENDAN a
MIRAFLORES
(esta cartelería se
está creando en la
ciudad)

AMENAZA
-Variable 6
el exceso de edifi-
caciones de la
una gran zona
puede por eso
mucha densidad
habitacional, por eso
basta, con valores
baja de línea.

CONECTIVIDAD VIAL
CALLES y AVENIDAS
pueden colapsar por
el mal estado del manto
rodamiento de las Avenidas
que dependen de clima
METROPOLITANA

**AMENAZA DE TURIS-
TACION EDIFICIOS**
CONSTRUCCION
CASAPRO DE
DESAGUE
ALCANTARILLADO
AGUA

**AMENAZA ANTE
SISMOS DE
GRAN MAGNITUD**

EDUCACION-CULTURA
EXODO al extranjero
de jóvenes por la falta
de OPORTUNIDADES

SEGURIDAD AMENAZA
1. Inseguridad
Organizada y los
Asaltos ANARCA AMENAZA

AMENAZA
2. Terremotos
No existe preparación
para soportar uno
de GRAN MAGNITUD.
Riesgos de desastres

AMENAZA
3. SISMOS.
Riesgos de desastres

**AMENAZAS DE
CAMBIOS
CLIMATICOS**

**Desastres
Naturales**

AMENAZA
4. DERRUMBES.
AMENAZAS.
COMPETITIVIDAD de los
Asaltos RECENTES

AMENAZA
5. UN SISTEMA DE
NIZADO de control
de TRANSITO. Causa
DONDE FALTA SEGURIDAD
CONECTIVIDAD VIAL

AMENAZA
6. Cambio
Climático

AMENAZA
7. LIMITADAS
OPORTUNIDADES
PARA PEQUEÑOS
EMPREENDEDORES

AMENAZA
8. Participación
Vecinal
Ausencia.

Corrupción
Reforma el Talud
con Muros de contención
y Andenes

AMENAZA
1. AMENAZA: 8. Causa
DESASTRE NATURAL.

Indivudualismo
2. Vulnerabilidad de
los Malesones.
del Talud.

Seguridad
3. AMENAZA: 8. Causa
DESASTRE NATURAL.

Seguridad
4. AMENAZA: 8. Causa
DESASTRE NATURAL.

Seguridad
5. AMENAZA: 8. Causa
DESASTRE NATURAL.

Seguridad
6. AMENAZA: 8. Causa
DESASTRE NATURAL.

Seguridad
7. AMENAZA: 8. Causa
DESASTRE NATURAL.

Seguridad
8. AMENAZA: 8. Causa
DESASTRE NATURAL.

Seguridad
9. AMENAZA: 8. Causa
DESASTRE NATURAL.

Seguridad
10. AMENAZA: 8. Causa
DESASTRE NATURAL.

Seguridad
11. AMENAZA: 8. Causa
DESASTRE NATURAL.

Seguridad
12. AMENAZA: 8. Causa
DESASTRE NATURAL.

Seguridad
13. AMENAZA: 8. Causa
DESASTRE NATURAL.

Seguridad
14. AMENAZA: 8. Causa
DESASTRE NATURAL.

Seguridad
15. AMENAZA: 8. Causa
DESASTRE NATURAL.

Seguridad
16. AMENAZA: 8. Causa
DESASTRE NATURAL.

Seguridad
17. AMENAZA: 8. Causa
DESASTRE NATURAL.

Seguridad
18. AMENAZA: 8. Causa
DESASTRE NATURAL.

Seguridad
19. AMENAZA: 8. Causa
DESASTRE NATURAL.

Seguridad
20. AMENAZA: 8. Causa
DESASTRE NATURAL.

Seguridad
21. AMENAZA: 8. Causa
DESASTRE NATURAL.

Seguridad
22. AMENAZA: 8. Causa
DESASTRE NATURAL.

Seguridad
23. AMENAZA: 8. Causa
DESASTRE NATURAL.

Seguridad
24. AMENAZA: 8. Causa
DESASTRE NATURAL.

Seguridad
25. AMENAZA: 8. Causa
DESASTRE NATURAL.

Seguridad
26. AMENAZA: 8. Causa
DESASTRE NATURAL.

Seguridad
27. AMENAZA: 8. Causa
DESASTRE NATURAL.

Seguridad
28. AMENAZA: 8. Causa
DESASTRE NATURAL.

Seguridad
29. AMENAZA: 8. Causa
DESASTRE NATURAL.

Seguridad
30. AMENAZA: 8. Causa
DESASTRE NATURAL.

Seguridad
31. AMENAZA: 8. Causa
DESASTRE NATURAL.

Seguridad
32. AMENAZA: 8. Causa
DESASTRE NATURAL.

Seguridad
33. AMENAZA: 8. Causa
DESASTRE NATURAL.

Seguridad
34. AMENAZA: 8. Causa
DESASTRE NATURAL.

Seguridad
35. AMENAZA: 8. Causa
DESASTRE NATURAL.

Seguridad
36. AMENAZA: 8. Causa
DESASTRE NATURAL.

Seguridad
37. AMENAZA: 8. Causa
DESASTRE NATURAL.

Seguridad
38. AMENAZA: 8. Causa
DESASTRE NATURAL.

Seguridad
39. AMENAZA: 8. Causa
DESASTRE NATURAL.

Seguridad
40. AMENAZA: 8. Causa
DESASTRE NATURAL.

Seguridad
41. AMENAZA: 8. Causa
DESASTRE NATURAL.

Seguridad
42. AMENAZA: 8. Causa
DESASTRE NATURAL.

Seguridad
43. AMENAZA: 8. Causa
DESASTRE NATURAL.

Seguridad
44. AMENAZA: 8. Causa
DESASTRE NATURAL.

Seguridad
45. AMENAZA: 8. Causa
DESASTRE NATURAL.

Seguridad
46. AMENAZA: 8. Causa
DESASTRE NATURAL.

Seguridad
47. AMENAZA: 8. Causa
DESASTRE NATURAL.

Seguridad
48. AMENAZA: 8. Causa
DESASTRE NATURAL.

Seguridad
49. AMENAZA: 8. Causa
DESASTRE NATURAL.

Seguridad
50. AMENAZA: 8. Causa
DESASTRE NATURAL.

Seguridad
51. AMENAZA: 8. Causa
DESASTRE NATURAL.

Seguridad
52. AMENAZA: 8. Causa
DESASTRE NATURAL.

Seguridad
53. AMENAZA: 8. Causa
DESASTRE NATURAL.

Seguridad
54. AMENAZA: 8. Causa
DESASTRE NATURAL.

Seguridad
55. AMENAZA: 8. Causa
DESASTRE NATURAL.

Seguridad
56. AMENAZA: 8. Causa
DESASTRE NATURAL.

Seguridad
57. AMENAZA: 8. Causa
DESASTRE NATURAL.

Seguridad
58. AMENAZA: 8. Causa
DESASTRE NATURAL.

Seguridad
59. AMENAZA: 8. Causa
DESASTRE NATURAL.

Seguridad
60. AMENAZA: 8. Causa
DESASTRE NATURAL.

Seguridad
61. AMENAZA: 8. Causa
DESASTRE NATURAL.

Seguridad
62. AMENAZA: 8. Causa
DESASTRE NATURAL.

Seguridad
63. AMENAZA: 8. Causa
DESASTRE NATURAL.

Seguridad
64. AMENAZA: 8. Causa
DESASTRE NATURAL.

Seguridad
65. AMENAZA: 8. Causa
DESASTRE NATURAL.

Seguridad
66. AMENAZA: 8. Causa
DESASTRE NATURAL.

Seguridad
67. AMENAZA: 8. Causa
DESASTRE NATURAL.

Seguridad
68. AMENAZA: 8. Causa
DESASTRE NATURAL.

Seguridad
69. AMENAZA: 8. Causa
DESASTRE NATURAL.

Seguridad
70. AMENAZA: 8. Causa
DESASTRE NATURAL.

Seguridad
71. AMENAZA: 8. Causa
DESASTRE NATURAL.

Seguridad
72. AMENAZA: 8. Causa
DESASTRE NATURAL.

Seguridad
73. AMENAZA: 8. Causa
DESASTRE NATURAL.

Seguridad
74. AMENAZA: 8. Causa
DESASTRE NATURAL.

Seguridad
75. AMENAZA: 8. Causa
DESASTRE NATURAL.

Seguridad
76. AMENAZA: 8. Causa
DESASTRE NATURAL.

Seguridad
77. AMENAZA: 8. Causa
DESASTRE NATURAL.

Seguridad
78. AMENAZA: 8. Causa
DESASTRE NATURAL.

Seguridad
79. AMENAZA: 8. Causa
DESASTRE NATURAL.

Seguridad
80. AMENAZA: 8. Causa
DESASTRE NATURAL.

Seguridad
81. AMENAZA: 8. Causa
DESASTRE NATURAL.

Seguridad
82. AMENAZA: 8. Causa
DESASTRE NATURAL.

Seguridad
83. AMENAZA: 8. Causa
DESASTRE NATURAL.

Seguridad
84. AMENAZA: 8. Causa
DESASTRE NATURAL.

Seguridad
85. AMENAZA: 8. Causa
DESASTRE NATURAL.

Seguridad
86. AMENAZA: 8. Causa
DESASTRE NATURAL.

Seguridad
87. AMENAZA: 8. Causa
DESASTRE NATURAL.

Seguridad
88. AMENAZA: 8. Causa
DESASTRE NATURAL.

Seguridad
89. AMENAZA: 8. Causa
DESASTRE NATURAL.

Seguridad
90. AMENAZA: 8. Causa
DESASTRE NATURAL.

Seguridad
91. AMENAZA: 8. Causa
DESASTRE NATURAL.

Seguridad
92. AMENAZA: 8. Causa
DESASTRE NATURAL.

Seguridad
93. AMENAZA: 8. Causa
DESASTRE NATURAL.

Seguridad
94. AMENAZA: 8. Causa
DESASTRE NATURAL.

Seguridad
95. AMENAZA: 8. Causa
DESASTRE NATURAL.

Seguridad
96. AMENAZA: 8. Causa
DESASTRE NATURAL.

Seguridad
97. AMENAZA: 8. Causa
DESASTRE NATURAL.

Seguridad
98. AMENAZA: 8. Causa
DESASTRE NATURAL.

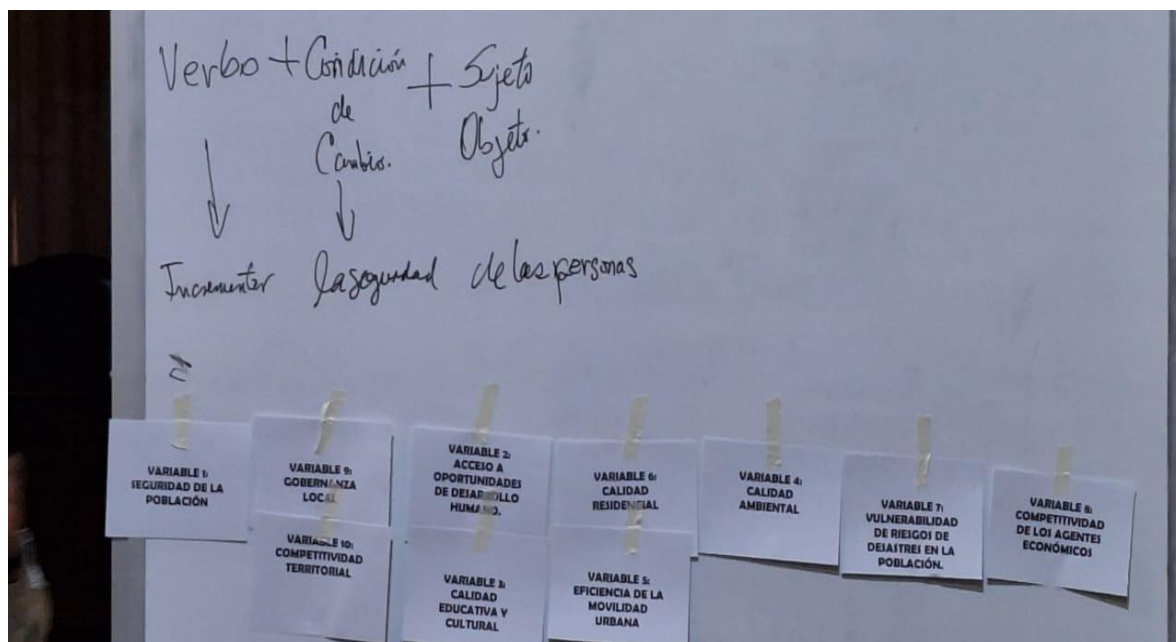
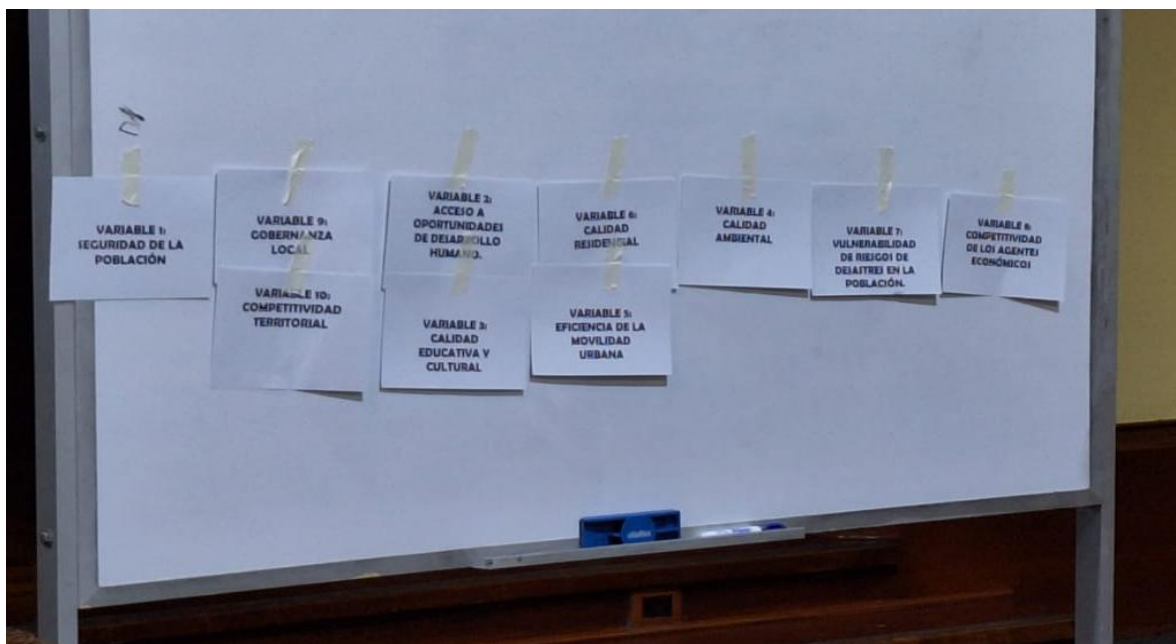
Seguridad
99. AMENAZA: 8. Causa
DESASTRE NATURAL.

Seguridad
100. AMENAZA: 8. Causa
DESASTRE NATURAL.



Miraflores
de los Andes

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DE MIRAFLORES 2025-2034





**CUARTO TALLER PARTICIPATIVO PARA LA FORMULACIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO (PDLC) 2024-2033
DEL DISTRITO DE MIRAFLORES**

Fecha: 24 de noviembre de 2023

Hora: 5:00 p.m.

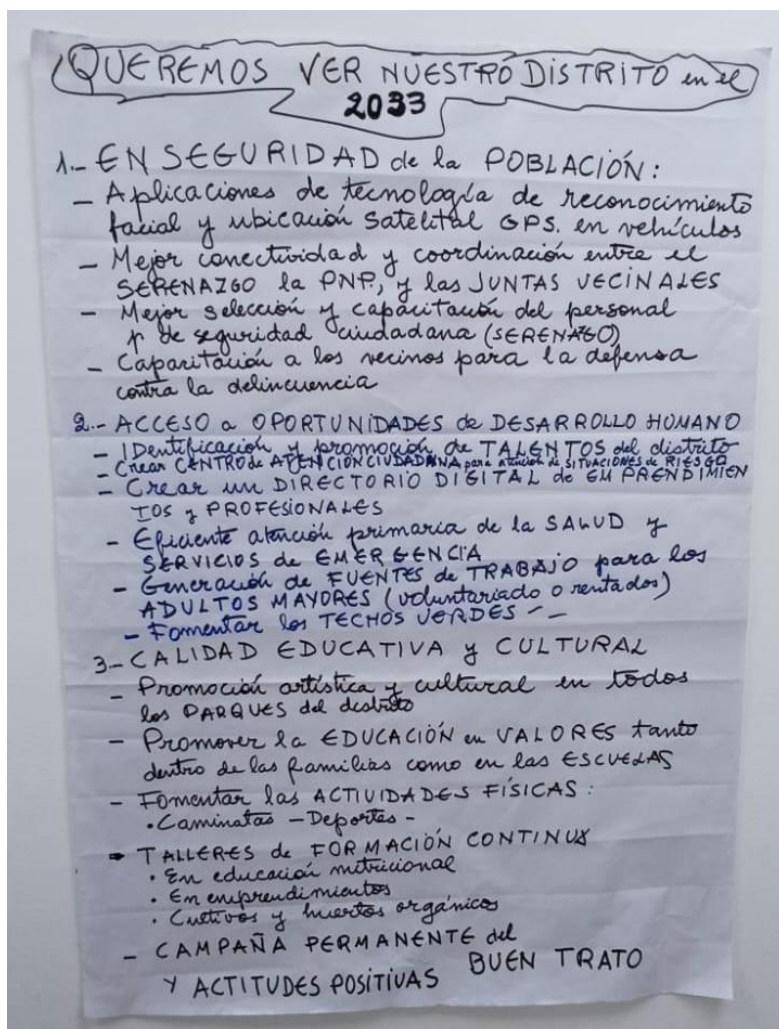
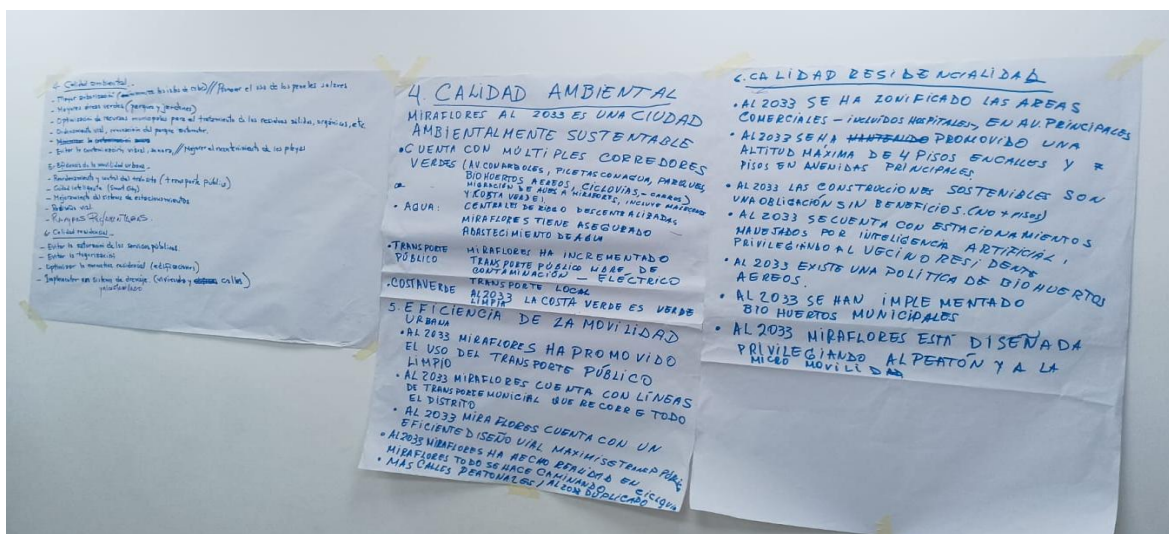
Lugar: Sala de reuniones del 2do piso de la Casa Tovar

- 1) Palabras de bienvenida e información sobre los avances del proceso de formulación del PDLC 2024-2033 del Distrito de Miraflores.**
- 2) Exposición y desarrollo del Taller a cargo del Sr. Oscar Butteler Hernández, consultor técnico, sobre el procedimiento a seguir para el 4º Taller que comprende los siguientes aspectos:**
 - A. Exposición sobre los avances de la “Fase II: El futuro deseado”, análisis de tendencias, análisis de riesgos y oportunidades y la formulación de escenarios.**
 - B. Presentación de los Riesgos y Oportunidades ajustados técnicamente.**
 - C. Formulación participativa de cada una de las variables prioritarias para la construcción del futuro deseado del Distrito de Miraflores al 2033.**
- 3) Palabras de cierre, a cargo del Sr. Julio Llanos Chujandama, Gerente de Planificación y Presupuesto (e).**











QUINTO TALLER PARTICIPATIVO PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO (PDLC) 2024-2033 DEL DISTRITO DE MIRAFLORES

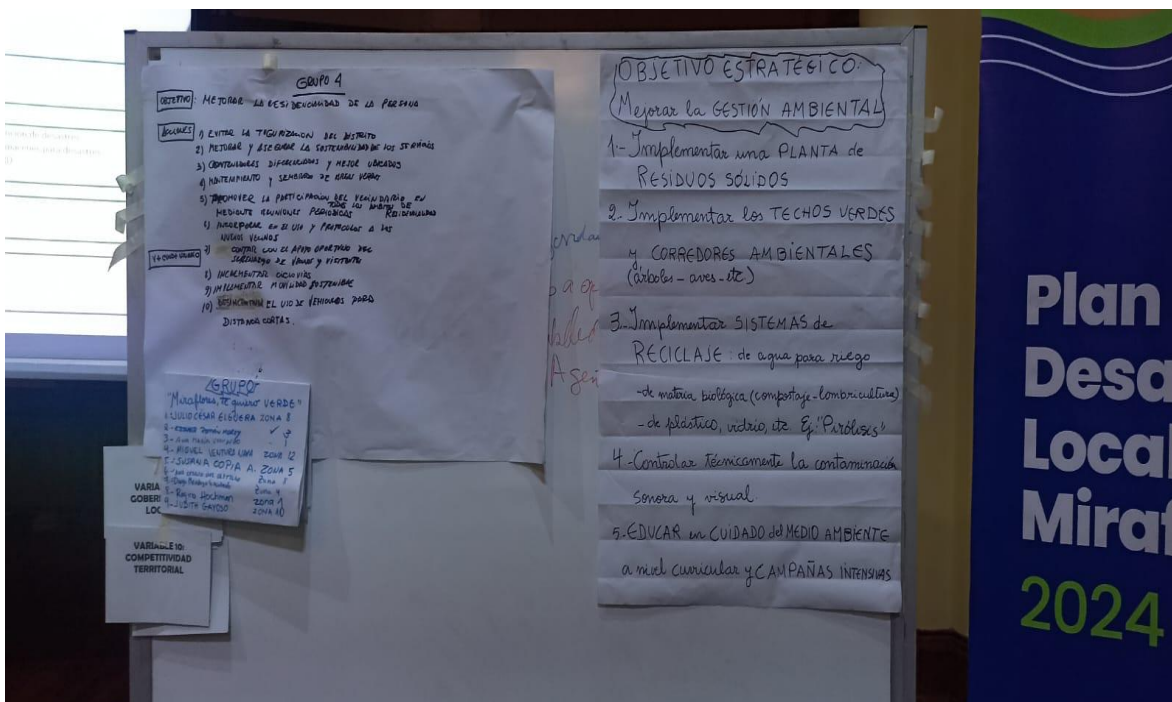
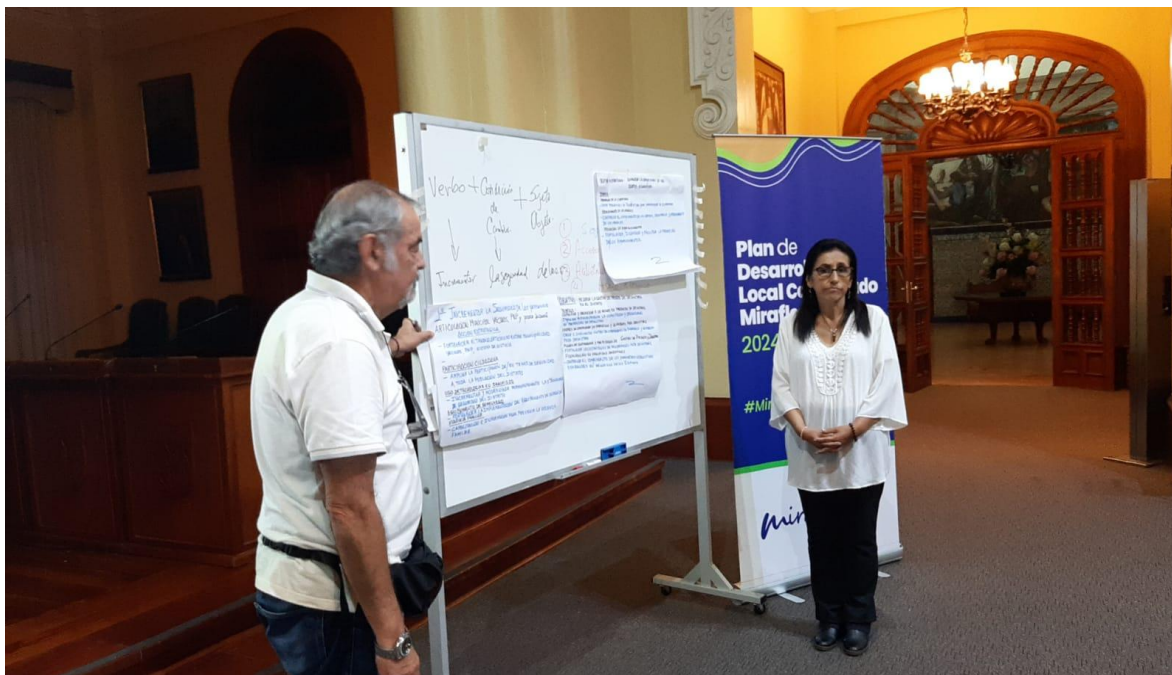
FECHA: 05 de diciembre de 2023

LUGAR: Salón Consistorial de la Municipalidad Distrital de Miraflores

PROGRAMA

- 1) Palabras de bienvenida e información sobre los avances del proceso de formulación del PDLC 2024-2033 del Distrito de Miraflores.
- 2) Exposición y desarrollo del Taller a cargo del Sr. Oscar Butteler Hernández, consultor técnico, sobre el procedimiento a seguir para el 5to Taller Participativo para la formulación del PLDC 2024-2033 del Distrito de Miraflores:
 - Actividades a realizar durante el 5to Taller Participativo:
 - Identificación de Objetivos Estratégicos y su priorización.
 - Identificación de Acciones Estratégicas
- 3) Palabras de cierre, a cargo del Sr. Julio Llanos Chujandama, Gerente de Planificación y Presupuesto (e).









SEXTO TALLER PARTICIPATIVO PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO (PDLC) 2033-2024 DEL DISTRITO DE MIRAFLORES

FECHA: 13 de diciembre de 2023

LUGAR: Salón Consistorial de la Municipalidad Distrital de Miraflores

PROGRAMA

- 1) Palabras de bienvenida e información sobre los avances del proceso de formulación del PDLC 2024-2033 del Distrito de Miraflores.**
- 2) Exposición y desarrollo del Taller a cargo del Sr. Oscar Butteler Hernández, consultor técnico, sobre el procedimiento a seguir para el 6to Taller Participativo para la formulación del PLDC 2024-2033 del Distrito de Miraflores:**
 - **Actividades a realizar durante el 6to Taller Participativo:**
 - Validación de los Objetivos Estratégicos y su priorización.
 - Identificación de Acciones Estratégicas
- 3) Palabras de cierre, a cargo del Sr. Julio Llanos Chujandama, Gerente de Planificación y Presupuesto (e).**









REUNIONES CON EL EQUIPO AMPLIADO





¡PARTICIPA!

TALLERES DE TRABAJO PARA LA FORMULACIÓN DEL
**PLAN DE DESARROLLO LOCAL
CONCERTADO DE MIRAFLORES
2024-2033**

Si eres parte de una organización social del distrito
de Miraflores, regístrate para participar en los talleres

<https://goo.su/5ADQ4j>

